



PERÚ

Ministerio
de Educación

OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA AL 2021

Diagnóstico de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la Región Cusco

OCTUBRE 2019

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. INTRODUCCIÓN	5
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO.....	8
III. ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO.....	16
IV. ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO.....	30
V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO.....	54
VI. CONCLUSIONES	90
VII. RECOMENDACIONES	95
ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA.....	96
ANEXO 2. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA POR IEST PÚBLICO, REGIÓN CUSCO.....	98
ANEXO 3. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, INDICADORES Y SUB-INDICADORES, POR IEST PÚBLICO, REGIÓN CUSCO	147
ANEXO 4. MATRIZ DE TOMA DE DECISIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO	195
BIBLIOGRAFÍA.....	198

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2016, la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, sentaron las bases para la reforma de la Educación Superior Tecnológica, al introducir cambios sustanciales en el desarrollo y funcionamiento de esta etapa educativa. Uno de los principales cambios propuestos es la optimización oferta educativa, proceso de mejora que busca incrementar la eficiencia y eficacia de la provisión del servicio de Educación Superior Tecnológica, a través de la reorganización y planificación de la oferta formativa. En el caso de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) públicos, este proceso se realiza por regiones, a nivel nacional, sobre los criterios de sostenibilidad y pertinencia.

La Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU aprobó las disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública, lo que permite dar inicio a este proceso. Como parte de la implementación de la “Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020)”, el MINEDU ha priorizado iniciar el proceso de optimización en la región Cusco durante el 2019.

Así, en coordinación con el Gobierno Regional, se ha elaborado el presente “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública de la región Cusco”. El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos a nivel regional. La información que este documento provee permite reflexionar y discutir sobre el actual funcionamiento y desarrollo de la oferta formativa. En tal sentido, contribuye a una futura toma de decisiones informada por parte del Gobierno Regional, en el marco del proceso de optimización.

En cuanto a la sostenibilidad de la oferta formativa, el presente documento reporta un 53% de nivel de cumplimiento promedio de las 05 Condiciones Básicas de Calidad en los IEST públicos de la región Cusco, observándose diferencias importantes entre las instituciones, tanto a nivel agregado, como a nivel de cada sub-indicador. Cabe señalar que la CBC N° 02 – “Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Ministerio de Educación” y la CBC N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines”, presentan los niveles más bajos de cumplimiento en los IEST públicos de la región.

Adicionalmente, el diagnóstico reporta una brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3, específicamente, para aquella inversión vinculada a la infraestructura y el equipamiento de S/.173,049,121.00. De manera desagregada, el IEST público Túpac Amaru reporta una brecha de inversión de 54.6 millones de soles, mientras que el IEST público De Espinar presenta una brecha de inversión de 36.6 millones de soles. Ambos constituyen los IEST con mayor brecha de inversión en la región. Es preciso señalar que esta estimación no incluye los proyectos de inversión en curso o futuros que se vengán desarrollando en cada IEST.

El IEST público Enrique Pablo Mejía Tupayachi reporta una brecha de inversión de 20.1 millones de soles, el IEST público La Salle una brecha de inversión de 15.2 millones de soles, el IEST público Velille reporta una brecha de inversión de 13.9 millones de soles. Por su parte, el IEST público Vilcanota presenta una brecha de inversión de 8 millones de soles, el IEST público Sangará presenta una brecha de inversión de 6.7 millones de soles, el IEST públicos Kimbiri presenta una brecha de inversión de 4.9 millones de soles, el IEST público El Descanso presenta una brecha de inversión de 4.2 millones de soles, y el IEST público Anta presenta una brecha de inversión de 4.1 millones de soles. Finalmente, el IEST público Clorinda Matto de Turne presenta una brecha de inversión de 3.5 millones de soles y el IEST público Divino Jesús presenta una brecha de inversión de 1.2 millones de soles.

En cuanto a la pertinencia de la oferta formativa, el diagnóstico ha identificado cinco Actividades Económicas Relevantes – AER en la región Cusco (Comercio; Explotación de minas y canteras; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Actividades de servicio administrativos y de apoyo;

Construcción; Transporte y almacenamiento; Industrias manufactureras; y Actividades de alojamiento y servicio de comida). Estas AER cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Asimismo, cabe señalar que estas actividades económicas han sido mencionadas como sectores priorizados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Cusco.

El presente diagnóstico ha encontrado 11 programas de estudio pertinentes en la región Cusco, que actualmente están siendo ofertados por los IEST públicos (Mecánica de Producción, Mecánica Agrícola, Industrias Alimentarias, Mecánica Automotriz, Explotación Minera, Administración de Servicios de Hotelería, Administración de Negocios Agropecuarios, Contabilidad, Guía Oficial de Turismo, Producción Agropecuaria y Construcción Civil), y 7 programas de estudio pertinentes que no están siendo ofertados por los IEST públicos de la región y que son demandados por el empresariado regional (Gastronomía y Arte Culinario, Administración de Recursos Humanos, Administración de Negocios, Sistemas de Información, Salud y Seguridad Ocupacional, Agroindustrias, y Gestión Logística). Corresponde, durante la toma de decisiones, se considere prioritario el fomento de los programas de estudio pertinentes en la región y se evalúen los alcances, riesgos y potencialidades de los programas de estudio pertinentes y, demandados por el empresariado regional.

Por otro lado, un análisis georeferencial realizado a la oferta formativa por parte de los IEST públicos y a las empresas por actividades económicas en la región, ha permitido identificar una desvinculación geográfica en las AER Explotación de Minas y Canteras, Construcción e Industrias Manufactureras. En particular, el diagnóstico reporta que la AER Transporte y almacenamiento no cuenta con oferta formativa por parte de los IEST públicos en toda la región, reportándose así una total desvinculación entre la oferta formativa y el sector empresarial regional y provincial.

En cuanto a la ubicación de la oferta formativa respecto de los colegios (Educación Básica Regular), se han identificado un reducido número de colegios dentro de los ámbitos de influencia de los IEST públicos Velille, Sangarará, Enrique Pablo Mejía Tupayachi, El Descanso, Divino Jesús y Anta. En los otros 06 IEST públicos, si se identifica la existencia de grandes concentraciones de colegios en sus ámbitos de influencia. Esta información resulta relevante para analizar la oferta formativa existente, buscando garantizar oportunidades de acceso adecuadas a poblaciones específicas, a la vez que se asegura calidad, sostenibilidad y pertinencia.

Finalmente, el diagnóstico muestra la necesidad de optimizar la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región, al encontrarse: a) amplias diferencias entre los niveles de cumplimiento de las CBC y sus sub-indicadores respectivos entre las instituciones; b) amplia brecha de inversión estimada para la CBC N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas” y diferencias sustantivas entre las instituciones; y c) marcadas diferencias entre la demanda actual, histórica y potencial de oferta formativa entre los IEST públicos de la región Cusco.

Corresponde al Gobierno Regional definir los procesos de modernización, ampliación y/o reducción de la oferta formativa existente a aplicarse de manera progresiva y ordenada, de modo que se logre un funcionamiento sistémico de los IEST públicos de la región. Durante la definición de estos procesos, el Gobierno Regional deberá garantizar que la oferta formativa resultante cumpla con los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia, tal como lo establece la normativa vigente y aplicable al proceso de optimización.

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2016, la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (en adelante, la Ley N° 30512) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, sentaron las bases para la reforma de la Educación Superior Tecnológica, al introducir cambios sustanciales en el desarrollo y funcionamiento de esta etapa educativa. Así, por ejemplo, se introdujo la gestión descentralizada de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (en adelante, IEST) públicos. Estas instituciones educativas se encuentran ahora a cargo de los Gobiernos Regionales (en adelante, GORE), en coordinación con el Ministerio de Educación (en adelante, Minedu), en tanto se cree el Organismo de Gestión de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos (en adelante, Educatec).

La Ley N° 30512 y su Reglamento también establecieron el licenciamiento de la oferta educativa, procedimiento que verifica el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y otorga la autorización de funcionamiento respectiva a las instituciones de Educación Superior que así lo acrediten.¹ En cuanto a la oferta educativa pública, la Ley N° 30512 y su Reglamento dispusieron la optimización de la oferta educativa, que conlleve a la ejecución de los procesos de reorganización, fusión, escisión, cierre o creación, entre otros, de los IEST públicos, así como de sus filiales y programas de estudios.

En el 2019, la Norma Técnica “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, brindó las orientaciones necesarias para dar inicio a este proceso de reorganización y planificación de la oferta formativa, a nivel nacional, por regiones, de forma gradual y ordenada.

1.1 Del proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública

El proceso de optimización es un proceso de mejora que busca incrementar la eficiencia y eficacia de la provisión del servicio de Educación Superior Tecnológica, a través de la reorganización y planificación de la oferta formativa. Este proceso se realiza por regiones, a nivel nacional, sobre los criterios de sostenibilidad y pertinencia.

El proceso de optimización se estructura en cuatro etapas. En la “Etapa 1. Diagnóstico y estudios”, las DRE, en coordinación con el Minedu, elaborarán los estudios de sostenibilidad y pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica pública de su región, que incluyen la recopilación y el análisis de información primaria y secundaria, cuantitativa y cualitativa. En la “Etapa 2. Análisis de resultados y toma de decisiones”, los GORE y sus DRE analizarán los resultados de los estudios de sostenibilidad y pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica pública y podrán tomar las siguientes decisiones:

- i. La modernización, por reorganización, fortalecimiento, fusión o escisión de la oferta educativa que imparten los IEST y EEST² públicos en una determinada región;
- ii. La ampliación, por creación de la oferta educativa que imparten IEST y EEST públicos en una determinada región; y/o
- iii. La reducción, por cierre, de la oferta educativa que imparten los IEST públicos en una determinada región.

¹ Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU.

² Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

Durante la “Etapa 3. Planificación y programación”, los resultados de los estudios de sostenibilidad y pertinencia; así como, la planificación y programación de los procesos resultantes, se establecen en una propuesta de Plan de Optimización que elaboran las DRE, y que remiten al Minedu para su aprobación respectiva. Finalmente, en la “Etapa 4. Implementación y monitoreo”, las DRE implementarán los Planes de Optimización, mientras que el Minedu ejecutará el monitoreo de estos procesos y brindará asistencia técnica, a través de distintas modalidades.

El proceso de optimización se implementará a nivel nacional en dos fases. En una primera fase “Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020)”, el Minedu prioriza el inicio del proceso de optimización en regiones seleccionadas, considerando a) la situación de la infraestructura de los IEST públicos de la región, b) la disponibilidad y proyección de la inversión regional en la Educación Superior Tecnológica de la región, y c) el alineamiento de la gestión educativa de la Educación Superior Tecnológica de la región a las políticas del sector Educación. Estas regiones desarrollan el proceso de optimización de la oferta educativa, con la asistencia y apoyo técnico del Minedu.

Por otro lado, durante la “Fase 2. Implementación Gradual del Proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2021–2025)”, las regiones restantes emprenderán el proceso de optimización de la oferta educativa de manera ordenada, de acuerdo al cronograma que establezca el Minedu para tal fin. Las regiones contarán con metodologías claras y objetivas, así como la capacitación y asistencia técnica respectiva por parte del Minedu.

1.2 Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Cusco

Como parte de la implementación del proceso de optimización a nivel nacional, el Minedu ha seleccionado a la región Cusco para que inicie el proceso de optimización de su oferta educativa durante el 2019, como parte de la Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020). Es así que, iniciando la “Etapa 1. Diagnóstico y estudios”, el Minedu, en coordinación con el Gobierno Regional de Cusco, ha elaborado la presente propuesta de “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Cusco”.

El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos a nivel regional. En particular, el documento realiza un análisis de la sostenibilidad y de la pertinencia de la oferta educativa, así como de su vinculación territorial. La información que este documento provee permite reflexionar y discutir sobre el actual funcionamiento y desarrollo de la oferta formativa. En tal sentido, constituye un insumo esencial para la futura toma de decisiones informada en el marco del proceso de optimización.

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST existentes en la región, de modo que – a través del proceso de optimización – el Gobierno Regional, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia adecuada.

El diagnóstico se encuentra organizado en seis secciones. En una primera sección introductoria se brinda información sobre el proceso de optimización y se brinda el contexto normativo y técnico del presente documento. Una segunda sección muestra y describe las características generales de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Cusco, a través de la presentación y análisis de información cuantitativa.

La tercera y cuarta sección corresponden a los estudios de sostenibilidad y pertinencia, respectivamente. El estudio de sostenibilidad analiza las condiciones actuales sobre las que se presta el servicio educativo superior tecnológicos en los IEST públicos de la región, así como la

disponibilidad de recursos que permita a los GORE gestionar un servicio de calidad y pertinente. Por su parte, el estudio de pertinencia analiza la vinculación de la oferta educativa que proveen los IEST públicos de la región con las necesidades económicas y sociales de la región. La quinta sección analizará aspectos vinculados a la territorialidad de la oferta educativa existente, considerando la ubicación de los IEST en la región, respecto de la potencial demanda de estudiantes y la ubicación del tejido empresarial regional.

Finalmente, en una sexta sección se brindarán las conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.

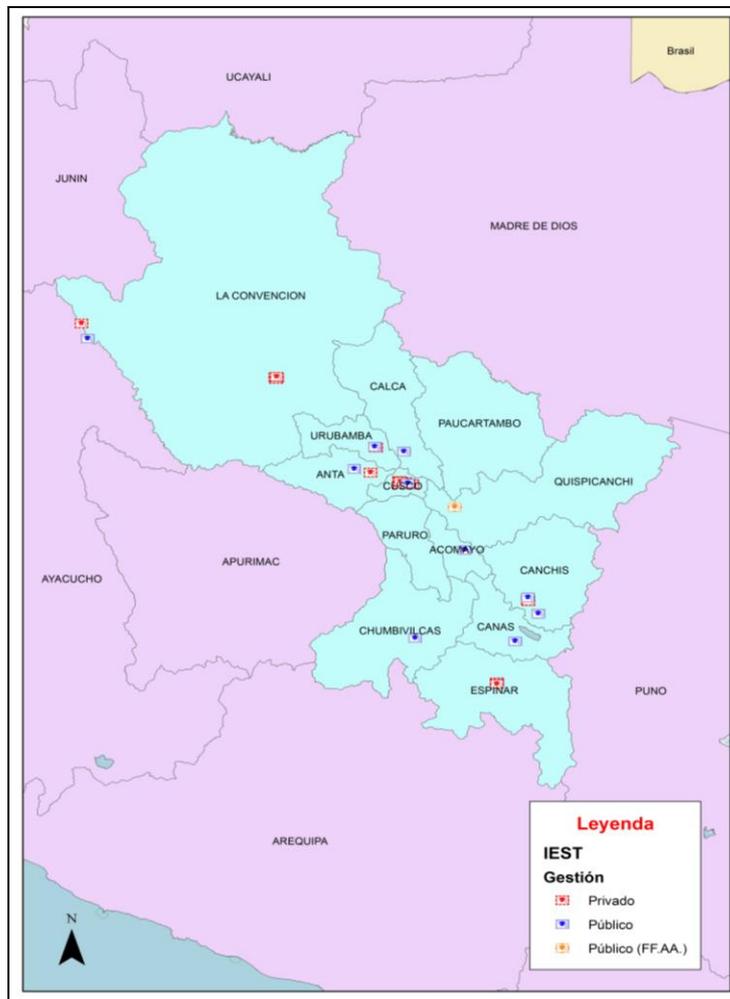
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO

En la presente sección se describen las principales características relacionadas a la oferta educativa superior tecnológica en la región Cusco.

2.1 Sobre el tipo de gestión:

La oferta de Educación Superior Tecnológica en la región Cusco es principalmente de gestión privada. En la región Cusco se encuentran doce (12) IEST públicos³ y treinta y dos (32) IEST privados, ubicados de la siguiente manera:

Gráfico N° 01.
Cusco: Ubicación de IEST públicos y privados de la región Cusco, 2018



Fuente: Censo Escolar, 2018.
Elaboración: Minedu - Digest

Tal como puede observarse en el gráfico N° 01, existe un (01) IEST público en la provincia de Acomayo, un (01) IEST público y un (01) IEST privado en la provincia de Anta, un (01) público IEST

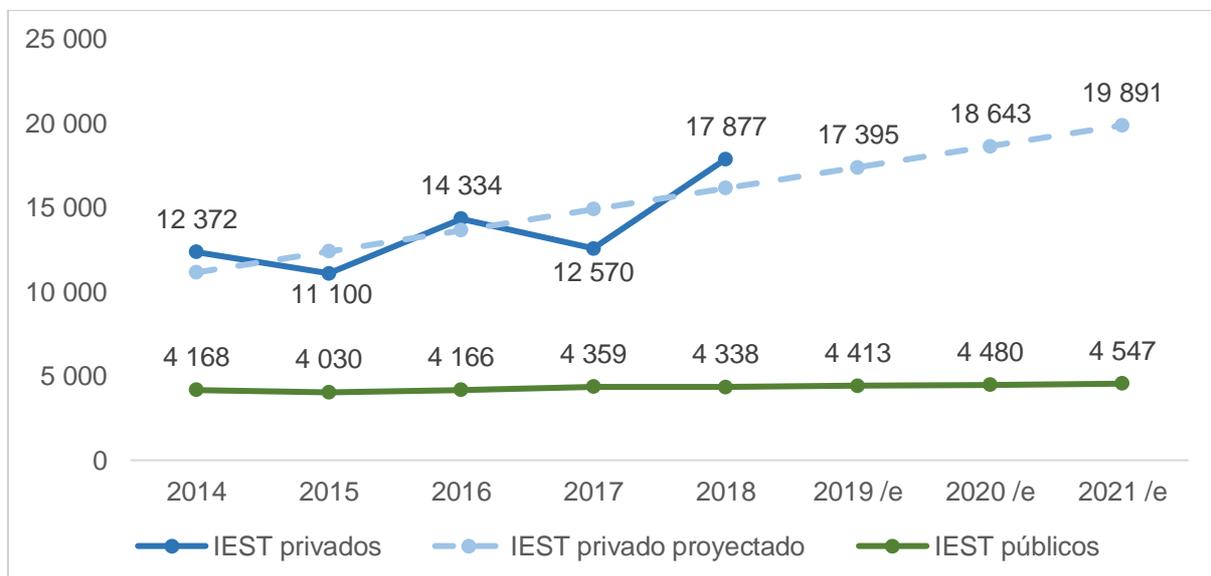
³ El IEST Alférez PNP Mariano Santos Mateos es público, pero depende de la Policía Nacional del Perú, por lo cual no será considerado en el resto del diagnóstico.

en la provincia de Calca, un (01) IEST público en la provincia de Canas, dos (02) IEST públicos y cuatro (04) IEST privados en la provincia de Canchis, dos (02) IEST públicos en la provincia de Chumbivilcas, un (01) IEST público y dieciocho (18) IEST privados en la provincia de Cusco, un (01) IEST público y tres (03) IEST privados en la provincia De Espinar, un (01) IEST público y cinco (05) IEST privados en la provincia de la Convención, un (01) IEST público y un (01) IEST privado en la provincia de Urubamba. Cabe señalar que el IEST público Túpac Amaru ha sido seleccionado para implementar el Modelo de Excelencia.

2.2 Sobre la matrícula:

La matrícula en la región Cusco se encuentra concentrada principalmente en los IEST privados, sin embargo, no ha sido constante en el transcurso de los años, ya que ha experimentado altas variaciones. Se espera que para el año 2021, la matrícula en IEST públicos alcance los 4 mil 547 estudiantes.

Gráfico N° 02.
Cusco: Matrícula en IEST públicos y privados, 2014 – 2021



/e Datos Estimados.

Nota: Para la matrícula de IEST privados, se aplicó el filtro de Hodrick-Prescott para obtener la tendencia del mismo.

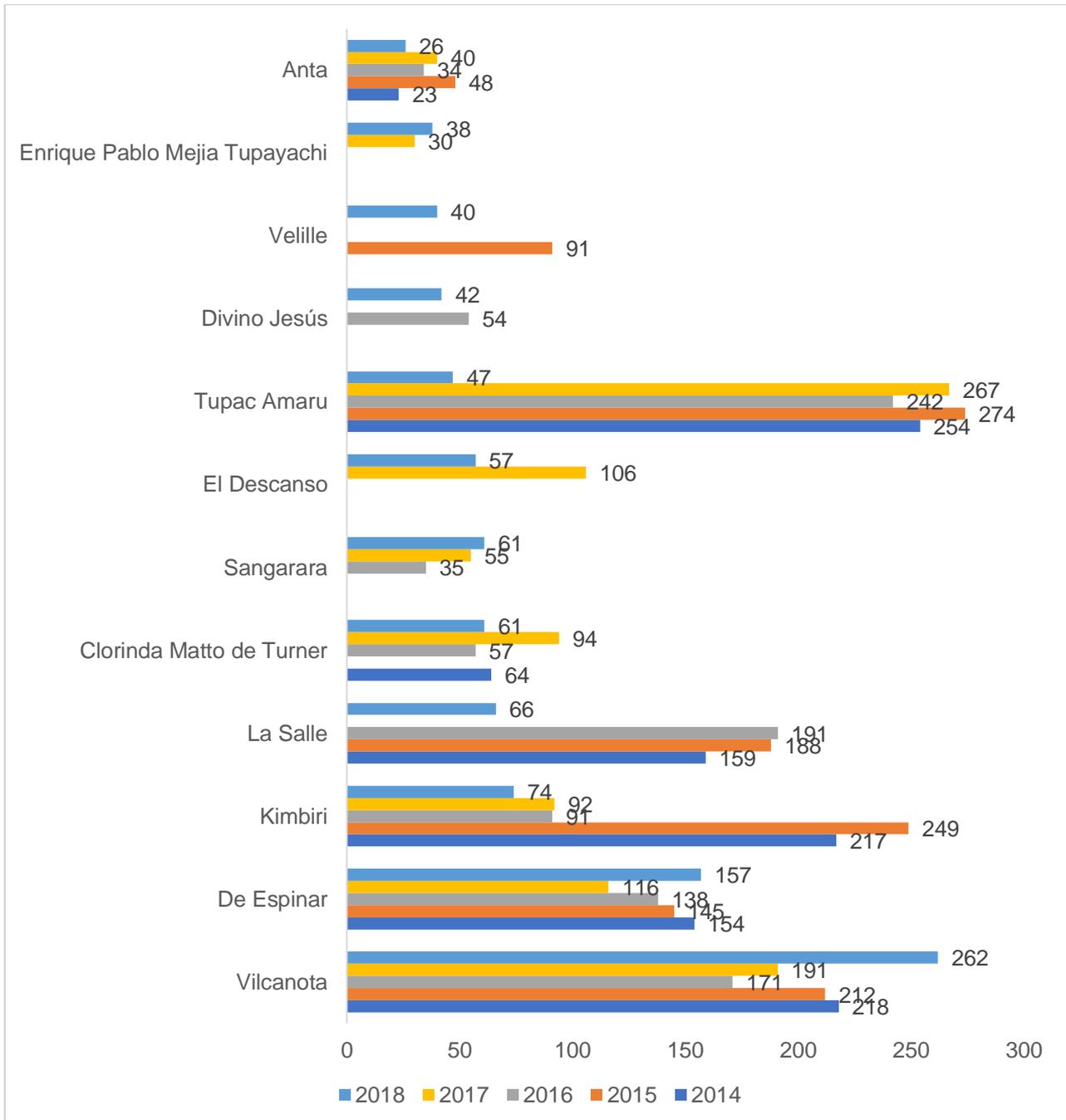
Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018. DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.

Elaboración: Minedu - Digest

2.3 Sobre los egresados:

En cuanto al total de egresados, los IEST públicos Túpac Amaru, el IEST público Vilcanota y el IEST público Kimbíri muestran la mayor concentración de egresados de la región entre el 2014 y 2018; puesto que, agrupan al 55% de los egresados de la región. Por otro lado, los IEST públicos Anta y Enrique Pablo Mejía Tupayachi son los que reportan el menor número de egresados de la región.

Gráfico N° 03.
Cusco: Egresados en IEST públicos, 2014 – 2018



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018.
Elaboración: Minedu - Digest

2.4. Sobre los programas de estudio ofertados:

El programa de estudio Producción Agropecuaria es el programa de estudio más ofertado por los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de la región Cusco. En la región Cusco se oferta un total de 19 programas de estudio⁴ de Educación Superior Tecnológica en IEST públicos,

⁴ No se consideran los programas de estudio que se repiten entre instituciones.

siendo los más ofertados: Producción Agropecuaria (presente en 7 IEST públicos), y Construcción Civil (presente en 6 IEST públicos), Computación e Informática (presente en 5 IEST públicos) y Enfermería Técnica (presentes en 4 IEST públicos).

Tabla N° 01.
Cusco: Programas de estudio ofertados por IEST públicos, 2019

PROVINCIA	PROGRAMAS DE ESTUDIO	N° DE PROGRAMAS
Acomayo	Construcción civil	1
	Producción agropecuaria	1
	Total	2
Anta	Producción agropecuaria	1
	Total	1
Calca	Enfermería técnica	1
	Guía oficial de turismo	1
	Mecánica automotriz	1
	Total	3
Canas	Administración de negocios agropecuarios	1
	Construcción civil	1
	Total	2
Canchis	Computación e informática	1
	Construcción civil	1
	Contabilidad	1
	Electrónica industrial	1
	Enfermería técnica	1
	Mecánica agrícola	1
	Mecatrónica automotriz	1
	Producción agropecuaria	1
Total	8	
Chumbivilcas	Computación e informática	1
	Construcción civil	1
	Industrias alimentarias	1
	Producción agropecuaria	1
Total	4	
Cusco	Administración de servicios de hostelería	1
	Computación e informática	1
	Contabilidad	1
	Electrónica industrial	1
	Electrotecnia industrial	1
	Enfermería técnica	1
	Guía oficial de turismo	1
	Laboratorio clínico	1
	Mecánica automotriz	1
	Mecánica de producción	1
Total	10	
Espinar	Computación e informática	1
	Electrónica industrial	1
	Explotación minera	1
	Mecánica de producción	1
	Producción agropecuaria	1
Total	5	
La Convención	Construcción civil	1
	Enfermería técnica	1
	Producción agropecuaria	1
Total	3	
Urubamba	Administración de servicios de hostelería	1
	Computación e informática	1
	Construcción civil	1

Contabilidad	1
Guía oficial de turismo	1
Industrias alimentarias	1
Producción agropecuaria	1
Total	7

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu - Digest

El IEST Túpac Amaru de la provincia de Cusco concentra la mayor cantidad de programas de estudio (10 en total), seguido por los IEST La Salle (7) de la provincia de Urubamba y Vilcanota en la provincia de Canchis.

Tabla N° 02.
Cusco: Programas de estudio ofertados por IEST públicos, 2019

PROVINCIA	IEST	N° DE PROGRAMAS
Acomayo	Sangarará	2
Anta	Anta	1
Calca	Clorinda Matto De Turne	3
Canas	El Descanso	2
Canchis	Enrique Pablo Mejía Tupayachi	2
	Vilcanota	6
Chumbivilcas	Divino Jesús	1
	Velille	3
Cusco	Túpac Amaru	10
Espinar	De Espinar	5
La Convención	Kimbiri	3
Urubamba	La Salle	7

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

2.5 Del saneamiento de los locales donde operan los IEST públicos

Todos los IEST públicos en la región Cusco operan en locales propios. En términos de la infraestructura, de los 12 IEST públicos en la región Cusco. De los cuales, 1 se encuentra en escrituras pública notarial, 2 con ficha de inscripción en registros públicos, 2 son inscritos en registros públicos y 7 con título de propiedad.

Tabla N° 03.
Cusco: Propietario del local educativo de los IEST públicos, 2019

PROVINCIA	IEST	TENENCIA DE LOCAL	OBSERVACIÓN
Acomayo	Sangarará	Local propio	Título propiedad
Anta	Anta	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos
Calca	Clorinda Matto De Turne	Local propio	Título propiedad
Canas	El Descanso	Local propio	Otros (Testimonio)
Canchis	Enrique Pablo Mejía Tupayachi	Local propio	Título propiedad
	Vilcanota	Local propio	Inscrito en registros públicos
Chumbivilcas	Divino Jesús	Local propio	Inscrito en registros públicos
	Velille	Local Propio	Escritura Pública Notarial
Cusco	Túpac Amaru	Local propio	Inscrito en registros públicos
Espinar	De Espinar	Local propio	Inscrito en registros públicos
La Convención	Kimbiri	Local propio	Título propiedad
Urubamba	La Salle	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

2.6 De la disponibilidad de los espacios adicionales:

Doce IEST públicos cuentan con una extensión promedio de 2 700 metros cuadrados. La mayor extensión de terrenos se encuentre en las aulas, seguida por talleres. El IEST público Vilcanota es la institución con mayor extensión de terreno (8 660 m²), seguido por el IEST público Sangarará (4774 m²). Así, el IEST público Velille (542 m²) cuenta con la menor extensión de terreno.

Tabla N° 04.
Cusco: Áreas por ambientes en los locales educativos de los IEST públicos, 2018

Provincia	Institución	Aulas	Talleres	Laboratorios	Oficinas	Otras	Total
Acomayo	Sangarará	441	205	144	157	3 827	4 774
Espinar	De Espinar	600	880	0	250	0	1 730
Anta	Anta	177	177	159	159	500	1 172
Calca	Clorinda Matto de Turne	549	320	264	550	2014	3 697
Chumbivilcas	Divino Jesús	162	36	108	55	312	673
	Velille	347	48	63	72	12	542
Canas	El Descanso	225	0	40	40	715	1 020
La Convención	Kimbiri	1 544	0	727	232	1 736	4 239
Canchis	Enrique Pablo Mejía Tupayachi	324	369	121	195	116	1 125
	Vilcanota	1 080	1080	360	560	5 580	8 660
Cusco	Túpac Amaru	1 840	1500	1100	262	431	5 133
Urubamba	La Salle	1 003	493	378	259	1 676	3 810

Nota: Pueden existir diferencias de una unidad por el redondeo de las cifras.
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

2.7 De los docentes de los IEST públicos

En los IEST públicos laboraron 244 docentes en el 2018. El IEST público Túpac Amaru, Vilcanota, Kimbiri, La Salle y De Espinar, concentran el 67% del total de docentes de la región y, constituyen las instituciones con mayor número de docentes durante el periodo 2014 – 2018.

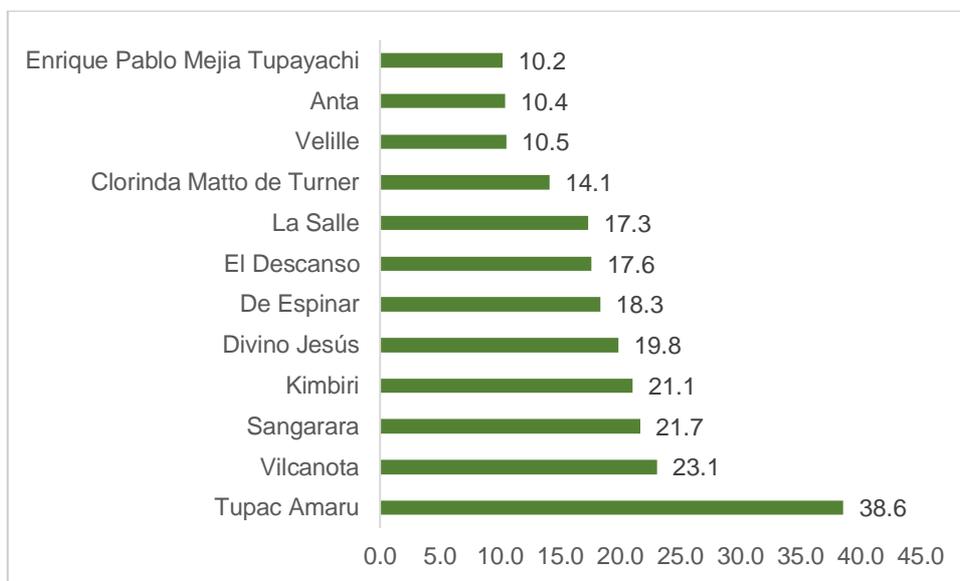
Tabla N° 05.
Cusco: Docentes de los IEST públicos, 2014 - 2018

IEST	2014	2015	2016	2017	2018
Anta	7	7	7	7	10
Clorinda Matto De Turner	17	16	18	16	16
De Espinar	21	23	21	23	26
El Descanso				5	13
Enrique Pablo Mejía Tupayachi	11		11	11	14
Kimbiri	29	28	28	25	20
La Salle	23	29	24	27	22
Sangarará	6	9	10	11	9
Divino Jesús	7	12	6	6	6
Túpac Amaru	67	67	67	61	62
Velille	9	12	13	14	12
Vilcanota	32	37	37	34	34

Fuente: MINEDU – Censo Escolar 2014 – 2017, DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Por su parte, el ratio estudiante (matriculados) – docente en los IEST públicos de la región Cusco varía entre 10.2 y 38.6. El ratio estudiante – docente en el IEST público Túpac Amaru es 38.6; es decir, que por cada docente existen alrededor de 38 alumnos matriculados. En segundo lugar, se encuentra el IEST público Vilcanota con un ratio de 23.1 y en tercer lugar el IEST público Vilcanota con un ratio estudiante – docente de 23 alumnos matriculados por cada docente.

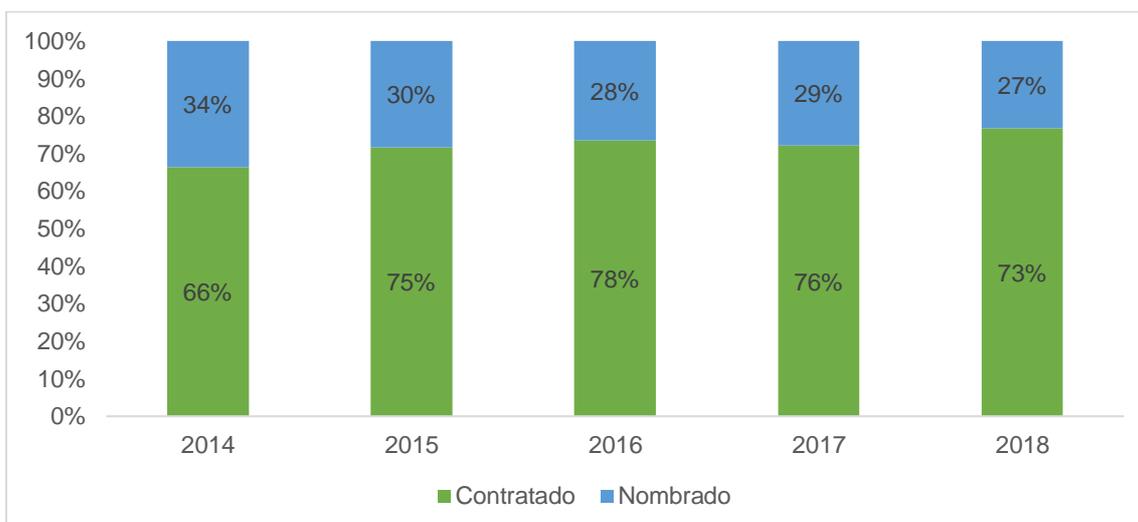
Gráfico N° 03.
Cusco: Ratio estudiantes – docentes en los IEST públicos, 2018



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Entre los años 2014 y 2018, alrededor del 70% de los docentes de los IEST públicos de la región Cusco, corresponden a la condición laboral de docente contratado, manteniéndose esta situación constante a lo largo de este periodo.

Gráfico N° 04.
Cusco: Condición laboral de los docentes en los IEST públicos, 2014 – 2018



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2017. DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu - Digest

Esta división se aprecia con mayor detalle en la Tabla N° 06, la cual muestra que en todos los IEST públicos se presenta la distribución de docentes por tipo de contrato en cada IEST público de la región Cusco.

Tabla N° 06.

Cusco: Distribución del personal docente por tipo de contrato en IEST públicos, 2018

Provincia	Institución	Nombrado	Contratado	Total
Cusco	Túpac Amaru	31	31	62
Urubamba	La Salle	7	15	22
Acomayo	Sangarará	2	11	13
Espinar	De Espinar	2	24	26
Anta	Anta	6	4	10
Calca	Clorinda Matto de Turne	5	13	18
Chumbivilcas	Divino Jesús		6	6
	Velille	1	10	11
Canas	El Descanso		13	13
La Convención	Kimbiri		20	20
Canchis	Enrique Pablo Mejía Tupayachi	1	13	14
	Vilcanota	13	21	34

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

III. ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO

Con el objetivo de asegurar una toma de decisiones informada sobre la reorganización de la oferta educativa superior tecnológica pública, el marco legal vigente dispone la elaboración de un estudio de sostenibilidad a nivel regional. El estudio de sostenibilidad tiene como objetivo analizar las condiciones actuales sobre las que se brinda el servicio educativo superior tecnológico en los IEST públicos de una determinada región, a fin de articular todo tipo de iniciativas destinadas a la reducción de las brechas de calidad identificadas.

Así, el estudio de sostenibilidad permite identificar la distancia entre la situación actual de los IEST públicos de cada región y el umbral de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad - CBC⁵ (situación deseada) establecido por el marco legal vigente. Adicionalmente, el estudio de sostenibilidad incluye una estimación de la brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3 “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, específicamente, para aquella inversión en infraestructura y equipamiento, según los programas de estudio que cada IEST público viene ofertando.

3.1 Identificación de la brecha de condiciones básicas de calidad, conducentes al licenciamiento, de los IEST públicos de la región

Para la identificación de las brechas de calidad, se ha realizado una visita presencial a cada uno de los IEST públicos de la región Cusco en los meses de noviembre del 2018 y marzo del 2019. Durante estas visitas, se ha aplicado una ficha técnica de recojo de información basada en las “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada a través de la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU⁶. Durante la aplicación de este recojo de información, se ha realizado el recojo de todas las evidencias respectivas (documentarias, fotográficas, digitales, entre otros).⁷ En el anexo N° 01 se puede encontrar los detalles metodológicos considerados para la estimación de los porcentajes de cumplimiento consignados en esta sección.

Cabe precisar que el uso de un porcentaje – como unidad de medida para presentar el nivel de cumplimiento de cada condición básica de calidad – constituye una estimación simplificada y útil para la toma de decisiones. De requerir mayor detalle sobre cada indicador o sub-indicador, se recomienda revisar los anexos N° 01, N° 02, N° 3 y la norma “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU. Los resultados presentados en el presente documento no representan, de ningún modo, la acreditación del cumplimiento de una Condición Básica de Calidad establecidas en el marco legal vigente. Estas condiciones deberán ser evaluadas y verificadas durante el proceso de licenciamiento que cada IEST público de la región Cusco debe solicitar.

En cuanto a los resultados obtenidos tras las visitas realizadas a los IEST públicos de la región Cusco, se reporta un promedio de 53% de nivel de cumplimiento de las 05 condiciones básicas de calidad en la oferta educativa superior tecnológica pública de la región, de acuerdo con los

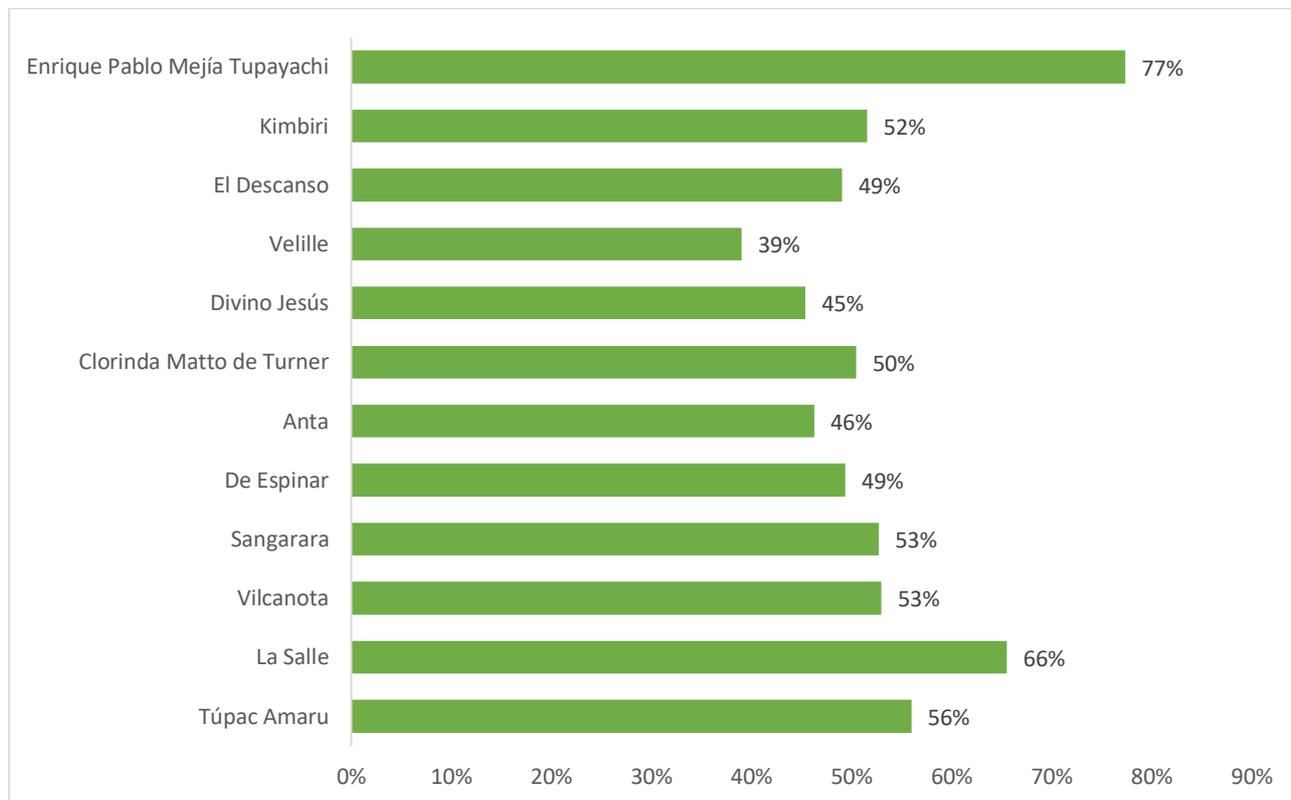
⁵ “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada a través de la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU.

⁶ Para los IEST públicos que fueron visitados antes del 2019, la ficha se basa en la Resolución de Secretaría General N° 322-2017-MINEDU.

⁷ En el anexo N° 1 del presente documento se consignan las notas metodológicas respectivas. A lo largo del estudio se hace referencia a estas cuando corresponde.

indicadores elaborados por la DIGEST para el presente diagnóstico. El gráfico N° 05 muestra las diferencias entre los niveles de cumplimiento de los IEST públicos de la región.

Gráfico N° 05.
Cusco: Índice de cumplimiento de las CBC de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

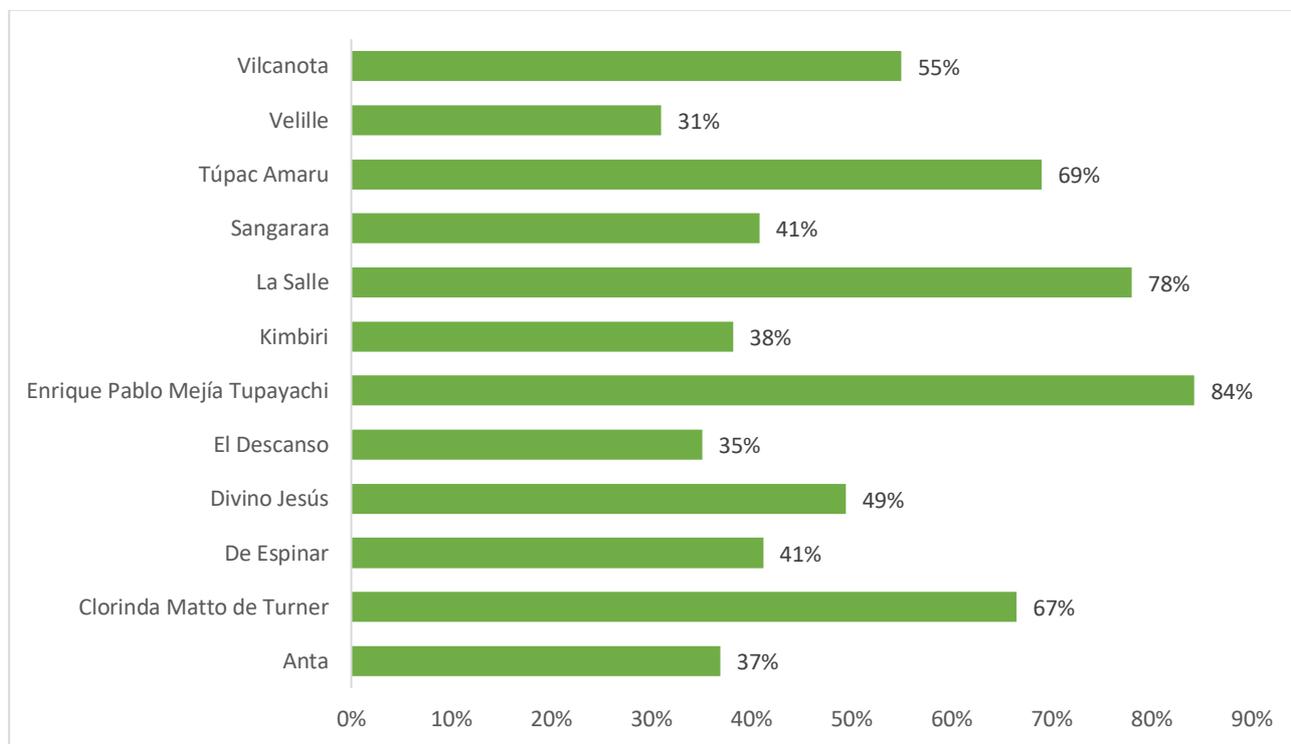


Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Es necesario señalar que, si bien se observa cierta homogeneidad en los porcentajes de cumplimiento obtenidos en la región, cabe destacar que el IEST público Enrique Pablo Mejía Tupayachi, La Salle y Túpac Amaru muestran resultados por encima del promedio regional.

Al observar la condición básica de calidad N° 01 – “Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto”, se muestra que el IEST público Enrique Pablo Mejía Tupayachi lidera los resultados con 84%, el segundo IEST público es La Salle con 78%, tercero el IEST público Túpac Amaru con 69%, cuarto Clorinda Matto de Turner con 67%, quinto el IEST público Vilcanota con 55%; el resto de IEST públicos se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento.

Gráfico N° 06.
Cusco: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 01 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recajo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Las diferencias resultan más notorias en la revisión de los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 01, presentados en la tabla N° 07. Cabe señalar que, en cuanto a la gestión institucional, los sub-indicadores de la CBC N° 01 con los niveles de cumplimiento promedio más bajos de la región, son aquellos vinculados al registro de información académica por parte del IEST (1.4), y a la existencia de servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos los estudiantes en el IEST (1.5). El sub-indicador de la CBC N° 01 con el nivel de cumplimiento promedio más alto de la región es el vinculado al alineamiento del régimen académico de los IEST a los Lineamientos Académicos Generales – LAG (1.3) seguido por el sub-indicador a la visión, misión, valores y objetivos institucionales vinculados al enfoque pedagógico propuesto (1.1).

Tabla N° 07
Cusco: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 01 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

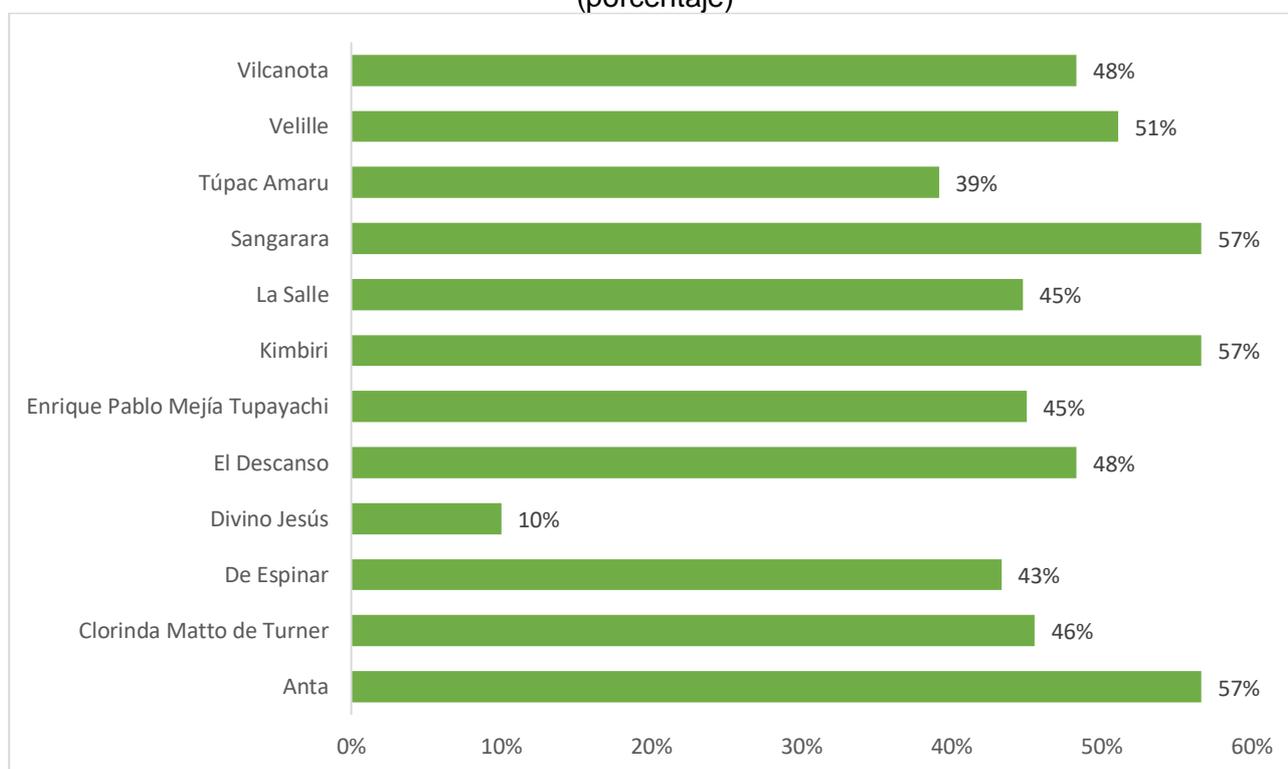
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Túpac Amaru	La Salle	Vilcanota	Sangarará	De Espinar	Anta	Clorinda Matto de Turner	Divino Jesús	Velille	El Descanso	Kimbiri	Enrique Pablo Mejía Tupayachi
1	Gestión institucional que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo propuesto	69%	78%	55%	41%	41%	37%	67%	49%	31%	35%	38%	84%
1.1	La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto	100%	86%	86%	71%	57%	71%	86%	100%	71%	57%	86%	86%
1.2	La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento	50%	50%	50%	33%	83%	50%	83%	33%	33%	50%	33%	83%
1.3	La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST	87%	93%	73%	80%	87%	80%	80%	93%	73%	73%	60%	87%

1.4	La institución cuenta con un registro de información académica	100%	100%	70%	10%	10%	10%	90%	10%	10%	10%	0%	100%
1.5	La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos	0%	50%	50%	50%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	50%	50%
1.6	La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral	80%	90%	0%	0%	10%	10%	10%	10%	0%	20%	0%	100%

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la condición básica N° 02 – “Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Ministerio de Educación”, se analizan como se encuentran adecuados los programas de estudio al Catálogo Nacional de Oferta Formativa, así como los programas de estudio más ofertados por los IEST, demandadas por las empresas y con mayores ingresos en la región⁸. Con respecto a los resultados, solo 4 IEST públicos pasan por encima del 50% por ciento de cumplimiento, los cuales son: el IEST público Sangarará, el IEST público Anta, el IEST público Kimbiri y el IEST público Velille. Cabe señalar que, el IEST público Divino Jesús muestra el menor resultado con 10% de cumplimiento.

Gráfico N° 07.
Cusco: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 02 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tras observar los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 02 en la tabla N° 8, se puede determinar que el alineamiento de los programas de estudio de la institución a la demanda del sector productivo en los IEST (2.2) constituye el sub-indicador con menor nivel de cumplimiento en la región.

⁸ Los programas de estudio más ofertados por los IEST, demandadas por las empresas y con mayores ingresos en la región son bajo la opinión de los directores de los IEST públicos.

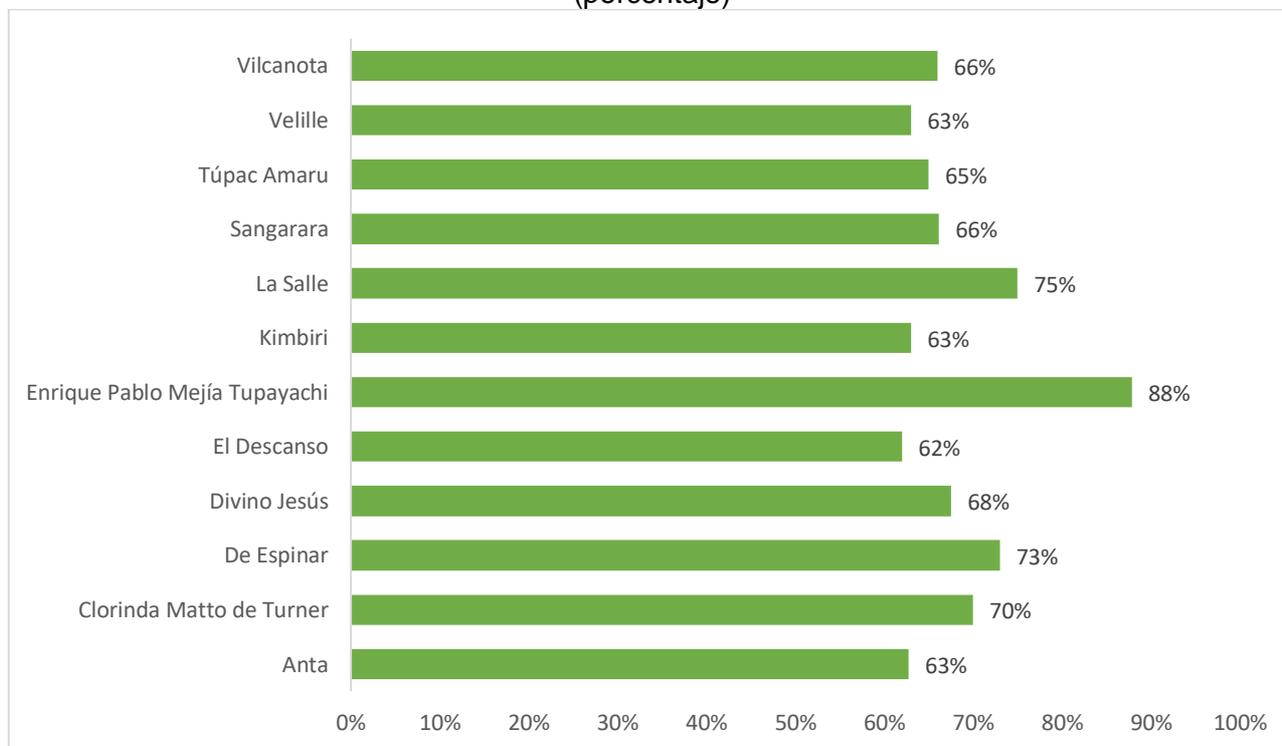
Tabla N° 08
Cusco: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 02 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Túpac Amaru	La Salle	Vilcanota	Sangarará	De Espinar	Anta	Clorinda Matto de Turner	Divino Jesús	Velille	El Descanso	Kimbiri	Enrique Pablo Mejía Tupayachi
2	Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del ministerio de educación	39%	45%	48%	57%	43%	57%	46%	10%	51%	48%	57%	45%
2.1	Gestión Académica	75%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	20%	80%	80%	80%	90%
2.2	Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula	3%	10%	17%	33%	7%	33%	11%	0%	22%	17%	33%	0%

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Por su parte, en el caso de la condición básica de calidad N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, el Gráfico N° 08 reporta un nivel de cumplimiento promedio de 68% a nivel regional. Si bien, en general, se observa niveles similares de cumplimiento entre las instituciones, el IEST público Enrique Pablo Mejía Tupayachi tiene el mayor puntaje con un 88% de cumplimiento. Es preciso señalar que la inversión requerida para la cobertura de las brechas identificadas puede variar significativamente entre IEST. En la siguiente sección, se brindan detalles específicos sobre esta brecha de inversión.

Gráfico N° 08.
Cusco: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tras la revisión de los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 03 – ver la Tabla N° 09 –, se identifica al sub-indicador vinculado a la disponibilidad de los recursos para el aprendizaje

disponibles para los estudiantes (3.2), como aquel con el menor nivel de cumplimiento en los IEST de la región Cusco.

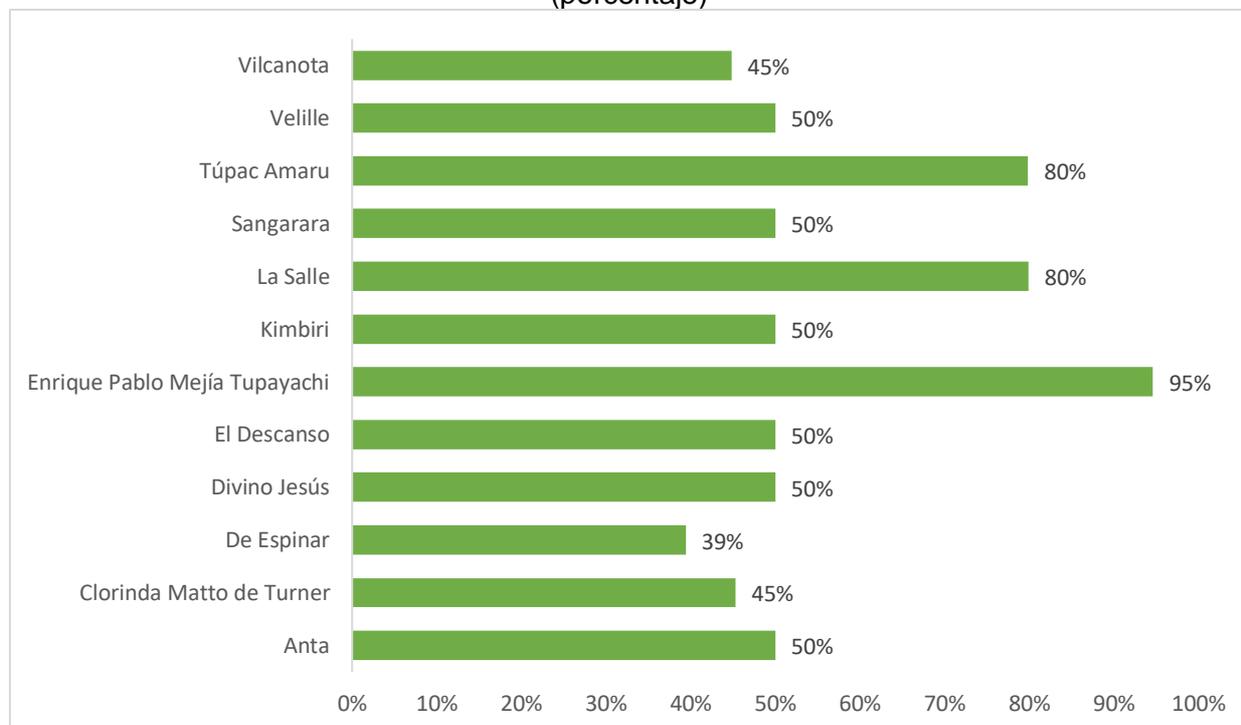
Tabla N° 09
Cusco: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Túpac Amaru	La Salle	Vilcanota	Sangarará	De Espinar	Anta	Clorinda Matto de Turner	Divino Jesús	Velille	El Descanso	Kimbiri	Enrique Pablo Mejía Tupayachi
3	Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios, otros, pertinentes para el desarrollo de las actividades educativas	65%	75%	66%	66%	73%	63%	70%	68%	63%	62%	63%	88%
3.1	Disponibilidad de infraestructura y equipamiento	65%	74%	67%	70%	69%	75%	81%	78%	78%	81%	59%	89%
3.2	La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa	50%	50%	50%	29%	50%	33%	30%	25%	30%	25%	50%	75%
3.3	Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa	80%	100%	80%	100%	100%	80%	100%	100%	80%	80%	80%	100%

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la condición básica de calidad N° 04 – “Disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo”, el Gráfico N° 09 muestra dos grandes grupos, IEST públicos que están igual o por encima del 80%, y un segundo grupo que están alrededor del 50%.

Gráfico N° 09.
Cusco: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 04 de los IEST, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Una revisión de los sub-indicadores de la CBC N° 04, muestran promedios muy bajos en el cumplimiento de las acciones para la actualización y capacitación de los docentes (4.1) y, en particular, en cuanto a la implementación del plan de actualización docente (ver Tabla N° 10).

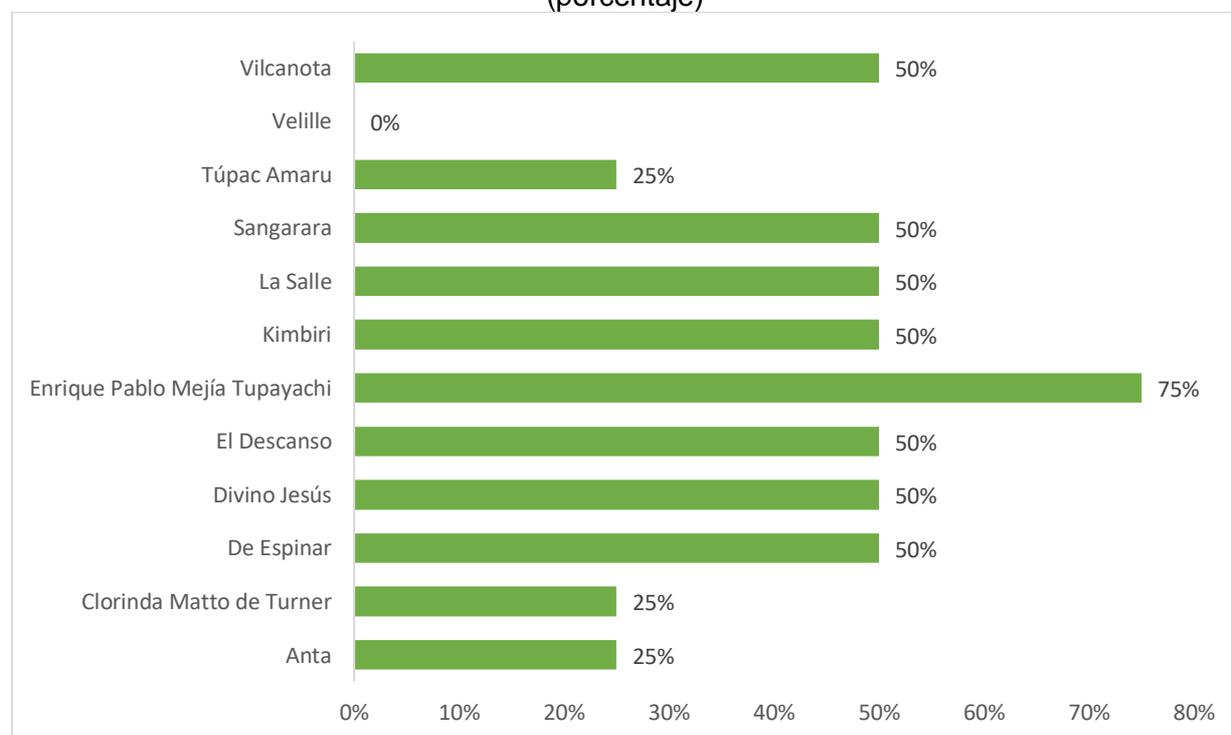
Tabla N° 10
Cusco: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 04 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Túpac Amaru	La Salle	Vilcanota	Sangarará	De Espinar	Anta	Clorinda Matto de Turner	Divino Jesús	Velille	El Descanso	Kimbiri	Enrique Pablo Mejía Tupayachi
4	Disponibilidad docente idóneo	80%	80%	45%	50%	39%	50%	45%	50%	50%	50%	50%	95%
4.1	La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes	67%	67%	0%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	100%
4.2	La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad	93%	93%	90%	100%	79%	100%	91%	100%	100%	100%	100%	89%

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Finalmente, la condición básica de calidad N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines”, el Gráfico N° 10, muestra porcentajes de cumplimiento promedio al 42% en los IEST públicos. Esta CBC es aquella con el menor porcentaje de cumplimiento en la región, por lo que requiere particular atención por parte de los involucrados en la toma de decisiones respecto de la reorganización de la oferta formativa regional.

Gráfico N° 10.
Cusco: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 05 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tras una revisión de los sub-indicadores vinculados al cumplimiento de la CBC N° 05 (ver Tabla N° 11), se observa un cumplimiento promedio del 42% con respecto al Plan Anual de Trabajo de los IEST públicos de la región (5.1). Con respecto al cumplimiento de la previsión de ingresos y gastos, este es casi ausente en todos los IEST públicos (5.2).

Tabla N° 11.
Cusco: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 05 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Túpac Amaru	La Salle	Vilcanota	Sangarará	De Espinar	Anta	Clorinda Matto de Turner	Divino Jesús	Veilille	El Descanso	Kimiri	Enrique Pablo Mejía Tupayachi
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%	50%	50%	50%	50%	25%	25%	50%	0%	50%	50%	75%
5.1	La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT	50%	50%	100%	100%	100%	50%	50%	100%	0%	100%	100%	50%
5.2	Previsión de ingresos y gastos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

3.2 Brecha de inversión vinculada a la Condición Básica de Calidad N° 03 y la demanda potencial de estudiantes de la Educación Superior Tecnológica Pública

De manera complementaria al reporte de cumplimiento de cada CBC, es necesario profundizar sobre la brecha identificada para la condición básica de calidad N° 03 –“Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”. Así, se ha considerado conveniente cuantificar esta brecha, a partir de una estimación de los recursos (en soles) que serían requeridos para cubrirla. Cabe precisar que la información consignada es referencial⁹ y no considera los proyectos de inversión en curso o planificados para los IEST, lo cual podría disminuir los montos

⁹ Algunas precisiones sobre la estimación realizada:

1/ La estimación realizada no ha considerado el programa de estudio Guía oficial de turismo del IEST público Clorinda Matto de Turner, debido a que a la fecha no se cuenta con una relación de equipamiento mínimo requerido para este programa de estudio.

2/ Los programas de estudio computación e informática, contabilidad, administración y secretariado ejecutivo han sido consideradas como los programas de estudio transversales, dado que éstos requieren, además del uso de un aula, un laboratorio de cómputo para su aprendizaje.

3/ La estimación realizada no ha considerado el programa de estudio administración de negocios agropecuarios del IEST público El Descanso, debido a que a la fecha no se cuenta con una relación de equipamiento mínimo requerido para este programa de estudio.

4/ La estimación realizada no ha considerado el programa de estudio explotación minera del IEST público De Espinar, debido a que a la fecha no se cuenta con una relación de equipamiento mínimo requerido para este programa de estudio.

5/ La estimación realizada no ha considerado los programas de estudio administración de servicios de hostelería, computación e informática y guía oficial de turismo de los IEST públicos La Salle y Túpac Amaru, debido a que a la fecha no se cuenta con una relación de equipamiento mínimo requerido para estos programas de los programas de estudio.

6/ La estimación realizada no ha considerado los programas de estudio computación e informática y mecánica agrícola del IEST público Vilcanota, debido a que a la fecha no se cuenta con una relación de equipamiento mínimo requerido para este programa de estudio.

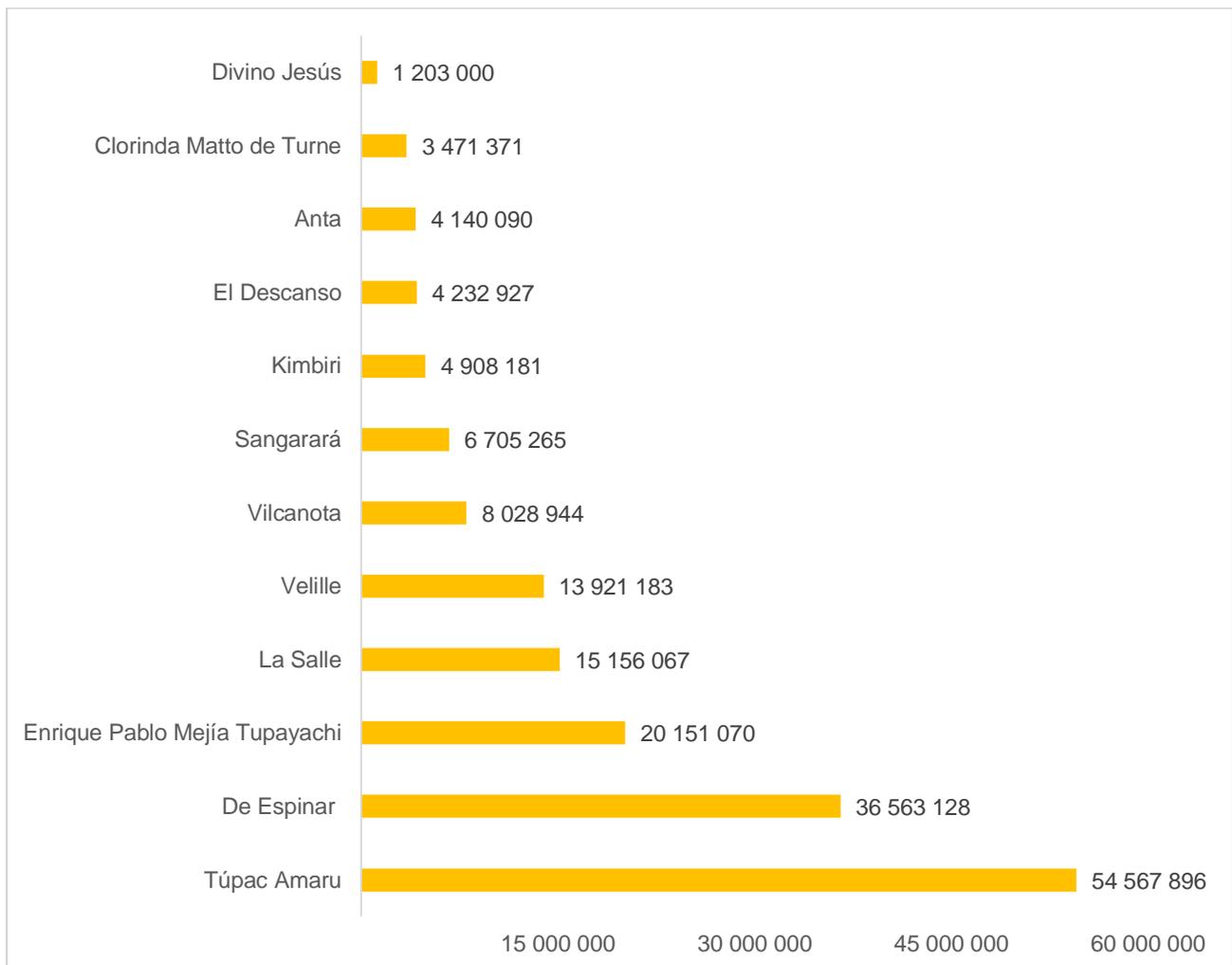
7/ La estimación ha considerado que existen los programas de estudio que pueden compartir laboratorios, a causa de la optimización de recursos y espacios.

consignados en algunas instituciones. Corresponde al Gobierno Regional identificar estas oportunidades de inversión, de modo que estos puedan ser incorporados en la estimación realizada. En el anexo N° 1 se consignan las notas metodológicas vinculadas a la estimación de los montos de inversión presentados en la presente sección.

Tras la aplicación de la metodología de estimación, se ha identificado una brecha de inversión regional de S/.173,049,121 para alcanzar el cumplimiento de la condición básica de calidad N° 03 en todos los IEST públicos. El gráfico N° 11 muestra los montos estimados para cada IEST público de la región.

Gráfico 11.

Cusco: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (soles)



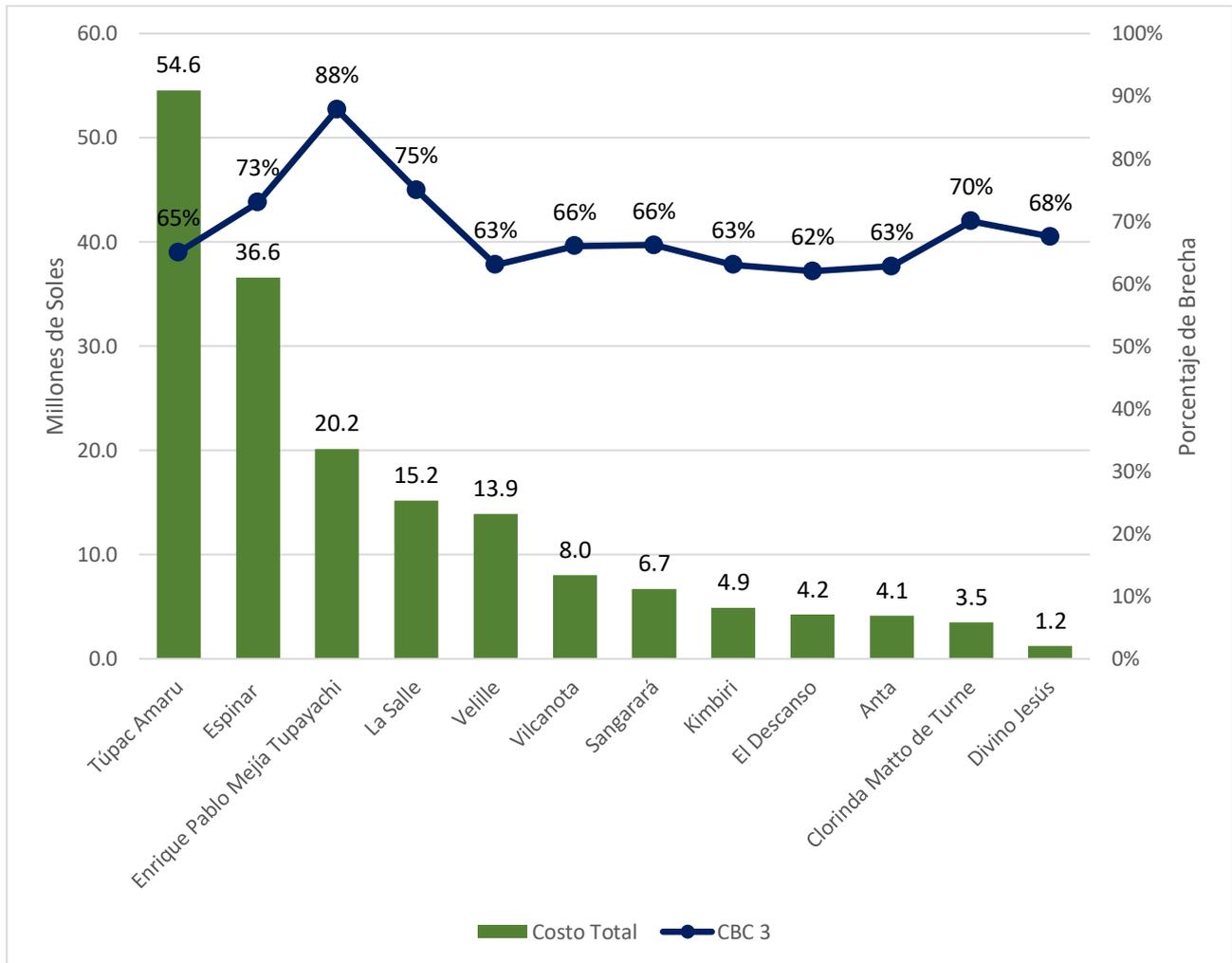
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

El gráfico N° 11 muestra las amplias diferencias en la brecha de inversión entre los IEST públicos de la región Cusco. Los IEST públicos Túpac Amaru y De Espinar presentan las brechas de inversión más altas de la región, mientras que los IEST públicos Divino Jesús y Clorinda Matto de Turne cuentan con las brechas de inversión más bajas. Es preciso señalar que estas diferencias pueden explicarse no sólo por la situación de la infraestructura y equipamiento disponible en estas instituciones, sino también por la cantidad de estudiantes que atienden y la cantidad y tipo de programas de estudio que ofrecen.

La estimación de la brecha de inversión permite profundizar el análisis sobre la distancia existente entre la situación actual de la institución y el umbral de cumplimiento de la CBC N° 03. En el gráfico N° 12 se puede observar en una línea azul los porcentajes de cumplimiento de la CBC N° 03 y en barras verdes la brecha de inversión correspondiente para lograr su cumplimiento. Así, por ejemplo, puede verse que en algunos institutos hay porcentajes de cumplimiento semejantes, pero con diferencias significativas entre las brechas de inversión.

Gráfico N° 12.

Cusco: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y porcentaje de cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (millones de soles/porcentaje)

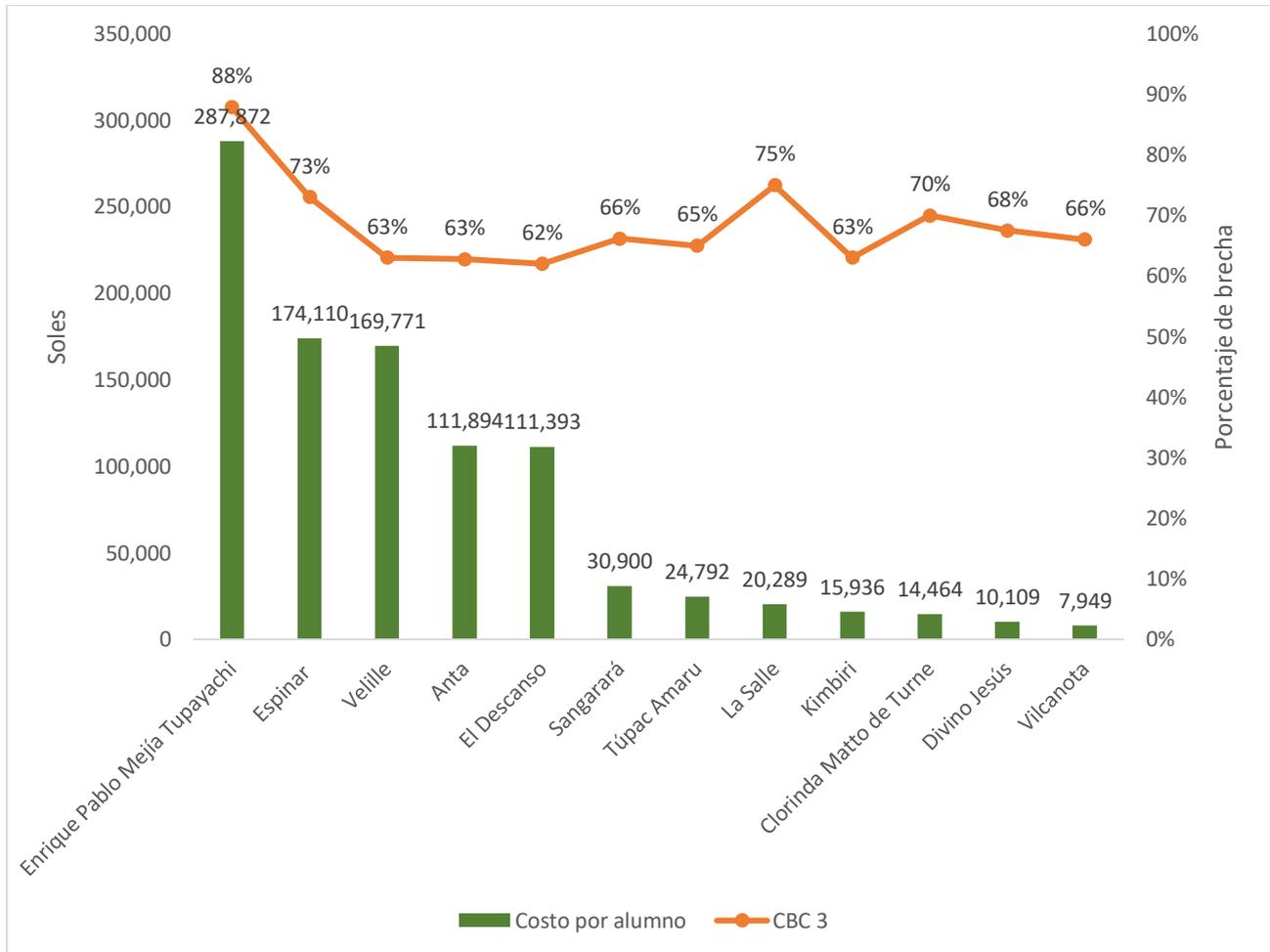


Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Otra manera de contribuir a la toma de decisiones respecto de la oferta formativa existente es estimar el costo por alumno para cubrir la brecha existente. En esa línea, se muestra en el gráfico N° 13 el costo por alumno (en soles) y el porcentaje de cumplimiento de la CBC N° 03 de los IEST públicos de la región Cusco.

Gráfico N° 13.

Cusco: Brecha de inversión por alumno para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y porcentaje de cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (soles/porcentaje)

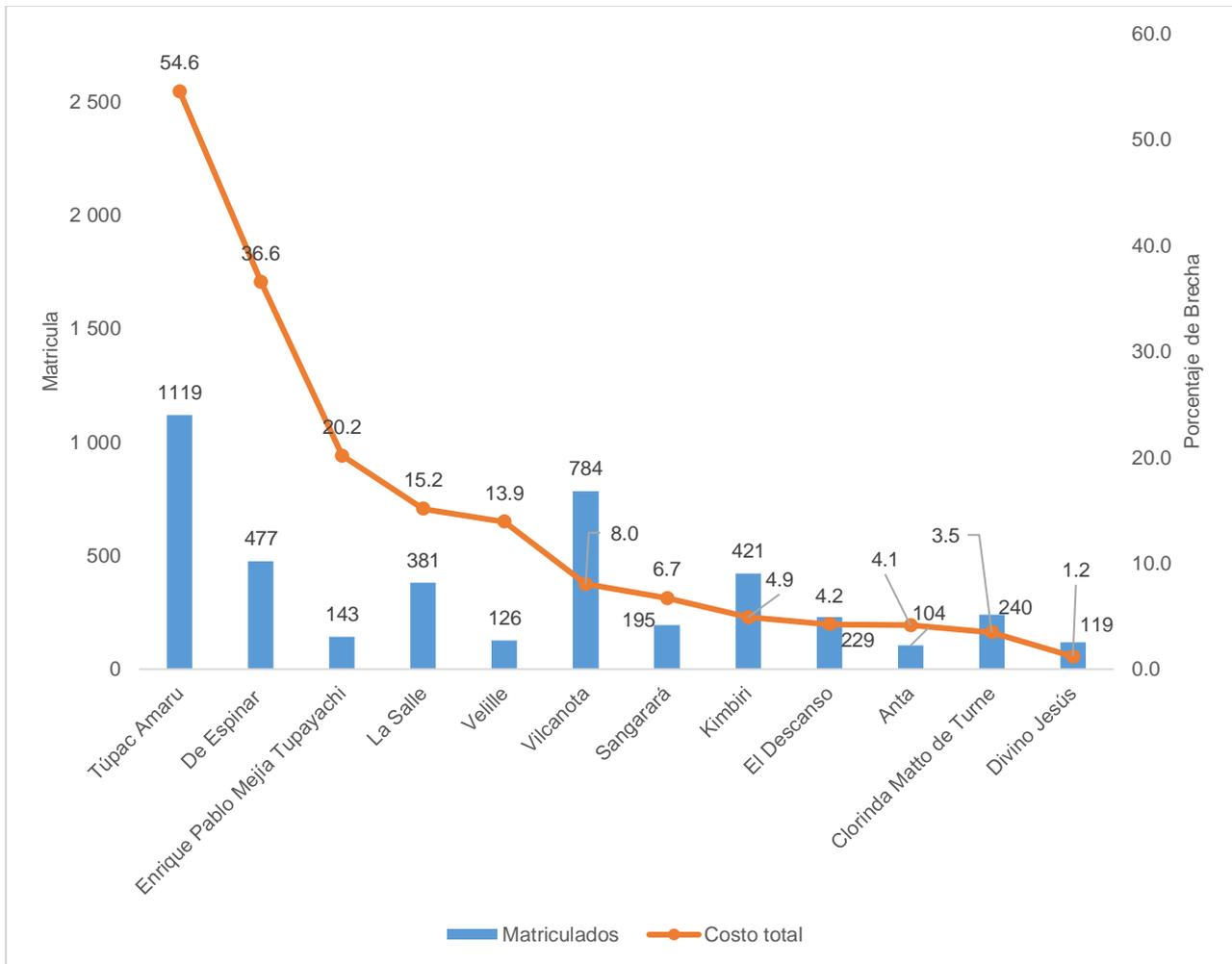


Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Las diferencias identificadas en el gráfico N° 13 se explican, entre otros, por el número de alumnos en cada una de las instituciones. Es por esta razón que, en el gráfico N° 14, se presenta el número de alumnos matriculados en el año 2018 en cada IEST público de la región Cusco. Como se puede observar, los IEST públicos de la región Cusco muestran importantes diferencias en cuanto a su capacidad para absorber la demanda regional por Educación Superior, resaltando los IEST públicos Túpac Amaru y Vilcanota con mayor cantidad de matriculados.

Gráfico N° 14.

Cusco: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y número de matriculados en el año 2018 en los IEST públicos, 2018 (soles/número)



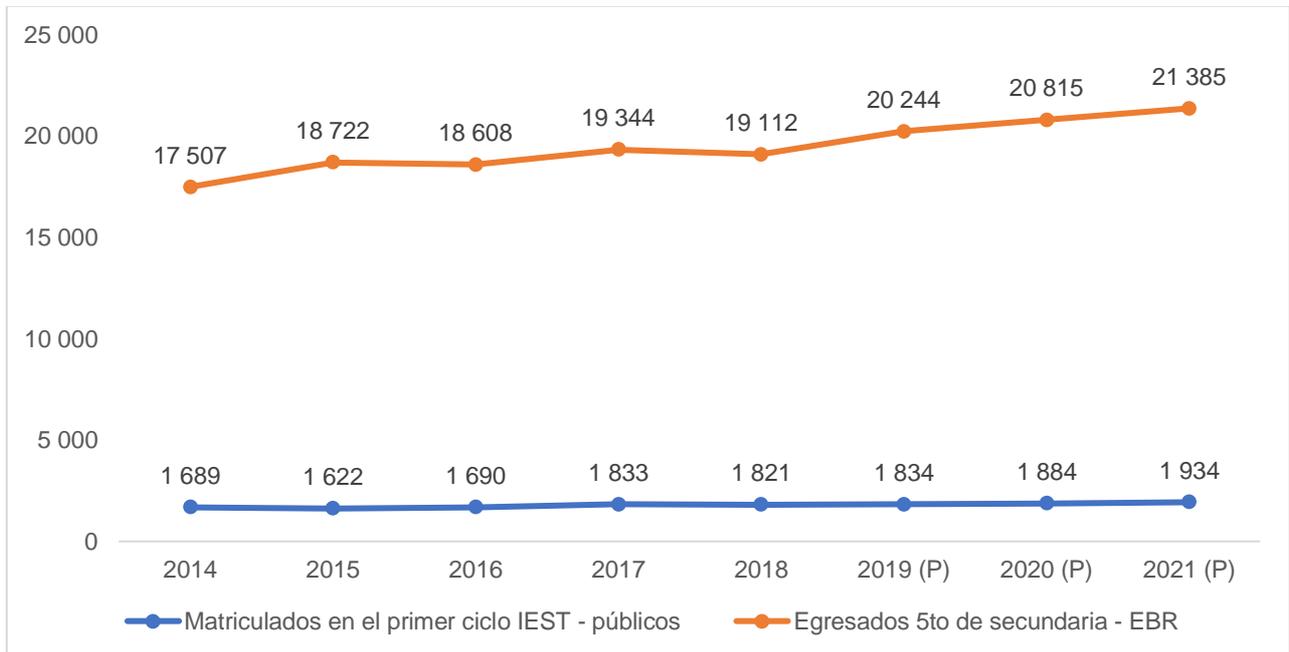
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Resulta de particular importancia explorar la potencial demanda de la oferta formativa regional. Esta información resulta relevante para la toma de decisiones vinculada a la optimización de la oferta formativa regional. Pese a reconocer que menos del 17% de los jóvenes entre 17 a 21 años en la región Cusco accede a Educación Superior No Universitaria (ENAHU, 2018), resulta adecuado mostrar para referencia, las tendencias en el número de egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular de las escuelas de la región y el número de matriculados en el 1er ciclo de los IEST públicos de la región Cusco (ver gráfico N° 15).

En general, los resultados muestran tendencias crecientes en la demanda potencial de Educación Superior Tecnológica pública en la región Cusco.

Gráfico N° 15

Cusco: Tendencias - Egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular y matrícula en el 1er ciclo de los IEST públicos, 2014 – 2021 (proyectado).



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2017. DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019. MINEDU – SIAJIE, 2014 – 2018. Elaboración: Minedu – Digest.

Las tablas N° 12 y N° 13 muestran información del total de matriculados y el número de matriculados en el 1er ciclo en cada IEST público de la región Cusco. Se observa una matrícula constante en la mayoría de IEST públicos. Sin embargo, el IEST público muestra una disminución de la matrícula total, así como de la matrícula como en el primer ciclo.

Tabla N° 12.
Cusco: Matriculados en IEST públicos, 2014 – 2018

IEST	2014	2015	2016	2017	2017	Tendencia
ANTA	90	102	113	109	104	
CLORINDA MATTO DE TURNER	207	225	207	232	240	
DE ESPINAR	502	500	497	499	477	
DIVINO JESÚS	94	161	188	107	119	
EL DESCANSO				340	227	
ENRIQUE PABLO MEJIA TUPAYACHI	139		140	137	143	
KIMBIRI	511	432	387	409	421	
LA SALLE	434	536	495	342	381	
SANGARARA	94	144	180	199	195	
TUPAC AMARU	1020	1037	1009	1040	1119	
VELILLE	316	170	155	150	126	
VILCANOTA	761	723	795	795	784	
Total general	4168	4030	4166	4359	4336	

Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2017. DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019. Elaboración: Minedu – Digest.

Tabla N° 13
Cusco: Matriculados en el 1er ciclo en IEST públicos, 2014 – 2018

IEST	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
Anta	39	38	39	40	36	
Clorinda Matto de Turner	85	88	104	115	98	
De Espinar	195	205	215	203	193	
El Descanso				111	68	
Enrique Pablo Mejia Tupayachi	66		62	60	89	
Kimbiri	156	181	158	194	171	
La Salle	257	221	106	138	230	
Sangarara	42	83	78	76	81	
Divino Jesús	35	60	70	40	40	
Tupac Amaru	408	402	399	407	435	
Velille	195	57	70	60	45	
Vilcanota	211	287	389	389	335	
Total	1 689	1 622	1 690	1 833	1 821	

Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2017. DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

IV. ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO

La pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica hace referencia al grado de vinculación de los programas de estudio ofertados en los IEST de la región con las condiciones y necesidades económicas y sociales de su entorno. Así, el estudio de pertinencia tiene como objetivo identificar los programas de estudio de Educación Superior Tecnológica pertinentes a nivel regional, a partir de un análisis descriptivo y aplicado, que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria.

En esa línea, el estudio brinda los siguientes resultados:

- Las actividades económicas relevantes a nivel regional, a partir de la exploración de variables de producción y demanda laboral nacional y regional; priorización técnico-política a nivel regional; y las características del tejido empresarial a nivel regional y provincial.
- Los programas de estudio de la Educación Superior Tecnológica pública vinculadas a las actividades económicas relevantes a nivel regional, llamados programas de estudio pertinentes.
- La caracterización, evolución y proyección de corto plazo de la Educación Superior Tecnológica y el mercado laboral en la región Cusco.

El anexo N° 1 del presente documento describe la metodología elaborada para la estimación de los resultados consignados en la presente sección. Es preciso señalar que la información presentada en esta sección es referencial y debe ser revisada de manera conjunta a la información elaborada en el presente diagnóstico. Asimismo, es necesario indicar que la información presentada en esta sección utiliza como marco conceptual y metodológico la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4.

4.1 Actividades económicas relevantes en la región Cusco

El presente estudio considera Actividades Económicas Relevantes (AER) a aquellas actividades que contribuyen al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local. En esa línea, constituyen actividades que cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Tras la aplicación de una metodología cuantitativa y cualitativa (ver anexo N° 1), se han identificado las AER para la región, las cuales se han consignado en la tabla N° 14, está conformado por aquellas actividades que cumplen con los 04 criterios mencionados anteriormente. Ello significa que existe una alta probabilidad que el fomento de estas AER generará una mejora en la empleabilidad y productividad regional.

Tabla N° 14.
Cusco: Actividades Económicas Relevantes, 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
1. Comercio	0.14	0.07	0.16	0.61	0.97
2. Explotación de minas y canteras	0.08	0.49	0.01	0.01	0.59
3. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0.04	0.05	0.41	0.01	0.51
4. Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0.05	0.12	0.13	0.05	0.36
5. Construcción	0.09	0.07	0.05	0.07	0.28
6. Transporte y almacenamiento	0.08	0.04	0.05	0.09	0.27
7. Industrias manufactureras	0.03	0.05	0.07	0.11	0.26
8. Actividades de alojamiento y servicio de comida	0.05	0.04	0.07	0.03	0.19

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Diges.

A continuación, se brinda información relevante sobre cada una de las AER identificadas en la tabla N° 14. Esta información incluye datos sobre el empleo, la producción, y el tejido empresarial. Adicionalmente, se ha considerado pertinente recoger información sobre la tasa de trabajo informal en la región, por cada AE. Ello permite visibilizar una importante característica del mercado de trabajo de los egresados de la Educación Superior Tecnológica pública en la región.

4.1.1. Actividad económica relevante: Comercio

Descripción: Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales del comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el re-embalaje para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias. Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros mayoristas, o implica actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 15.
Cusco: Indicadores descriptivos, AER Comercio, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Comercio reporta una PEA ocupada del 15.5% a nivel regional, siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un crecimiento reducido pero sostenido entre el 2011 (16.9%) y el 2017 (15.5%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 61.1 % de los trabajadores en la AER Comercio desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta una reducción entre el 2007 (83.3%) y el 2017 (61.1%).
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Comercio reporta un 12.1% del VAB regional, constituyendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.2'224'417,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017.	En la AER Comercio participan 21 334 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 51 grandes empresas, 16 medianas empresas, 642 pequeñas empresas y 20 635 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.2. Actividad económica relevante: Explotación de minas y canteras

Descripción: esta actividad económica abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades (Fuente: CIU 4).

Tabla N° 16.
Cusco: Indicadores descriptivos, AER Explotación de minas y canteras, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Explotación de minas y canteras reporta una PEA ocupada del 1.1% a nivel regional, siendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una pequeña reducción entre el 2011 (1.5%) y el 2017 (1.1%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 43 % de los trabajadores en la AER Explotación de minas y canteras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta una reducción entre el 2007 (60.9%) y el 2017 (43%).
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Explotación de minas y canteras reporta un 14.8% del VAB regional, constituyendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.1'718'915,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017.	En la AER Explotación de minas y canteras participan 121 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 2 grandes empresas, 3 pequeñas empresas y 116 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.3. Actividad económica relevante: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Descripción: Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la

recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural (Fuente: CIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 17.

Cusco: Indicadores descriptivos, AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta una PEA ocupada del 41% a nivel regional, siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. El nivel de absorción de mantuvo constante entre el 2011 (41%) y el 2017 (41%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 95.3 % de los trabajadores en la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta una reducción entre el 2007 (100%) y el 2017 (95.3%).
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta un 3.1% del VAB regional, constituyendo la penúltima actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.573'854,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca participan 396 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 1 empresa mediana, 14 pequeñas empresas y 381 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.4. Actividad económica relevante: Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Descripción: Esta actividad abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Estas actividades de servicios administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados proximidades (Fuente: CIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 18

Cusco: Indicadores descriptivos, AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo reporta una PEA ocupada del 13.4% a nivel regional, siendo la primera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento entre el 2011(15%) y el 2017 (13.4%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 20.1 % de los trabajadores en la AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta una reducción en los últimos años, pasando del 43.9% en el 2015 al 20.1% en el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo reporta un 26% del VAB regional, constituyendo la primera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 4'788'349,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo participan 221 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 2 empresas grandes, 5 medianas empresas, 137 pequeñas empresas y 77 microempresas.

¹⁰ Abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un nivel elevado de capacitación, y ponen a disposición de los usuarios, conocimientos y aptitudes especializados (CIU 4).

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.5. Actividad económica de relevante: Construcción

Descripción: Esta actividad económica comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Esas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería.

Esta actividad abarca la construcción completa de edificios, la construcción completa de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción. El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de construcción concreta que se realice con ese equipo.

Esta sección comprende asimismo el desarrollo de proyectos de edificios u obras de ingeniería mediante la reunión de recursos financieros, técnicos y materiales para la realización de los proyectos con miras a su venta posterior. Si esas actividades no se realizan con miras a la venta posterior de los proyectos de construcción, sino para su explotación (por ejemplo, para alquilar espacio en esos edificios o para realizar actividades manufactureras en esas instalaciones), la unidad no se clasifica en esta sección, sino con arreglo a su actividad operacional, es decir, entre las actividades inmobiliarias, manufactureras, etcétera (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 19
Cusco: Indicadores descriptivos, AER Construcción, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Construcción reporta una PEA ocupada del 5.1% a nivel regional, siendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento variable de este indicador entre el 2011(4%) y el 2017 (5.1%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 87.2% de los trabajadores en la AER Construcción desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta un crecimiento en los últimos años, pasando del 84.2% en el 2014 al 87.2% en el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Construcción reporta un 6.6% del VAB regional, constituyendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 1'223'208.000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Construcción participan 869 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 2 empresas grandes, 104 pequeñas empresas y 763 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.6. Actividad económica de relevante: Transporte y almacenamiento

Descripción: Está sección comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etc. Abarca también el alquiler de equipo de transporte con conductor u operador. Se incluyen también las actividades postales y de mensajería.

No se incluyen el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores y otros tipos de equipo de transporte (véanse las clases 4520 y 3315, respectivamente), la construcción, el mantenimiento y la reparación de carreteras, líneas de ferrocarril, puertos, aeropuertos (véanse las clases 4210 y 4290), ni el alquiler de equipo de transporte sin conductor ni operario (véanse las clases 7710 y 7730) (Fuente: CIIU 4).

Tabla N° 20
Cusco: Indicadores descriptivos, AER Transporte y almacenamiento, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Transporte y almacenamiento reporta una PEA ocupada del 4.9% a nivel regional, siendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una reducción mínima de este indicador entre el 2011(5%) y el 2017 (4.9%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 64.4% de los trabajadores en la AER Transporte y almacenamiento desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta una reducción en los últimos años, pasando del 85.6% en el 2014 al 64.4% en el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Transporte y almacenamiento reporta un 6.2% del VAB regional, constituyendo la sexta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 1'140'417.000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Transporte y almacenamiento participan 331 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 19 empresas grandes, 6 empresas medianas, 252 pequeñas empresas y 54 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.7. Actividad económica relevante: Industrias manufactureras

Descripción: Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.

Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se venden, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.

El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semi acabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera. El producto de las refinerías de alúmina, por ejemplo, es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; el aluminio primario es el insumo de las fábricas

de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo de las unidades que fabrican productos de alambre (Fuente: CIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 21
Cusco: Indicadores descriptivos, AER Industrias Manufactureras, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Industrias Manufactureras reporta una PEA ocupada del 7.5% a nivel regional, siendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento entre el 2011 (6.8%) y el 2017 (7.5%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 68.8% de los trabajadores en la AER Industrias Manufactureras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta una reducción constante entre el 2007 (58.0%) y el 2017 (89.5%).
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Industrias Manufactureras reporta un 15% del VAB regional, constituyendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/.2'769'241,000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Industrias Manufactureras participan 4 059 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 5 grandes empresas, 2 medianas empresa, 86 pequeñas empresas y 3 966 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.8. Actividad económica de relevante: Actividades de alojamiento y servicio de comida

Descripción: Está sección abarca las actividades de unidades que ofrecen a sus clientes servicios de alojamiento para estancias cortas y de preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato. El monto y el tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente.

No se incluye el suministro de alojamiento a largo plazo como residencia primaria, que se clasifica en la sección L (Actividades inmobiliarias). Tampoco se incluye la preparación de comidas y bebidas que no están preparadas para el consumo inmediato o que se venden a través de canales de distribución independientes, es decir, mediante actividades de venta al por mayor o al por menor. La preparación de esas comidas se clasifica en la sección C (Industrias manufactureras) (Fuente: CIU 4).

Tabla N° 22
Cusco: Indicadores descriptivos, AEI Actividades de alojamiento y servicio de comida, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2017)	La AER Actividad de alojamiento y servicio de comida reporta una PEA ocupada del 7.0% a nivel regional, siendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento de este indicador entre el 2011(5.4%) y el 2017 (7.0%).
Situación del empleo informal, INEI (2017)	El 67% de los trabajadores en la AER Actividad de alojamiento y servicio de comida desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Cusco. Este indicador reporta una reducción en los últimos años, pasando del 81.6% en el 2014 al 67% en el 2017.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2016)	La AER Actividad de alojamiento y servicio de comida reporta un 3.6% del VAB regional, constituyendo la antepenúltima actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 666'708.000.00
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Actividad de alojamiento y servicio de comida participan 145 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 4 empresas grandes, 1 empresa mediana, 80 pequeñas empresas y 60 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.2. Programas de estudio pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Cusco

En la región Cusco, se han identificado los siguientes programas de estudio pertinentes, actualmente ofertados por los IEST públicos:

Tabla N° 23

Cusco: Programas de estudio pertinentes en la Educación Superior Tecnológica Pública, 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROGRAMAS DE ESTUDIO
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	Mecánica de Producción
	Mecánica Agrícola
	Industrias Alimentarias
COMERCIO	Mecánica Automotriz
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	Explotación Minera
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	Administración de Servicios de Hotelería
ACTIVIDADES DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	Administración de Negocios Agropecuarios
	Contabilidad
	Guía Oficial de Turismo
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	Producción Agropecuaria
CONSTRUCCIÓN	Construcción Civil

Fuente: INE – SIRTOD, 2017. INEI – ENAHO, 2017. Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017. DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

La lista de programas de estudio presentada en la tabla N° 23 ha sido confirmada y/o contrastada con la información cualitativa recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con empresarios de la región. A continuación, se brinda una descripción de cada uno de estos programas de estudio.

Tabla N° 24

Cusco: Programas de estudio pertinentes en la Educación Superior Tecnológica Pública, 2019

PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS	El programa de estudio de Administración de Negocios Agropecuarios, capacitará al profesional en funciones directivas de planificación, programación, organización y control de gestión de empresas agropecuarias, de los recursos humanos de la empresa y en el estudio económico-financiero de sistemas de producción animal y vegetal. Podrá prestar servicios de nivel técnico en agencias y organismos de desarrollo social y económico públicos y privados; proyectar, organizar y gestionar su propio emprendimiento económico y laboral, en forma individual o asociada; participar en equipos interdisciplinarios para realizar análisis, diagnóstico, estudio de mercado, planeamiento productivo y comercial en materia de bienes agropecuarios y agroindustriales y de servicios del sector público y del sector privado. Podrá colaborar con los profesionales universitarios en la implementación de

	cambios productivos, organizacionales y económicos, que contribuyan al mejoramiento de las empresas donde se desempeñen.
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA	El programa de estudio de Administración de Servicios de Hostelería, trata sobre formar profesionales para la industria de hotelería y el turismo, aptos para ofrecer sus servicios en todas las áreas de alojamiento, reservaciones, servicios de atención al cliente, restauración, alimentos y bebidas, cocina, áreas administrativas. Asimismo, podrás gestionar, administrar y operar los recursos humanos, financieros y logísticos; supervisar los diferentes departamentos del Área de alojamiento y servicios, alimentos y bebidas, gestión administrativa, comercial y de marketing del establecimiento hotelero.
CONSTRUCCIÓN CIVIL	<p>El programa de estudio de Construcción Civil, comprende el área formativa de especialidad en funciones de ejecución, coordinación y supervisión de obras de construcción en terreno; el área de disciplinas básicas; el área de gestión y el área de formación general, que promueve valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la ejecución del levantamiento y replanteo topográfico, de acuerdo al tipo de proyecto de construcción, a las condiciones del terreno y requerimientos del proyecto. • Realizar el levantamiento topográfico y procesamiento de datos, según los requerimientos del proyecto y procedimientos establecidos por la empresa. • Preparar armaduras (viga peraltada, placas, losas/techos y escaleras), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales. • Efectuar el encofrado y desencofrado con madera y otros materiales (metálico, fenólico, plástico, otros), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales. • Efectuar la construcción de muros (amarres especiales) y revestimientos de muros y pisos, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de construcción, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales. • Efectuar la gestión de los procesos constructivos de la obra, de acuerdo a los procedimientos técnicos, los planos de construcción y las indicaciones del jefe inmediato y según normativa vigente.
CONTABILIDAD	<p>El programa de estudio de Contabilidad, forman al profesional con conocimientos para utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional. Las actividades del profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear métodos y técnicas de estudio para su actualización permanente que le permita desempeñarse con autonomía y eficacia. • Aplicar el conocimiento científico y humanístico, así como las habilidades académicas y tecnológicas adquiridas para identificar, formular y resolver problemas de su actuación profesional. • Utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional.
EXPLOTACIÓN MINERA	<p>El programa de estudio de Explotación Minera, tiene como objetivo la preparación profesional en las actividades que comprende el proceso productivo de una operación minera subterránea y superficial (desatado, sostenimiento, perforación, voladura de rocas, acarreo y transporte de mineral, costos mineros, elaboración de presupuestos mineros).</p> <p>Las actividades del profesional son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perforar rocas evaluando las condiciones del área de operaciones y el funcionamiento del equipo mecanizado y sus elementos de perforación,

	<p>controlando el traslado, posicionamiento y parámetros de operación del Proceso e interpretando el diagrama de perforación, manual de operaciones y procedimientos asociados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y diferenciar estructuras geológicas y evaluar su influencia en los procesos de Explotación de Minas. • Realizar levantamientos topográficos, replanteo de puntos y trabajos de gabinete utilizando los instrumentos, técnicas y datos topográficos pertinentes. • Programar y controlar las actividades de reducción de material regulando la operación de equipos y sistemas de alimentación, transporte, clasificación y trituración de mineral de acuerdo a requerimientos de producción y procedimientos asociados.
GUÍA OFICIAL DE TURISMO	<p>El programa de estudio de Guía Oficial de Turismo, reconocido como embajador cultural de la nación, planifica, promueve, conduce, asiste y controla los servicios de una visita turística a turistas nacionales y extranjeros en el ámbito de turismo cultural, ecológico y de aventura, actuando con iniciativa creatividad, responsabilidad, amor y respeto de la identidad cultural regional y nacional.</p>
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	<p>El programa de estudio de Industrias Alimentarias, forma especialista con los conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades científicas y tecnológicas. Dadas las características multidisciplinarias de la industria de alimentos; así como, la prevención y solución de los efectos del impacto ambiental de la industria alimentaria y en la selección y discriminación de equipos para la industria alimentaria. También lleva a cabo la investigación y desarrollo de procesos y nuevos productos. Las actividades del profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, desarrollar y gestionar sistemas de aseguramiento de la calidad en el sector alimentario. • Diseñar y desarrollar productos y tecnologías en el sector alimentario, de manera sostenible.
MECÁNICA AGRÍCOLA	<p>El programa de estudio de Mecánica Agrícola, comprende sobre el mantenimiento, reparación y control de maquinaria agrícola con motores de gasolina y diésel. El profesional de esta carrera diagnostica fallas mecánicas, eléctricas, electrónicas; realiza mantenimiento y reparación mediante reemplazo o reparación de componentes o partes; verifica y controla funcionamiento y operaciones; también realiza mantenimiento y reparación del sistema de dirección mecánica e hidráulica y frenos mecánicos, hidráulicos/neumáticos.</p>
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	<p>El programa de estudio de Mecánica Automotriz, comprende el área formativa de especialidad que incluye diagnóstico, mantenimiento y reparación de los diferentes sistemas de un vehículo automotriz o una maquinaria móvil (movimiento de tierra y carguío); área de disciplinas básicas, área de gestión y área de formación general que promueve valores y competencias para el desarrollo integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar el estado de los sistemas de un vehículo automotriz, Especificaciones dadas en pautas de servicio. • Reparar los sistemas de un vehículo automotriz, de acuerdo a especificaciones dadas en pautas de servicio. • Mantener los sistemas de un vehículo automotriz y/o una maquinaria móvil (movimiento de tierra y carguío), de acuerdo a especificaciones dadas en pautas de mantenimiento.
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	<p>El programa de estudio de Mecánica de Producción, permite formar técnicos en el área de metal - mecánica con capacidades de diseñar, fabricar, reconstruir y elaborar proyectos, generando sus propias empresas o PYMES acordes al avance de la ciencia y tecnología. Además, programan, dirigen y</p>

	supervisan los trabajos de mecánica de ajuste, mantenimiento, maquina - herramientas, soldaduras especiales, estructuras metálicas y otros equipos de la especialidad. Conoce el uso tecnología para la operación de nuevos productos, sabe de producción, instalación de maquinarias y mantenimiento de productos industriales (cualquier tipo de maquina industrial).
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	El programa de estudio de Producción Agropecuaria, trata sobre el empleo de tecnologías de la producción para mejorar y elevar los procesos de producción agropecuaria (ganadería y agricultura); asimismo incentivar el desarrollo y comercialización de estos. El técnico de esta carrera realiza operaciones productivas en las chacras, se encarga del proceso de producción y distribución de los productos primarios para que lleguen hasta los consumidores; emplea tecnología moderna; planifica, organiza, dirige y supervisa los proyectos que incentiven el desarrollo en agropecuario.

Fuente: Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación y Técnicos Productivas-INEI, 2014
Elaboración: Minedu – Digest

En cuanto a los programas de estudio pertinentes que se ofertan en la actualidad, resulta importante presentar el histórico de matrícula, de modo que se puedan analizar algunas tendencias y el estado actual de la demanda de estos programas de estudio (ver tabla N° 25).

Tabla N° 25

Cusco: Tendencias - Matrícula IEST públicos por programa de estudio pertinente, 2014 – 2018

IEST	2014	2015	2016	2117	2018	TENDENCIA
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS AGROPECUARIO					150	
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTELER	151	191	169	143	301	
CONSTRUCCIÓN CIVIL	622	500	522	509	418	
CONTABILIDAD	322	342	386	270	496	
EXPLOTACIÓN MINERA	93	99	89		42	
GUÍA OFICIAL DE TURISMO		244	208	271	507	
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	157	110	85	70	168	
MECÁNICA AGRÍCOLA	64	66	76	105	138	
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	264	196	271	284	37	
MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	213	215	189	202	205	
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	793	765	808	852	603	
TOTAL	2679	2728	2803	2706	3065	

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.

4.3. Mercado laboral en la región Cusco

Como parte del análisis de la información disponible, el presente estudio integra información cuantitativa e información cualitativa, recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con empresarios de la región. Toda esta información permite caracterizar el mercado laboral regional, prestando particular atención a aquellas actividades económicas consideradas como relevantes en el presente estudio. A continuación, se presentan los resultados de este ejercicio.

a) Desarrollo económico de la región Cusco y sectores económicos

En los últimos 10 años, la región Cusco ha experimentado en términos de promedio, un crecimiento económico de 7,9% del valor real de la producción. En términos reales, la región Cusco ha tenido crecimientos superiores al 12% en los años 2009, 2010 y 2011 (INEI: Cuentas Nacionales, 2018). Para los próximos 5 años, se espera un crecimiento promedio de 4,56%. De lo anterior podemos afirmar que Cusco ha tenido una desaceleración económica notable en los últimos 10 años y se espera que, para los próximos 5 años, se presente una lenta desaceleración de la producción regional.

Por otro lado, en el año 2007 el VAB de Cusco representó el 3,83% del VAB Nacional. Esta proporción ha venido incrementando hasta alcanzar el 4,89% en el año 2017, y se espera para el año 2023 una proporción de 5,48%, lo cual pone a Cusco en una situación de mejor expectativa al ganar paulatinamente mercado nacional (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

En este marco, la región Cusco viene experimentando una desaceleración económica. Al disminuir el crecimiento de la producción cusqueña, también estaría disminuyendo el crecimiento de la demanda de trabajo. Adicionalmente, al notar una perspectiva de mayor participación del VAB de Cusco respecto del VAB nacional, podemos afirmar que la oferta laboral de otras regiones (colindantes) podría migrar a Cusco, con lo cual el precio del trabajo (salario) tendería a disminuir.

En cuanto a los sectores económicos, el sector primario de Cusco representa el 57,89% de la producción regional, y está compuesto por: el sector agropecuario, sector pesquero y sector extractivo. De estos tres, el más grande y más importante es el sector extractivo. Este representa el 53,84% comparado con el sector agropecuario y pesquero, los cuales representan el 4% y 0,003% respectivamente (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

El sector extractivo comprende la extracción de petróleo, gas y minerales, y ha crecido en los últimos 10 años 14,56% en promedio. En los próximos 5 años, se estima un crecimiento de 13,1%, por lo que la demanda de trabajo continuará en crecimiento en este sector. Por su parte, las actividades agropecuarias han tenido un crecimiento de 2,08% en los últimos 10 años y se prevé un crecimiento de 1,51% en los próximos 5 años. Este sector mantiene cierta estabilidad en su crecimiento, con lo cual la demanda de trabajo también será estable y continua. En cuanto al sector pesquero, éste ha venido creciendo a un ritmo 6,51% y se espera un crecimiento de 8,25% promedio anual para los siguientes años (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

En este marco podemos entender que las actividades extractivas van a liderar el crecimiento económico en la región Cusco, por lo que se espera que sean estas actividades las que demanden más trabajo en los próximos 5 años. Sin embargo, es preciso alertar la capacidad de absorción real de las actividades extractivas en cuanto a trabajadores de formación técnica, considerando los niveles de automatización y utilización de tecnología.

En relación al sector secundario, éste ha cambiado su composición durante los últimos 10 años. Así, al inicio del período, desde 2007 hasta 2009, el VAB del sector manufacturero era mayor que el VAB del sector construcción. A partir del año 2010, el VAB del sector construcción se ha mantenido en un nivel superior al VAB del sector manufactura, el cual ha experimentado una tendencia recesiva desde el año 2014. Para los próximos 5 años, se espera que esta tendencia continúe y se acentúe aún más, debido a que el sector manufactura experimentará contracciones de su VAB por debajo del 1,5% anual mientras que el sector construcción crecerá a tasas superiores al 13% (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

El sector terciario de la región Cusco está compuesto por los sectores de energía, restaurantes y hoteles, telecomunicaciones, transporte, administración pública y defensa, y comercio; siendo este último quien domina el sector – cuenta con una participación por encima del 31% en el VAB terciario de Cusco durante el período 2007-2017. Durante los próximos 5 años la situación de los sectores terciarios de Cusco mantendrá la misma tendencia, con la predominancia del Comercio y un crecimiento acelerado de las Telecomunicaciones y la Energía. Pese a ello, ambos sectores seguirán siendo los sectores menos representativos.

Finalmente, durante la consulta realizada a alrededor de 50 empresarios regionales, se ha manifestado la preocupación del empresariado regional por la actual recesión de la economía nacional y regional. Al respecto, la mayoría de los empresarios regionales coinciden en la necesidad de diversificar la economía regional, particularmente, fomentando los sectores de turismo, industrias manufactureras y comercio, y repotenciando el sector agropecuario.

b) Composición empresarial: empresas de tamaño reducido, con pocos trabajadores y amplio sector informal

Según la información revisada, la composición del tejido empresarial en la región Cusco es la siguiente:

Tabla N° 26
Cusco: Tejido empresarial por AER, 2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	1	14	381
Explotación de minas y canteras	2	0	3	116
Industrias manufactureras	5	2	86	3 966
Comercio	51	16	642	20 635
Transporte y almacenamiento	19	6	252	54
Actividades de alojamiento y servicio de comida	4	1	80	60
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	2	5	137	77
Construcción	2	0	104	763

Fuente: Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tal como puede observarse en la tabla N° 26, el tejido empresarial de la región se encuentra concentrado en la AER de Comercio, seguido por las empresas vinculadas a la AER Industrias Manufactureras.

En general, se observa una gran concentración de micro y pequeñas empresas en todas las AER de la región Cusco. Asimismo, cabe señalar que, según las tablas N° 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, existe un amplio sector de trabajadores desempeñándose en condiciones de informalidad; en particular, en la AER Construcción y AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Según los grupos focales y entrevistas realizadas, los empresarios regionales señalan que una gran parte de estas empresas cuentan con una reducida cantidad de trabajadores en planilla.

c) Perspectivas de desarrollo regional: el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Cusco al 2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Cusco al 2021 (en adelante, PDRC) propone un escenario apuesta, de la región para el año 2030, así como un conjunto de objetivos y acciones estratégicas para el periodo 2016-2021. El escenario apuesta está basado en un Estudio Prospectivo hasta el año 2030, que presenta la caracterización del departamento (en sus dimensiones poblacional, ambiental, relacional, productivo y patrimonial), sobre la que se construye un modelo conceptual y un diagnóstico de variables estratégicas, para la construcción de escenarios.

Como parte de la caracterización del departamento, el PDRC identifica un conjunto de sectores productivos que tienen una importancia significativa en la dinámica económica de la región, como es el caso de la minería e hidrocarburos, la agricultura y la ganadería, entre otros. Sin embargo, en el escenario apuesta la región prioriza y enfatiza el impulso de otros sectores, como se muestra más adelante. El sector productivo priorizado en el escenario apuesta se evidencian en la descripción de los componentes de competitividad regional y articulación regional.

En el componente referido a la competitividad regional, la región apuesta por el funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Chinchero el año 2022, que conlleve al incremento de turistas nacionales y extranjeros a 6.3 millones anuales. Asimismo, la región apuesta por: i) la instalación de una Planta de Petroquímica que desarrolle la industria regional, ii) el crecimiento del sector agropecuario, que incluye la mejora de la productividad agrícola y iii) el desarrollo de la producción ganadera de camélidos sudamericanos y ganado vacuno, así como el impulso a la producción piscícola.

Se espera que el valor agregado del sector manufacturero crezca, impulsado por la creación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) para productos como madera, fibra de camélidos, café, cacao y frutas; y, además, se espera que el crecimiento estimule que las universidades e institutos se involucren en la investigación e innovación para el desarrollo de infraestructura y tecnología adaptadas al nuevo escenario de la globalización y el cambio climático.

Otro componente es el de la articulación regional, sobre el que se promueve la cohesión territorial de manera sostenible. Por ello, se espera contar con infraestructura vial de calidad, que logre integrar las capitales de provincia y las poblaciones más alejadas. Así, se propone la instalación de la red dorsal de fibra óptica (nacional y regional) que permita el fortalecimiento de corredores económicos. De la misma manera, se espera la conclusión del Gasoducto Sur Peruano, que permita la masificación del uso del gas para uso doméstico e industrial en las trece provincias. Adicionalmente, se espera que los tres niveles de gobierno implementen programas de cosecha de agua mediante infraestructuras de almacenamiento, garantizando el uso del recurso hídrico en las actividades agropecuarias y de consumo de la población.

De este modo, las actividades estratégicas, así como las prioridades en inversión pública que impulsará el Gobierno Regional apuntan a lograr cambios de acuerdo con el escenario apuesta. A continuación, se muestra un resumen de los sectores priorizados tanto del escenario apuesta al 2030, como de las actividades estratégicas del GORE para el periodo 2016-2021.

Tabla N° 27
Sectores priorizados en el PDRC Cusco al 2021

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIORIZADAS
Desarrollo del turismo diversificado.
Mejora de la productividad agrícola.
Mejora de la producción ganadera de camélidos sudamericanos y ganado vacuno.
Impulso a la producción piscícola.
Crecimiento del valor agregado en la producción: manufactura de madera, fibra de camélidos, café, cacao y frutas.
Fomento del desarrollo sostenible de la actividad minera.
Desarrollo el sector energético de manera sostenible y competitiva.

Elaboración: DIGEST-MINEDU.
Fuente: Gobierno Regional Cusco (2016).

La mayor parte de los sectores priorizados en el PDRC de la región Cusco muestra una tendencia creciente en los próximos 5 años (2018-2023), de acuerdo con las estimaciones realizadas. Ese es el caso del sector agropecuario, para el que se prevé un crecimiento a un ritmo promedio de 1,51%, en los próximos 5 años, y también del sector pesquero, para el que se estima un crecimiento de 8,25% promedio anual para los próximos 5 años. El sector pesquero también es priorizado a través

del impulso de la producción piscícola; sin embargo, es el que menor participación tiene en la economía regional (apenas 0,003%) (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

Si bien el sector extractivo es el predominante en la región (53,84%) y es aquel que se estima tendrá el crecimiento más alto (11,41%) para los próximos años, este no ha sido considerado como aquel con mayor prioridad en el PDC. Un caso diferente es del sector manufacturero, el único sector en el que se muestra descenso para el periodo 2007-2018, y también para el periodo proyectado (2018-2023), en el que se espera un crecimiento negativo (-1,40%). Sin embargo, el PDRC apuesta por la manufactura de madera, fibra de camélidos, café, cacao y frutas. Finalmente, en el caso del sector “Restaurantes y hoteles”, vinculado al sector turismo, éste constituye la propuesta central del PDRC y es un sector económico que tendrá un crecimiento positivo para el periodo 2019-2023.

d) Proyectos de Inversión Pública en la región Cusco

El proyecto de inversión pública más importante en la región Cusco es la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero, siendo este priorizado en el PDRC. Por su parte, un proyecto estratégico de alcance nacional es la instalación de banda ancha en las regiones del país. En el caso de la región Cusco, este proyecto ha sido declarado viable y consiste en la instalación de una Red de Transporte de fibra óptica que brindará acceso a internet en las 13 provincias del departamento. Con una inversión de 201 millones de soles, el proyecto tiene como objetivo incrementar y mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, así como reducir el costo de acceso a internet. Se estima que este proyecto tendrá un año de ejecución física y se han proyectado costos de mantenimiento por 10 años de operación.

Otro conjunto de inversiones públicas relevantes para la región Cusco son los vinculados con el componente de articulación regional. En este marco, se resaltan los siguientes proyectos de construcción:

- Proyecto de “Mejoramiento del corredor vial que conecta Cusco, Chincheros y Urubamba (43 km)”, con una inversión mayor a mil millones de soles, y que tendrá un periodo de ejecución de tres años. Para este proyecto se estiman costos de mantenimiento para un horizonte de 10 años.
- Proyecto de “Mejoramiento del corredor vial Apurímac - Cusco, tramo: Velille – Espinar (77 km)”, que implica una inversión de cerca de 435 millones de soles, con una duración de la ejecución física de aproximadamente 2 años. Asimismo, se prevé gastos para su mantenimiento por 10 años, desde su posible inicio de operación en el año 2021.
- Proyecto de “Mejoramiento del corredor vial Apurímac - Cusco, tramo: Colquemarca-Velille (70 km)”, con un monto de inversión de 434 millones de soles. Su ejecución física está programada entre mediados del año 2019 y el año 2021. Se prevé el inicio de la operación a inicios del 2021, y se estiman costos para su mantenimiento por 10 años.

Por su parte, existen proyectos vinculados a la mejora de la infraestructura para el riego, focalizados en las provincias de Chumbivilcas y Espinar. Estos proyectos tienen en común el incrementar la producción agrícola y agropecuaria, y el incremento del rendimiento de ciertos cultivos como la quinua, la cañihua, la papa nativa, y la avena forrajera. Entre ellos, tenemos:

- Proyecto de “Creación del servicio de agua del sistema de riego Querque en 5 comunidades del distrito de Velille, provincia Chumbivilcas”, con un monto de inversión de 227 millones de soles. El proyecto consiste en la construcción de un sistema de riego con almacenamiento de agua, a través de represamiento en las lagunas. La ejecución del proyecto duraría 3 años y tiene un horizonte de funcionamiento de 20 años.

- Proyecto de “Mejoramiento del sistema de riego de Tacomayo en las 6 comunidades de los distritos de Ocoruro y Espinar, provincia de Espinar”, con un monto de inversión de 114 millones de soles. El proyecto consiste en la instalación y mejoramiento del sistema de riego. La ejecución del proyecto duraría 3 años y la ejecución física se programa para el periodo 2019-2022. Este proyecto tiene un horizonte de funcionamiento de 10 años, y estaría operativo el año 2023.
- Proyecto de “Instalación del servicio de agua para riego en la zona de Prado Esperanza, distritos de Espinar y Pallpata en la provincia de Espinar”, con una inversión de 201 millones de soles. Se estiman 4 años de ejecución física de este proyecto (fue declarado viable a fines del 2017), y se tienen programados 10 años de operación y mantenimiento.

Otros dos proyectos de importancia regional consisten en la instalación de las centrales hidroeléctricas y sistemas de interconexión de Vilcambamba y Tinoc. El objetivo de ambos proyectos es incrementar la capacidad de generación hidroeléctrica de Electro Sur Este S.A. y reducir la compra de energía a generadores. La inversión del primer proyecto asciende a 155 millones de soles y del segundo 131 millones de soles. Ambos proyectos se ejecutarían en 3 años.

Finalmente, un proyecto de alcance multi-regional consiste en la “Recuperación de los servicios eco-sistémicos de belleza escénica y paisajística del área Natural Protegida Santuario Nacional de Ampay, Santuario Histórico de Machu Picchu, Parque Nacional del Manu, Reserva Nacional Tambopata, Reserva Nacional del Titicaca, Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y Santuario Nacional Lagunas de Mejía, en los departamentos de Apurímac y Cusco. Este proyecto en Cusco está localizado en las provincias de Urubamba y Anta, en los distritos de Machupicchu, Ollantaytambo y Mollepata.

El propósito del proyecto es que los visitantes y la población reciban adecuados servicios eco-sistémicos de belleza escénica y paisajística en las siete (7) Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Zona Sur, y como fin se espera que haya un incremento en el nivel de ingresos económicos de las poblaciones locales del área de influencia del proyecto, a consecuencia del incremento del flujo de visitantes que harán uso de servicios complementarios en los distritos aledaños a las ANP.

Tabla N° 28
Proyectos de Inversión Pública de alcance regional, Cusco, 2018-2019.

NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
Mejoramiento y ampliación del servicio aeroportuario en la región Cusco mediante el nuevo aeropuerto internacional de Chinchero.	Transporte
Construcción, mejoramiento y rehabilitación de la carretera Cusco - Chincheros – Urubamba.	
Mejoramiento del corredor vial Apurímac - Cusco, tramo: Velille - Espinar. Distrito de Velille - provincia de Chumbivilcas.	
Mejoramiento del corredor vial Apurímac - Cusco, tramo: dv. Colquemarca-Velille 4 distritos de la provincia de Chumbivilcas.	
Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Cusco.	Comunicaciones
Mejoramiento instalación, mejoramiento del sistema de riego de Tacomayo en las comunidades de Ocoruro, Marquiri Bajo, Unión Anta, Huanohuano, Pacopata, y Huini de los distritos de Ocoruro y Espinar, provincia de Espinar.	Agropecuario
Instalación del servicio de agua para riego en la zona de prado esperanza, distritos de Espinar y Pallpata, provincia de Espinar, región Cusco.	
Creación del servicio de agua del sistema de riego Querque en las comunidades de Ccollana, Casablanca, Ayacasi, Merquez y Urazana del distrito de Velille.	
Instalación de la central hidroeléctrica de Tincoc y sistema de interconexión.	Energía

Instalación de la central hidroeléctrica Vilcabamba y sistema de interconexión	
Mejoramiento de los servicios culturales del patrimonio histórico y cultural en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, provincia de Cusco.	Turismo
Construcción planta de fraccionamiento de LGN en la provincia de La Convención.	Energía (hidrocarburos)
Recuperación de los servicios eco-sistémicos de belleza escénica y paisajística de las ANP SN de Ampay, SH de Machupicchu, PN del Manu, RN Tambopata, RN del Titicaca, RN de Salinas e Aguada Blanca y SN lagunas de Mejía, departamentos de Apurímac y Cusco.	Turismo

Elaboración: DIGEST- MINEDU.

Fuente: Invierte.pe, Banco de Inversiones (Consulta Avanzada de Inversiones) consulta realizada el 15 de noviembre del 2018.

d) Proyectos de Inversión Privada en la región Cusco

Existen 4 proyectos de inversión privada (declarados viables) en la región Cusco, en los sectores de Hidrocarburos, Electricidad y Saneamiento, y por montos superiores a los 100 millones de dólares:

- Masificación del Uso de Gas Natural - Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali: el proyecto de Masificación de Uso de Gas Natural es un proyecto de inversión privada de dimensiones multiregionales. Este tiene por objetivo diseñar, construir, operar y mantener el Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las ciudades de Andahuaylas, Abancay, Huamanga, Huanta, Huancavelica, Huancayo, Jauja, Cusco, Quillabamba, Juliaca, Puno y Pucallpa. El monto de inversión de este proyecto es de aproximadamente 400 millones de dólares.
- Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur del País: el proyecto de Sistema Integrado de Transporte de Gas es un proyecto multiregional que tiene por finalidad crear un sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural, con el fin brindar seguridad en el suministro a los usuarios el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y a los usuarios de gas natural (GN) y líquidos de gas natural (GNL). Este proyecto se encuentra en fase de formulación.
- Central Térmica de Quillabamba: el Proyecto de Central Térmica de Quillabamba es un proyecto que busca diseñar, construir, operar, mantener y financiar una planta de generación termoeléctrica. Este proyecto cuenta con un monto de inversión aproximada de 180 millones de dólares.
- IPC- Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, provincia de Cusco: el proyecto de Inversión Privada de Tratamiento de Aguas Residual es un proyecto multiregional que corresponde a la rama de saneamiento y tiene como objetivo el diseño y construcción de infraestructura sanitaria (Redes Colectoras de Alcantarillado, Estaciones de Bombeo de Desagüe, Línea de impulsión, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisor) y la operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales para los distritos de Cerro Azul, Asia, Quilmaná, San Antonio, Mala, San Luis, Santa Cruz, Lunahuaná, San Vicente-El Imperial de la provincia de Cañete, región Lima. Este proyecto presenta un monto de inversión de más de 130 millones de soles.

4.4. Demanda laboral de Educación Superior Tecnológica en la región Cusco

a) Escenarios laborales a futuro en la región Cusco

Para obtener una aproximación sobre los escenarios laborales futuros y su impacto en las ocupaciones, se consultaron a más de 50 empresarios regionales de las ocho actividades

económicas relevantes identificadas en el presente diagnóstico. Durante la realización de grupos focales y entrevistas, se exploraron los cambios principales que habían afectado sus sectores y empresas en los últimos años. Ello permitió identificar los aspectos clave que están marcando la demanda laboral de sus empresas y los efectos que éstos pueden tener en las ocupaciones y perfiles de los trabajadores.

En la región Cusco, los cambios más importantes que los empresarios de todos los sectores perciben están vinculados a los siguientes aspectos (i) la influencia de la tecnología; (ii) la mayor regulación y autoregulación de las empresas; (iii) las inversiones estratégicas públicas y privadas; (iv) la tendencia a la mayor cualificación de trabajadores; y (v) la creciente demanda de valores personales en los trabajadores. Ello incluye a la automatización del trabajo debido al cambio tecnológico, la paulatina aparición de nuevos empleos u ocupaciones por la expansión del mundo digital, el imperativo de re-entrenarse y por tanto la tendencia a la cualificación permanente en nuevas competencias y, por último, el incremento de demanda de las llamadas habilidades del siglo XXI.

En cuanto a la *influencia de la tecnología*, los empresarios consultados sostienen que esta viene afectando a sus respectivos sectores de forma heterogénea. Por ejemplo, algunas empresas reportan que han empezado a usar algún programa de software recientemente, mientras que otras reportan una actualización permanente en el uso de tecnologías de la información.

“Yo creo que sí ¿no?, porque al menos en mi sector es absolutamente notable, nosotros vivimos con tecnología, cambio de tecnología todos los días, entonces además el negocio también está cambiando, los actores cambian, la forma de hacer negocio cambia, los productos cambian, todo cambia ¿no?, entonces sí en nuestro sector creo que es notable”.

(AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, Cusco)

De manera más específica se puede observar los efectos del avance tecnológico en los procesos clave de la empresa y la automatización de estos a partir, por ejemplo, del uso de software y programas informáticos.

“Un auxiliar contable, por ejemplo, hace cinco años nomas era suficiente que conozca el Excel y por ahí un manejo de sistema contable “X” ¿no? hoy en día no; hoy en día tiene que conocer este... más de sistemas por el tema de facturación electrónico por ejemplo ¿no? eh... tiene que conocer más”.

(AER Comercio, Cusco)

“Hace unos diez años un programa que se llama AutoCAD, no solamente existe ese software, existen bastantes softwares. Lo que él dice son los dibujantes de planos ahora son los que dibujan en computadora. (...) el AutoCAD es necesario, pero hay otro que se llama Revit que te da hasta cortes, elevaciones, perspectivas, demás detalles de arquitectura y un montón de cosas”.

(AER Construcción, Cusco)

De la misma manera, se reconoce la automatización en el uso de maquinaria industrial y también de los vehículos, lo cual exige que las empresas estén adecuándose y capacitando a su personal permanentemente.

“Ahí en realidad el tema que tenemos es que la tecnología del vehículo va avanzando, entonces al ir avanzando la tecnología hay que ir formando a los técnicos, por ejemplo, ahora llegó el híbrido ¿no? el del auto... el híbrido... entonces es toda una tecnología nueva con esta vista aquí, aquí en el Perú llegó ahora. Entonces hay que formar a esos técnicos en esa nueva tecnología”.

(AER Comercio, Cusco)

“Definitivamente a futuro ya estamos viendo que el cambio es mucho más pronunciado hacia las carreras técnicas ¿Por qué razón?, en el rubro de la construcción se está automatizando muchos procesos que antes eran ejecutados por mano de obra calificada, entonces una obra que antes tenía 100 o 200 trabajadores. Ahora tranquilamente podemos ejecutarla con cincuenta trabajadores, pero esos cincuenta deberían estar calificados en el uso de maquinarias, en el uso de toda la tecnología que ahora tenemos y que puedes suplir a la mano de obra y no existe ese personal entonces ahora, lo que antes tenía cinco personas con carretillas, ahora tenemos un operador de minicargador que te sube cinco, ocho personas, entonces ese operador no está debidamente calificado”.

(AER Construcción, Cusco)

En general, los empresarios regionales consultados sostienen que el impacto de la tecnología se mantendrá y exigirá de ellos una actualización y entrenamiento continuo. Asimismo, los empresarios sostienen que el uso y manejo de la tecnología debe entenderse, desde el ámbito formativo, como una competencia transversal. Así, sugieren, todo profesional debe asegurar un conocimiento y manejo mínimo de esta competencia.

En términos de la *regulación y/o autoregulación de las empresas*, los empresarios consultados mencionan que existe ahora una mayor regulación estatal sobre sus actividades.

En la mayoría de sectores, los empresarios señalan varias leyes y reglamentaciones orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y que exigen, por ejemplo, tener un área de seguridad y salud. Ello implica tener trabajadores con nuevos perfiles y, a su vez, desarrollar actividades de capacitación dirigidas a todos sus empleados.

“Mira nosotros tenemos, bastante personal y la norma misma, la ley nos obliga a cumplir la ley de seguridad y salud, ahorita prácticamente la SUNAFIL está implementado casi en todo el país, tenemos bastante exigencia del Estado mismo para cumplir la ley ¿no?, y por ahí es lo que más nos interesa ver el tema de seguridad y salud, (...) por eso también nos abocamos aparte de lo que es la parte operativa, nos abocamos a la parte del sistema de seguridad”.

(AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, Cusco)

“(...) hay leyes, de salubridad en el trabajo, salud alimentaria; todos nos piden también... vamos actualizando certificaciones, vamos acreditándonos. Entonces cada año la ley se va modificando ¿no? por eso tenemos que estar a la par de ellos”.

(AER Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida, Cusco)

Tal como puede observarse, existen ahora nuevos estándares de calidad que conllevan a las empresas de diversos sectores a calificarse y certificarse, exigiendo nuevos requerimientos a sus empleados. Por otro lado, en el caso de las empresas que realizan contrataciones con el Estado, se ha establecido una serie de procedimientos y reglamentaciones que impactan en el tipo de labor que realizan.

“Lo que es gestión de contrataciones con el estado ¿no?, conocer claramente cómo es el sistema por el cual el Estado pueda contratar una empresa, a través de qué procedimientos se contrata y esto ahí por ejemplo tenemos el dominio de lo que es el SEACE, que es el sistema administrativo de contratación del estado, tenemos el dominio del SIAF, que tiene que ver con todo el tema contable, entonces esto es primordial.”

(AER Construcción, Cusco)

En relación a la *cualificación de los trabajadores*, se observa una constante y, cada vez más intensa, evolución de las mismas. Ello implica que los empresarios demandan cada vez más competencias de sus futuros empleados, y esperan un manejo más complejo de distintas tareas.

“Evolucionar y estar en constante capacitación con las nuevas armas tecnológicas que nos van brindando día a día ¿no?”

(AER Comercio, Cusco)

“Es igual que todo profesional ¿no? sale de la universidad tiene que hacer su maestría, doctorado, es igual ¿no? Debe ir actualizándose, el perfil se ha ido modificando ya...antes era un curso básico y ahora es un curso avanzado, una certificación, el perfil va subiendo según la exigencia del mercado.”

(AER Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida, Cusco)

Es importante mencionar que, si bien la visión de la tendencia a la mayor cualificación está muy presente en las narrativas de los empresarios regionales, muchos de ellos también valoran la experiencia y el conocimiento práctico.

“No, son pocos los que puedan presentar un certificado de un instituto para un tema de lo que puedan ser o no ser, albañilería, a pesar de que sí existan institutos que brindan esto. Ahora el tema de especialidad (...) la mayoría de gente si bien es cierto es personal técnico, es solamente por un tema de experiencia, la mayoría”.

(AER Construcción, Cusco)

“(...) eso es hasta discriminatorio porque hay gente que tiene secundaria completa que saben mucho más que el magister. Entonces pienso yo de que el tipo de evaluación tendría que tener otros estándares, o sea acá el título al final a mí no me interesa, yo tengo un muchacho que ha estudiado análisis de sistemas acá en la universidad, ha estudiado tres años ¿no?, pero es una luz el hombre.”

(Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, Cusco)

De la misma manera, los empresarios señalan que, al margen de la educación superior emprendida, es frecuente que sean las empresas quienes realicen programas de capacitación a los futuros empleados. Al respecto, sostienen, el conocimiento que manejan los egresados de la educación superior suele estar desactualizado.

“(...) Nosotros los vamos capacitando, en los sistemas hoteleros, por ejemplo, cada hotel tiene un sistema al cual debe ser capacitado antes de entrar, porque a veces cometen errores y eso a nosotros nos cuesta.”

(AER Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida, Cusco)

“En realidad tenemos una plataforma online, que es una academia Toyota donde se cuelgan ahí los cursos y es autodidacta; van a Toyota Lima hacer capacitaciones y se hacen las réplicas aquí y viene... Toyota de Perú a evaluar los técnicos y después en el día a día tenemos la suerte que el gerente post venta sabe mucho, entonces y es muy generoso en transmitir sus conocimientos, entonces él también en el día a día digamos va formando los técnicos..., que eso es lo importante ¿no? un buen líder y que pueda transmitir esas cosas.”

(AER Comercio, Cusco)

Esta valoración de la experiencia más allá de la formación en instituciones de educación superior da pie a analizar la presencia de profesionales universitarios desempeñándose en ocupaciones técnicas. De acuerdo a lo señalado por los empresarios regionales, esto sucede porque existen profesionales universitarios que no alcanzan los perfiles acordes a ocupaciones vinculadas a su aparente conocimiento y competencias y, porque algunas empresas prefieren contratar profesionales universitarios porque consideran que se desempeñarán mejor aún cuando la ocupación es estrictamente técnica.

En términos de las *inversiones estratégicas en la región*, los empresarios señalan que el escenario laboral actual será claramente influido por los proyectos de inversión que se desarrollen en la región en los próximos años. Ellos señalan que estos proyectos incrementan la demanda laboral y generan una importante cantidad de puestos de trabajos.

“Ahora si hay proyectos de envergadura, digamos entonces estos mismos generan trabajos (...) Por ejemplo, el gaseoducto te generaba mucho, mucho técnico, en especial los soldadores, no de institutos sino soldadores digamos con una categoría y qué vi yo, que muchos de los soldadores empezaban a ponerse pila y empezaban a categorizar para poder ocupar puestos. De igual forma ustedes hablan mucho de la fibra óptica y todo eso que ahora Claro y demás empresas están empezando a necesitar a uno de esos personales, pero ¿por qué?, porque se está dando la necesidad.”

(AER Construcción, Cusco)

Finalmente, en cuanto a la *creciente demanda de competencias o habilidades blandas*, los empresarios señalan que este aspecto será indispensable en el futuro inmediato.

“- Pero tanto instituto como universidad se debería agregar un curso, donde se, bueno que implemente un curso donde se enseñe desenvolvimiento personal, este...el buen trato (...) el respeto a las personas sobretodo.

- se califica o cuenta mucho el tema de los valores de las personas a las que vas a convocar, como es un tema de mucho trato humano entonces tiene que haber mucha empatía, mucha actitud de servicio (...)

- por ejemplo, en institutos les faltó desarrollar los valores, la puntualidad”.

(AER Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida, Cusco)

b) Programas de estudio más demandados

Entre los programas de estudio de formación técnica profesional que fueron más demandadas por los empresarios que participaron en el recojo de información cualitativa, encontramos las siguientes:

Tabla N° 29
Cusco: Programas demandados por el empresariado regional, 2019

N°	PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA	AER
1	Mecánica de Producción	Industrias Manufactureras
2	Industrias Alimentarias	
3	Mecánica Agrícola	
4	Mecánica Automotriz	Comercio
5	Administración de Servicios de Hotelería	Actividades de Alojamiento y Servicio de Comida
6	Gastronomía y Arte Culinario*	
7	Administración de Recursos Humanos*	Actividades de Servicio Administrativos y de Apoyo
8	Administración de Negocios*	
9	Sistemas de Información*	
10	Salud y Seguridad Ocupacional*	
11	Guía Oficial de Turismo	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
12	Producción Agropecuaria	
13	Agroindustrias*	
14	Administración de Negocios Agropecuarios	Construcción
15	Construcción Civil	
16	Explotación Minera	Explotación de Minas y Canteras

17	Gestión Logística*	Transporte y Almacenamiento
----	--------------------	-----------------------------

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

*No se ofertan en la actualidad en los IEST públicos de la región

La información consignada en la tabla N° 29 es referencial. Es necesario precisar que el número de empresarios consultados no constituye una muestra representativa a nivel del empresariado regional, ni a nivel del empresariado de su respectiva actividad económica. Asimismo, se recomienda complementar la información consignada en la tabla N° 29 con lo señalado en las secciones y apartados precedentes. Sólo los programas de estudio considerados pertinentes por el presente estudio tienen una importante probabilidad de impactar en el desarrollo económico y social a nivel regional.

c) Programas de estudio menos demandados

Los empresarios consultados señalan que los programas que menos se requieren en las empresas son las siguientes: i) computación e informática, ii) contabilidad, y iii) secretariado ejecutivo. Tal como se ha mencionado anteriormente, los empresarios regionales señalan que los conocimientos en computación (manejo de Excel y plataformas digitales) constituyen conocimientos transversales que se requieren en varias ocupaciones de empresas en los distintos rubros. Asimismo, en varias ocasiones, los empresarios señalan que si requieren personal para estas labores optarían por:

- Tercearizar el servicio, a través de contadores externos o diseñadores de páginas web.
- Contratar a un personal que desempeñe tareas vinculadas a estos programas, y a otras que se requiera en la empresa.
- Capacitar al personal que ya se encuentra en la empresa para que apoye las actividades o tareas vinculadas a ocupaciones de estos programas.

En cualquier caso, los empresarios señalaron que, aún si se requiere personal para estas tareas, los puestos a cubrir en estos programas tienden a ser reducidos.

4.5. Vinculación de la Educación Superior Tecnológica en la región Cusco con las necesidades del sector empresarial regional

En general, los empresarios manifestaron grandes dificultades para contar con egresados técnicos de los programas de estudio requeridos y con las competencias adecuadas. En consecuencia, los empresarios han recurrido a contratar técnicos profesionales de otras regiones del sur del país (principalmente, Arequipa) o de otros niveles educativos.

En cuanto a las necesidades de profesionales de Educación Superior Tecnológica, los empresarios señalaron que las siguientes características:

- **Técnicos sin certificación.** Este es un tema recurrente en los empresarios regionales consultados y hace referencia a la identificación de certificaciones por carrera que faciliten tanto la inserción laboral de los jóvenes como la reducción de los costos de contratación de egresados de IEST por parte de las empresas. Tal como se ha señalado anteriormente, muchas empresas tienden a asumir estos costos, con lo cual se ven desincentivados de contratar egresados de la formación técnica, respecto de egresados de la formación universitaria.
- **Técnicos sin capacitación.** Los empresarios señalan que es necesario que los técnicos se encuentren más y mejor capacitados en programas de especialización y programas de capacitación laboral acordes, por ejemplo, a las necesidades de empresas en las que realizan sus prácticas o pasantías, o en aquellas empresas más grandes o importantes de la región.

- **Técnicos sin experiencia laboral.** Los técnicos de la región, de acuerdo a lo señalado por los empresarios consultados, no cuentan de experiencia laboral. En particular, los empresarios señalan la relevancia de fomentar experiencias laborales durante su formación que les permita contar con conocimientos específicos y transversales sobre el funcionamiento de las empresas (en sus distintas áreas). Lo señalado por los empresarios se refleja también en los resultados de la ENE 2017, en tanto el 48% de las empresas de la región Cusco reportan que el principal problema que tuvieron para contratar personal en su empresa fue la ausencia de experiencia laboral de los postulantes.
- **Técnicos sin experiencia práctica.** Según los empresarios de la región, los egresados de la Educación Superior Tecnológica carecen de experiencia práctica. En ese sentido, se reporta el desconocimiento total del manejo del equipamiento básico o maquinaria básica que las empresas emplean e, incluso, una ausencia de conocimientos técnicos vinculados al quehacer de las empresas del rubro. En tal sentido, los empresarios reconocieron que han participado de forma reducida en modalidades de prácticas pre profesionales y/o pasantías. Lo señalado por los empresarios se muestra también en los resultados de la ENE 2017, en tanto el 91.4% de las empresas de la región Cusco reportan no haber utilizado convenios de aprendizaje, prácticas pre profesionales y/o prácticas profesionales.

4.6. Identificación de competencias requeridas a profesionales egresados de la Educación Superior Tecnológica para su inserción en el mercado laboral regional

Es importante señalar que, en general, la mayoría de los empresarios consultados mostraron una alta valoración de las competencias personales e interpersonales, sobre las intelectuales. Esta situación debe ser considerada por los tomadores de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo, en tanto refleja una necesidad extendida por parte de los empleadores regionales.

En cuanto a las *competencias intelectuales*, los empresarios regionales señalaron la importancia de la comunicación. Así, mencionaron que resulta de suma importancia que los profesionales técnicos cuenten con una adecuada redacción, comprensión lectora y realicen un adecuado uso del lenguaje en sus interacciones diarias, de manera interna y con los respectivos clientes. Asimismo, los empresarios regionales mencionaron la importancia de las competencias vinculadas a la resolución de problemas, capacidad de abstracción, proactividad, análisis crítico y creatividad. Esta última capacidad ha sido mayoritariamente indicada por los empresarios regionales.

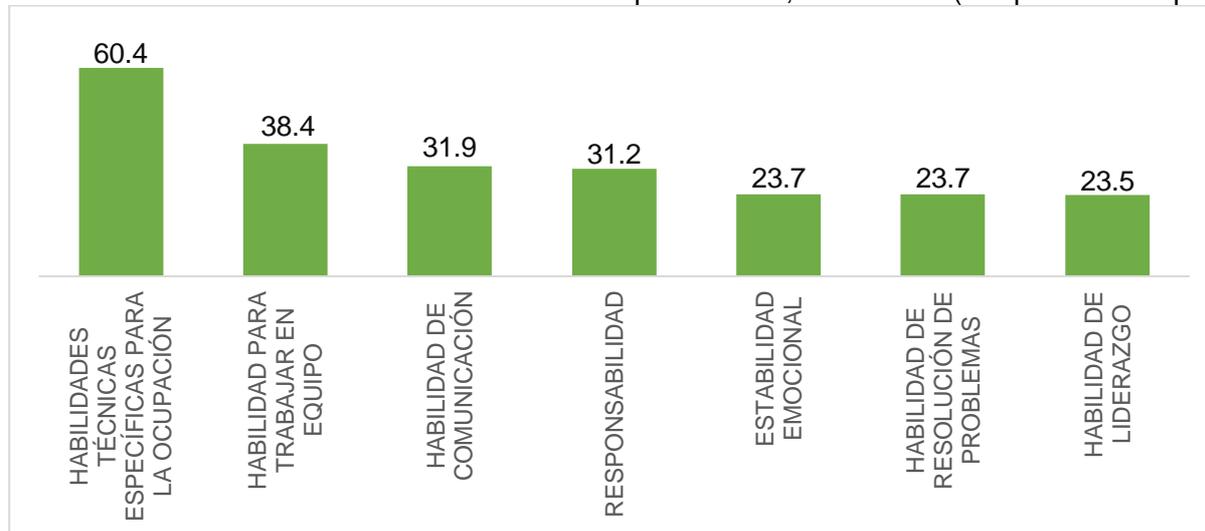
En relación a las *competencias personales*, los empresarios consultados indicaron que se requiere el manejo de situaciones difíciles o conflictos, la empatía, tolerancia y adaptabilidad al cambio. De la misma manera, señalaron que es de suma importancia que se cuente con profesionales que tengan una alta capacidad para aprender de manera individual y con el uso de la tecnología. Con respecto a las *competencias interpersonales*, los empresarios pusieron énfasis en el trabajo en equipo, la relación adecuada con los compañeros de trabajo y la comunicación eficaz con terceros. Por su parte, en cuanto a las *competencias organizacionales*, los empresarios mencionaron la capacidad proyectar y organizar el trabajo, la productividad y eficiencia, así como la disposición a ser funcionales a las necesidades del puesto.

Finalmente, la mayoría de empresarios coincidieron en la importancia de los valores para el reclutamiento y gestión de los recursos humanos en sus respectivas empresas. Al respecto, muchos empresarios entrevistados destacaron la relevancia de la honestidad, responsabilidad, puntualidad, respeto a la autoridad y a sus pares. En general, un importante grupo de empresarios señalaron que actualmente sus trabajadores de nivel técnico muestran una ausencia de estas competencias, en particular, aquellas vinculadas a lo interpersonal o vinculado a los valores.

Al respecto, es importante señalar que, de acuerdo con la Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT, 2017-2018), el 32% de las empresas en el Perú encuentra como la dificultad principal para cubrir una vacante es que los “postulantes no cuentan con las habilidades socioemocionales”. En

la región, sólo el 35% los empresarios de la región han señalado esta dificultad como la principal para la cobertura de vacantes (ENE, 2017).

Gráfico N° 16
Perú: Habilidades más difíciles de encontrar en postulantes, 2017-2018 (Respuesta Múltiple)



Fuente: Enhat, 2017-2018.
Elaboración: Minedu – Digest

4.7. Recomendaciones para la articulación entre el empresariado regional y la Educación Superior Tecnológica Pública en la región Cusco

Los empresarios consultados han propuesto las siguientes recomendaciones para mejorar la vinculación entre el sector laboral y productivo y la educación superior tecnológica:

- Establecer mecanismos e incentivos que contribuyan a fomentar el establecimiento de la formación dual, pasantías y/o prácticas entre empresas de la región y los institutos tecnológicos públicos. Asimismo, los empresarios recomiendan que desde el Estado se les provea información sobre los beneficios, alcances y procedimientos para elaborar, suscribir e implementar convenios de prácticas con estudiantes de IEST públicos de la región.
- Desarrollar conocimientos vinculados a la computación e informática, administración y emprendimiento como conocimientos transversales en distintos programas de estudio. Los empresarios regionales consideran que estos conocimientos son necesarios en la mayor parte de los programas de estudio y que permiten el crecimiento continuo de los profesionales en sus distintas áreas.
- Considerar las prácticas como oportunidades de investigación aplicada e innovación, de modo que se fomente la mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos productivos y tecnológicos, y la mejora del equipamiento o maquinaria, en lo que resulte pertinente.
- Equipar con tecnología básica y avanzada a los IEST públicos de la región o establecer convenios que permitan a los IEST públicos realizar visitas o prácticas eventuales en empresas con el equipamiento y tecnología actualizados.
- Desarrollar módulos vinculados a la generación de habilidades blandas que permita preparar a los estudiantes para su desempeño adecuado en el mercado laboral.
- Considerar el seguimiento intensivo a sus egresados, lo que permita posteriormente medir el grado de empleabilidad de los programas de estudio que se ofertan en la región, por cada IEST.

- g) Desarrollar módulos transversales de empleabilidad que incluyan, entre otros, redacción de currículo, entrevistas personales, pruebas proyectivas y juegos de roles (utilizados en entrevistas de trabajo).

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO

Resulta de suma importancia incluir en el análisis de la situación de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública la ubicación geográfica de los IEST públicos de la región Cusco, respecto de las empresas y colegios en su ámbito de influencia. En el primer caso, cuando los IEST públicos y las empresas, afines a una actividad económica, comparten el espacio geográfico (en este caso, a nivel de provincia), se puede esperar una mayor interacción entre ellas. Ello conlleva a una oferta formativa que tiende a la pertinencia y que, en ese sentido, genera mayores resultados individuales y colectivos a su entorno.

En el segundo caso, cuando los IEST públicos y los colegios de Educación Básica Regular comparten el espacio geográfico (en este caso, a nivel de provincia), se puede esperar una mayor accesibilidad de la Educación Superior Tecnológica. En muchos casos, este factor resulta determinante para expandir el acceso de la educación superior y disminuir la deserción escolar. La presente sección presenta los hallazgos de la geo-referenciación de la oferta educativa regional.

5.1. Ubicación respecto del tejido empresarial

En cuanto a la *AER Comercio*, existen en la región Cusco 21 344 empresas vinculadas a esta actividad económica, distribuidas mayormente en las provincias de Cusco y La Convención. La distribución por provincia y distrito se muestra a continuación:

Tabla N° 30
Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Comercio, 2017

PROVINCIA\DISTRICTO	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Acomayo			2	87	89
Acomayo				36	36
Acopia				5	5
Acos			1		1
Mosoc Llacta				5	5
Pomacanchi			1	30	31
Rondocan				1	1
Sangarara				10	10
Anta			8	427	435
Acahuasi			1	32	33
Anta			4	244	248
Cachimayo				25	25
Chinchaypujio				5	5
Huarocondo				17	17
Limatambo			1	45	46
Mollepata			1	16	17
Pucyura			1	27	28
Zurite				16	16
Calca			8	676	684
Calca			5	296	301
Coya				35	35
Lamay				42	42
Lares				21	21
Pisac			3	177	180
San Salvador				26	26

Taray				22	22
Yanatile				57	57
Canas			2	142	144
Checca				9	9
Kunturkanki			1	32	33
Langui				3	3
Layo				11	11
Pampamarca				6	6
Quehue				5	5
Tupac Amaru				8	8
Yanaoca			1	68	69
Canchis	3	2	36	1 133	1 174
Checacupe			1	23	24
Combapata			1	53	54
Marangani				39	39
Pitumarca				19	19
San Pablo				8	8
San Pedro				5	5
Sicuani	3	2	34	972	1 011
Tinta				14	14
Chumbivilcas			4	486	490
Capacmarca				15	15
Chamaca				29	29
Colquemarca				26	26
Livitaca				41	41
Llusco				9	9
Quiñota				10	10
Divino Jesús			3	283	286
Velille			1	73	74
Cusco	35	10	414	12 168	12 627
Ccorca				2	2
Cusco	10		104	3 899	4 013
Poroy		1	3	79	83
San Jeronimo	2		48	1 175	1 225
San Sebastian	6	4	62	1 932	2 004
Santiago	3	1	46	2 277	2 327
Saylla			5	75	80
Wanchaq	14	4	146	2 729	2 893
Espinar	1		25	785	811
Alto Pichigua				4	4
Condorama				5	5
Coporaque			1	9	10
Espinar	1		24	693	718
Ocoruro				5	5
Pallpata				57	57
Pichigua				5	5
Suyckutambo				7	7
La Convencion	8	1	95	2 692	2 796
Echarate			4	277	281
Huayopata				67	67
Inkawasi				21	21
Kimbiri			7	169	176
Maranura				55	55
Megantoni				24	24
Ocobamba				36	36
Pichari	2	1	23	359	385
Quellouno				108	108

Santa Ana	6		61	1 447	1 514
Santa Teresa				58	58
Vilcabamba				58	58
Villa Kintiarina				3	3
Villa Virgen				10	10
Paruro	1			81	82
Accha				21	21
Ccapi				6	6
Colcha				3	3
Huanoquite				5	5
Omacha				5	5
Paccaritambo				1	1
Paruro	1			32	33
Pillpinto				5	5
Yaurisque				3	3
Paucartambo			1	215	216
Caicay				4	4
Challabamba				24	24
Colquepata				16	16
Huancarani				50	50
Kosñipata			1	35	36
Paucartambo				86	86
Quispicanchi	3	2	25	760	790
Andahuaylillas			2	73	75
Camanti	1	1	5	50	57
Ccarhuayo			1	9	10
Ccatca			1	58	59
Cusipata				16	16
Huaro				22	22
Lucre	1	1	2	50	54
Marcapata				19	19
Ocongate			3	122	125
Oropesa	1		6	117	124
Quiquijana			1	44	45
Urcos			4	180	184
Urubamba		1	22	983	1 006
Chincho			2	145	147
Huayllabamba				24	24
Machupicchu			2	203	205
Maras			2	21	23
Ollantaytambo				77	77
Urubamba		1	15	475	491
Yucay			1	38	39
Total General	51	16	642	20 635	21 344

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la ubicación de estas empresas en la región, el gráfico N° 17 permite observar la vinculación geográfica entre la oferta formativa y la potencial demanda laboral en las provincias de Cusco. Es preciso señalar que, en la provincia de La Convención, se muestra una baja distribución de empresas en comparación a aquellas que las que figuran en la Tabla N° 30, esto se debe a que la mayor cantidad de empresas son microempresas y se ubican en lugares muy cercanos.

Gráfico N° 17

Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Comercio, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Por su parte, en cuanto a la AER Explotación de minas y canteras, es posible reportar la existencia de 121 empresas a nivel regional. Cabe señalar que existen solo dos empresas grandes y 3 pequeñas, el resto de empresas son microempresas, las cuales tienen presencia en todas las provincias de la región. Para mayor detalle se puede revisar la Tabla N° 28.

Tabla N° 28

Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Explotación de minas y canteras, 2017

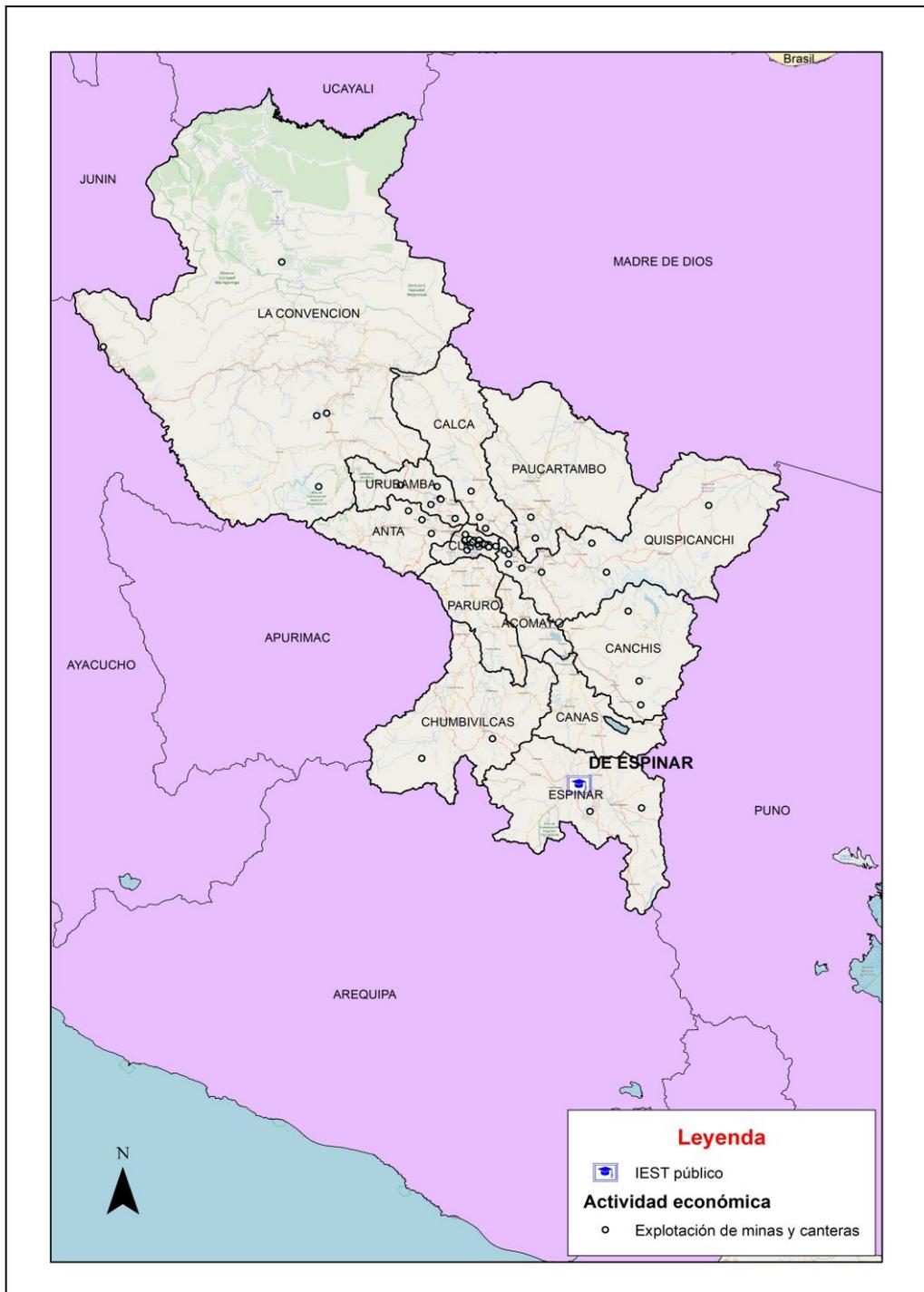
PROVINCIA/DISTRITO	GRAN EMPRESA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Acomayo			1	1
Acomayo			1	1
Anta			5	5
Anta			3	3
Huarocondo			2	2
Calca			2	2
Calca			1	1
Taray			1	1
Canchis			4	4
Marangani			1	1
Sicuani			3	3
Chumbivilcas			9	9
Chamaca			1	1
Colquemarca			5	5
Divino Jesús			1	1
Velille			2	2
Cusco	1	2	47	50
Cusco			5	5
San Jeronimo			11	11
San Sebastian	1		8	9
Santiago		1	11	12
Wanchaq		1	12	13
Espinar	1		20	21
Espinar	1		18	19
Pallpata			2	2
La Convencion			12	12
Echarate			2	2
Megantoni			2	2
Santa Ana			7	7
Santa Teresa			1	1
Quispicanchi		1	14	15
Camanti		1	6	7
Ccarhuayo			1	1
Lucre			2	2
Ocongate			3	3
Quiquijana			1	1
Urcos			1	1
Urubamba			2	2
Ollantaytambo			1	1
Urubamba			1	1
Total general	2	3	116	121

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En el gráfico N° 18 se puede visualizar que solo el IEST público De Espinar oferta una carrera relacionada a esta AER en toda la región de Cusco. Sin embargo, se observa una baja cantidad de empresas dentro de la provincia donde se encuentra el IEST público.

Gráfico N° 18.

Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Explotación de minas y canteras, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la AER Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, la tabla N° 29 muestra el número de empresas en la región vinculadas a este rubro, mientras que el gráfico N° 19 presenta la ubicación geográfica de estas empresas.

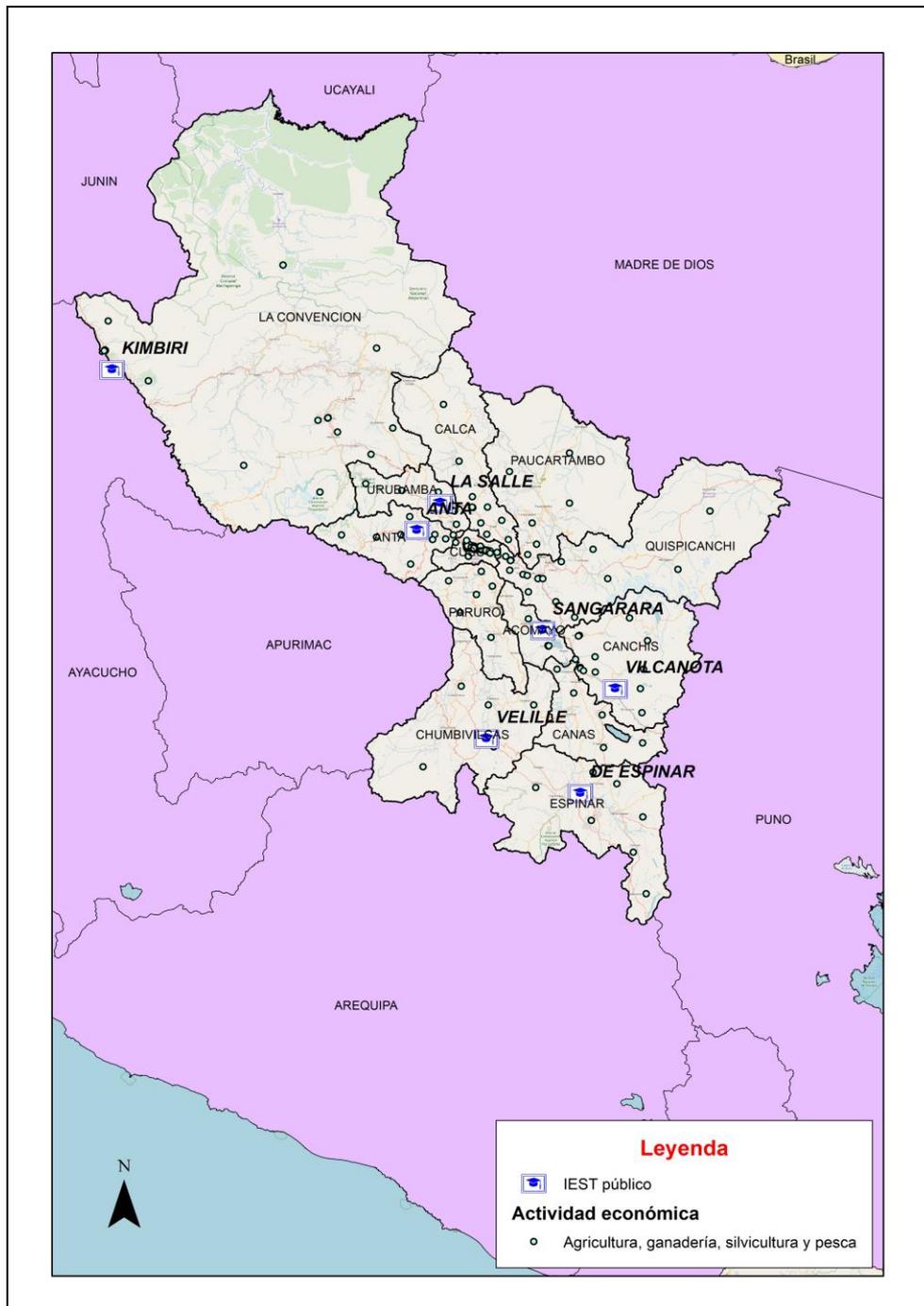
Tabla N° 29
Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca,
2017

PROVINCIA\DISTRICTO	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Acomayo			4	4
Acomayo			1	1
Pomacanchi			1	1
Sangarara			2	2
Anta		1	35	36
Ancahuasi			2	2
Anta			9	9
Cachimayo			5	5
Huarocondo			3	3
Limatambo		1	3	4
Mollepata			6	6
Pucyura			5	5
Zurite			2	2
Calca		2	32	34
Calca		1	15	16
Coya			2	2
Lamay			4	4
Pisac			1	1
San Salvador			2	2
Taray		1	3	4
Yanatile			5	5
Canas		1	10	11
Langui		1	4	5
Layo			3	3
Yanaoca			3	3
Canchis			42	42
Checacupe			1	1
Combapata			2	2
Marangani			9	9
Pitumarca			3	3
Sicuaní			26	26
Tinta			1	1
Chumbivilcas			6	6
Livitaca			1	1
Divino Jesús			4	4
Velille			1	1
Cusco		4	107	111
Cusco		1	26	27
Poroy			1	1
San Jeronimo		2	27	29
San Sebastian		1	21	22
Santiago			18	18
Saylla			1	1
Wanchaq			13	13
Espinar			14	14
Condorama			1	1
Coporaque			2	2
Espinar			7	7
Pallpata			3	3
Pichigua			1	1

La Convención	1	6	66	73
Echarate			18	18
Huayopata			1	1
Inkawasi		1		1
Kimbiri			1	1
Maranura		1		1
Megantoni			1	1
Ocobamba			1	1
Pichari			9	9
Quellouno			6	6
Santa Ana	1	3	24	28
Santa Teresa		1	2	3
Vilcabamba			3	3
Paruro			2	2
Accha			1	1
Paccaritambo			1	1
Paucartambo			11	11
Caicay			2	2
Challabamba			1	1
Colquepata			1	1
Huancarani			3	3
Kosñipata			3	3
Paucartambo			1	1
Quispicanchi			28	28
Andahuaylillas			2	2
Camanti			2	2
Cusipata			1	1
Huaro			2	2
Lucre			2	2
Ocongate			5	5
Oropesa			4	4
Quiquijana			3	3
Urcos			7	7
Urubamba			24	24
Chincho			5	5
Huayllabamba			3	3
Maras			1	1
Ollantaytambo			4	4
Urubamba			9	9
Yucay			2	2
Total general	1	14	381	396

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Gráfico N° 19
Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

El gráfico N° 19 muestra la existencia de oferta educativa en las provincias de Espinar, Chumbivilca, Vilcanota, Anta, Acomayo Urubamba, respondiendo así a la ubicación de las empresas en estas provincias. Sin embargo, no existe presencia de oferta educativa en el resto de las provincias donde existe una fuerte demanda por parte de las empresas por ejemplo en la provincia de Cusco.

Finalmente, en cuanto a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, la tabla N° 30 muestra la existencia de 221 empresas a nivel regional, y el gráfico N° 20 muestra la ubicación de estas empresas en la región.

Tabla N° 30

Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, 2019

PROVINCIA/DISTRITO	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Anta				1	1
Huarocondo				1	1
Calca				2	2
Calca				1	1
Taray				1	1
Canchis			4	2	6
Sicuani			4	2	6
Chumbivilcas			2	3	5
Livitaca			1	1	2
Divino Jesús			1	1	2
Velille				1	1
Cusco	1	3	105	44	153
Cusco			25	8	33
San Jeronimo			10	4	14
San Sebastian		1	17	10	28
Santiago		1	11	3	15
Wanchaq	1	1	42	19	63
Espinar	1	2	19	5	27
Espinar	1	2	18	4	25
Ocoruro				1	1
Pallpata			1		1
La Convención			6	20	26
Echarate				3	3
Kimbiri				2	2
Megantoni			1		1
Ocobamba				1	1
Pichari			1	1	2
Quellouno				1	1
Santa Ana			4	11	15
Vilcabamba				1	1
Quispicanchi			1		1
Urcos			1		1
Total general	2	5	137	77	221

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En este caso, los IEST públicos que ofertan carreras vinculadas a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, se ubican en cuatro provincias de la región. Para todos los casos, se observa una correspondencia entre la existencia de oferta formativa y de empresas.

Gráfico N° 20
Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tabla N° 31
Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Construcción, 2019

PROVINCIA/DISTRITO	GRAN EMPRESA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Acomayo			1	1
Acopia			1	1
Anta			6	6
Anta			4	4
Cachimayo			1	1
Mollepata			1	1
Calca		2	10	12
Calca		1	2	3
Lamay		1		1
Pisac			4	4
Taray			2	2
Yanatile			2	2
Canas		1	8	9
Kunturkanki			1	1
Langui		1	1	2
Layo			2	2
Pampamarca			1	1
Yanaoca			3	3
Canchis		3	29	32
Checacupe			2	2
Combapata			1	1
Marangani			1	1
Pitumarca			1	1
Sicuani		3	24	27
Chumbivilcas		2	20	22
Capacmarca			1	1
Chamaca			1	1
Colquemarca			1	1
Livitaca			2	2
Llusco			1	1
Divino Jesús		2	10	12
Velille			4	4
Cusco	2	74	522	598
Cusco		14	128	142
Poroy			2	2
San Jeronimo		7	47	54
San Sebastian		11	109	120
Santiago		4	62	66
Saylla			2	2
Wanchaq	2	38	172	212
Espinar		7	28	35
Coporaque			1	1
Espinar		7	25	32
Pallpata			2	2
La Convención		13	110	123
Echarate		1	12	13
Huayopata			3	3
Kimbiri			16	16
Maranura			2	2
Megantoni			1	1
Ocobamba			4	4
Pichari		6	12	18
Quellouno			1	1
Santa Ana		6	51	57

Santa Teresa			4	4
Vilcabamba			4	4
Paruro			4	4
Ccapi			2	2
Huanquite			1	1
Yaurisque			1	1
Paucartambo			4	4
Kosñipata			1	1
Paucartambo			3	3
Quispicanchi	2		10	12
Andahuaylillas			3	3
Ocongate			1	1
Oropesa		2	2	4
Quiquijana			1	1
Urcos			3	3
Urubamba			11	11
Chincheru			2	2
Maras			1	1
Ollantaytambo			1	1
Urubamba			7	7
Total general	2	104	763	869

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

El gráfico N° 21 muestra la ubicación de estas empresas en la región Cusco, así como la oferta formativa relacionada a esta actividad económica por parte de los IEST públicos. El mapa muestra la falta de vinculación en las provincias donde existe una mayor concentración de empresas. A su vez, en las provincias donde se encuentran los IEST públicos, existe una menor cantidad de empresas, las cuales son: Kimbiri, Acomayo, Chumbivilca, Canchis y Canas.

Gráfico N° 21

Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Construcción, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la AER Transporte y almacenamiento, la tabla N° 32 muestra el número de empresas en la región vinculadas a este rubro, mientras que el gráfico N° 22 presenta la ubicación geográfica de estas empresas. El gráfico N° 22 muestra la falta total de oferta formativa por parte de los IEST públicos, lo cual es paradójico ya que existe una gran cantidad de empresas vinculadas a la actividad económica Transporte y almacenamiento.

Tabla N° 32
Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de Transporte y almacenamiento,
2019

PROVINCIA\DISTRICTO	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Anta			5	2	7
Anta			3	1	4
Pucyura			2	1	3
Calca			2	1	3
Calca			1	1	2
Pisac			1		1
Canas			1		1
Langui			1		1
Canchis		2	6	1	9
San Pedro			1		1
Sicuani		2	5	1	8
Chumbivilcas			4	2	6
Chamaca			1		1
Livitaca			2	1	3
Divino Jesús			1	1	2
Cusco	18	3	173	26	220
Cusco	3	1	49	6	59
Poroy			1		1
San Jeronimo	1		25	4	30
San Sebastián	2		26	6	34
Santiago		1	25	3	29
Saylla			2	2	4
Wanchaq	12	1	45	5	63
Espinar			35	3	38
Espinar			33	3	36
Pallpata			2		2
La Convencion	1		6	12	19
Echarate				1	1
Kimbiri	1		2		3
Pichari			1	1	2
Quellouno				3	3
Santa Ana			3	7	10
Paruro			3	1	4
Accha			1		1
Omacha				1	1
Paccaritambo			1		1
Yaurisque			1		1
Paucartambo				2	2
Challabamba				1	1
Colquepata				1	1
Quispicanchi		1	11	1	13
Camanti		1	1		2
Lucre			1		1
Marcapata			1		1
Ocongate			1		1
Oropesa			5		5
Urcos			2	1	3
Urubamba			6	3	9
Chinchero			2	2	4
Huayllabamba				1	1
Ollantaytambo			2		2
Urubamba			2		2

Total general	19	6	252	54	331
----------------------	-----------	----------	------------	-----------	------------

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Gráfico N° 22
Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Transporte y Almacenamiento, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En el caso de la AER Industrias Manufacturaras, la región reporta un total de 4 059 empresas, ubicándose más de la mitad de ellas en la provincia de Cusco (ver tabla N° 33).

Tabla N° 33

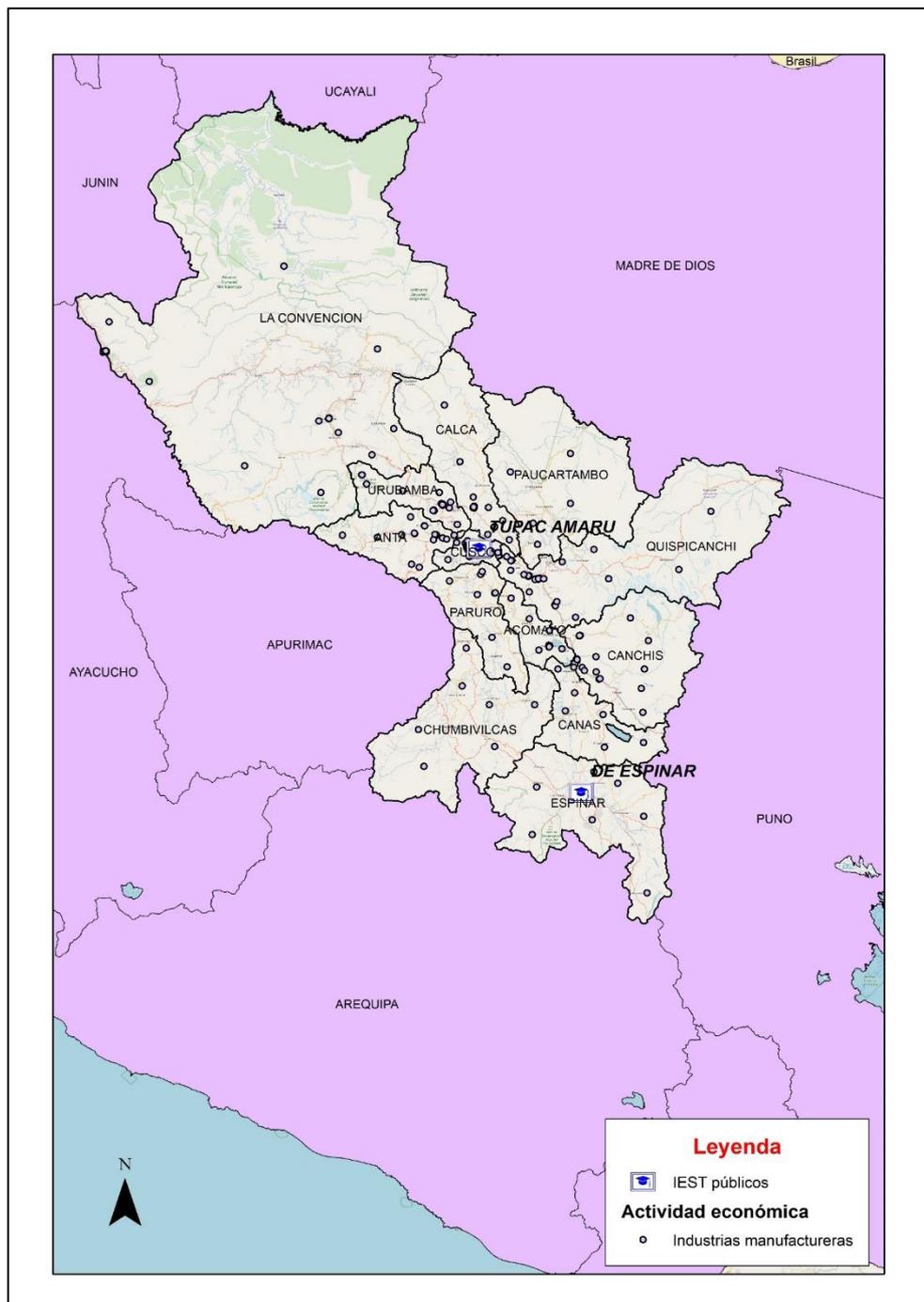
Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de Industrias manufactureras, 2019

PROVINCIA/DISTRITO	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Acomayo				16	16
Acomayo				2	2
Acopia				1	1
Mosoc Llacta				1	1
Pomacanchi				9	9
Rondocan				1	1
Sangarara				2	2
Anta	3			68	71
Ancahuasi				2	2
Anta	1			42	43
Cachimayo	2			4	6
Chinchaypujio				3	3
Huarocondo				5	5
Limatambo				3	3
Mollepata				1	1
Pucyura				5	5
Zurite				3	3
Calca			3	103	106
Calca				34	34
Coya				1	1
Lamay				7	7
Pisac			2	45	47
San Salvador				4	4
Taray			1	1	2
Yanatile				11	11
Canas				28	28
Kunturkanki				3	3
Langui				2	2
Layo				5	5
Pampamarca				3	3
Quehue				3	3
Yanaoca				12	12
Canchis			2	272	274
Checacupe				2	2
Combapata			1	9	10
Marangani				8	8
Pitumarca				9	9
San Pablo				3	3
San Pedro				5	5
Sicuani			1	232	233
Tinta				4	4
Chumbivilcas			1	49	50
Chamaca				2	2
Colquemarca				2	2
Livitaca			1	3	4
Divino Jesús				36	36
Velille				6	6
Cusco		1	61	2 471	2 533
Cusco			17	781	798
Poroy				23	23
San Jeronimo			6	254	260
San Sebastián			13	562	575
Santiago			4	388	392
Saylla			1	15	16

Wanchaq		1	20	448	469
Espinar	1	1	10	154	166
Espinar	1	1	9	142	153
Pallpata			1	12	13
La Convencion	1		4	432	437
Echarate				56	56
Huayopata				17	17
Kimbiri				26	26
Maranura				7	7
Megantoni				2	2
Ocobamba				6	6
Pichari			1	44	45
Quellouno				16	16
Santa Ana	1		3	223	227
Santa Teresa				9	9
Vilcabamba				25	25
Villa Virgen				1	1
Paruro				9	9
Huanquite				4	4
Paccaritambo				1	1
Paruro				4	4
Paucartambo				32	32
Challabamba				4	4
Colquepata				2	2
Huancarani				6	6
Kosñipata				10	10
Paucartambo				10	10
Quispicanchi			2	200	202
Andahuaylillas				10	10
Camanti				7	7
Ccarhuayo				2	2
Ccatca				12	12
Cusipata			1	5	6
Huaro				15	15
Lucre				5	5
Marcapata				1	1
Ocongate				19	19
Oropesa			1	69	70
Quiquijana				9	9
Urcos				46	46
Urubamba			3	132	135
Chincho				37	37
Huayllabamba				4	4
Machupicchu				14	14
Maras				2	2
Ollantaytambo			1	5	6
Urubamba			2	65	67
Yucay				5	5
Total general	5	2	86	3 966	4 059

Fuente: Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Gráfico N° 23
Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Industrias Manufactureras, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En este caso, los IEST públicos que ofertan carreras vinculadas a la AER Actividades de alojamiento y servicio de comida, se ubican en dos provincias de la región. Para los dos casos, se observa una correspondencia entre la existencia de oferta formativa y las empresas.

Tabla N° 34
Cusco: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de alojamiento y servicio de
comida, 2019

PROVINCIA/DISTRITO	GRAN EMPRESA	MEDIANA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA	TOTAL GENERAL
Calca				4	4
Calca				2	2
Lamay				1	1
Pisac				1	1
Canchis				3	3
Sicuani				2	2
Tinta				1	1
Chumbivilcas				2	2
Divino Jesús				2	2
Cusco	4	1	67	25	97
Ccorca				1	1
Cusco	3	1	42	9	55
San Jeronimo				2	2
San Sebastián			3	3	6
Santiago	1		4	2	7
Saylla				1	1
Wanchaq			18	7	25
Espinar			6	1	7
Espinar			6	1	7
La Convencion			1	18	19
Echarate				9	9
Maranura			1	2	3
Ocobamba				1	1
Pichari				3	3
Santa Ana				3	3
Quispicanchi				1	1
Andahuaylillas				1	1
Urubamba			6	6	12
Machupicchu			3	2	5
Ollantaytambo			1	2	3
Urubamba			1	2	3
Yucay			1		1
Total general	4	1	80	60	145

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Gráfico N° 24
Cusco: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a AER Actividades de alojamiento y servicio de comida, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

5.2. Ubicación respecto de la potencial demanda educativa (Educación Básica Regular)

En cuanto a la demanda potencial de la oferta formativa, si bien a lo largo del presente diagnóstico se ha brindado información cuantitativa (ver gráficos N° 2 y N° 15, y las tablas N° 12, 13 y 24), resulta importante explorar la potencial absorción de estudiantes de la educación básica regular (fomentar la transición) y el acceso a la Educación Superior Tecnológica Pública. La información consignada en este apartado no debe excluir información complementaria que resulte adecuada para evaluar el acceso a los IEST públicos. Este estudio reconoce, por ejemplo, la vinculación entre provincias y distritos aledaños a la ubicación de la oferta formativa existente, así como las particularidades de cada circunscripción.

Antes de brindar información sobre la ubicación de la oferta formativa en la región respecto de la ubicación de los colegios en sus ámbitos de influencia, se consigna como referencia el histórico de egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular (incluye público y privado) en la tabla N°35.

Tabla N° 35

Cusco: Número de egresados de 5to de secundaria, Provincias y Distritos, 2019

PROVINCIA	INSTITUCIÓN	DISTRITO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cusco		Cusco	2225	2379	2465	2432	2471	2565
		Ccorca	25	31	29	22	34	29
		Poroy	33	40	36	39	40	40
		San Jerónimo	317	414	491	466	503	484
	Túpac Amaru	San Sebastián	615	691	671	598	570	653
		Santiago	533	578	573	567	600	583
		Saylla	24	30	25	37	36	42
		Wanchaq	1598	1727	1748	1757	1817	1843
Acomayo		Acomayo	72	51	118	96	125	121
		Acopia	69	56	51	43	57	54
		Acos	27	36	24	30	31	26
		Mosoc Llacta	14	11	9	8	18	12
		Pomacanchi	108	138	136	156	170	167
		Rondocán	34	42	41	35	36	51
	Sangarará	Sangarara	52	84	75	63	86	81
Anta		Anta	314	354	333	371	395	383
		Ancahuasi	116	141	163	149	134	129
		Cachimayo	24	33	25	65	39	53
		Chinchaypujio	67	81	101	85	95	97
		Huarocondo	56	62	50	53	56	55
		Limatambo	93	126	133	110	121	91
		Mollepata	23	19	33	30	49	34
		Pucyura	17	21	24	40	119	118
Anta	Zurite	21	27	35	37	35	34	
Calca	Clorinda Matto de Turne	Calca	279	321	376	323	305	312
		Coya	43	51	60	33	50	56
		Lamay	71	68	81	83	91	93
		Lares	53	81	88	120	116	115
		Pisac	172	167	174	151	168	148
		San Salvador	59	81	83	88	73	115
		Taray	23	26	32	13	21	22
	Yanatile	104	108	105	134	172	145	
Canas		Yanaoca	155	180	212	194	222	260
		Checca	81	101	118	95	103	107
	El Descanso	Kunturkanki	98	108	87	87	86	96
		Langui	42	45	51	37	31	32

		Layo	83	79	109	111	101	97	
		Pampamarca	7	11	14	11	10	13	
		Quehue	63	59	78	79	70	69	
		Túpac Amaru	47	35	45	47	54	50	
Canchis	Vilcanota	Sicuaní	1019	1002	1096	1039	1207	1085	
		Checacupe	74	75	76	104	88	85	
		Combapata	99	103	85	98	105	77	
		Enrique Pablo Mejía Tupayachi	Marangani	124	137	148	174	151	154
			Pitumarca	88	117	127	82	102	105
			San Pablo	40	41	54	41	60	56
			San Pedro	21	20	26	10	17	12
Chumbivilcas		Tinta	51	61	40	92	70	67	
	Divino Jesús	Santo Tomás	421	446	545	481	448	471	
		Capacmarca	52	75	100	105	88	82	
		Chamaca	111	140	154	137	158	120	
		Colquemarca	174	154	169	203	177	153	
		Livitaca	161	182	229	245	224	236	
		Llusco	107	122	113	122	101	105	
	Quiñota	71	76	86	105	112	91		
	Velille	Velille	111	110	101	152	172	149	
Espinar	De Espinar	Espinar	643	677	693	730	724	699	
		Condorama	11	12	17	12	8	11	
		Coporaque	158	182	129	166	165	133	
		Ocoruro	16	16	7	22	12	8	
		Pallpata	105	75	109	109	111	122	
		Pichigua	45	51	43	54	48	42	
		Suyckutambo	30	23	25	16	16	17	
La Convención		Alto Pichigua	31	22	33	14	19	19	
		Santa Ana	561	610	663	611	605	597	
		Echarate	379	370	439	355	394	322	
		Huayopata	65	43	46	39	55	44	
		Maranura	61	67	74	81	64	64	
		Ocobamba	60	43	74	57	65	42	
		Quellouno	136	148	160	108	103	98	
		Kimbiri	Kimbiri	160	166	199	255	206	219
			Santa Teresa	78	76	57	83	83	82
			Vilcabamba	165	165	191	196	185	170
			Pichari	295	328	347	312	378	334
			Inkawasi	43	59	54	69	66	71
			Villa Virgen	25	22	80	23	23	28
		Villa Kintiarina				24	30	27	
		Megantoni				108	113	109	
Paruro		Paruro	47	51	39	35	40	43	
		Accha	36	87	78	61	76	69	
		Ccapi	50	41	57	70	65	56	
		Colcha		12		15	13	12	
		Huanoquite	63	65	58	89	66	79	
		Omacha	70	120	103	99	99	143	
		Paccaritambo	19	15	24	34	36	25	
		Pillpinto	16	9	11	12	17	12	
		Yaurisque	39	43	47	31	38	37	
Paucartambo		Paucartambo	120	103	109	116	184	173	
		Caicay	33	33	31	35	33	29	
		Challabamba	98	133	145	121	138	156	
		Colquepata	92	82	99	101	122	131	
		Huancarani	90	93	112	143	118	134	
		Kosñipata	56	55	54	80	54	85	

Quispicanchi		Urcos	183	215	271	258	295	227
		Andahuaylillas	93	73	106	86	97	94
		Camanti	24	27	25	39	28	30
		Ccarhuayo	37	24	31	30	26	30
		Ccatca	164	189	176	179	241	216
		Cusipata	61	74	71	88	57	58
		Huaro	34	56	48	54	55	53
		Lucre	31	39	36	31	42	40
		Marcapata	38	25	48	49	68	84
		Ocongate	210	215	309	279	271	329
		Oropesa	51	45	63	51	63	85
		Quiquijana	130	117	137	153	169	175
	Urubamba	La Salle	Urubamba	297	361	353	409	412
		Chincheru	95	130	146	83	128	124
		Huayllabamba	31	36	41	37	39	35
		Machupicchu	16	23	20	22	8	19
		Maras	78	81	79	69	75	71
		Ollantaytambo	110	95	70	84	84	80
		Yucay	39	31	34	36	24	18

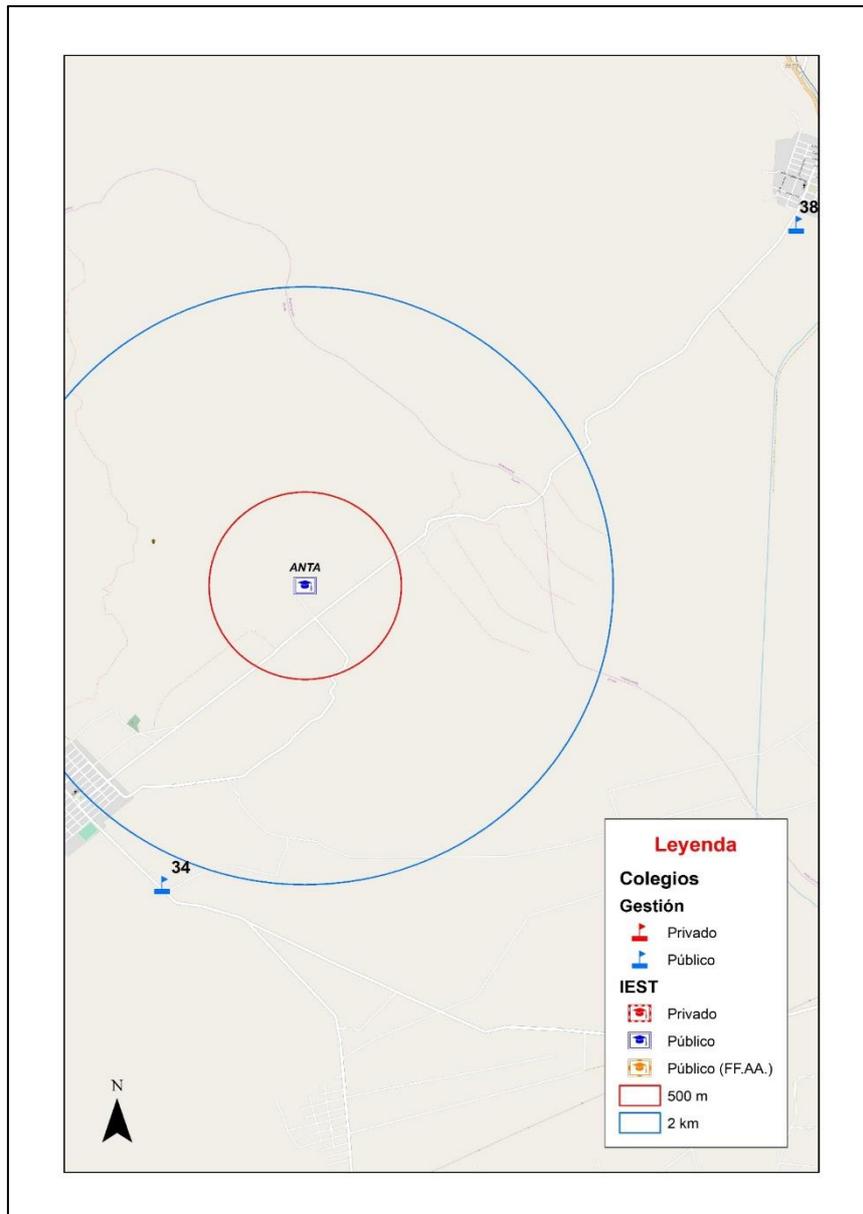
Fuente: MINEDU – SIAJIE, 2014 – 2018. MINEDU – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Para los fines del proceso de optimización, se recomienda utilizar esta información de forma referencial. Según datos de la Enaho (2018), cerca del 16.7% de los jóvenes entre 17 a 21 años en la región Cusco han declarado estar matriculados en instituciones educativas de Educación Superior No Universitaria. En esa línea, no se espera que el número de egresados de 5to de secundaria, consignado en la tabla N° 35, constituya directamente la potencial demanda de Educación Superior Tecnológica Pública en la región. Esta información, sin embargo, permite ponderar las expectativas educativas por cada provincia y distrito.

Como se expresa en el párrafo anterior, los egresados de los colegios dentro de los distritos donde se encuentran los IEST públicos no pueden ser considerados en su totalidad como demanda potencial dado que no todos los egresados de la educación básica eligen por la educación tecnológica técnica y también por las distancias en que se encuentran los IEST. Por ende, este apartado muestra a través de mapas y 2 ámbitos de influencia asociados a los IEST públicos, uno cercano de 500 metros y otro lejano 2 km, cuantos colegios se encuentran realmente cerca y la cantidad de egresados de los mismos.

El gráfico N° 25 presenta la ubicación del IEST público Anta y de dos colegios que se muestran en el mapa. De acuerdo a la información disponible, el número de egresados de 5to de secundaria en el distrito de Zurite es de 34 en el 2018. Adicionalmente, como puede observarse, existe un solo colegio de gestión pública cerca al ámbito de influencia lejano del IEST. El instituto se ubica un poco alejado de las rutas de acceso que cruzan el distrito.

Gráfico N° 25
Cusco: IEST público Anta y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



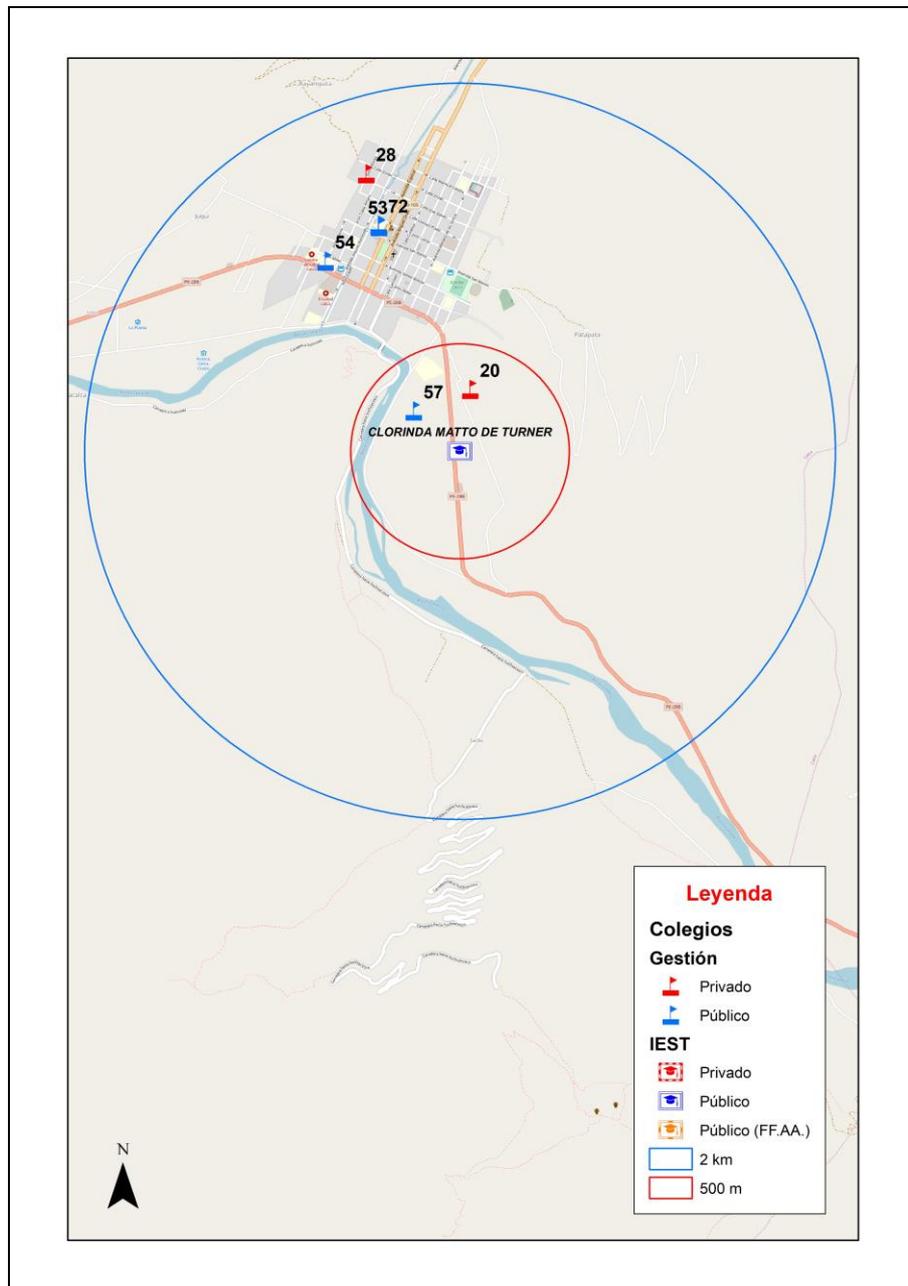
Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 26 presenta la ubicación del IEST público Clorinda Matto de Turner y de los colegios cercanos. De acuerdo a la información disponible, el número de egresados de 5to de secundaria en el distrito de Calca es de 312 en el 2018. Adicionalmente, se observa que existen 2 colegios dentro del radio de cercano (500 metros) y hay 4 colegios dentro del ámbito de influencia lejano¹¹.

¹¹ Existen 2 colegios públicos que se encuentran muy cerca uno del otro, lo cual hace que se vean uno sobre puesto del otro en el mapa, indicando una cantidad de egresados de 5372, siendo las cantidades correctas de egresados 53 y 72 respectivamente

Gráfico N° 26

Cusco: IEST público Clorinda Matto de Turner y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018

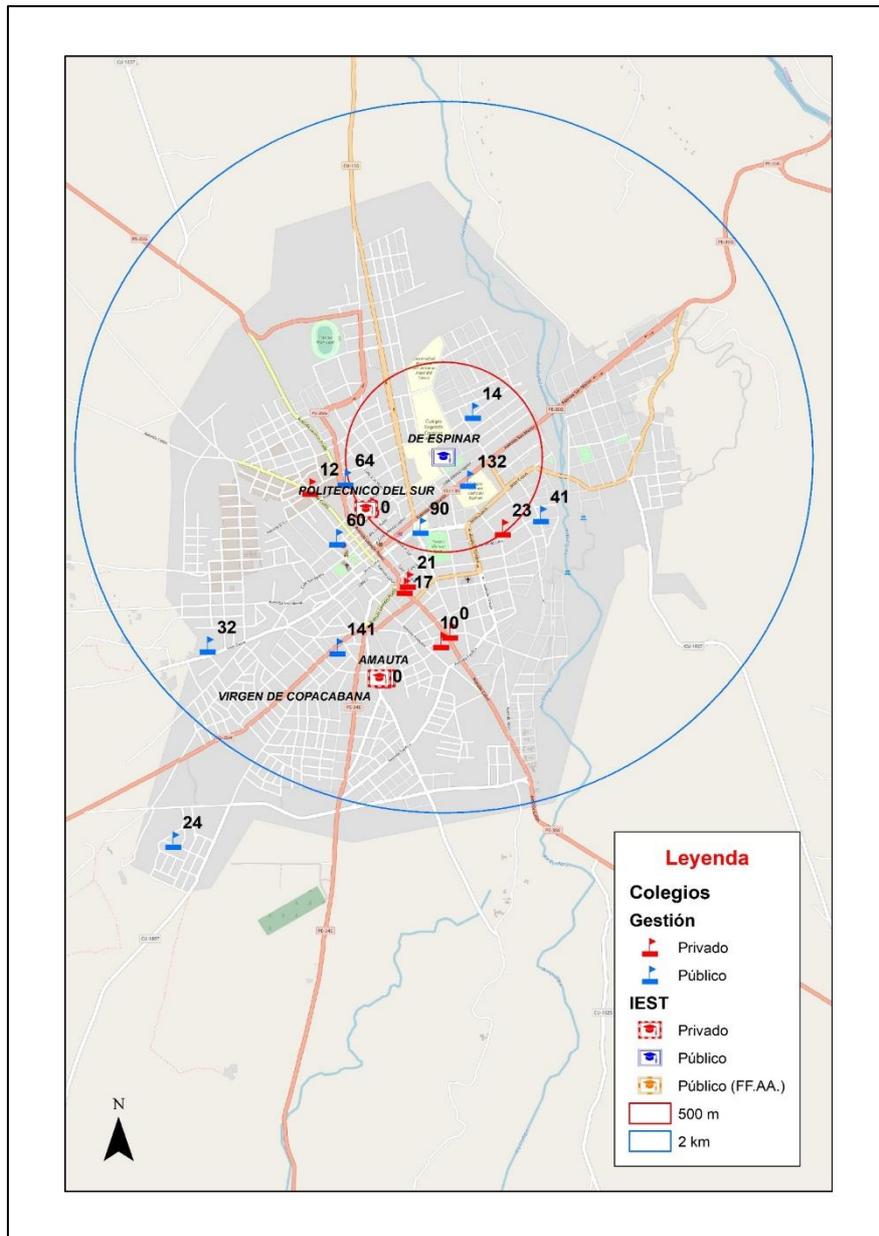


Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 27 muestra la ubicación del IEST público De Espinar, así como de los colegios cercanos al mismo. De acuerdo a la información disponible, el número de egresados de 5to de secundaria en el distrito de Espinar es de 699 en el 2018. Cabe destacar que existen 4 colegios entre públicos y privados dentro del ámbito de influencia cercano con 259 egresados de 5to de secundaria en el 2018, y alrededor de 11 colegios entre públicos y privados dentro del ámbito de influencia lejano.

Gráfico N° 27

Cusco: IEST público De Espinar y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018

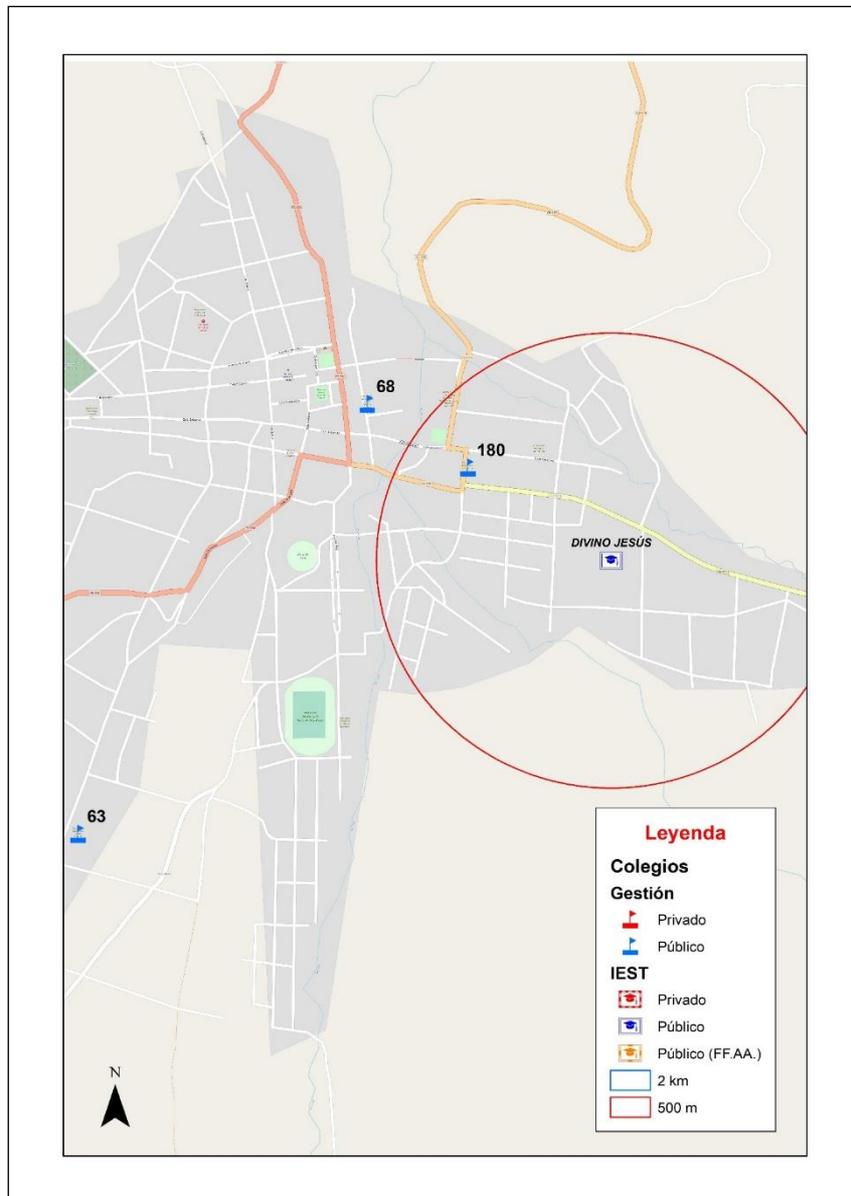


Fuente: Censo Escolar, Siaje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 28 evidencia la existencia de 1 colegio público dentro de ámbito de influencia cerca y 2 al ámbito de influencia lejano con respecto al IEST público Divino Jesús. Se reportó que en el distrito Divino Jesús hubo 471 egresados de 5to de secundaria para el 2018, de los cuales 311 se encuentran dentro del ámbito de influencia lejano y 180 dentro del ámbito de influencia cercana.

Gráfico N° 28

Cusco: IEST público Divino Jesús y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018

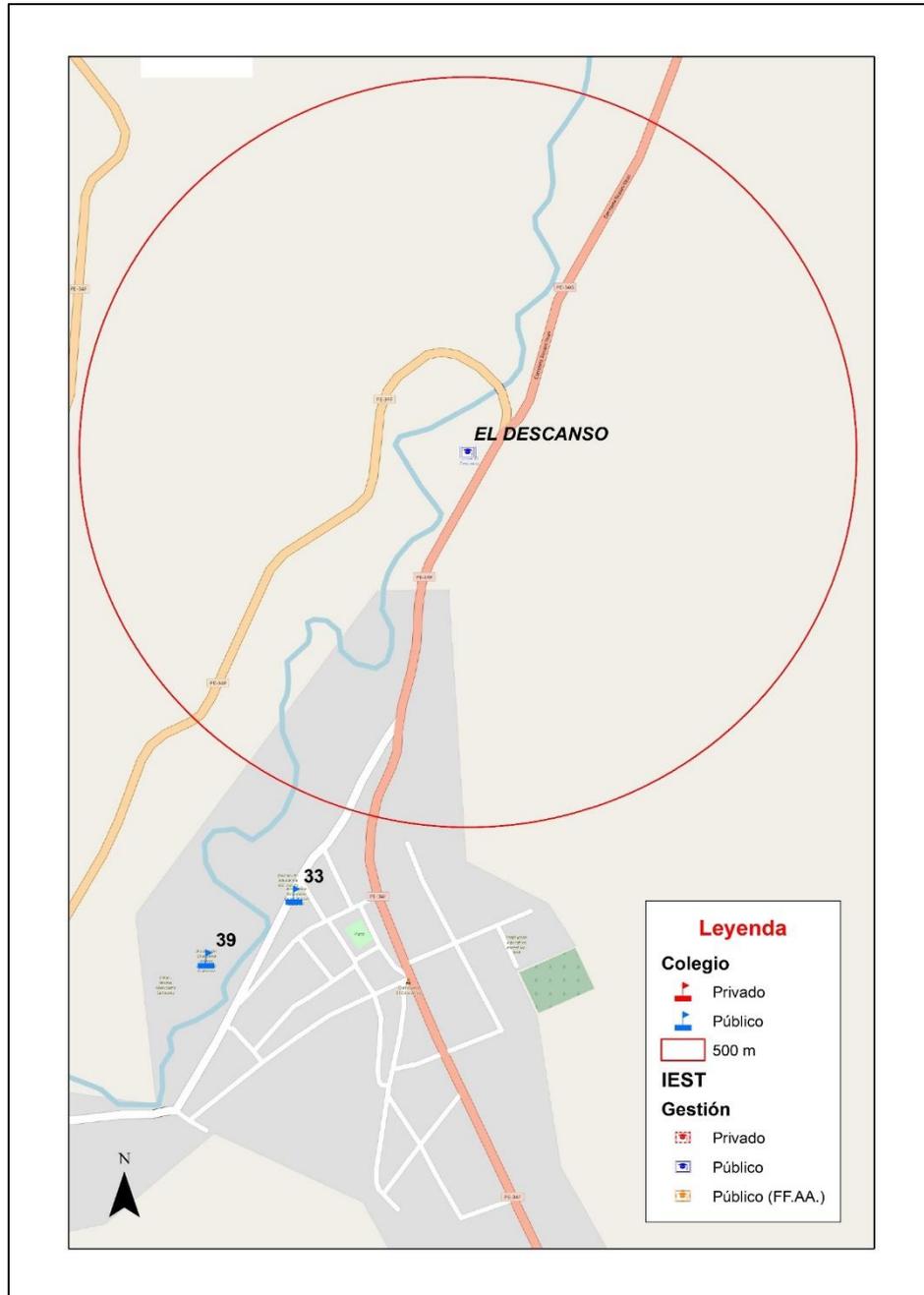


Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 29 expone la existencia de 2 colegios dentro del ámbitos de influencia lejano del IEST público El Descanso. Se reportó que en el distrito Kunturkanki hubo 96 egresados de 5to de secundaria para el 2018, de los cuales 72 se encuentran dentro del ámbito de influencia lejano. Cabe mencionar que el IEST se encuentra un poco alejado del distrito, lo cual reduce su cercanía con colegios.

Gráfico N° 29

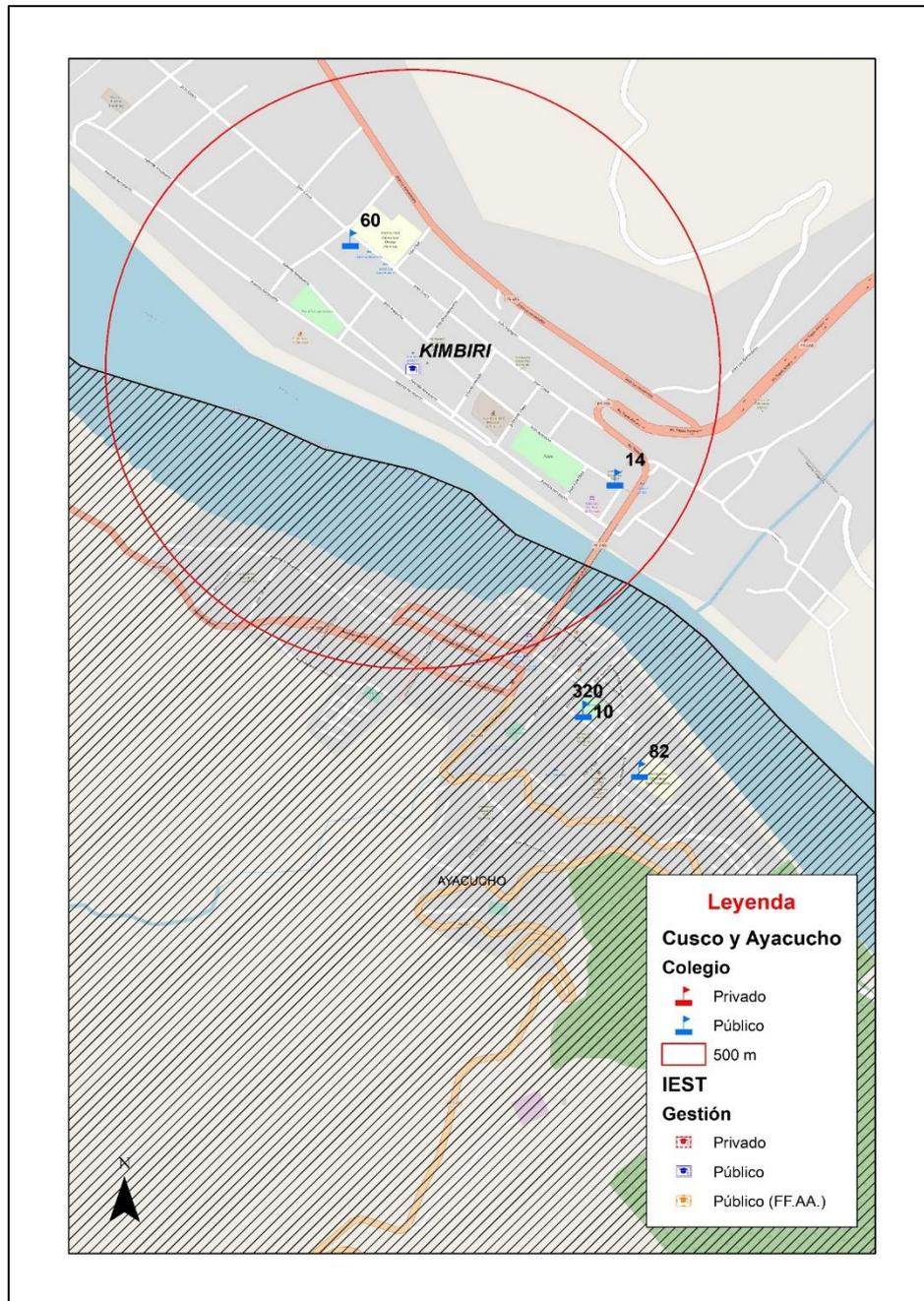
Cusco: IEST público El Descanso y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 30 muestra el mapa para el IEST público Kimbiri y sus ámbitos de influencia cercana y lejana. En el distrito Kimbiri, para el 2018 hubo 219 egresados de 5to de secundaria en el 2018. Sin embargo, también hay que considerar los colegios que se encuentran al otro lado de la frontera con la región de Ayacucho, ya que dentro del ámbito de influencia lejana hay 3 colegios con 412 egresados de 5to de secundaria que pertenecen a dicha región.

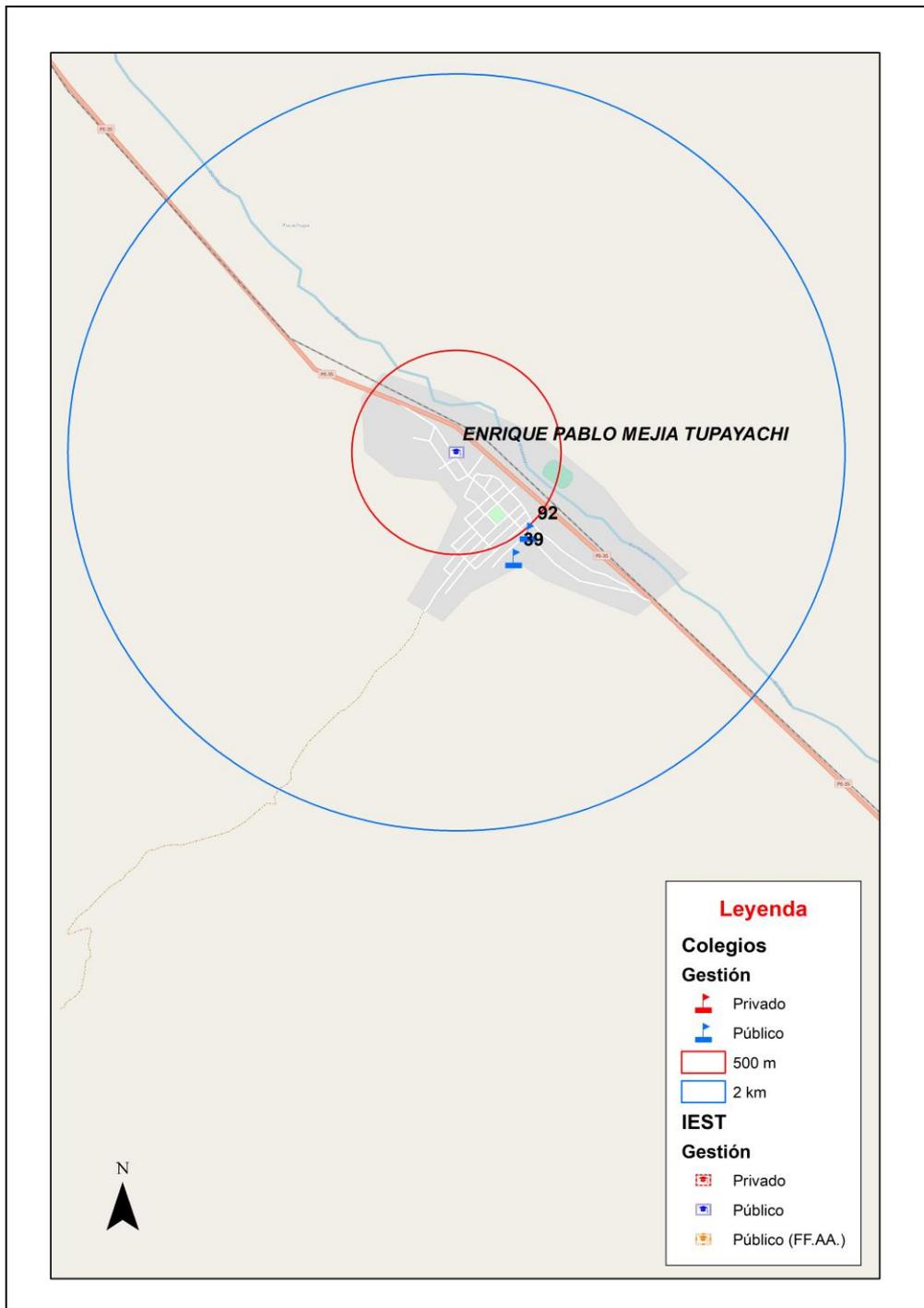
Gráfico N° 30
Cusco: IEST público Kimbiri y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 31 muestra el mapa del IEST público Enrique Pablo Mejía Tupayachi y sus ámbitos de influencia cercana y lejana. Para el distrito Marangani, hubo 154 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Dentro del ámbito de influencia lejana, existen 2 colegios públicos con 131 egresados de 5to de secundaria en el 2018.

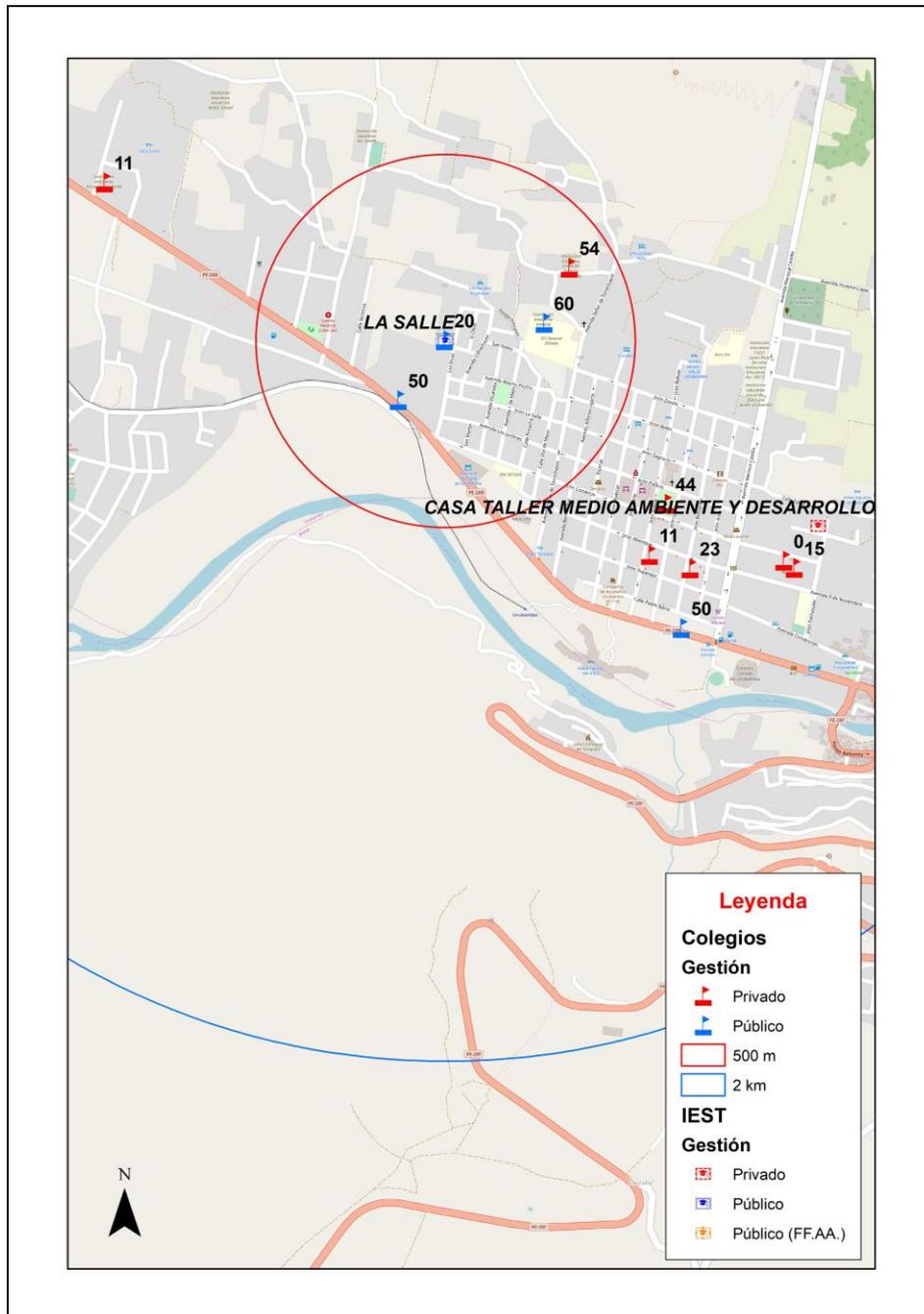
Gráfico N° 31
Cusco: IEST público Enrique Pablo Mejía Tupayachi y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siaje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 32 muestra el mapa del IEST público La Salle, así como los colegios que se encuentran dentro de sus ámbitos de influencia cercana y lejana. En el distrito Urubamba, hubo 379 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Dentro del ámbito de influencia cercana se encuentran 4 colegios (3 públicos y privados) con 184 egresados, y en el ámbito de influencia lejana existen 7 colegios (6 privados y 1 públicos).

Gráfico N° 32
Cusco: IEST público La Salle y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018

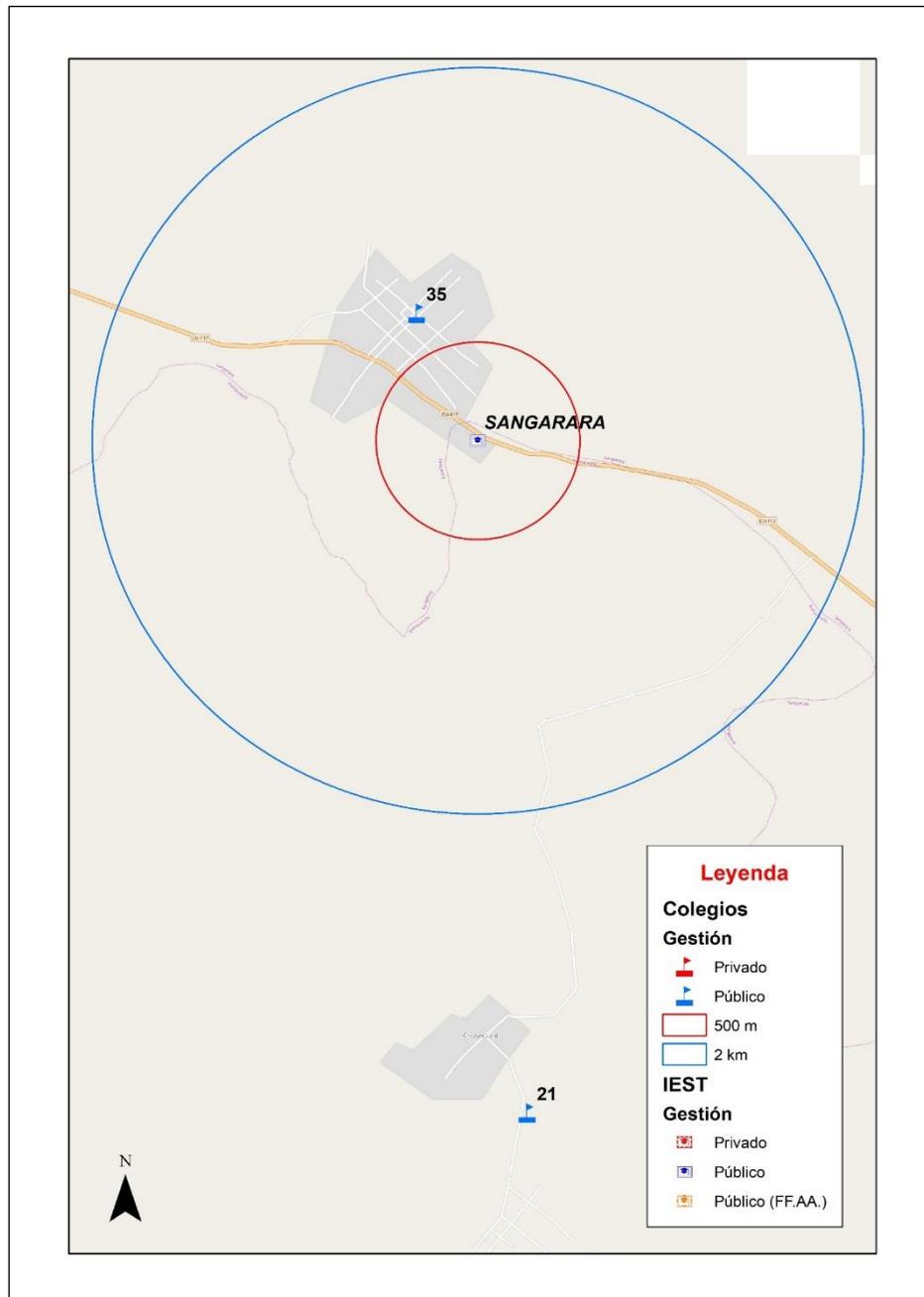


Fuente: Censo Escolar, Siajie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 33 muestra el mapa del IEST público La Salle, así como el colegio que se encuentra dentro de su ámbito de influencia lejana. En el distrito Sangarara, hubo 81 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Dentro del ámbito de influencia lejana existe un colegio público con 35 egresados, a su vez, existe un colegio fuera del ámbito de influencia lejana con 21 egresados.

Gráfico N° 33

Cusco: IEST público Sangarara y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018

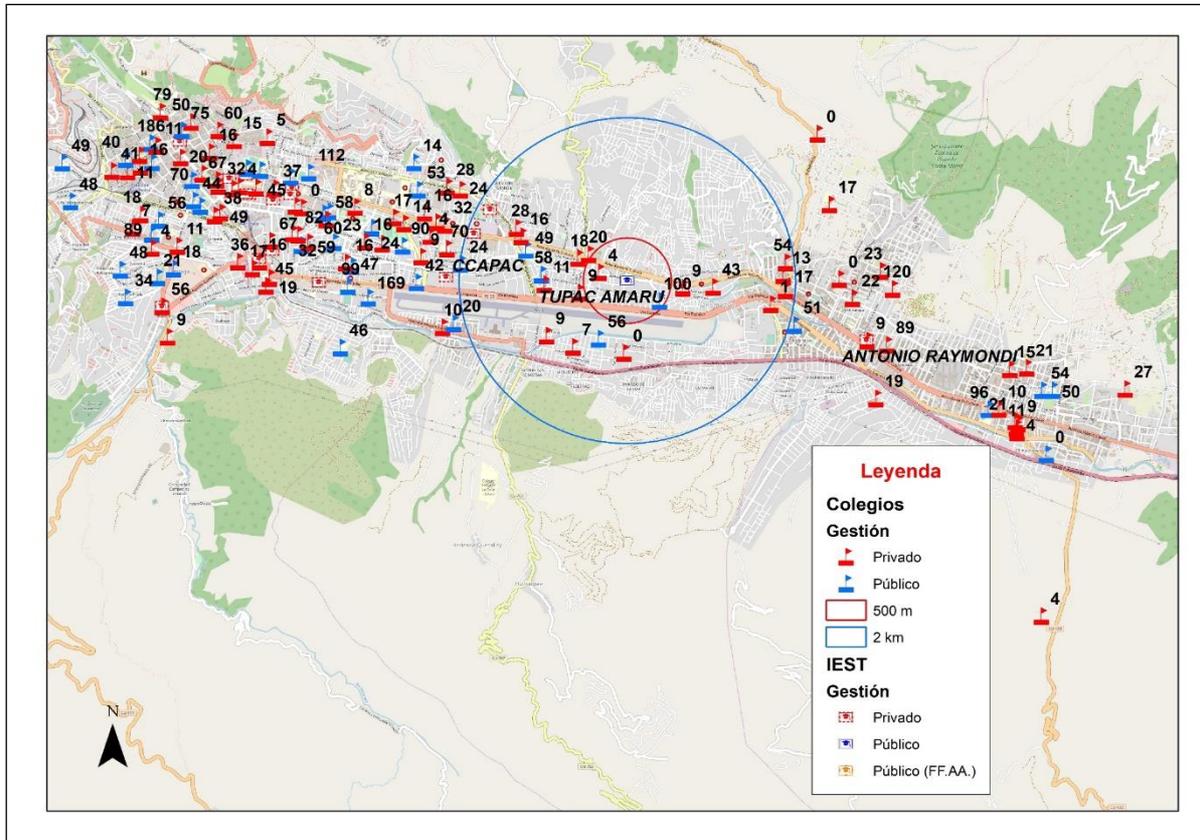


Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 34 muestra el mapa del IEST público Túpac Amaru. El distrito de San Sebastián contó con un total de 653 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Dentro del ámbito de influencia cercano se encuentran 2 colegios (uno público y uno privado), a su vez, existen 19 colegios dentro del ámbito de influencia lejano. También cabe señalar que fuera del ámbito de influencia lejano se encuentra una gran cantidad de colegios que pueden ser considerados dentro de la demanda potencial del IEST público Túpac Amaru.

Gráfico N° 34

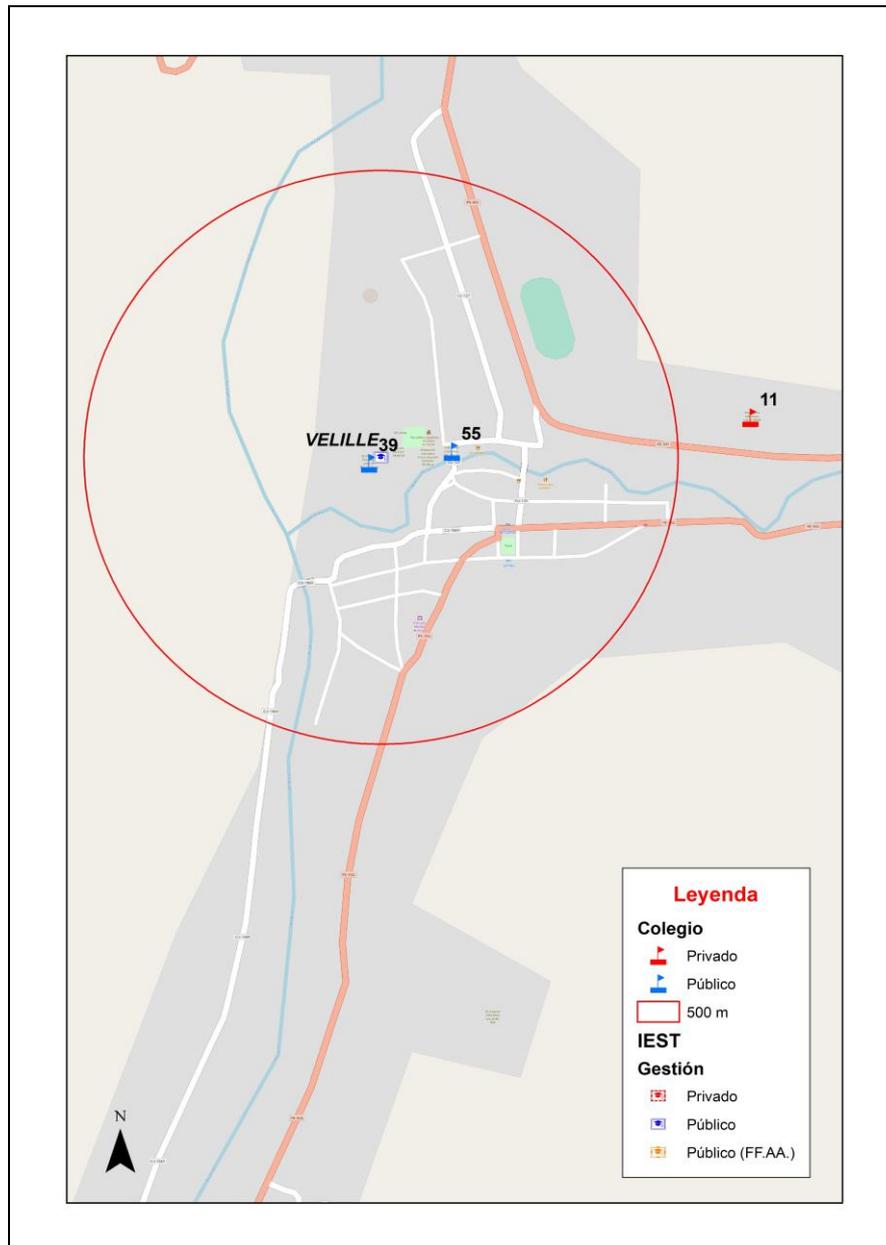
Cusco: IEST público Túpac Amaru y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 35 muestra el mapa del IEST público Velille. El distrito de Velille contó con un total de 149 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Existen dentro del ámbito de influencia cercano 2 colegios públicos con 94 egresados de 5to de secundaria, y hay un colegio en el ámbito de influencia lejano con 11 egresados.

Gráfico N° 35
Cusco: IEST público Velille y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018

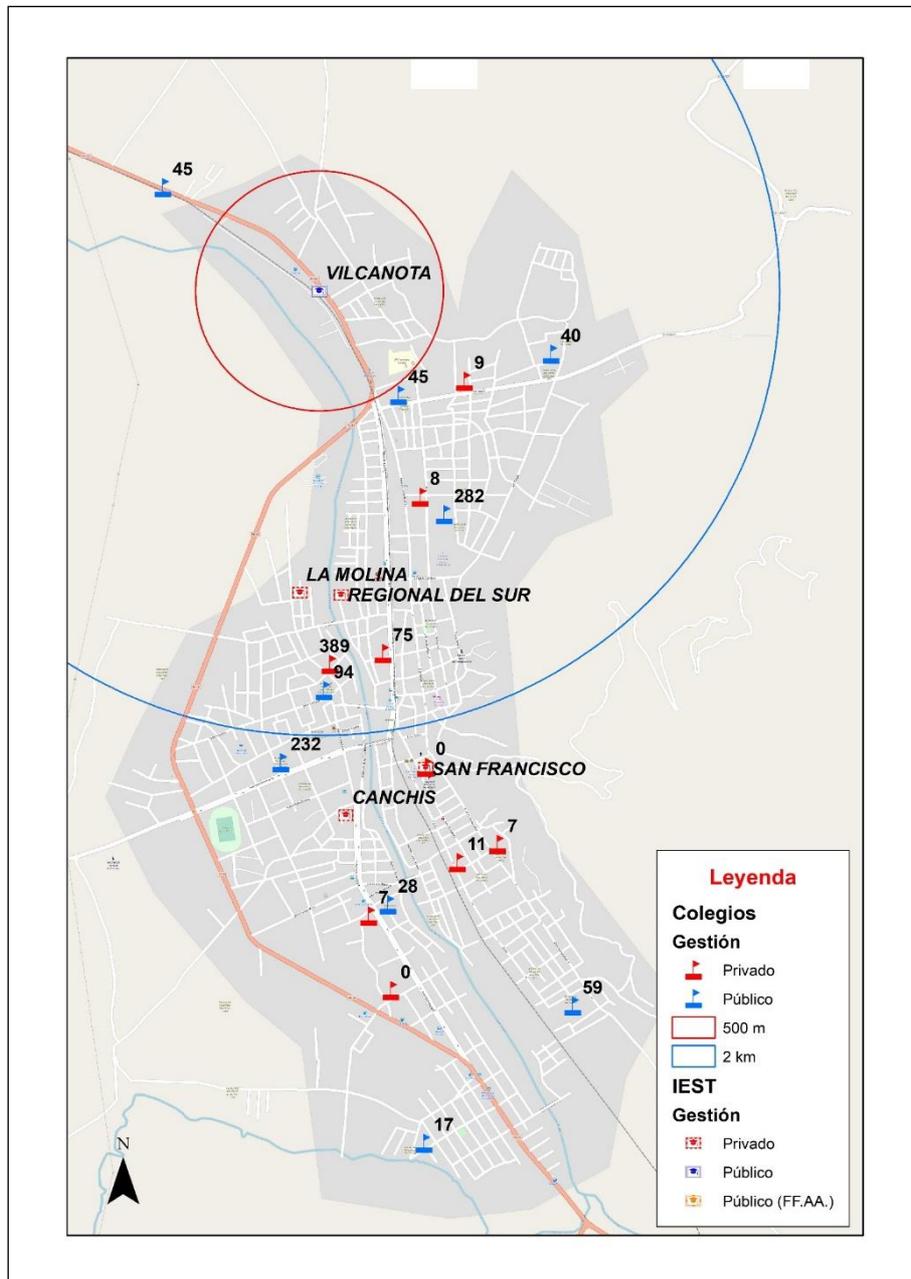


Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El gráfico N° 36 muestra el mapa del IEST público Vilcanota. El distrito de Sicuani es el 3er distrito con mayor cantidad de egresados de 5to de secundaria dentro de la región Cusco, con un total de 1 085 para el 2018. Solo se encuentran colegios dentro del ámbito de influencia cercana, con un total de 9 colegios (5 públicos y 4 privados) con alrededor de 987 egresados de 5to de secundaria. También hay que considerar que hay 9 colegios fuera de los ámbitos de influencia del IEST público y existen dos IEST privados dentro de su ámbito de influencia lejano, siendo una competencia para el mismo.

Gráfico N° 36

Cusco: IEST público Vilcanota y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Sijie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

VI. CONCLUSIONES

Como parte de la implementación del proceso de optimización en la región Cusco, el Minedu, en coordinación con el Gobierno Regional, ha elaborado la presente propuesta de “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Cusco”. Este diagnóstico permite conocer las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos de esta región. En la presente sección se indican los principales hallazgos y las conclusiones del análisis realizado.

Sobre la sostenibilidad de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

El estudio de sostenibilidad tiene como objetivo analizar las condiciones actuales sobre las que se brinda el servicio educativo en los IEST públicos de una determinada región. Este estudio permite identificar la distancia entre la situación actual de los IEST públicos y el umbral de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad - CBC (situación deseada) establecido por el marco legal vigente.

Tras el recojo de información – a través de una visita realizada a cada IEST público de la región – y el análisis de la misma, se ha identificado un 53% de nivel de cumplimiento promedio de las 05 Condiciones Básicas de Calidad en los IEST públicos de la región Cusco. Al revisar cada una de las CBC se observan diferencias importantes entre las instituciones, tanto a nivel agregado, como a nivel de cada sub-indicador.

De manera comparada, la CBC N° 02 – “Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Ministerio de Educación” y la CBC N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines”, presentan los niveles más bajos de cumplimiento en los IEST públicos de la región. Se recomienda revisar la información específica para la evaluación de cada IEST público de la región, incluyendo los reportes por cada IEST (anexo N° 2), el detalle de cada indicador y sub-indicador (anexo N° 3) y la matriz resumen de información (anexo N° 4).

Adicionalmente, el estudio de sostenibilidad incluye una estimación de la brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, específicamente, para aquella inversión vinculada a la infraestructura y el equipamiento. Los resultados muestran una brecha total de inversión a nivel regional es de S/.173'049,121.00; siendo los IEST públicos Túpac Amaru y De Espinar aquellos con mayor brecha de inversión en la región.

La información vinculada a la brecha de inversión en la CBC N° 03 fue contrastada con el nivel de cumplimiento de esta condición. Como resultado, se ha podido identificar diferencias sustantivas en las brechas de inversión, pese a encontrar niveles similares de cumplimiento entre los IEST públicos analizados. De la misma forma, las brechas de inversión vinculadas a la CBC N° 03 fueron contrastadas con el número de estudiantes matriculados en cada IEST público, lo que ha permitido explicar, en algunos casos, los montos estimados. En otros casos, esta comparación ha permitido identificar los altos costos de inversión necesarios para atender a una cantidad comparativamente menor de estudiantes.

La información presentada muestra la necesidad de optimizar la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región, al encontrarse:

- Amplias diferencias entre los niveles de cumplimiento de las CBC y sus sub-indicadores respectivos entre las instituciones;
- Amplia brecha de inversión estimada para la CBC N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas” y diferencias sustantivas entre las instituciones;
- Marcadas diferencias entre la demanda actual, histórica y potencial de oferta formativa entre los IEST públicos de la región Cusco.

Sobre la pertinencia de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

El estudio de pertinencia tiene como objetivo identificar los programas de estudio de Educación Superior Tecnológica pertinentes a nivel regional, entendiéndose la pertinencia como el grado de vinculación de los programas de estudio ofertados en los IEST de la región con las condiciones y necesidades económicas y sociales de su entorno.

Para ello, el trabajo realizado comprende un análisis descriptivo y aplicado, que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria. Se consideró esta aproximación como aquella que permitía una lectura integral de la oferta formativa en la región, a la vez que recogía valiosa información del contexto regional y provincial.

El estudio ha identificado cinco Actividades Económicas Relevantes – AER en la región Cusco (Comercio; Explotación de minas y canteras; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Actividades de servicio administrativos y de apoyo; Construcción; Transporte y almacenamiento; Industrias manufactureras; y Actividades de alojamiento y servicio de comida). Estas AER cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Asimismo, cabe señalar que estas actividades económicas han sido mencionadas como sectores priorizados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Cusco (ver Tabla N° 27). El presente diagnóstico ha brindado información actualizada sobre los indicadores de empleo, la informalidad laboral, la producción y la composición del tejido empresarial para cada actividad económica relevante identificada.

El presente estudio ha encontrado 11 programas de estudio pertinentes en la región Cusco, que actualmente están siendo ofertados por los IEST públicos (Mecánica de Producción, Mecánica Agrícola, Industrias Alimentarias, Mecánica Automotriz, Explotación Minera, Administración de Servicios de Hotelería, Administración de Negocios Agropecuarios, Contabilidad, Guía Oficial de Turismo, Producción Agropecuaria y Construcción Civil), y 7 programas de estudio pertinentes que no están siendo ofertados por los IEST públicos de la región y que son demandados por el empresariado regional (Gastronomía y Arte Culinario, Administración de Recursos Humanos, Administración de Negocios, Sistemas de Información, Salud y Seguridad Ocupacional, Agroindustrias, y Gestión Logística). Corresponde, durante la toma de decisiones, se considere prioritario el fomento de los programas de estudio pertinentes en la región y se evalúen los alcances, riesgos y potencialidades de los programas de estudio pertinentes y demandados por el empresariado regional.

En cuanto al contexto laboral, el estudio muestra un tejido empresarial mayoritariamente compuesto por micro-empresas y con un amplio mercado informal. Se ha encontrado también una baja absorción de trabajadores por parte de las empresas formales existentes en la región. Adicionalmente, los empresarios entrevistados han confirmado la desvinculación de la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional, haciendo énfasis en los obstáculos que esto genera en la contratación de personal calificado y la ausencia de vínculos institucionales con los IEST públicos de la región.

En cuanto a la percepción de los empresarios respecto de la Educación Superior Tecnológica, ellos sostienen que se requiere impulsar la certificación especializada de los estudiantes, una mayor experiencia práctica antes del egreso y una mejor formación (con un acento en las habilidades técnicas sobre el conocimiento teórico). Adicionalmente, los empresarios de la región consideran que se requiere fortalecer las competencias vinculadas a la comunicación, la resolución de problemas, capacidad de abstracción, proactividad, análisis crítico y creatividad. Los empresarios también consideran importante el desarrollo del manejo de situaciones difíciles o conflictos, la empatía, tolerancia y adaptabilidad al cambio, y consideraron imprescindible la honestidad,

responsabilidad, puntualidad, respeto a la autoridad y a sus pares. Finalmente, los empresarios consultados recomendaron establecer mecanismos e incentivos que contribuyan a fomentar el establecimiento de la formación dual, pasantías y/o prácticas entre empresas de la región y los institutos tecnológicos públicos; desarrollar conocimientos vinculados a la computación e informática, administración y emprendimiento como conocimientos transversales en distintos programas de estudio; y equipar con tecnología básica y avanzada a los IEST públicos de la región.

Sobre la ubicación geográfica de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

En términos de la ubicación de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública, el presente diagnóstico ha podido identificar una desvinculación geográfica en todas las AER de la región, respecto de la ubicación del sector empresarial. En particular, las AER Explotación de Minas y Canteras, Construcción e Industrias Manufactureras, muestran una desvinculación importante entre la oferta formativa y el sector empresarial regional y provincial. Asimismo, es importante señalar que la AER Transporte y almacenamiento muestra no contar con oferta formativa por parte de los IEST públicos en toda la región, reportándose así una total desvinculación entre la oferta formativa y el sector empresarial regional y provincial.

En cuanto a la ubicación de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública respecto de los colegios (Educación Básica Regular), se ha observado grandes concentraciones de colegios en el ámbito de influencia en varios IEST públicos, mientras que los IEST públicos Velille, Sangarará, Enrique Pablo Mejía Tupayachi, El Descanso, Divino Jesús y Anta cuentan con un reducido número de colegios dentro de sus ámbitos de influencias cercano y lejano. Resulta necesario evaluar cada caso, con el objetivo de garantizar oportunidades de acceso adecuadas, a la vez que se garantiza una oferta formativa de calidad, sostenible y pertinente.

Sobre la reorganización de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Cusco

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST públicos de la región. Ello permite que – a través del proceso de optimización – el GORE, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia deseada.

En esa línea, en esta subsección se presenta una clasificación de los IEST públicos de la región Cusco. Los IEST públicos han sido organizados en tres categorías:

Tabla N° 36

Categorías de IEST públicos a nivel regional en el marco de la optimización de la oferta educativa

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CARACTERÍSTICAS
LÍDER DE RED REGIONAL	<p>IEST público de referencia regional, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región. Esta institución provee una amplia oferta académica, general y especializada, respondiendo a la pertinencia regional y provincial.</p> <p>Esta institución ha sido seleccionada para implementar el Modelo de Servicio Educativo de Excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes. • Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional. • Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular de la región y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.

LÍDER DE RED PROVINCIAL	<p>IEST público de referencia provincial, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública de la provincia. Esta institución provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y mantiene lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Regional y los Seguidores Distritales que se encuentran en su provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes. • Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media o, en su defecto, resulta viable y posible alcanzar un nivel de cumplimiento del 100% en el corto plazo. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional. • Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular de la región y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.
SEGUIDOR DISTRITAL	<p>IEST público que provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y distrital. Esta institución desarrolla y mantiene estrechos lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores negativos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes, por lo que debe controlar su oferta y alcance. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por debajo de la media, por lo que requiere de una inversión comparativamente alta o media por parte del Gobierno Regional. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente alta o media, por lo que requiere desarrollar con urgencia procesos de modernización. • Cuenta con una vinculación geográfica baja o nula con el tejido empresarial provincial, por lo que requiere replantear su oferta académica. • Su existencia y desarrollo se sustentan la garantía de oportunidades de acceso de una población determinada, al no encontrarse ninguna otra intervención que permita garantizar esta situación con menores recursos.

Elaboración: Minedu – Digest

De acuerdo con la información brindada en el presente documento y resumida en el Anexo N° 4, se brinda la clasificación de los IEST públicos de la región Cusco, de modo que se pueda desarrollar una propuesta de funcionamiento sistémico de la oferta existente.

Tabla N° 37
Cusco: Clasificación de IEST públicos, 2019

CATEGORÍA	IEST PÚBLICO
LÍDER DE RED REGIONAL	TÚPAC AMARU
LÍDER DE RED PROVINCIAL	<p>LA SALLE DE ESPINAR KIMBIRI VILCANOTA DIVINO JESÚS SANGARARÁ ANTA CLORINDA MATTO DE TURNE EL DESCANSO ENRIQUE PABLO MEJÍA TUPAYACHI VELILLE</p>

Elaboración: Minedu – Digest

Considerando la distribución planteada en la tabla N° 37, el Gobierno Regional deberá evaluar de qué manera podrá constituir más de una red de IEST públicos en la región, considerando que actualmente no existen Seguidores Distritales en la región.

De la misma forma, el Gobierno Regional deberá garantizar que la oferta formativa resultante del proceso de optimización cumpla con los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia, tal como lo establece la normativa vigente y aplicable al proceso de optimización. La siguiente sección provee recomendaciones importantes para una reorganización progresiva y ordenada de la oferta formativa existente, que contribuyan a configurar una o varias redes de IEST públicos en la región.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo señalado en las conclusiones del presente diagnóstico (ver sección VI y anexo N°4), se brindan las siguientes recomendaciones:

1. El IEST público Túpac Amaru constituye un Líder de Red Regional de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Cusco. En tal sentido, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución de modo que se logre:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Reformular su oferta académica en tanto 05 de 10 programas de estudio no resultan pertinentes.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

2. El resto de IEST públicos constituyen Líderes de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública en sus respectivas provincias. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en cada una de las instituciones que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.
- Modernizar su oferta académica, en tanto los siguientes programas de estudio no resultan pertinentes:

Tabla N° 38
Cusco: Programas no pertinentes por IEST público, 2019

IEST PÚBLICO	PROGRAMA DE ESTUDIO
CLORINDA MATTO DE TURNE	Enfermería Técnica
ENRIQUE PABLO MEJÍA TUPAYACHI	Electrónica Industrial
VILCANOTA	Computación e Informática, y Enfermería Técnica
DIVINO JESÚS	Computación e Informática
DE ESPINAR	Computación e Informática, Electrónica Industrial
KIMBIRI	Enfermería Técnica
LA SALLE	Computación e Informática

Elaboración: Minedu – Digest

Cabe señalar que existen recomendaciones adicionales para cada IEST público de la región Cusco en el anexo N° 2 del presente documento. Estas refieren a las visitas realizadas a cada institución para la estimación del nivel de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

Finalmente, se sugiere que las recomendaciones brindadas en el presente documento sean discutidas durante el proceso de planificación de la optimización de la oferta educativa de la región, a través de los canales correspondientes que habilite y promueva el Gobierno Regional en el marco de sus funciones. Corresponde al Gobierno Regional, con la asistencia técnica del Minedu, elaborar e implementar las intervenciones y estrategias que considere necesarias para garantizar una oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública de calidad, sostenible y pertinente.

ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA

Medición de brechas de Condiciones Básicas de Calidad

Para la medición de las brechas de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en los IEST públicos de la región, se generaron indicadores operativos que puedan representar los atributos de cada aspecto que se analiza en la CBC. Para la construcción del índice de calidad propuesto, se desarrolló una metodología que descansa en métodos de elección multicriterio, del mismo modo que Mustafá y Goh (1996), Bana y Costa et al. (2012), CONEA (2009), entre otros. Este es un método de síntesis que se basa en la ponderación de los indicadores a partir de pre-juicios subjetivos, pero que luego son ajustados para establecer relaciones jerárquicas entre ellos.

Para la construcción del índice de cumplimiento de las CBC, sus indicadores y sub-indicadores, se construyó una estructura de evaluación y selección de atributos, tomando en consideración la normativa vigente vinculada a las CBC. Asimismo, se ha aplicado la normalización y ponderación de los indicadores y sub-indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos; así como las consideraciones vinculadas a la sensibilidad de los mismos.

Para el recojo de la información, la DIGEST visitó cada una de las instalaciones de los IEST públicos de la región aplicando un instrumento cuantitativo; instrumento que ha sido validado y mejorado durante una etapa piloto. La información recogida en los instrumentos fue ingresada en una máscara informática que permite el procesamiento de la información, bajo los parámetros establecidos. El programa estadístico utilizado fue STATA, considerando la cantidad de información a procesar.

Durante el procesamiento y análisis de la información, se evaluó cada condición a través de una variable dicotómica, donde solo se le asigna un punto si cumple con la condición. Las variables fueron agrupadas dentro de subindicadores, luego en indicadores a nivel de CBC y luego en un índice de cumplimiento de las CBC.

Costeo de brechas de Condiciones Básicas de Calidad

Para costear las brechas de la CBC N° 03, particularmente, en cuanto a la infraestructura y el equipamiento de cada IEST público, se utilizó información disponible sobre equipamiento y estado de conservación de los ambientes. La Unidad Formuladora de la DIGESUTPA y la DISERTPA brindaron información relevante sobre los espacios mínimos y el equipamiento básico por programa de estudio.

Para la estimación del costo de la brecha de la CBC N° 03, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se estimó el espacio mínimo en metros cuadrados requerido para cada IEST público, a partir de los programas de estudio que se ofertan.
- Se contrastó el equipamiento que se encuentra en buen estado en los IEST públicos con el equipamiento mínimo necesario por programa de estudio, obteniendo así la brecha por equipamiento para cada IEST público.
- A través de la información recogida en las visitas realizadas, se obtuvo el área construida en metros cuadrados por IEST, lo cual se comparó con el espacio mínimo por IEST. El resultado de esta diferencia da lugar al espacio nuevo requerido. Tras multiplicar este resultado por el costo promedio en metros cuadrados por infraestructura nueva, se obtiene la brecha de infraestructura nueva.
- Del área existente, se evaluaron las condiciones de la misma, de acuerdo a la información provista durante las visitas. Se clasificó el estado en las siguientes categorías: a) en buen estado, b) para mantenimiento y reparación o c) sustitución. Se asignaron costos promedio por cada una de estas categorías. El cruce de información subsecuente permitió obtener el costo en infraestructura por espacios existentes.
- La suma de todos los costos obtenidos permitió determinar la brecha en infraestructura por cada IEST público.

ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA

Identificación de Actividades Económicas Relevantes (AER)

Para analizar la pertinencia, se consideraron 04 aspectos relevantes que permitieran obtener un indicador final que sea multidimensional.

1. Nivel nacional: incidencia en producción nacional (PBI) y empleo (PEA ocupada)

Para la medición de este aspecto, se construyó una serie de 9 años (2008 – 2017) con los promedios del Producto Bruto Interno (PBI), Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y la tasa de crecimiento a nivel nacional por cada actividad económica. Se utilizó como fuente de información, las bases de datos del Sistema de Información Regional para la Tomada de Decisiones (INEI, 2008-2016) y de Series Nacionales (INEI, 2008-2016) del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. A continuación, se multiplicaron los promedios por la tasa de crecimiento y, los resultados se consignaron en un gráfico de cuadrantes, donde los puntos de intersección constituyen las medias de PBI y PEA ocupada. Se eligieron las actividades económicas que se encontraron en el primer cuadrante (actividades que muestran una alta incidencia en el PBI y PEA ocupada).

2. Nivel regional: contribución a la producción regional (VAB regional)

En este caso, se realizó la medición del porcentaje del Valor Agregado Bruto por actividad económica a nivel regional, empleando la base de datos del Sistema de Información Regional para la Tomada de Decisiones (INEI, 2016). El Valor Agregado Bruto recoge la producción bruta de la región en términos monetarios.

3. Nivel regional: contribución al empleo (PEA ocupada)

Para la medición de este aspecto, se hizo uso del Módulo 500 – recodificado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) – de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2017). Este indicador recoge el porcentaje de trabajadores que se encuentran laborando por actividades económicas a nivel regional.

4. Nivel regional/provincial: composición del tejido empresarial

Para este aspecto, se ha contabilizado el número y tamaño de las empresas que existen a nivel regional por cada actividad económica. Para ello, se construyó una base de datos a partir de la información provista por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Ministerio de la Producción. Se emplearon los datos de las empresas que se encuentran en ambas bases de datos. La información disponible es aquella vinculada al año 2017.

5. Priorización técnico-política: prioridad en documentos estratégicos regionales

Las regiones dentro de su Plan Regional Concertado definen la prioridad técnico-política de su región. Por esta razón, se identificaron las actividades económicas priorizadas en estos documentos estratégicos. En su ausencia o cuando existió falta de claridad en cuanto a la prioridad política de las actividades económicas de la región, no se consideró este aspecto en el indicador final.

Cabe señalar que las actividades económicas de cada base de datos fueron homogeneizadas a un nivel de 17 actividades económicas, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4.

Luego de ello, se ponderaron los resultados a una nueva escala de 0 a 1, siendo 0 el valor nulo en el análisis y 1 el valor máximo que puede llegar a obtener un valor. Finalmente, se sumaron las variables analizadas y se obtuvo el indicador final de selección. Se consideraron AER aquellas actividades económicas que cumplieran con los 05 aspectos (requisitos) mencionados (valores

mayores a 0,1). Excepcionalmente, se consideraron Actividades Económicas de Interés cuando, en el recojo de información cualitativa subsecuente, fueron señaladas como importantes para el empresario regional.

Identificación de programas de estudio pertinentes vinculadas a AER

Al obtener las AER por región, se hizo uso de una matriz que vincula los programas de estudio ofertados por los IEST con las

AER. La DISERTPA brindó información relevante para realizar esta vinculación.

GEORREFERENCIA DE LOS IEST PÚBLICOS CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (COLEGIOS) Y CON TEJIDO EMPRESARIAL REGIONAL/PROVINCIAL

Para generar los mapas con ubicación georeferenciada de los IEST públicos, empresas y colegios públicos y privados, se hizo uso de información publicada en Estadísticas de Calidad Educativa – ESCALE e información de PRODUCE. Esta acción empleó los mapas cartográficos del INEI. Se empleó el programa ARCGIS para la generación de los mapas.

**ANEXO 2. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA OFERTA
EDUCATIVA POR IEST PÚBLICO, REGIÓN CUSCO**

PROVINCIA CUSCO

INFORME DEL IEST PÚBLICO TÚPAC AMARU

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Túpac Amaru, está ubicado en el distrito de San Sebastián, provincia y región Cusco, dentro de la zona urbana de la misma ciudad, se cuenta con servicio urbano de buses y taxis para el acceso.

El instituto brinda las carreras de Computación e Informática, Contabilidad, Electrónica Industrial, Electrotecnia Industrial, Enfermería Técnica, Administración de Servicios de Hostelería, Guía Oficial de Turismo, Técnica en Laboratorio Clínico, Mecánica Automotriz y Mecánica de Producción. Las 10 carreras son ofrecidas en el local del IEST.

La visita en este IEST se realizó el 26 de noviembre del 2018. Durante la visita, se contó con el apoyo de la directora Sra. Lilia Irene Zamora Pérez, que estuvo acompañada por una comitiva de jefes de cada área de estudios que brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tuvo un total de 1119 estudiantes matriculados durante el semestre 2018-I.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IEST cuenta con los instrumentos de gestión exigidos por ley, tales como PEI, Reglamento Interno (RI), Plan Anual de Trabajo (PAT), ROF (en reemplazo de Manual de Perfil de Puestos) y demás documentos necesarios para su funcionamiento.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en julio del 2018 (revisado y actualizado en septiembre 2018) y vigente hasta el 2022.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución.

Si bien la visión es extensa, pero tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del Instituto y está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

El documento tiene descritas las acciones y metas, además de cronograma y presupuesto.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El IEST cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP); asimismo, ha desarrollado un Reglamento de Organización y funciones (ROF), donde se evidencia el organigrama estructural. En el organigrama se detalla las funciones del Consejo Directivo, Comité Consultivo, Director General, Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de Área Académica, Secretario Académico, Docentes y Personal Administrativo.

Perfil del Director General

La directora cuenta con grado de Maestría; menciona que tiene estudios concluidos en la Maestría en ciencias de la educación con mención en gerencia educativa estratégica, adicionalmente tiene el grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Sin embargo; se verifica experiencia en gestión de instituciones públicas o privadas.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue aprobado y actualizado en julio del 2018. El proceso de admisión está indicado los requisitos, procedimientos, modalidades, publicación de resultados y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, se ha consignado los costos y no se considera el número mínimo y/o la ampliación de vacantes de ingresantes

El documento si describe los requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, requisitos, reincorporación, licencias, convalidación, convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento por competencias laborales y traslado de estudiantes.

No se ha incluido un capítulo de derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con sistema de registro de información académica de estudiantes. Tienen registro de la información sobre matrículas, notas y admisión en un software. Llevan un registro de egresados. Los responsables son el secretario académico y personal administrativo encargado del manejo del sistema.

No han elaborado un manual que indique el uso del sistema de registro de información académica.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST no cuenta Plan de servicios de bienestar para los estudiantes, docentes y administrativos.
- El IEST no cuenta con Servicios activos de Bienestar estudiantil., solo se evidencia con el servicio de tutoría para los estudiantes.
- El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias, durante el horario de las horas de clase. No se tiene un espacio físico exclusivo de tópico, por lo que se usa el ambiente y equipos del programa de estudio de enfermería técnica.

Manual del seguimiento de egresados

Cuentan con un Plan de Seguimiento a egresados, este fue actualizado en abril de 2018. Este plan es de responsabilidad del Jefe de Unidad Académica y de los jefes de área de cada carrera profesional. Este Plan cuenta con objetivos, actividades, programación y formatos. No se ha incorporado indicadores, metas y presupuestos.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Computación e Informática, creada en el año 1994, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 106 estudiantes.
- Contabilidad, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 118 estudiantes.
- Electrónica Industrial, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 126 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 96 estudiantes.

- Electrotecnia Industrial, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 118 estudiantes.
- Enfermería Técnica, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 132 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 127 estudiantes.
- Guía Oficial de Turismo, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 132 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 128 estudiantes.
- Técnica en Laboratorio Clínico, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 116 estudiantes.
- Mecánica Automotriz, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 106 estudiantes.
- Mecánica de Producción, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 90 estudiantes.
- Administración de Servicios de Hostelería, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 110 estudiantes.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

No se cuenta con programas adecuados al DCBN 2015 de las carreras ofertadas. Los Planes de estudios fueron actualizados el año 2010.

El IEST tiene convenios para experiencia formativa en situación real de trabajo considerado como prácticas pre profesionales con instituciones, tales como: Municipalidad Distrital de Pisac, Hospital de Quillabamba, Sociedad de Beneficencia Pública del Cusco, Gobierno Regional del Cusco y empresas privadas.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con local propio inscrito en registros públicos. En la infraestructura se encuentran habilitadas las aulas, laboratorios, ambientes administrativos y otros ambientes de trabajo. Está equipado con computadoras de acuerdo a la necesidad de las carreras.

- El predio del IEST tiene un área total en uso de aproximadamente de 5000 m² entre aulas, laboratorios, ambientes administrativos y otros ambientes.
- El local es de uso exclusivo del IEST.
- El equipamiento de las aulas garantiza la seguridad de los estudiantes y docentes. Sin embargo, se evidencia algunos equipos en malas condiciones.
- El equipamiento de los laboratorios es medianamente óptimo para el número de estudiantes matriculados.

Biblioteca física y/o virtual

El IEST tiene una biblioteca en un ambiente físico de aproximadamente 30 m². Esta cuenta con ejemplares de libros y materiales para los estudiantes No cuenta con biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es ladrillo, los techos son de concreto armado y los pisos de concreto.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

El IEST tiene acceso a telefonía, también con servicio de internet.

El IEST cuenta con servicios higiénicos generales. Hay un área de varones y otro de mujeres, y estos se encuentran en buen estado. En total, tienen 33 inodoros.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST evidencia un plan de actualización docente para el 2018,

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 62 docentes. Existen 31 docentes nombrados y 31 docentes contratados. Con referente al tiempo de dedicación 56 docentes tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo y 06 docentes a tiempo parcial.

La institución cuenta parcialmente con base de datos del personal docente se evidencia legajos de docentes que no se encuentran actualizados y ordenados.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) que fue aprobado en el año 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El presupuesto de funcionamiento del instituto el año 2018 fue de 2'582,659.08 soles aproximadamente.

III. CONCLUSIONES

- La institución cuenta con su PEI, RI, plan de seguimiento de egresados y Reglamento de organización y funciones.
- La institución cuenta con un sistema de gestión académica con soporte automatizado y manejan sólo dos personas, el secretario académico y personal administrativo de confianza.
- No se evidencia la actualización reciente de los programas de estudios de Computación e Informática, Contabilidad, Electrónica Industrial, Electrotecnia Industrial, Enfermería Técnica, Administración de Servicios de Hostelería, Guía Oficial de Turismo, Técnica en Laboratorio Clínico, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Administración de Servicios de Hostelería alineados a los LAG vigente.

IV. RECOMENDACIONES

- Se debe implementar todos los servicios de la Unidad de Bienestar estudiantil y empleabilidad

- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA DE URUBAMBA

INFORME DEL IEST PÚBLICO LA SALLE

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público La Salle, está ubicado en el distrito y provincia de Urubamba, en la región Cusco. Para dirigirse al local del IEST la vía es accesible es desde la ciudad del Cusco, se cuenta con servicio de combis y taxi colectivo, desde el paradero Los Pavitos en el Cusco, o también si uno desea se puede hospedar en el Hotel Escuela que tiene el Instituto, existe movilidad cada 10 minutos, por la gran afluencia de turistas al Valle Sagrado, trabajadores y personas del lugar.

El instituto brinda las carreras de Administración de Servicios de Hostelería, Guía Oficial de Turismo, Computación e Informática, Contabilidad, Industrias Alimentarias, Producción Agropecuaria y Construcción Civil. Las 07 carreras son ofrecidas en el local del IEST.

La visita en este IEST se realizó el 28 de noviembre del 2018. Durante la visita, se contó con el apoyo del director Sr. Segundo Manuel Marín Herrera, que estuvo acompañado por una comitiva de docentes y personal administrativo que brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tuvo un total de 747 estudiantes matriculados durante todo el año 2018 (semestres I-II). Los estudiantes provienen en su mayoría de la provincia y regiones aledañas.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue actualizado y aprobado en marzo del 2018, vigente hasta el 2021. Sin embargo, se identifica el mismo PEI es dado también para el IEST Pedagógico.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la intuición.

Si bien la visión es extensa, pero tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del Instituto y está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

El documento tiene descritas actividades y tareas, además de cronograma y presupuesto.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El IEST no cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP) o documento similar.

El IEST cuenta con las áreas de Unidad Académica, Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Área de Administración y Secretaría Académica.

Perfil del Director General

El director cuenta con Maestría; menciona que tiene estudios concluidos en la Maestría en ciencias: Educación superior, adicionalmente tiene el grado de Doctor en Administración de la Educación. Asimismo, indica no tener, ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue aprobado y actualizado en marzo del 2018. El proceso de admisión está definido de manera general, pues cuentan con un reglamento de admisión que detalla toda la información del proceso: requisitos y procedimientos, modalidades y costos, publicación de resultados y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; no se ha consignado el número mínimo ni la ampliación de vacantes de ingresantes.

El documento si describe los requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes. Se han incluido el proceso de reserva y licencia de matrícula.

También incluye el capítulo de Derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con sistema de registro de información académica de estudiantes. Tienen registro de la información sobre matriculas, notas, admisión en archivos Excel. Mientras que la asistencia y el registro de egresados se realiza en forma manual.

Cuentan con manual del uso del sistema de registro de información académica.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST no cuenta con Servicios de Bienestar estudiantil, el área está creada y es una Asistente Social que asume esta responsabilidad.
- El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias, durante el horario de las horas de clase. Se tiene un tópico equipado con medicamentos e instrumental de emergencia en primeros auxilios.

Manual del seguimiento de egresados

Cuentan con un Plan de Seguimiento a egresados, este fue actualizado en marzo de 2018. Este plan es de responsabilidad de la Secretaria General y de los jefes de área de cada carrera profesional. Este Plan cuenta con objetivos, actividades y programación. No se ha incorporado indicadores, metas y presupuestos.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Computación e Informática, creada en el año 1999, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 64 estudiantes.
- Producción Agropecuaria, creada en el año 1986, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 137 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 83 estudiantes.

- Industrias Alimentarias, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 84 estudiantes.
- Contabilidad, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 35 estudiantes.
- Guía Oficial de Turismo, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 132 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 75 estudiantes.
- Administración de Servicios de Hostelería, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 40 estudiantes.
- Construcción Civil, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el año 2018 no se realizó, proceso de matrícula debido a temas presupuestales para la contratación de docentes.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

Los programas de estudio no están adecuados al DCBN 2015 de las carreras ofertadas.

Los Planes de estudios fueron actualizados el año 2010. El enfoque de servicio de las carreras es el tradicional.

El IEST tiene convenios para experiencia formativa en situación real de trabajo considerado como prácticas pre profesionales con instituciones, tales como: MINSA y Empresas privadas.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con local propio inscrito en registros públicos (partida registral Nro. 02068813). En la infraestructura se encuentran habilitadas las aulas, ambientes administrativos y otros ambientes de trabajo. Está equipado con computadoras de acuerdo a la necesidad de las carreras.

- El IEST cuenta con la Licencia de apertura de establecimiento Municipal del año 2010.
- El predio del IEST tiene un área total en uso de aproximadamente de 3809,95 m² entre aulas, talleres, laboratorios, ambientes administrativos y otros ambientes. Cuenta adicionalmente con un fundo como centro de producción agrícola.
- El equipamiento de las aulas garantiza la seguridad de los estudiantes y docentes. Sin embargo, se evidencia algunos equipos en malas condiciones.
- El equipamiento de los talleres parcialmente es suficiente para el número de estudiantes matriculados.
- El equipamiento de los laboratorios es medianamente para el número de estudiantes matriculados.
- En los ambientes del local institucional funcionan dos institutos uno pedagógico y otro tecnológico, pero cada institución cuenta con sus espacios necesarios, sin causar conflictos en las actividades académicas y extracurriculares.

Biblioteca física y/o virtual

El IEST tiene una biblioteca en un ambiente físico. Esta cuenta con mesas y sillas para 40 alumnos y, tiene un total aproximado de 14,000 ejemplares de libros.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es ladrillo, los techos son de concreto armado y los pisos de concreto.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

El IEST tiene acceso a telefonía, también con servicio de internet.

El IEST cuenta con servicios higiénicos generales. Hay un área de varones y otro de mujeres, y estos se encuentran en buen estado y se mantienen limpios. En total, tienen 20 inodoros y 08 urinarios.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST tiene un Plan de actualización docente aprobado en el 2018,

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) que fue aprobado en marzo del 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El presupuesto de funcionamiento del instituto el año 2018 fue de 672,857.00 soles aproximadamente.

En los gastos, el servicio de electricidad y limpieza lo paga la DRE de la región.

III. CONCLUSIONES

- La institución cuenta con su PEI, RI, plan de seguimiento de egresados. No se evidencia el Manual de perfil del puesto.
- En el PAT incluye indicadores de evaluación del logro de objetivos, cronograma de actividades y presupuesto.
- En el RI incluir el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje, el seguimiento y monitoreo del perfil de egreso.
- La institución cuenta con un sistema de gestión académica y curricular con soporte automatizado y manejan sólo dos personas, el secretario académico y personal administrativo de confianza.
- No se evidencia actualización reciente de los programas de estudio de Computación e Informática, Producción Agropecuaria, Industrias Alimentarias, Contabilidad, Guía Oficial de Turismo, Administración de Servicios de Hostelería y Construcción civil alineados a los LAG vigente.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar una actualización de los documentos de gestión administrativa solo para el IEST.
- Implementar plan de mejora de acceso de equipamiento y recursos orientados al logro de las competencias de los estudiantes y a la facilitación del desarrollo de los componentes del currículo de la educación superior tecnológica (competencias para la empleabilidad, específicas y en situaciones reales de trabajo).
- Se debe evidencia un plan de actualización docente en base a necesidades reales de capacitación, estudios de posgrado (maestrías y doctorados) de acuerdo al programa de estudio donde se desempeña.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA DE CHANCHIS

INFORME DEL IEST PÚBLICO VILCANOTA

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Vilcanota, está ubicado en el distrito de Sicuani, provincia de Canchis en la región de Cusco, dentro de la zona urbana del mismo distrito, se cuenta movilidad accesible por buses urbanos y taxis para el traslado hacia el local del IEST desde la ciudad de Cusco.

El instituto brinda las carreras de Enfermería Técnica, Computación e Informática, Construcción Civil, Contabilidad, Producción Agropecuaria y Mecánica de Agrícola. Las 06 carreras son ofrecidas en el local central del IEST, dado que cuenta con dos locales adicionales en el distrito de Combapata y Pitumarca.

La visita en este IEST se realizó el 29 de noviembre del 2018. Durante la visita, se contó con el apoyo de la directora Sra. Susana Ticona Mamani, que estuvo acompañada por una comitiva de docentes que brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El IEST tuvo un total de 483 estudiantes matriculados durante el semestre 2018-I en la sede central.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en marzo del 2018 y vigente hasta el 2022.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la intuición.

Si bien la visión es extensa, pero tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del Instituto y está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

El documento tiene descritas las acciones y metas, además de cronograma y presupuesto.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

El IEST cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP), si ha desarrollado un Manual de Organización y Funciones (MOF), donde se evidencia el organigrama estructural. En el organigrama se detalla las funciones del Consejo Directivo, Comité Consultivo, Director General, Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de Área Académica, Secretario Académico, Docentes y Personal Administrativo.

Perfil del Director General

La directora cuenta con Maestría; menciona que tiene estudios concluidos en la Maestría en ciencias de la educación con mención en investigación y docencia, adicionalmente tiene el grado de Doctor en Ciencias de la Educación. Asimismo, indica no tener, ni haber tenido sanción alguna.

Reglamento Institucional (RI)

El Reglamento fue aprobado y actualizado en marzo del 2018. El proceso de admisión está indicado y se emite un reglamento de admisión institucional aprobado con Resolución Directoral. Sin embargo, en el RI se menciona de manera general los requisitos, procedimientos, N° máximo de vacantes, modalidades, publicación de resultados y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; no se ha consignado los costos.

El documento si describe los requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, requisitos, reincorporación, licencias, convalidación, convalidación por cambio de plan de estudios, reconocimiento por competencias laborales, traslado interno y externo de estudiantes.

Se ha incluido un capítulo de derechos y deberes de los estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El IEST cuenta con sistema de registro de información académica de estudiantes. Tienen registro de la información sobre matrículas y admisión en un software. Mientras que la asistencia, notas y registro de egresados se realiza en Excel.

Se han elaborado un documento sobre sistema de administración académica, donde se menciona la de información académica, pero se debe actualizar sobre las pautas de uso del sistema para los usuarios docentes y estudiantes.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

- El IEST cuenta un Reglamento de tutoría y consejería para los estudiantes.
- El IEST solo tiene activos los servicios de tutoría, orientación vocacional y psicología para los estudiantes.
- El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias, durante el horario de las horas de clase. Tiene un espacio físico y equipamiento exclusivo de tópicos.

Manual del seguimiento de egresados

Cuentan con un Plan de Seguimiento a egresados, este fue actualizado en setiembre de 2018. Este plan es de responsabilidad del Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de área de cada carrera profesional y Secretario Académico. Este Plan cuenta con objetivos, actividades, metas programación, presupuesto y formatos. No se ha incorporado indicadores.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Enfermería Técnica, creada en el año 1987, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 132 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 114 estudiantes.
- Computación e Informática, creada en el año 1993, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 97 estudiantes.
- Construcción Civil, creada en el año 1985, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 126 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 94 estudiantes.
- Contabilidad, creada en el año 1990, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 118 estudiantes.
- Producción Agropecuaria, creada en el año 1985, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-II, se matricularon un total de 82 estudiantes.
- Mecánica Agrícola, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el semestre 2018-I, se matricularon un total de 74 estudiantes.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

Se debe realizar el proceso de adecuación al DCBN 2015 de las carreras ofertadas. Los Planes de estudios fueron actualizados el año 2017.

El IEST tiene convenios para experiencia formativa en situación real de trabajo considerado como prácticas pre profesionales con instituciones, tales como: Municipalidad Provincial De Canchis, Cooperativa De Ahorro y Crédito Confianza, Oficina De Registro Militar Provincial 071 -A-Canchis, Centro De Rehabilitación Mi Angelito y Code Inversiones.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con la sede central el cual tiene local propio inscrito en registros públicos (N° partida registral 5847). En la infraestructura se encuentran habilitadas las aulas, talleres, laboratorios, ambientes administrativos y otros ambientes de trabajo. Está equipado con computadoras de acuerdo a la necesidad de las carreras.

- El predio del IEST tiene un área total en uso de aproximadamente de 8660 m² entre aulas, laboratorios, ambientes administrativos y otros ambientes.
- El local es de uso exclusivo del IEST.
- El equipamiento de las aulas garantiza la seguridad de los estudiantes y docentes. Sin embargo, se evidencia algunos equipos en malas condiciones.
- El equipamiento de los talleres parcialmente es suficiente para el número de estudiantes matriculados.
- El equipamiento de los laboratorios es medianamente para el número de estudiantes matriculados.

- Cuenta con 02 locales¹² adicionales en el distrito de Combapata y Pitumarca, los cuales tienen convenio con las respectivas municipalidades distritales.

Biblioteca física y/o virtual

El IEST tiene una biblioteca en un ambiente físico. Esta cuenta con ejemplares de libros y materiales para los estudiantes No cuenta con biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material predominante de las paredes es ladrillo, los techos son de concreto armado y los pisos de concreto.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

El IEST tiene acceso a telefonía, también con servicio de internet.

El IEST cuenta con servicios higiénicos generales. Hay un área de varones y otro de mujeres, estos se encuentran en buen estado. En total, tienen 11 inodoros.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST no evidencia un plan de actualización docente para el 2018,

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 34 docentes. Con referente al tiempo de dedicación 27 docentes tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo y 07 docentes a tiempo parcial.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) que fue aprobado en agosto del 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El presupuesto de funcionamiento del instituto el año 2018 fue de 381,930.00 soles aproximadamente.

III. CONCLUSIONES

- La institución cuenta con su PEI, RI, plan de seguimiento de egresados y Manual de organización y funciones.

¹² Es necesario mencionar que, la denominación de filiales según se estipula en la Ley N° 30512 les corresponde a instituciones licenciadas; es por ello, que se usa la denominación de locales.

- En el PAT incluye indicadores de evaluación del logro de objetivos, cronograma de actividades y presupuesto.
- La institución cuenta con un sistema de gestión académica con soporte automatizado, sin embargo, no ha evidenciado un manual de uso.
- Se evidencia la actualización de los programas de estudios de Enfermería Técnica, Computación e Informática, Construcción Civil, Contabilidad, Producción Agropecuaria y Mecánica de Agrícola alineados a los LAG vigente.
- El IEST cuenta con dos locales adicionales en el distrito de Combapata y Pitumarca, bajo convenio con las respectivas municipalidades distritales.

IV. RECOMENDACIONES

- Se debe implementar todos los servicios de la Unidad de Bienestar estudiantil y empleabilidad.
- Se debe evidencia un plan de actualización docente en base a necesidades reales de capacitación, estudios de posgrado (maestrías y doctorados) de acuerdo al programa de estudio donde se desempeña.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA DE ESPINAR

INFORME DEL IEST PÚBLICO DE ESPINAR

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público De Espinar está ubicado en el distrito y provincia de Espinar, en la región Cusco; el local cuenta con vías de acceso asfaltada, dentro de la zona urbana del distrito y se encuentra a 05 horas de la ciudad del Cusco; el distrito de Espinar tiene gran dinámica económica dado que es parte del área de influencia de operaciones mineras cercanas.

Brinda las carreras de Computación e Informática, Electrónica Industrial, Explotación Minera, Mecánica de Producción y Producción Agropecuaria. El programa de estudio de Enfermería Técnica fue cerrado definitivamente en el año 2014 por R.D. 0455.

La visita en este instituto se realizó entre el 19 y 20 de marzo del 2019. Durante la visita de recopilación de datos a la sede central, se contó con el apoyo del director Sr. Feliciano Roberto Chañi Huayhua que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 193, matriculados 210 y egresados 157.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en mayo del 2016 y vigente hasta el 2018 (vigencia de 03 años).

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica y gestión. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución.

La visión no tiene definido o un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, no está alineado a los fines que establece la Ley N° 30512.

El PEI es actualizado cada 02 años, el ajuste de dicho documento es de trabajo interno del IEST.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Cuenta con un Manual de Perfil de Puestos, sin embargo, tienen desarrollado un manual de Organización y Funciones (MOF) el cual fue realizado por una consultora y validado por resolución directorial N° 042-2018-ME/GR/DRE-C-UESUP/D-IESTP-“DE ESPINAR”-D.G/ con fecha 08 junio 2018 en el instituto. Donde se describe las principales funciones de los puestos de la plana docente y administrativa.

Perfil del Director General

El Director General es el Sr. Feliciano Roberto Chañi Huayhua, tiene estudios de bachiller en ciencias agrarias y Magister en Educación con mención en docencia y gestión educativa (24/06/2014). Es docente con tipo de contrato de nombrado en el instituto y evidencia experiencia en gestión de instituciones públicas y/o privadas.

Reglamento Institucional (RI)

Fue realizado por una consultora y validado por resolución directorial N° 072-2018-ME/GR/DRE-C-UESUP/D-IESTP-“DE ESPINAR”-D.G/ con fecha 10 Julio 2018 en el instituto donde se describe se indica que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que la disciplina y puntualidad constituyan una práctica habitual.

En dicho documento se describe sobre el Licenciamiento del instituto, fines y objetivos, articulaciones con instituciones de educación superior y CETPROS, proceso de admisión, matrículas, convalidaciones, traslados internos y externos, convalidaciones de estudios, licencias, registro de títulos, planes de estudios, prácticas de estudios, sobre la planificación y gestión institucional, órganos de dirección, línea, asesoramiento y Organigrama Estructural, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes

No se detalla el proceso de ampliación de vacantes ni el proceso de costos a detalle.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto no cuenta con un manual de uso de registro de información académica, sin embargo, registra su información en una base de datos de sistema ACCESS, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión, registro de egresados, notas de examen de suficiencia para grado. El área de secretaría académica es la encargada del manejo de la información académica para lo cual ha creado un CODIFICADOR DATASAM con el cual ingresan la información a detalle.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con un servicio de Bienestar Estudiantil, ni área de tópico, solo con un botiquín implementado y manejado por el área de administración, en caso de urgencias médicas se deriva al puesto de salud cercano, dado que esta próximo al instituto.

Manual del seguimiento de egresados

No cuenta con un documento de gestión para dicho fin, solo se ha logrado elaborar una ficha de seguimiento a egresados las cuales resumen los datos personales.

2. CONDICIÓN II: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Computación e Informática, creada en el año 1996, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018, hubo ingresante 42, matriculados 43 y egresados 41.
- Electrónica Industrial, creada en el año 1996, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 126 créditos. En el 2018, hubo se ingresantes 40, matriculados 44 y egresados 21.
- Explotación Minera, creada en el año 1996, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018, hubo se ingresantes 40, matriculados 42 y egresados 26.
- Mecánica de Producción, creada en el año 1996, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018, hubo se ingresantes 41, matriculados 42 y egresados 39.
- Producción Agropecuaria, creada en el año 1987, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 137 créditos. En el 2018, hubo se ingresantes 30, matriculados 39 y egresados 30.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

Las 05 carreras están adecuadas al sistema modular desde el 2010 que existió un cambio de denominación de las carreras, avalado por la constancia de adecuación institucional N°700, de fecha 03 de octubre del 2016.

Hasta el año 2014 existía el programa de estudio de Enfermería Técnica, sin embargo, dejó de funcionar, dicho cierre definitivo fue emitido con la Resolución Directoral N°0455, dado la poca demanda laboral y la sobre oferta de profesionales del programa de estudio.

Durante el año 2018 se actualizaron los convenios para Experiencia de Formación en situación Real con algunas instituciones tales como El instituto cuenta con convenios de prácticas pre-profesionales con la Municipalidad de Espinar, Hospital de Espinar, empresas como Soldexa y IMMEKAB INGENIEROS E.I.R.L.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con solo 01 local propio (donde se imparten las 05 carreras dentro de un área de 17, 259 m²), un terreno que es usado como centro de experimentación del programa de estudio de Producción Agropecuaria de aproximadamente 11 ha el cual cuenta con título de propiedad. Asimismo, de la información adicional, se tomó conocimiento que está inscrito en Registros Públicos.

Dentro del local del IEST se tiene pabellones que datan de la fundación del instituto en el año 1987, los cuales están en condiciones deterioradas, en dichos ambientes están los laboratorios y talleres de las carreras de Explotación Minera, Computación e Informática, Electrónica Industrial y ambientes Administrativos.

Se tiene construido un edificio de tres pisos donde se encuentran las aulas de enseñanza teórica de 04 carreras, dicha edificación fue realizada por gestión con aporte de la Fundación Tintaya y fondos del Convenio Marco en el año de 2011.

- El Instituto no cuenta con el Certificado ITSE y ni licencia de funcionamiento Municipal vigente; el último certificado ITSE data del 2014 y un informe de Defensa Civil 2017 que indica que no cumple con las condiciones básicas de seguridad en edificaciones.
- Así mismo, se verificó que el local es utilizado únicamente para brindar el servicio educativo y no es de uso compartido.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 24 ambientes de aprendizaje para el desarrollo de 05 programas de estudio.
- Además, se evidencia que se requiere de una reorganización de sus ambientes (laboratorios, talleres y aulas).
- El equipamiento de laboratorios y talleres es básico, los equipos tienen uso operativo, pero no el idóneo según refirieron los docentes a cargo.
- Se informó que se tiene aprobado un proyecto de “Mejoramiento del servicio de educación en el IEST público De Espinar” (SNIP N°2362959), el cual se ha logrado mediante gestión de la dirección del IEST, el Gobierno Regional de Cusco tiene registrado en cartera de inversión del programa multianual 2019-2021.

Biblioteca física y/o virtual

Se tiene aproximadamente 1230 libros y revistas. El área de lectura cuenta con mesas de ajedrez, el mobiliario es antiguo y deteriorado. No se cuenta con biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material de construcción es de bloquetas de concreto, principalmente en los pabellones antiguos. Cuenta con servicios de luz, agua, desagüe e internet. Sin embargo, de acuerdo al clima en lluvias o tormentas el fluido eléctrico es interrumpido de manera constante, mientras que el servicio de agua potable en época de sequía es limitado por horas en algunos meses del año. Cuenta con un tanque de concreto elevado para agua.

El estado de los servicios higiénicos es operativo, aunque con poca limpieza. Los servicios higiénicos para las diferentes carreras son:

- Patio principal: SSHH para mujeres (03 inodoros y poza de lavado) y varones (02 inodoros y poza urinario).
- Edificio Nuevo 03 pisos: Se tiene SSHH para mujeres (03 inodoros) y varones (02 inodoros).
- Para la plana docente o administrativa: SSHH mujeres (01 inodoros) y varones (01 inodoros, 01 urinario).

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un documento de gestión especializado en planificar el proceso de capacitaciones a docentes.

Durante el año pasado tuvieron el aporte de financiamiento para capacitación docentes por parte de la minera Antapacay.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2018.

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 242,942.00 para el 2018

III. CONCLUSIONES

- Cuenta con documentos de gestión institucional tales como PEI y RI.
- Realiza seguimiento a egresados, tienen propuesto realizar seguimiento de sus egresados para el 2019.
- El IEST cuenta con infraestructura y equipamiento limitado por la antigüedad.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar acompañamiento en la actualización de sus documentos de gestión institucional, involucrando a toda la plana docente y administrativa.
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA CHUMBIVILCAS

INFORME DEL IEST PÚBLICO DIVINO JESÚS

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Divino Jesús está ubicado en el distrito de Divino Jesús, provincia de Chumbivilcas en la región de Cusco, es de fácil acceso, carretera asfaltada y se encuentra a 08 horas de la ciudad de Cusco.

Brinda el programa de estudio de Computación e Informática desde el año 2009. EL IEST fue creado por Decreto Supremo 04-94 ED que ratificaba la Resolución Ejecutiva Regional N°091-91-AR-GRI del año 1991 donde se funda con el programa de estudio de Educación Primaria, la cual actualmente ya está cerrada. El IEST cuenta con una filial en el distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.

La visita en este instituto se realizó entre el 21 de marzo del 2019. Durante la visita de recopilación de datos a la sede central, se contó con el apoyo del director Sr. Lucio Eulogio Márquez Carrillo, que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de matriculados 119 en la sede central.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en mayo del 2018 y vigente hasta el 2020.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional, objetivos estratégicos y actividades. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución.

La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

En el PEI se plasma el organigrama de la institución y un mapa de procesos.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Cuenta con un Manual de Perfil de Puesto, ni un Manual de Organización y Funciones (MOF), han delegado el trabajo a una consultora. Solo cuenta con una herramienta como el Organigrama donde se plasma los puestos de la institución.

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Lucio Eulogio Márquez Carrillo tiene el grado máximo de Licenciado en Educación Primaria y Profesional Técnico en Computación e Informática. Es docente (contratado) en el instituto, cuenta con promedio de 10 años de experiencia en la docencia y asume las funciones de director general del IEST desde agosto 2018.

Reglamento Institucional (RI)

El cual fue realizado por una consultora y validado por resolución directoral N° 041-2018/DRE-C/DG-IESTP-DJ con fecha 08 mayo 2018 y tiene una vigencia de 02 años, se describe que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine los procesos de la cultura organizacional.

En el RI se describe el proceso de admisión, matrículas, convalidaciones, traslados internos y externos, convalidaciones de estudios, licencias, registro de títulos, planes de estudios, prácticas de estudios, sobre las funciones de acuerdo al organigrama del instituto, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes, fuentes de financiamiento y patrimonio.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto no cuenta con un manual de uso de registro de información académica, sin embargo, registra su información en una base de Datos de EXCEL, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión, registro de egresados, notas de examen de suficiencia para grado.

El IEST cuenta con un acceso para visualizar las notas de los estudiantes a través de un INTRANET (ubicado en la página web del instituto www.iestpdj.edu.pe) donde los alumnos matriculados poseen un usuario y clave.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con ambiente físico de servicio de bienestar estudiantil, ni área de tópico, solo con un botiquín implementado y manejado por el área de administración, en caso de urgencias médicas se deriva al puesto de salud cercano, dado que esta próximo al instituto.

Las labores de áreas de asistencia social, tutoría, practicas pre profesionales y comité de defensa del estudiante son cubiertas bajo encargatura entre la plana docente, y se realizan en los horarios de la tarde cuando las clases han culminado.

Manual del seguimiento de egresados

No cuenta con un documento de gestión para dicho fin, solo se ha logrado elaborar un directorio básico de egresados las cuales resumen los datos personales.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene el programa de estudio de:

- Computación e Informática, creada en el año 2009, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 se matricularon un total de 119 estudiantes.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

El programa de estudio de Computación e Informática están adecuadas al sistema modular desde el 2012, avalado por el Certificado de Adecuación de Plan de Estudio de Carrera Profesional N°142-2014-DESTP, de fecha 17 de marzo del 2014.

Durante el año 2018 no se actualizaron los convenios para experiencia de formación en situación Real.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con solo 01 local propio (área de 10,668 m²-Perimetro de 437 ml), adicional se tiene una filial en el distrito de Livitaca, la cual está instalada dentro de un local de la municipalidad del mismo nombre y que solo está cedido en uso al IEST (R.D. N° 1101 con fecha 18 de mayo del 2011 según información verbal de la dirección del IEST).

Dentro del local del IEST se tiene 04 ambientes principales construidos (edificio de 02 pisos aulas y laboratorios de computo, ambiente de administrativo, auditorio y SS.HH.).

- El Instituto solo cuenta con informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil de febrero del 2017, que indica su cumplimiento con las condiciones básicas de seguridad en edificaciones e indica observaciones mínimas de funcionamiento. El local de la filial de Livitaca carece del certificado ITSE.
- Así mismo, se verificó que el local es utilizado únicamente para brindar el servicio educativo y no es de uso compartido.
- El predio rural del instituto se encuentra inscrito en SUNARP Sicuani con título N°632 Asiento N°2048 (1998), área de 10,668 m²-Perimetro de 437 ml.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 06 ambientes de aprendizaje para el desarrollo del programa de estudio de Computación e Informática.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza como laboratorios.
- El equipamiento de laboratorios y talleres es básico, los equipos de cómputo tienen uso operativo, pero no el idóneo según refirieron los docentes a cargo.

- No se tiene laboratorio adecuado de ensamblaje, parte de este ambiente almacena equipos y mobiliario sin uso.

Biblioteca física y/o virtual

Cuentan con una biblioteca equipada para el programa de computación e Informática, el material bibliográfico que existe es de la carrera de Educación Primaria la cual está cerrada definitivamente. Tampoco se tiene una biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material de construcción es de concreto, principalmente en los pabellones antiguos, cuenta con servicios de luz, agua, desagüe e internet. Sin embargo, de acuerdo al clima en lluvias o tormentas el fluido eléctrico es interrumpido de manera constante, mientras que el servicio de agua potable en época de sequía es limitado por horas algunos meses del año.

El estado de los servicios higiénicos es operativo, se realiza el acopio de agua dado que algunos caños de los lavatorios no funcionan. Los servicios higiénicos para todo el instituto son diferenciados:

- SSHH para mujeres (03 inodoros) y varones (02 inodoros y poza de inodoros).

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un documento de gestión especializado en planificar el proceso de capacitaciones a docentes.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 118,511.19 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matrícula, constancias, certificaciones, titulaciones, cursos de actualización.

III. CONCLUSIONES

- Cuenta con documentos de gestión tales como PEI, RI y PAT.
- Cuenta con MPP o MOF, las funciones descriptivas y el organigrama están en su PEI y RI.
- No se realiza adecuado seguimiento a egresados, tiene un directorio básico de datos de los mismos.
- El IEST cuenta con infraestructura y equipamiento limitado, se requiere de más laboratorios equipados para Computación e Informática.
- La plana docente realiza funciones adicionales por encargatura (jefaturas).

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar acompañamiento en la actualización de sus documentos de gestión administrativa, involucrando a toda la plana docente y administrativa.
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA CHUMBIVILCAS

INFORME DEL IEST PÚBLICO VELILLE

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Velille está ubicado en el distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas en la región de Cusco, el acceso es por carretera asfaltada y se encuentra a 06 1/2 horas aproximadamente de la ciudad de Cusco (trasbordo en transporte público vía Espinar).

Brinda las carreras de Construcción Civil (desde 2012), Industrias Alimentarias (desde 2012) y Producción Agropecuaria (2005). EL IEST fue creado por resolución ministerial N°0508-2005-ED donde se funda con el programa de estudio Producción Agropecuaria, mientras que el programa de estudio de Construcción Civil e Industrias Alimentarias se aprueba con resolución directoral N°0351-2012-ED.

El instituto cuenta con 05 filiales dentro de la provincia de Chumbivilcas: Llusco, Chamaca, Colquemarca, Ccapacmarca y Quiñota.

La visita en este instituto se realizó entre el 22 de marzo del 2019. Durante la visita de recopilación de datos se contó con el apoyo del director Sr. Teodoro Ccalli Mamani que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 45, matriculados 250 y egresados 40 a nivel de la sede central.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en mayo del 2015 y estuvo vigente hasta el 2018.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, metas y estrategias definidas. Han incluido el acápito de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución de manera individual.

La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, no está alineada a los fines que establece la Ley N°30512.

En el PEI se plasma el Organigrama de la Institución.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

No cuenta con un Manual de Perfil de Puesto, pero si se elaboró un Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado el 28 de mayo del 2015.

El cual describe a detalle las funciones del cuadro orgánico de cargos del IEST.

Existen actividades que han sido consignadas en el PEI que no tienen responsables tales como Administrador y Auxiliar.

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Teodoro Ccalli Mamani tiene el grado de Licenciado en Biología. No cuenta con estudios en maestría.

Indica tener 05 años como de experiencia en gestión de instituciones.

Reglamento Institucional (RI)

Fue aprobado en mayo del 2018. Se indica que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine el desarrollo de la gestión pedagógica, institucional y administrativa en el IEST.

En el RI se describe el Proceso de Admisión (no describe ampliación de vacantes, beneficio para estudiantes talentosos, reconocimiento de competencia laboral), planes de estudios, prácticas de estudios, sobre la organización y régimen de gobierno, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes, asociación de egresados, fuentes de financiamiento y patrimonio.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto no cuenta con un manual de uso de registro de información académica, sin embargo, registra su información en una base de Datos de EXCEL, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión y data de egresados.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con ambiente físico, ni en funciones de servicio de Bienestar Estudiantil. Tampoco tiene área de tópico.

Manual del seguimiento de egresados

No cuenta con un documento de gestión para dicho fin.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Construcción Civil, creada en el año 2012, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 ingresaron 23 estudiantes, matricularon 133 estudiantes y 22 egresados.
- Industria Alimentaria, creada en el año 2012, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 ingresaron 0 estudiantes, matricularon 29 estudiantes y 07 egresados.

- Producción Agropecuaria, creada en el año 2005, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 137 créditos. En el 2018 ingresaron 22 estudiantes, matricularon 88 estudiantes y 11 egresados.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

Las 03 carreras que tiene el IESTP Velille fueron adecuadas en el año 2013 según constancia de adecuación institucional N°074.

En el año 2018 no se registró admisión para el programa de estudio de Industrias Alimentarias.

Durante el año 2018 se actualizaron los convenios con algunas instituciones tales con las Municipalidades Distritales de Velille y Asociación de Ganadera San Antonio.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con un testimonio notarial sobre el terreno donado al IESTP Velille en el año 2004. Dentro del local de la sede central del IEST se tiene 02 ambientes principales construidos (02 edificios de 02 niveles) a estas áreas se suman ambientes de batería de baños.

- El instituto no cuenta con informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil.
- El material predominante es concreto y requiere mantenimiento en resanación de paredes, ventanas y pisos.
- Así mismo, se indicó que tiene un campo de cultivo experimental de 11ha en el sector Huasmatata Comunidad Campesina de Collana y también cuenta con un campo de crianza de animales menores de 03ha en el Sector Tocupampa.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 14 ambientes de enseñanza teórico y práctico para los programas de estudios que imparte.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza: laboratorios y aulas.

Biblioteca física y/o virtual

Si cuenta una biblioteca equipada para los 03 programas con aproximadamente 100 materiales bibliográficos. No cuenta con biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material de construcción de la sede principal en mayoría es de concreto, cuenta con servicios de luz, agua, mientras que para el desagüe cuenta con un pozo séptico. Tienen servicio de internet.

El estado de los servicios higiénicos es operativo. Los servicios higiénicos para todo el instituto son diferenciados:

- Alumnado: SSHH para mujeres (04 Inodoros) y varones (03 Inodoros)
- Administrativo: SSHH para mujeres (01 Inodoros) y varones (01 Inodoros)

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un documento de gestión especializado en planificar el proceso de capacitación docente; sin embargo, la plana docente responde al perfil requerido en cuanto al régimen académico y grado académico.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 12 docentes. Todos los docentes tienen dedicación de tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2015. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 27,922.15 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matriculas, constancias, certificaciones, titulaciones, actividades administrativas (dictado de curso de inglés técnico) y actividades de proyectos productivos. La dirección del IEST no remitió el detalle de su balance económico.

III. CONCLUSIONES

- El IEST tiene una sede principal y 05 filiales en los distritos: Llusco, Chamaca, Colquemarca, Ccapacmarca y Quiñota, generado en base a convenios con los municipios.
- Cuenta con documentos de gestión tales como PEI, RI, MOF y PAT.
- No se ha diseñado un seguimiento de egresados de las carreras que se imparten.
- El IEST cuenta con ambientes que requieren ser resanado en paredes, pisos y ventanas.
- No cuenta con Certificado de ITSE.
- La plana docente realiza funciones adicionales por encargatura (jefaturas).

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar acompañamiento en la actualización de sus documentos de gestión institucional, involucrando a toda la plana docente y administrativa.
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Equipar de mobiliario y equipos suficientes para la enseñanza de los programas. Reemplazo de infraestructura deteriorada y de riesgo.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA LA CONVENCIÓN

INFORME DEL IEST PÚBLICO KIMBIRI

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Kimbiri está ubicada en el distrito de Kimbiri, provincia de La Convención en la región de Cusco, el acceso es por carretera de trocha desde la ciudad de Quillabamba y se encuentra a 09 horas aproximadamente (traslado en camioneta 4x4). Desde la ciudad de Cusco el trayecto es un tiempo estimado de 14 horas (traslado en trasbordo auto + camioneta pública). El distrito de Kimbiri se encuentra dentro de la ceja de selva de Cusco, por lo que las precipitaciones son permanentes durante el año debido a su clima.

El IESTP Kimbiri se ubica dentro de la zona del VRAE, por lo cual la vía de trayecto existe vigilancia y monitoreo de las personas que transitan, estas acciones están a cargo de personal de la DINOES.

Brinda las carreras de Construcción Civil (desde 2007), Enfermería Técnica (desde 2007) y Producción Agropecuaria (desde 2001). EL IEST fue creado por resolución ministerial N°0487-2007-ED donde se funda con las 03 carreras en la sede central.

El IESTP Kimbiri cuenta con 03 filiales: Huayopata, Vilcabamba y Ocobamba.

La visita en este instituto se realizó entre el 25 de marzo del 2019. Durante la visita de recopilación de datos se contó con el apoyo del director Sr. Luis Cisneros Ayala que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 127, matriculados 308 y egresados 74 alumnos en su sede principal.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en setiembre del 2018 y vigente hasta el 2021.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución.

La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

El PEI es actualizado cada año, el ajuste de dicho documento es de trabajo interno del IEST.

El documento no cuenta con metas y acciones definidas.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Cuenta con un Manual de Perfil de Puesto sin embargo se cuenta con el Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado en diciembre del 2018. El cual describe a detalle las funciones del cuadro orgánico de cargos del IEST.

Se tiene personal cubriendo más de una función por encargaturas. El MOF cuenta con un organigrama que aún no es actualizado.

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Luis Cisneros Ayala tiene el grado máximo registrado de Bachiller en Ingeniería Civil. No cuenta con estudios en maestría. Es la primera vez que asume el cargo de Director General durante el 2019 debido a la renuncia del director designado.

Reglamento Institucional (RI)

Fue aprobado con resolución directoral N° 131-2018-IESTP"K"-DG con fecha 04 de Setiembre del 2018, basándose en la ley N°30512. Se indica que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine el desarrollo de la gestión pedagógica, institucional y administrativa en el IEST.

En el RI se describe el Proceso de Admisión (no describe el N° mínimo de ingresantes, publicación de resultados, ampliación de vacantes, convalidación, reconocimiento de competencia laboral), planes de estudios, prácticas de estudios, sobre la organización y régimen de gobierno, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto no cuenta con un manual de uso de registro de información académica, sin embargo, registra su información en una base de Datos de EXCEL, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión y registro de egresados

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con ambiente físico, ni en funciones de servicio de Bienestar Estudiantil.

El área de tópico está dentro de un ambiente del laboratorio del programa de estudio de Enfermería Técnica.

El IESTP cuenta con Residencia Estudiantil (40 alumnos) esto es dado para estudiantes de lugares lejanos del VRAE, durante el año 2018 se designó a un docente tutor para la evaluación documental de cada caso (la documentación que debían presentaba para tal beneficio de vivienda, era solicitud del alumno ingresante o matriculado, carta adjunta de autoridades de la localidad de donde procede el alumno, entre otros documentos).

Manual del seguimiento de egresados

El instituto no cuenta con un manual de seguimiento de egresados o reporte de los mismos.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Construcción Civil, creada en el año 2007, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 ingresaron 40 estudiantes, matricularon 92 estudiantes y 22 egresados.
- Enfermería Técnica, creada en el año 2007, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 132 créditos. En el 2018 ingresaron 44 estudiantes, matricularon 102 estudiantes y 23 egresados.
- Producción Agropecuaria, creada en el año 2007, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 137 créditos. En el 2018 ingresaron 43 estudiantes, matricularon 114 estudiantes y 29 egresados.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

Las carreras de Construcción Civil, Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria se adecuaron en el año 2010.

Durante el año 2018 se actualizaron los convenios principalmente con las siguientes instituciones: Municipio de Kimbiri, Red de Salud, Hospital de apoyo San Francisco y Pro VRAE.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con sede central única es un local propio el cual cuenta con un certificado de Posesión donde se indica que existe un área de 13245.50 m² y perímetro de 561 ml.

- El IEST cuenta con informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil del año 2018 en el cual se concluye que existe un riesgo alto en las condiciones de seguridad del instituto.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 16 ambientes de teórico y práctico programa de los dos programas de estudios que imparte.
- Cuentan con galpones de animales menores y aves.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza tales como laboratorios y talleres.

Biblioteca física y/o virtual

Si cuenta una biblioteca equipada para los programas con aproximadamente 1017 materiales bibliográficos.

No cuenta con una biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material de construcción de la sede central es concreto, cuenta con servicios de luz, agua y desagüe está conectado a la red pública. Tienen servicio de internet de 03Mb.

El estado de los servicios higiénicos es operativo. Los servicios higiénicos están distribuidos entre los 03 ambientes principales del instituto, en general se tiene 16 inodoros, 04 urinario, 07 duchas.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un documento de gestión Plan de capacitación contiene formatos de seguimiento y monitoreo de las capacitaciones ejecutadas. Sin embargo, los docentes participaron de capacitaciones programadas por la DRE Cusco.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 100,300 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matriculas, constancias, certificaciones, titulaciones, actividades administrativas. El gasto del servicio de agua por el IEST y luz es cubierto por la DRE. Así mismo se tiene un gasto en contratación de personal administrativo (secretaria) 18,000 soles por el año 2018.

III. CONCLUSIONES

- El IEST tiene 03 filiales en los distritos de: Ocobamba, Vilcabamba y Huayopata, todos dentro de la provincia de La Convención.
- Cuenta solo con documentos de gestión tales como PEI, RI y MOF.
- El IEST cuenta con equipamiento básico para sus talleres y laboratorios que han sido adquiridos con ingresos directamente recaudados.
- La plana docente realiza funciones adicionales por encargaturas (jefaturas).
- Tiene Residencia estudiantil para 40 alumnos de zonas alejadas (02 pabellones para varones y mujeres).

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar acompañamiento en la actualización de sus documentos de Gestión, involucrando a toda la plana docente y administrativa.
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Mantenimiento de infraestructura deteriorada y de riesgo (acabados: paredes, ventanas, techos, baños, puertas; sistema eléctrico)
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA ANTA

INFORME DEL IEST PÚBLICO ANTA

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Anta está ubicado en la Comunidad Campesina San Nicolas de Bari, distrito de Zurite, provincia de Anta en la región de Cusco, es de fácil acceso, carretera asfaltada y se encuentra a 01 hora aprox. de la ciudad de Cusco. Brinda el programa de estudio de Producción Agropecuaria desde el año 1990. EL IEST fue creado por resolución ministerial N°1099-90-ED donde se funda con el programa de estudio Agropecuaria.

La visita en este instituto se realizó entre el 28 de marzo del 2019. Durante la visita de recopilación de datos se contó con el apoyo del director Sr. Alfredo Flores Apaza que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 36, matriculados 37 y egresados 26.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en marzo del 2018 y vigente hasta el 2022.

El documento cumple con tener misión y visión, Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la intuición. La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, pero no está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

El PEI es actualizado cada año, el ajuste de dicho documento es de trabajo interno del IEST su plana docente y administrativa.

El documento no plasma los objetivos estratégicos.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Cuenta con un Manual de Perfil de Puesto y con un Manual de Organización y Funciones (MOF) el cual se aprobado por R.D. N° 15-2018 en agosto del 2018. Solo cuenta con una herramienta de Estructura orgánica y funciones del Personal del IEST.

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Alfredo Flores Apaza tiene el grado máximo de Maestro en Educación con mención en docencia Universitaria e Investigación, Ingeniero Agrónomo y Profesional Técnico en Educación Secundaria Técnica mención Agropecuario.

Es docente con tipo de contrato de nombrado, cuenta con promedio de 27 años de experiencia en la docencia.

Reglamento Institucional (RI)

Fue aprobado en agosto 2018 y tiene una vigencia anual, se indica que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine los procesos de la cultura organizacional.

En el RI se describe el Proceso de Admisión(no indica sobre el N° mínimo de ingresantes, ampliación de vacantes, publicación de resultado) matriculas, convalidaciones, traslados internos y externos, convalidaciones de estudios, licencias, registro de títulos, planes de estudios, prácticas de estudios, sobre las funciones de acuerdo al organigrama del instituto, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes, fuentes de financiamiento y patrimonio.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto no cuenta con un manual de uso de registro de información académica, sin embargo, registra su información en una base de Datos de EXCEL, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con ambiente físico de servicio de Bienestar Estudiantil, ni área de tópico, solo con botiquín implementado y manejado por el área de administración, en caso de urgencias médicas se deriva al puesto de salud cercano.

El IEST cuenta con un ambiente para residencia estudiantil, durante el año 2018 tuvieron 10 alumnos que accedieron a dicho servicio.

Manual del seguimiento de egresados

No cuenta con un documento de gestión para dicho fin, solo se ha logrado elaborar un directorio básico de egresados las cuales resumen los datos personales. Para el 2019 se ha diseñado un Plan de Seguimiento de Egresados.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene el programa de estudio de:

- Producción Agropecuaria, creada en el año 1990, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 137 créditos. En el 2018 se matricularon un total de 37 estudiantes.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

El programa de estudio de Producción Agropecuaria está adecuado al sistema modular desde el 2010.

Durante el año 2018 se actualizaron los convenios para experiencia de formación en situación real con algunas instituciones tales como ONG San Salvador, Municipalidad Ccatcca, Empresa Andino Industria y la Academia Mayor de la Lengua Quechua.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con solo 01 local propio con dos lotes colindantes (LOTE A: 71, 373 m² de área – 1,264 ml Perímetro, LOTE B: 24,209 m²- Perímetro 623.50 ml).

Dentro del local del IEST se tiene 03 AMBIENTES PRINCIPALES CONSTRUIDOS (02 edificio de 02 pisos aulas y laboratorios de computo, ambiente de administrativo, auditorio y SS.HH. y 01 edificio talleres de equipos, botiquín veterinario, residencia)

- El Instituto no cuenta con informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil, verbalmente nos informaron que la última inspección se realizó en el año 2016.
- 01 edificio de 02 piso donde ubica los talleres de equipos, botiquín veterinario y residencia, está en condiciones de no habitable dado que la construcción es de adobe, está deteriorado y data de la década de 1970 cuando era una hacienda privada. Se requiere la sustitución de dicho ambiente.
- Existe otro edificio que donde se encuentra laboratorios, sala de docentes el cual fue construido en la década de 1990 con techo ligero pero que ha sido acondicionado y ampliado con un 2do nivel el cual podría representar un riesgo esto debido a la necesidad de ambientes que el IEST requiere.
- Así mismo, se verificó que el local es utilizado únicamente para brindar el servicio educativo, campos de cultivo y no es de uso compartido.
- El predio rural del instituto se encuentra inscrito en SUNARP Cusco con ficha N°17805 y partida electrónica N°02013025.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza como laboratorios.
- Se observó que los talleres tienen equipos de hace más de 10 años antigüedad, los cuales vienen funcionando pues tan están siendo repotenciados, pero requieren sustitución.
- La mayoría de los ambientes visitados presenta orden y limpieza pues están en procesos de remodelación, el cual ha sido viable por fondos propios que el IEST genera.

Biblioteca física y/o virtual

Cuenta una biblioteca equipada para el programa de Producción Agropecuaria el material bibliográfico requiere de actualización.

No existe una biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material de construcción del local en mayoría es de concreto.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

Sin embargo, el servicio de agua potable en época de sequía es limitado por horas algunos meses del año, siendo este de preocupación pues el IEST posee en promedio un 60% de su área destinado para cultivo demostrativo y pasteo de animales del instituto, en años anteriores sus cosechas se han visto perjudicadas por poco riego.

No tiene acceso a telefonía, ni servicio de internet.

El IEST cuenta con servicios higiénicos generales. Hay un área de varones y otro de mujeres, estos se encuentran en buen estado. En total, tienen 07 inodoros y 04 urinarios.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un documento de gestión especializado en planificar el proceso de capacitaciones docentes.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 10 docentes. Con referente al tipo de contrato, 06 docentes son nombrados y 04 docentes son contratados. Todos los docentes tienen dedicación de tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El IEST tuvo como recurso ordinarios S/. 37,820 soles, recursos directamente recaudados de S/. 106,750 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matrícula, constancias, certificaciones, titulaciones. El gasto del servicio de agua es cubierto por el municipio de Anta.

III. CONCLUSIONES

- Cuenta con documentos de gestión tales como PEI, RI, MOF y PAT.
- Para el 2019 se ha diseñado un Plan de Seguimiento de Egresados, se tiene un directorio básico de datos de los mismos.
- El IEST cuenta con infraestructura y equipamiento limitado, requiere de más laboratorios y equipos.

- Los servicios básicos de agua y luz son interrumpidos de acuerdo al clima durante el año, principalmente existe preocupación del servicio de agua para el riego de los cultivos demostrativos que tiene el instituto.
- Tiene una biblioteca física del programa de estudio, pero requiere actualización.
- La plana docente realiza funciones adicionales por encargaturas (jefaturas).

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar acompañamiento en la actualización de sus documentos de Gestión.
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Equipar de mobiliario y equipos óptimos para la enseñanza de los programas.
- Reemplazo de infraestructura deteriorada.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA ACOMAYO

INFORME DEL IEST PÚBLICO SANGARARÁ

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Sangarará está ubicada en el distrito de Sangarará, provincia de Acomayo en la región de Cusco, es de fácil acceso, carretera asfaltada y se encuentra a 02 horas aproximadamente de la ciudad de Cusco (trasbordo en transporte público).

Brinda las carreras de Construcción Civil (desde 2015) y Producción Agropecuaria (desde 1988). EL IEST fue creado por resolución ministerial N°821-88-ED donde se funda con el programa de estudio Producción Agropecuaria, mientras que el programa de estudio de Construcción Civil se aprueba con el oficio N°2335-2014-MINEDU/VMGP-DIGESUTP. No cuenta con filiales.

La visita en este instituto se realizó entre el 29 de marzo del 2019. Durante la visita de recopilación de datos se contó con el apoyo del director Sr. Gilberto Choquehuanca Tintaya que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 81, matriculados 207 y egresados 61.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en mayo del 2018 y vigente hasta el 2019.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, metas y estrategias definidas. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución de manera individual.

La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, no está alineada a los fines que establece la Ley N°30512.

En el PEI se plasma el Organigrama de la Institución.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Cuenta con un Manual de Perfil de Puesto, pero si se elaboró un Manual de Organización y Funciones (MOF) aprobado el 12 de diciembre del 2018.

El cual describe a detalle las funciones del cuadro orgánico de cargos del IEST.

En el MOF se indica que solo existen dos cargos que tienen el tipo de contrato Nombrado (01 docente y 01 Auxiliar).

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Gilberto Choquehuanca Tintaya, tiene el grado de Licenciado en Ingeniería Agrónoma. No cuenta con estudios en maestría.

Indica tener 05 años como de experiencia en gestión de instituciones. Tiene 01 año a cargo como director del IEST Sangarará.

Reglamento Institucional (RI)

Fue aprobado en mayo del 2018. Se indica que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine el desarrollo de la gestión pedagógica, institucional y administrativa en el IEST.

En el RI se describe el Proceso de Admisión (no describe el N° mínimo de ingresantes, publicación de resultados, ampliación de vacantes, reincorporación, convalidación, reconocimiento de competencia laboral), planes de estudios, prácticas de estudios, sobre la organización y régimen de gobierno, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes, asociación de egresados, fuentes de financiamiento y patrimonio, receso cierre, transferencia y reapertura.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto no cuenta con un manual de uso de registro de información académica, sin embargo, registra su información en una base de Datos de EXCEL, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión y data de egresados.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con ambiente físico, ni en funciones de servicio de Bienestar Estudiantil.

Si tiene un área de tópico, que atiende durante el horario de clases.

Manual del seguimiento de egresados

No cuenta con un documento de gestión para dicho fin.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Construcción Civil, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 ingresaron 38 estudiantes, matricularon 102 estudiantes y 25 egresados.
- Producción Agropecuaria, creada en el año 1988, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 137 créditos. En el 2018 ingresaron 43 estudiantes, matricularon 115 estudiantes y 36 egresados.

Sobre la actualización de los Planes de estudios

El programa de estudio de Producción Agropecuaria se adecuó según constancia N°072 con fecha 25 de setiembre del 2013. Mientras que el programa de estudio de Construcción Civil esta adecuada desde su creación del 2014(no se registra R.D.).

Durante el año 2018 se actualizaron los convenios con algunas instituciones tales con las Municipalidades Distritales de Sangarará, Asociación de Psigranja de la Comunidad Campesina de Tintinco-Distrito de Cusipata.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con única sede central es un local propio registrado en SUNARP Sicuani con Partida N°11000094.

Dentro del local de la sede del IEST se tiene 04 ambiente principales construidos (**02 edificio** de 02 niveles de los años 1988-2010 respectivamente, **01 edificación** de aulas 2010, **01 edificación** de áreas administrativas) a estas áreas se suman ambientes de talleres, almacenes, salas y establo de material adobe revestido dadas para el programa de Producción Agropecuaria

- El Instituto no cuenta con informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil.
- El edificio de 02 niveles fue construido en el año 1988 está deteriorado el pasadizo de madera del segundo nivel haciéndolo intransitable y de riesgo para los ocupantes de los ambientes de jefaturas que están ubicados en el 01 nivel.
- La construcción y refacción de algunos ambientes (aulas y auditorio) e incluso cerco perimétrico se ha logrado dado al aporte en mano de obra de alumnos del programa de estudio de Construcción Civil.
- Existe un ambiente destinado a Comedor el cual es una construcción de material adobe revestido y refaccionado.
- Así mismo, se verificó que el local es utilizado únicamente para brindar el servicio educativo, campos de cultivo experimental y no es de uso compartido.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 14 ambientes teórico y práctico para los programas de estudios que imparte.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza como laboratorios y aulas.
- La mayoría de los ambientes visitados presenta orden y limpieza, estaban siendo refaccionados en paredes, pisos y accesorios.

Biblioteca física y/o virtual

Si cuenta una biblioteca equipada para los dos programas con aproximadamente 200 materiales bibliográficos. No cuenta con una biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material de construcción de la sede principal en mayoría es de concreto, cuenta con servicios de luz, agua, mientras que para el desagüe está conectado a la red pública y también se cuenta con un pozo séptico. Tienen servicio de internet.

El estado de los servicios higiénicos es operativo. Los servicios higiénicos para todo el instituto son diferenciados:

- Alumnado: SSHH para mujeres (03 Inodoros) y varones (03 Inodoros).
- Administrativo: SSHH para mujeres (01 Inodoros) y varones (01 Inodoros).

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un documento de gestión especializado en planificar el proceso de capacitación docente.

Durante el año 2018 tuvieron capacitaciones programadas por la DRE y el sindicato de docentes a nivel regional.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 09 docentes. Con relación al tipo de contrato, 01 docente es nombrado y 08 docentes son contratados. Todos los docentes tienen dedicación de tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 100,577 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matriculas, constancias, certificaciones, titulaciones, actividades administrativas (dictado de curso de inglés técnico) y actividades de proyectos productivos. El gasto del servicio de agua y luz es cubierto por la DRE y el IEST.

III. CONCLUSIONES

- El IEST público Sangarará tiene solo una sede, no cuenta con filiales.
- Cuenta con documentos de gestión tales como PEI, RI, MOF y PAT.
- No se ha diseñado un seguimiento de egresados de las carreras que se imparten.
- El IEST cuenta con ambientes que requieren ser declarados como inhabitables y sustitución. No cuenta con Certificado de ITSE.
- La plana docente realiza funciones adicionales por encargaturas (jefaturas).

- Durante el año 2018 se brinda curso externo de Inglés Técnico principalmente para el alumnado del programa de estudio de Construcción Civil.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar acompañamiento en la actualización de sus documentos de gestión institucional, involucrando a toda la plana docente y administrativa.
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Equipar de mobiliario y equipos suficientes para la enseñanza de los programas. Reemplazo de infraestructura deteriorada y de riesgo.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA CANAS

INFORME DEL IEST PÚBLICO EL DESCANSO

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público El Descanso está ubicado en el Centro Poblado El Descanso, distrito de Kunturkanqui, provincia de Canas en la región de Cusco, es de fácil acceso, carretera asfaltada y se encuentra a 04 1/2 horas aprox. de la ciudad de Cusco.

Brinda las carreras de Administración Negocios Agropecuarios (desde 2007) y Construcción Civil (desde 2014). EL IEST fue creado por resolución ministerial N°0056-2007-ED donde se funda con el programa de estudio Administración Rural (Administración Negocios Agropecuarios).

El instituto cuenta con filiales dentro de la provincia de Canas en el distrito de Túpac Amaru (creación R.D. N°0650-2013) y en el Distrito de Layo (creación R.D. N° 1675-2014). Ambas filiales solo cuentan con el programa de estudio de Administración Negocios Agropecuarios. Durante el año 2018 no se realizó el proceso de admisión en dichas filiales.

La visita en este instituto se realizó entre el 01 de abril del 2019. Durante la visita de recopilación de datos se contó con el apoyo del director Sr. Abel Vignatti Valencia que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 38, matriculados 38 y egresados 58 a nivel de la sede central.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en marzo del 2017 y vigente hasta el 2019.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución de manera individual.

La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, no está alineada a los fines que establece la Ley N°30512.

En el PEI se plasma el Organigrama de la Institución y plasma los perfiles de puestos de la institución.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

No cuenta con un Manual de Perfil de Puesto, ni Manual de Organización y Funciones (MOF) Solo cuenta con una herramienta como el organigrama de puestos el cual está dentro del PEI.

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Abel Vignatti Valencia tiene el grado máximo registrado de Licenciado en Educación. Tiene pendiente la emisión de su título de maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa.

Es docente Contratado, tiene menos de 01 año como director del IEST (desde agosto 2018).

Reglamento Institucional (RI)

Fue realizado por una consultora y validado por resolución directoral N° 003-2018/DRE-C/D- IESTP"EL DESCANSO" con fecha 29 de Abril del 2018 y tiene de dos años de vigencia, donde se describe el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine los procesos de la cultura organizacional.

En el RI se describe el Proceso de Admisión (no describe el N° mínimo de ingresantes, ampliación de vacantes, ampliación de vacantes, reincorporación, convalidación, reconocimiento de competencia laboral), planes de estudios, prácticas de estudios, organigrama, sobre las funciones de acuerdo al organigrama del instituto, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes, fuentes de financiamiento y patrimonio.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto no cuenta con un manual de uso de registro de información académica, sin embargo, registra su información en una base de Datos de EXCEL, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión y data de egresados.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con ambiente físico, ni en funciones de servicio de Bienestar Estudiantil, ni área de tóxico, solo con botiquín implementado.

Manual del seguimiento de egresados

No cuenta con un documento de gestión para dicho fin, sin embargo, durante el 2018 se ha elaborado realizar un trabajo de Investigación sobre el desempeño laboral de egresados del programa de Administración de Negocios Agropecuarios, el cual resume que el 60% de alumnos egresados se desempeña en labores relacionadas al campo profesional del programa de estudio.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Administración de negocios agropecuarios, creada en el año 2007, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 ingresaron 19 estudiantes, matricularon 19 estudiantes y 28 egresados.
- Construcción Civil, creada en el año 2014, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 ingresaron 19 estudiantes, matricularon 19 estudiantes y 29 egresados.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

El programa de estudio de Administración de Negocios Agropecuarios está adecuado desde el año 2010 con el cambio de denominación, avalado por el Certificado de Adecuación de Plan de Estudio de Carrera Profesional N°135-2014-DESTP, de fecha 17 de marzo del 2014. Mientras que el programa de estudio de Construcción Civil esta adecuada desde su creación del 2014 (no se registra R.D.).

Durante el año 2018 se actualizaron los convenios para Experiencia de Formación en situación Real con algunas instituciones tales con las Municipalidades Distritales de Kunturkanqui, Túpac Amaru y Layo.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con una sede central y 02 filiales. La sede central es un local propio (Lote: 4,800 m², Campo experimental: 15,000 m² de área).

Dentro del local de la sede del IEST se tiene 02 ambientes principales construidos (01 edificio de 02 niveles y un semisótano donde se distribuyen las aulas y laboratorios de cómputo, ambiente de administrativo, auditorio, SS.HH. y 01 Auditorio).

- El Instituto no cuenta con un informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil.
- En el edificio principal se ha acondicionado en un semi sótano un aula del programa de estudio de Administración de Negocios Agropecuarios semestres 1-2 donde se ha tenido que adaptar un almacén como aula.
- Así mismo durante el año 2018 se ha tenido que adaptar el aula del programa de estudio de Construcción civil semestre 1-2 en el Auditorio del IEST, el cual no presenta las condiciones adecuadas debido al clima de la zona pues dicho ambiente no ha sido culminado con puertas.
- La construcción y refacción de algunos ambientes (aulas y auditorio) e incluso cerco perimétrico se ha logrado dado al aporte en mano de obra de alumnos del programa de estudio de Construcción Civil, debido al poco presupuesto que recauda el IEST.
- Existe un ambiente destinado a quiosco, el cual es una construcción de material adobe que colinda con una vivienda vecina (comparten una pared), en dicho tramo no existe un cerco perimétrico del IEST.
- Así mismo, se verificó que el local del instituto es utilizado únicamente para brindar el servicio educativo, campos de cultivo y no es de uso compartido.

- El predio rural del instituto se encuentra inscrito en SUNARP Cusco, se entregó en físico la escritura pública notarial de cesión y donación de terrenos a favor del MENEDU-IEST.
- Así mismo, se tiene convenios de cooperación firmados con las Municipalidades de Túpac Amaru y Layo, para el uso de las dos filiales.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 8 ambientes de teórico y práctico programa de los dos programas de estudios que imparte.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza como laboratorios y aulas.
- Se observó que se tienen un número limitado de equipos para una adecuada enseñanza.

Biblioteca física y/o virtual

No cuenta una biblioteca equipada para ninguno de los dos programas de enseñanza. Tampoco cuenta con una biblioteca virtual.

Accesos a servicios

El material de construcción predominante de la sede central es de concreto, cuenta con servicios de luz, agua, mientras el desagüe se cuenta con un pozo séptico. Cuentan con internet.

El estado de los servicios higiénicos es operativo. Los servicios higiénicos para todo el instituto son diferenciados:

- SSHH para mujeres (02 Inodoro) y varones (02 Inodoros, 03 Urinarios)

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un documento de gestión especializado en planificar el proceso de capacitación docente.

Durante el año 2018 tuvieron capacitaciones programadas por la DRE y una capacitación dada por el instituto.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 13 docentes. Todos los docentes son contratados y tienen dedicación de tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El Instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 86,776 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matrículas, constancias, certificaciones, titulaciones. El gasto del servicio de agua y luz es cubierto por la DRE. No se brindó detalle de montos de los gastos fijos y variables.

III. CONCLUSIONES

- El instituto cuenta con filiales dentro de la provincia de Canas en el distrito de Túpac Amaru (creación R.D. N°0650-2013) y en el Distrito de Layo (creación R.D. N° 1675-2014).
- Las filiales solo cuentan con el programa de estudio de Administración Negocios Agropecuarios.
- Durante el año 2018 no se realizó el proceso de Admisión 2018 en dichas filiales.
- Cuenta con documentos de gestión tales como PEI, RI y PAT.
- No cuenta con MPP, ni MOF. Solo tiene un Organigrama que se actualiza de manera anual.
- Se ha diseñado un Trabajo de Investigación de nivel de desempeño laboral de los egresados del programa de estudio de Administración de Negocios Agropecuarios.
- El IEST cuenta con infraestructura y equipamiento limitado, requiere de más laboratorios y equipos.
- La plana docente realiza funciones adicionales por encargaturas (jefaturas).

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar acompañamiento en la actualización de sus documentos de gestión institucional, involucrando a toda la plana docente y administrativa.
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Equipar de mobiliario y equipos suficientes para la enseñanza de los programas.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA CANCHIS

INFORME DEL IEST PÚBLICO ENRIQUE PABLO MEJÍA TUPAYACHI

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Enrique Pablo Mejía Tupayachi está ubicado en el distrito de Marangani, provincia de Canchis en la región de Cusco, el acceso es por carretera asfaltada y se encuentra a 03 horas aproximadamente de la ciudad de Cusco (trasbordo en transporte público vía Sicuani).

Brinda las carreras de Electrónica Industrial (desde 2001) y Mecánica Automotriz (actual Mecatrónica Automotriz-2001). EL IEST fue creado por resolución ministerial N°362-2001-ED donde se funda con las 02 carreras con una sola sede.

La visita en este instituto se realizó entre el 02 de abril del 2019. Durante la visita de recopilación de datos se contó con el apoyo del director Sr. Marco Aitara Mendoza que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 89, matriculados 70 y egresados 38 alumnos.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en marzo del 2018 y vigente hasta el 2021.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional y objetivos estratégicos. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la intuición.

La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del Instituto y está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

El documento tiene 05 objetivos estratégicos, sin embargo, no cuenta con metas y acciones definidas.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Si cuenta con un Manual de Perfil de Puesto y el Manual de Organización y Funciones (MOF) ambos aprobados el 30 de marzo del 2018. Ambos contienen principios básicos de la ley N°30512. El cual describe a detalle las funciones del cuadro orgánico de cargos del IEST. Se tiene personal cubriendo más de una función por encargatura.

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Marco Aitara Mendoza tiene el grado de Licenciado en Educación. No cuenta con estudios en maestría. Indica tener 06 años como de experiencia en gestión de instituciones.

Reglamento Institucional (RI)

Fue aprobado con fecha 30 de marzo del 2018, basándose en la ley N°30512. Se indica que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine el desarrollo de la gestión pedagógica, institucional y administrativa en el IEST.

En el RI se describe el Proceso de Admisión (no describe el N° mínimo de ingresantes, publicación de resultados, ampliación de vacantes, reincorporación, convalidación, reconocimiento de competencia laboral), planes de estudios, prácticas de estudios, sobre la organización y régimen de gobierno, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes, asociación de egresados, fuentes de financiamiento y patrimonio, receso cierre, transferencia y reapertura. No se indica con el proceso de ampliación de vacantes para admisión.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto cuenta con un manual de uso de registro de información académica, aprobado por resolución directoral el 20 de febrero 2018.

Registran su información en una base de Datos SIGEAS 1.0, allí se administra la información de matrículas, notas, admisión y data de egresados. El manual tiene una descripción completa del proceso de registro de data, permite acceso al alumnado y docentes a través de un código de usuario y contraseña, lo cual permite emitir reportes necesarios para los procesos académicos del alumnado (matrículas, certificados de egresados, proceso de titulación, etc.).

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

Cuenta con ambiente físico, donde se tiene los servicios de Asistencia social, tutoría y psicoterapia, teniendo como responsable a una docente del módulo de transversal, psicóloga la cual realiza el acompañamiento del alumnado para casos específicos.

Manual del seguimiento de egresados

El instituto cuenta con un manual de seguimiento de egresados, aprobado en el abril 2018, se basó inicialmente en un sub componente de Innovaciones Educativas del programa de módulos del programa de estudio de Electrónica Industrial. Actualmente está destinada para recabar información sobre la ubicación y desempeño en el ámbito laboral de todos egresados de ambas carreras profesionales técnicas a fin de conocer más a detalle el grado de satisfacción y exigencia de los empleadores siendo ello un indicador para la mejora continua del IESTP.

En dicho documento se presenta un cuadro de funciones y responsables de la plana docente.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Electrónica Industrial, creada en el año 2001, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 126 créditos. En el 2018 se matricularon un total de 33 estudiantes.
- Mecánica Automotriz, creada en el año 2001, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 127 créditos. En el 2018 se matricularon un total de 37 estudiantes.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

Las carreras de Electrónica Industrial y Mecánica Automotriz se adecuó según Oficio N°2014-2017-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST con fecha 17 de marzo del 2017.

El programa de estudio de Mecánica Automotriz fue adecuada a la nueva denominación de Mecatrónica Automotriz (G-21-Comercio) a partir de ese mismo año.

Para la actualización del Plan de estudios se invitó a participar a las Instituciones tal como la Asociación de Talleres de Mecánicos del distrito de Sicuani.

Durante el año 2018 se actualizaron el convenio principalmente con la Asociación de Talleres Mecánicos del distrito de Sicuani, a donde la mayoría de alumno realiza sus prácticas.

El IEST ha implementado un proceso para la gestión documentaria de cada alumno que realizará sus prácticas pre-profesionales. Se abre un file por alumno donde se incorpora un sub convenio con cada taller de la Asociación de Mecánicos del distrito de Sicuani, al cual se le adjunta con un oficio de presentación del alumno por parte del IEST y su constancia de seguro de Salud (SIS).

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con sede central única, es un local propio registrado en SUNARP (sección especial de predios rurales Título N° 0428) con un área de 4508.36 m².

Dentro del local de la sede del IEST se tiene 03 ambiente principales construidos:

- **01 edificación** de 02 niveles donde se distribuye las aulas de teoría de ambas carreras, ambientes administrativos que tienen una adecuada infraestructura de material noble;
- **01 edificación** de 01 nivel ha sido dividido para laboratorios de practica de alumnos y ambientes administrativos para docentes, sala de usos múltiples y quiosco tienen una infraestructura no adecuada, antigua, adobe revestido y techo de calamina;
- **01 edificación** de 01 nivel donde se distribuyen todos los talleres de práctica especialmente del programa de estudio de Mecatrónica Automotriz que tiene una infraestructura que ha sido adecuada de manera básica sin acabados con material noble.
- El Instituto no cuenta con un informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil vigente.
- La construcción y refacción de algunos ambientes (laboratorios, talleres, salón de usos múltiples y algunos ambientes administrativos) e incluso parte del cerco perimétrico se ha logrado dado al aporte en mano de obra de alumnos del programa de estudio de Construcción Civil.
- Así mismo, se verificó que carece de un adecuado cerco en la parte colindante con otras propiedades. El cerco del frontis fue construido por la municipalidad de Marangani, dado que fue afectado por la remodelación de la calle colindante.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 19 ambientes de teoría y práctica para programa de los dos programas de estudios que imparte.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza como laboratorios y talleres.
- La mayoría de los ambientes visitados presenta orden y limpieza estaba siendo refaccionados en paredes, pisos y accesorios.

Biblioteca física y/o virtual

Si cuenta una biblioteca equipada para los dos programas con aproximadamente 500 materiales bibliográficos.

También existe una biblioteca virtual la cual cuenta con 250 suscripciones aproximadamente.

Accesos a servicios

El material de construcción predominante es de concreto.

Los servicios de electricidad, agua y desagüe son de red pública, disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

El IEST tiene acceso a telefonía, también con servicio de internet de 20 Mb.

Se cuenta con servicios higiénicos generales. Hay un área de varones y de mujeres, estos se encuentran en buen estado. En total, tienen 07 inodoros y una poza urinaria.

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

El IEST sí cuenta con un documento de gestión especializado en planificar el proceso de capacitación docente aprobado en marzo del 2018.

Durante el año 2018 tuvieron capacitaciones programadas por la DRE y el propio IETS en total fueron 08 actividades programadas y ejecutadas en el año. El Plan de capacitación contiene formatos de seguimiento y monitoreo de las capacitaciones ejecutadas.

Una característica resaltante, es que el IEST genera seminarios y capacitaciones especializadas para alumnos y docentes una vez cada semestre, para lo cual trae expositores externos, luego de desarrollarse los seminarios teóricos y prácticos el IETS emite constancias por las horas de participación al alumnado y docentes.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 14 docentes. Con referente al tipo de contrato, 06 docentes son nombrados y 08 docentes son contratados. Todos los docentes tienen dedicación de tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 130,865 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matriculas, constancias, certificaciones, titulaciones, actividades administrativas. El gasto del servicio de agua por el IEST y luz es cubierto por la DRE. Así mismo se tiene un gasto en la adquisición de equipos y maquinarias de aprox. 20,000 soles durante el año 2018.

III. CONCLUSIONES

- El IEST tiene solo una sede, no cuenta con filiales.
- Tiene documentos de gestión tales como PEI, RI, MOF, MPP, PAT, Manual de uso del Sistema de Registro de Información Académica, Manual de Proceso de Seguimiento al Egresado, Plan de Actualización y capacitación Docente.
- El IEST cuenta con ambientes que requieren sustitución o edificación de nuevos, los cuales deberían estar destinados para talleres y laboratorios.
- No cuenta con Certificado de ITSE.
- Se realiza una adecuada gestión documentaria de prácticas pre-profesionales, los alumnos tienen que contar con un seguro médico básico- SIS antes de ser enviados a sus centros de prácticas.

IV. RECOMENDACIONES

- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Equipar de mobiliario y equipos óptimos para la enseñanza de los programas.
- Reemplazo de infraestructura deteriorada.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

PROVINCIA CALCA

INFORME DEL IEST PÚBLICO CLORINDA MATTO DE TURNER

I. BREVE DESCRIPCIÓN

El IEST público Clorinda Matto de Turner está ubicado en el sector Ccaytupampa, distrito y provincia de Calca en la región de Cusco, es de fácil acceso, carretera asfaltada y se encuentra a 01 hora aproximadamente desde la ciudad de Cusco.

Brinda las carreras de Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo y Mecánica Automotriz. EL IEST fue creado por resolución ministerial N°868-89-ED fundándose con las carreras profesionales de Mecánica Automotriz e Industrias Alimentarias (cerrada en el año 1999).

La visita en este instituto se realizó entre el 03 de abril del 2019. Durante la visita de recopilación de datos se contó con el apoyo del director Sr. Abel Delgado Ugarte que junto con el personal designado de la plana docente brindaron la información solicitada, lo que permitió el cumplimiento del objetivo de la visita.

El instituto tuvo durante el año 2018 un total de Ingresantes 98, matriculados 240 y egresados 61 alumnos.

II. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

1. CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional fue aprobado en marzo del 2018 y vigente hasta el 2023.

El documento cumple con tener misión, visión, diagnóstico institucional, objetivos estratégicos, propuesta pedagógica y gestión. Han incluido el acápite de valores institucionales que guían el comportamiento de los miembros de la institución.

La visión tiene definido un periodo determinado. La Misión describe el rol del instituto, está alineado a los fines que establece la Ley N°30512.

El PEI es actualizado cada año, el ajuste de dicho documento es de trabajo interno del IEST.

El documento no cuenta con metas y acciones definidas.

Manual de Organización y Funciones (MOF)

Cuenta con un Manual de Perfil de Puesto, pero si tienen desarrollado el Manual de Organización y Funciones (MOF) ambos aprobado el 18 de mayo del 2018. El cual encuentra articulada con la R.M.N°023-2010-ED "Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior a lo dispuesto en la ley N° 29394. No tiene una adecuación a los principios básicos de la ley N°30512. El cual describe a detalle las funciones del cuadro orgánico de cargos del IEST, según el cuadro de asignación de personal.

Se carece la designación de los puestos: jefe de unidad y secretario académico. Se tiene personal docente cubriendo más de una función por encargaturas.

Perfil del Director General

El Director General a cargo es el Sr. Abel Delgado Ugarte tiene el grado máximo registrado de Maestro en Administración de la Educación. Indica tener 06 años como de experiencia en gestión de instituciones.

Reglamento Institucional (RI)

Fue aprobado en agosto del 2018, basándose en la ley N°30512. Se indica que el objetivo del reglamento es disponer de un documento de gestión a nivel institucional buscando que determine el desarrollo de la gestión pedagógica, institucional y administrativa en el IEST.

En el RI se describe el Proceso de Admisión (no describe publicación de resultados, ampliación de vacantes y reconocimiento de competencia laboral) planes de estudios, prácticas de estudios, sobre la organización y régimen de gobierno, sobre los deberes, derechos y sanciones del personal docente, personal directivo, personal jerárquico, administrativo y estudiantes, asociación de egresados, fuentes de financiamiento y patrimonio, receso cierre, transferencia y reapertura. Cuenta con un Reglamento de Admisión, Reglamento de prácticas Pre-Profesionales, Reglamento de Titulación el cual esta anexado al RI.

Manual de uso del sistema del registro de información académica

El instituto cuenta con un manual de uso de registro de información académica, el cual fue diseñado como parte del plan de actividades de la Jefatura de Secretaria Académica el año 2018.

La información a registrar está en programa Excel, en dicha matriz se ingresa data de Matricula de estudiantes, Control de registro de evaluaciones, Consulta de notas o seguimiento académico, Certificación modular, Certificación de egreso, Certificado de estudios. El manual tiene una descripción completa del proceso de registro de data, permite acceso solo a docentes. No cuenta con un código de usuario y contraseña.

Servicios de bienestar estudiantil y de atención básica de emergencias dentro de la institución

No cuenta con el servicio de Bienestar Estudiantil.

Si cuenta con un área de tópico tiene un personal asignado para dicha función.

Manual del seguimiento de egresados

El instituto solo cuenta con un programa de gestión del perfil del egresado, que corresponde a un objetivo estratégico del PEI. Actualmente no está en ejecución dicho proceso por falta de personal encargado.

El IEST solo cuenta con convenios de prácticas pre profesionales.

2. CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTE

El Instituto tiene las carreras de:

- Enfermería Técnica, creada en el año 1999, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 132 créditos. En el 2018 se matricularon un total de 77 estudiantes.
- Guía Oficial de Turismo, creada en el año 2008, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 132 créditos. En el 2018 se matricularon un total de 81 estudiantes.
- Mecánica Automotriz, creada en el año 1989, otorga título de Profesional técnico y exige un total de 134 créditos. En el 2018 se matricularon un total de 82 estudiantes.

Sobre la actualización de los Plan de estudios

Las carreras de Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo y Mecánica Automotriz se adecuó según Oficio N°134-2014- DESTP con fecha 17 de marzo del 2014. El programa de estudio de Industrias Alimentarias fue cerrado en el año 1999 debido a la poca demanda de estudiantes.

Durante el año 2018 se actualizaron los convenios para experiencia de formación en situación real con algunas instituciones tales como MINSA, Municipalidad del distrito de Calca, Machu Picchu Reservation.

3. CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

El IEST cuenta con sede central única es un local propio registrado en SUNARP. Dentro del local de la sede del IEST se tiene 03 ambientes principales construidos, que se describe de la siguiente manera:

- El Instituto solo cuenta con informe de evaluación de riesgo de Defensa Civil del año 2016 (información verbal).
- En el año 2013 el IEST tuvo una filial en el distrito de Llamatile para las carreras de Mecánica Automotriz y Guía oficial de Turismo, sin embargo, dicha filial fue cerrada en el año 2016.
- El IEST cuenta con 01 ambiente-cuarto usado como residencia estudiantil.
- Según lo verificado, el instituto dispone de 24 ambientes de teoría y práctica para los 03 programas de estudios.
- Además, se evidencia que se requiere de más ambientes de enseñanza como laboratorios, talleres y patio deportivo dado el número de alumnado.
- La mayoría de los ambientes visitados presenta orden y limpieza, solo los ambientes del último piso requieren de refaccionados en techos dada la humedad de las lluvias.

Biblioteca física y/o virtual

Si cuenta una biblioteca equipada para los 03 programas con aproximadamente 300 materiales bibliográficos.

Existe una biblioteca virtual interna solo para el programa de estudio de Enfermería Técnica.

Accesos a servicios

El material de construcción de la sede principal es de concreto, cuenta con servicios de luz, agua y desagüe está conectado a la red pública. Tienen servicio de internet de 05Mb.

El estado de los servicios higiénicos es operativo. Los servicios higiénicos son usados para alumnado y personal administrativo:

4. CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

Plan de actualización y capacitación

No cuenta con un plan de actualización y capacitación docentes. Durante el año 2018 se desarrolló 01 capacitación de mejora de competencias la cual dada por la DRE y el IEST.

Plana docente del instituto

El año 2018, el IEST contó con 18 docentes. Con referente al tipo de contrato, 05 docentes son nombrados y 13 docentes son contratados. Se tuvo solo 11 los docentes con dedicación de tiempo completo.

5. CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

El instituto tiene un Plan Anual de Trabajo (PAT) vigente para el 2018. Este documento contiene objetivos, metas, cronograma de actividades y presupuesto.

El IEST tuvo como recursos directamente recaudados de S/. 256,757.30 soles para el 2018, derivados de los procesos de admisión, matriculas, constancias, certificaciones, titulaciones, actividades administrativas. El gasto del servicio de agua por el IEST y luz es cubierto por la DRE. Así mismo se tiene un egreso de S/. 169.894.31 soles durante el año 2018.

III. CONCLUSIONES

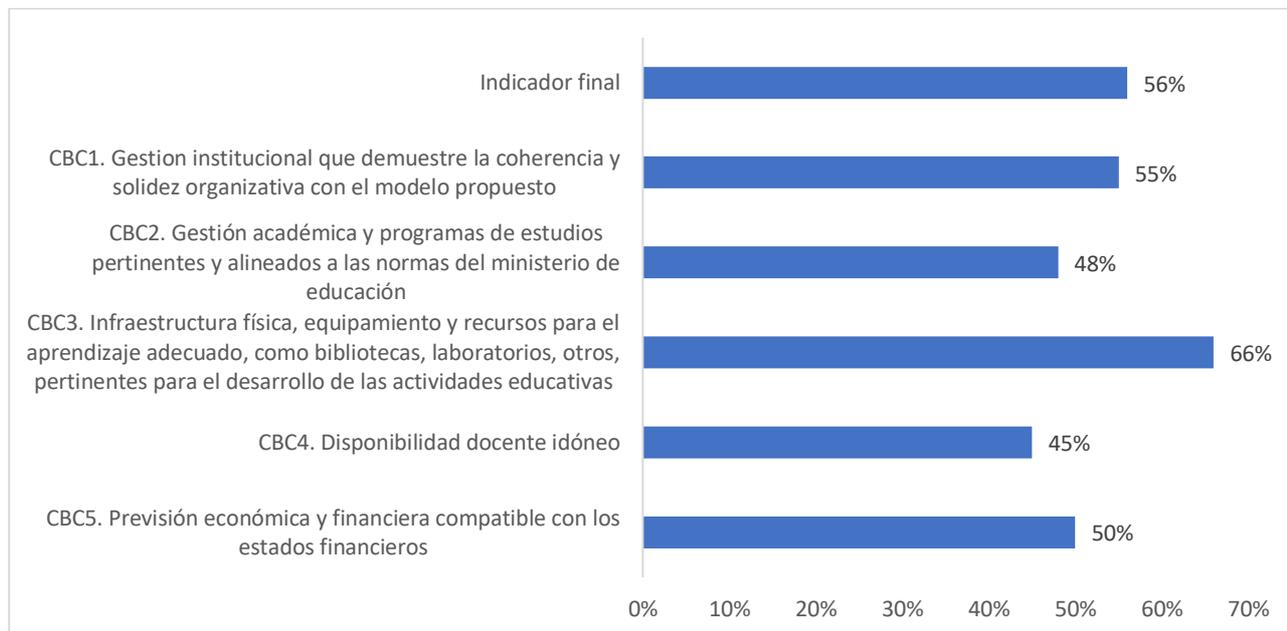
- El IEST tiene solo una sede, no cuenta con filiales (tuvo hasta el 2016 una filial en el distrito de Llamatile la cual fue cerrada).
- Cuenta con documentos de gestión tales como PEI, RI, MOF, PAT, Manual de uso del sistema de registro de información y Plan de seguimiento al perfil del egresado.
- El IEST cuenta con un óptimo y básico equipamiento para sus talleres y laboratorios que han sido adquiridos con ingresos directamente recaudados.
- La plana docente realiza funciones adicionales por encargaturas (jefaturas).

IV. RECOMENDACIONES

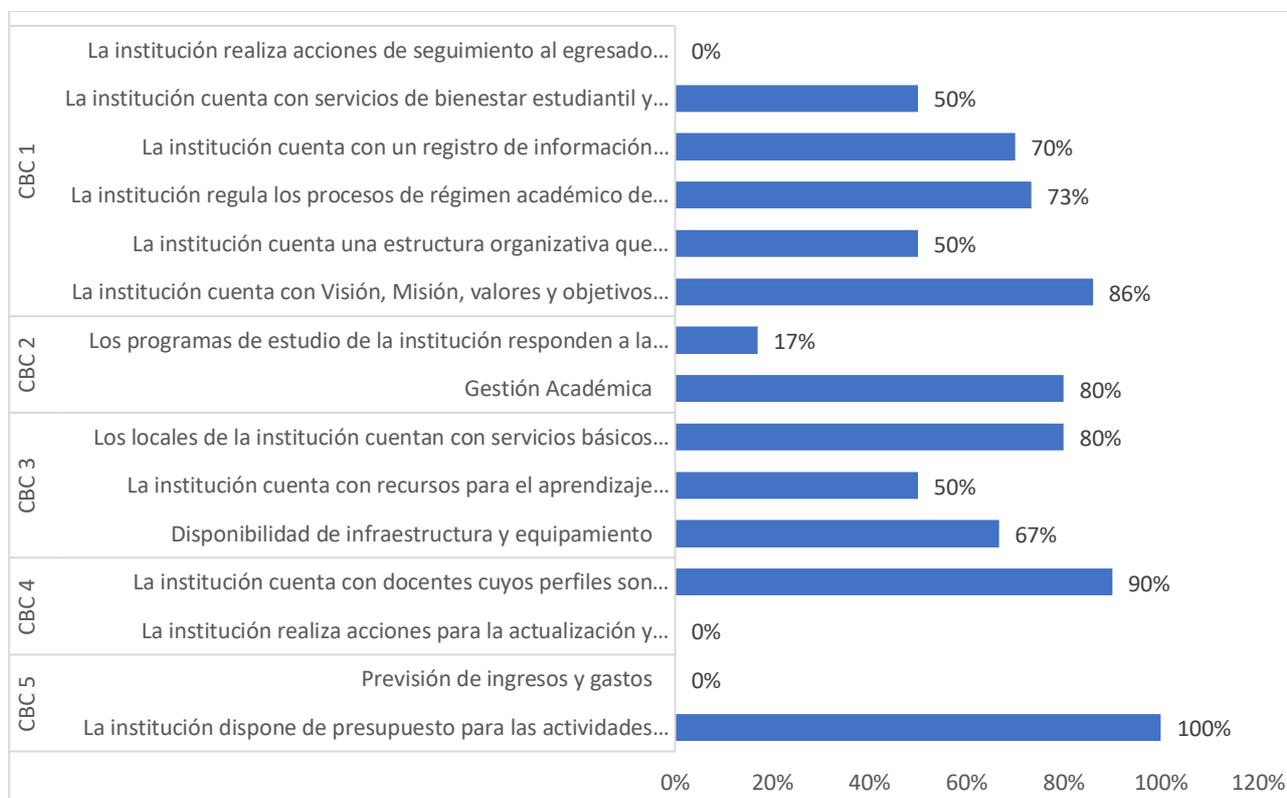
- Ampliar el patio deportivo, dado que en horas de receso de alumnado llega a saturar los ambientes libres.
- Asignar personal encargado para seguimiento de prácticas profesionales
- Capacitar y/o actualizar a la dirección en manejo contable.
- Implementar monitoreo, evaluación y acompañamiento sobre las condiciones básicas de calidad, así como también el registro de las evidencias.

ANEXO 3. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, INDICADORES Y SUB-INDICADORES, POR IEST PÚBLICO, REGIÓN CUSCO

IENT PÚBLICO TUPAC AMARU



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

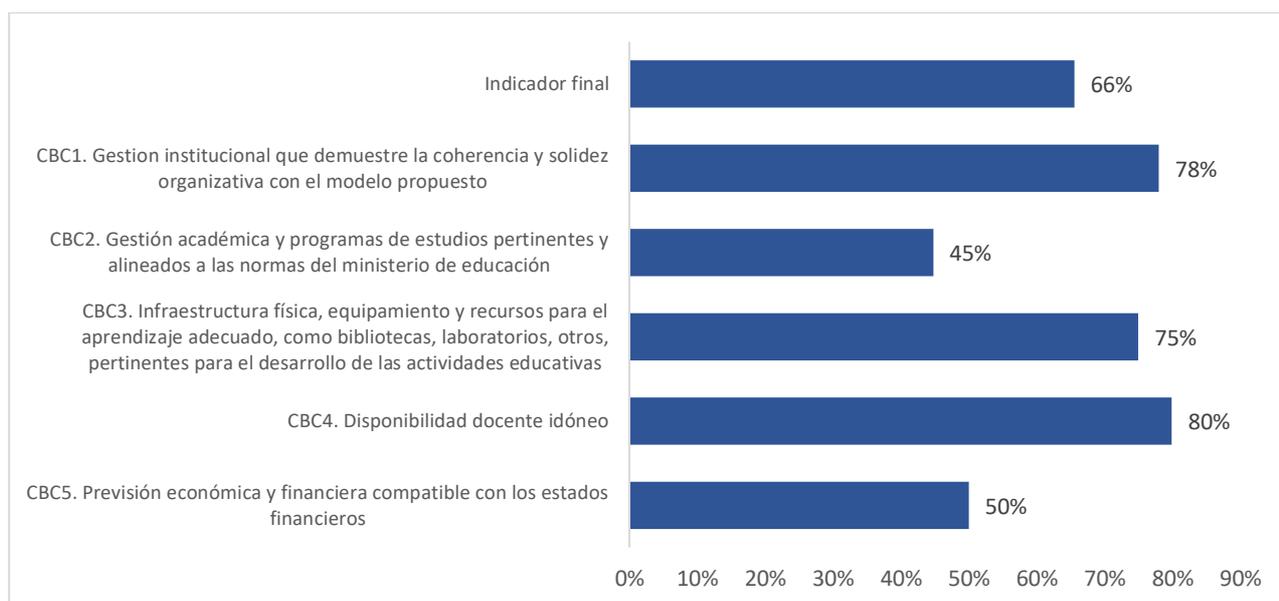
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	56%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	69%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	100%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	50%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	87%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	0%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	100%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	100%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	100%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	100%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	100%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	100%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	100%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	100%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	100%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	100%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	80%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	39%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	75%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	90%
2.1.2.1	Existencia de convenio	90%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	3%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	10%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	65%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	65%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	74%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	27%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	62%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	30%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	22%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	22%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta de ITSE	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	80%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	67%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	93%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	86%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

UEST PÚBLICO LA SALLE



Fuente: DIGEST – Recajo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recajo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	66%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	78%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	86%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	50%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	0%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	93%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	100%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica¹³</i>	100%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	100%

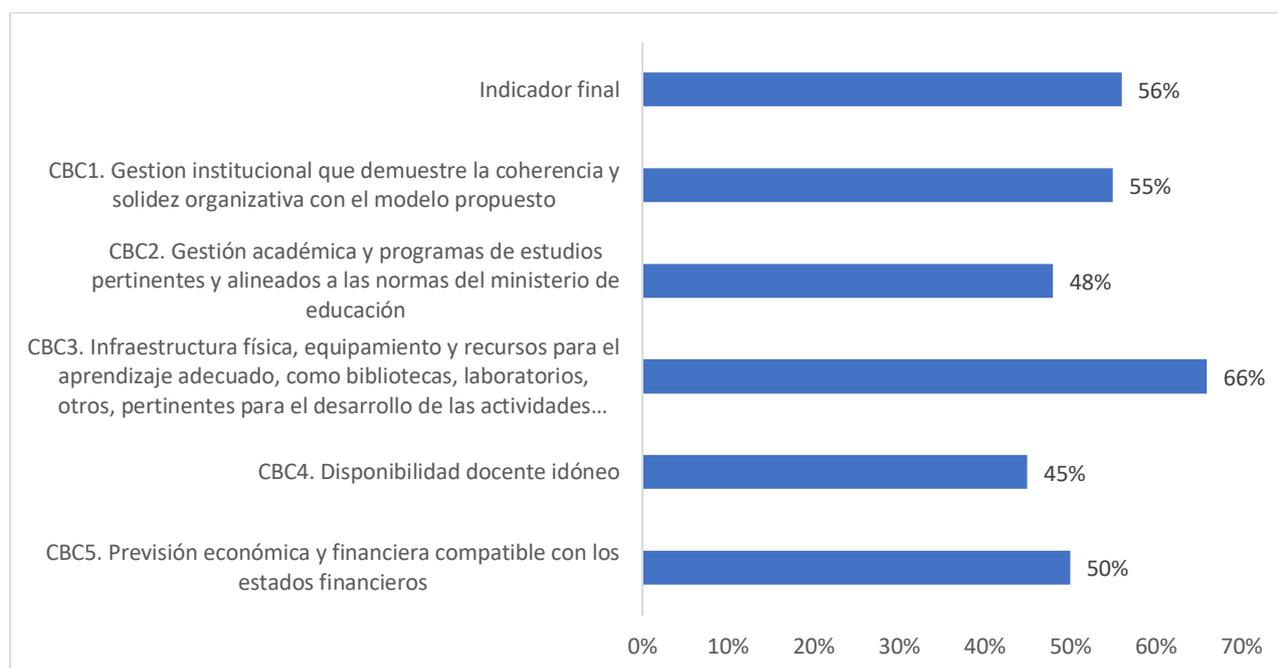
¹³ El IEST público La Salle se encuentra implementando un sistema de registro de información académica; sin embargo, dicha información no fue contemplada durante el recojo de información realizado el 2018.

1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	100%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	100%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	100%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	100%
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	100%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	100%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	100%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	100%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	100%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	90%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	45%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	10%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	14%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	14%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	75%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	74%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%

3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%
3.1.2	<i>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</i>	82%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	33%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	60%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.3	<i>Disponibilidad de equipamiento en los ambientes</i>	39%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	39%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	100%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta con ITSE	100%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	80%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	67%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	93%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	86%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

UEST PÚBLICO VILCANOTA



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

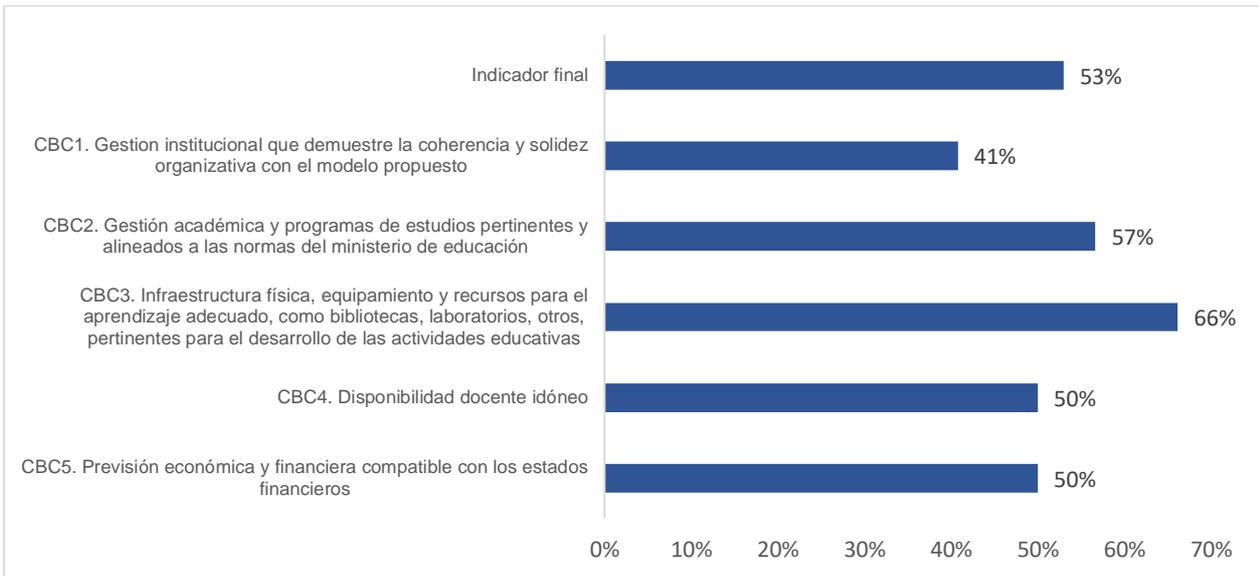
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	53%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	55%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	86%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	0%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	50%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	73%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	70%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	100%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	100%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	100%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	100%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	100%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	100%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	100%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	48%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	17%
2.2.1	Pertenencia a familias de programas más ofertadas en la región	17%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	17%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	17%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	66%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	67%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

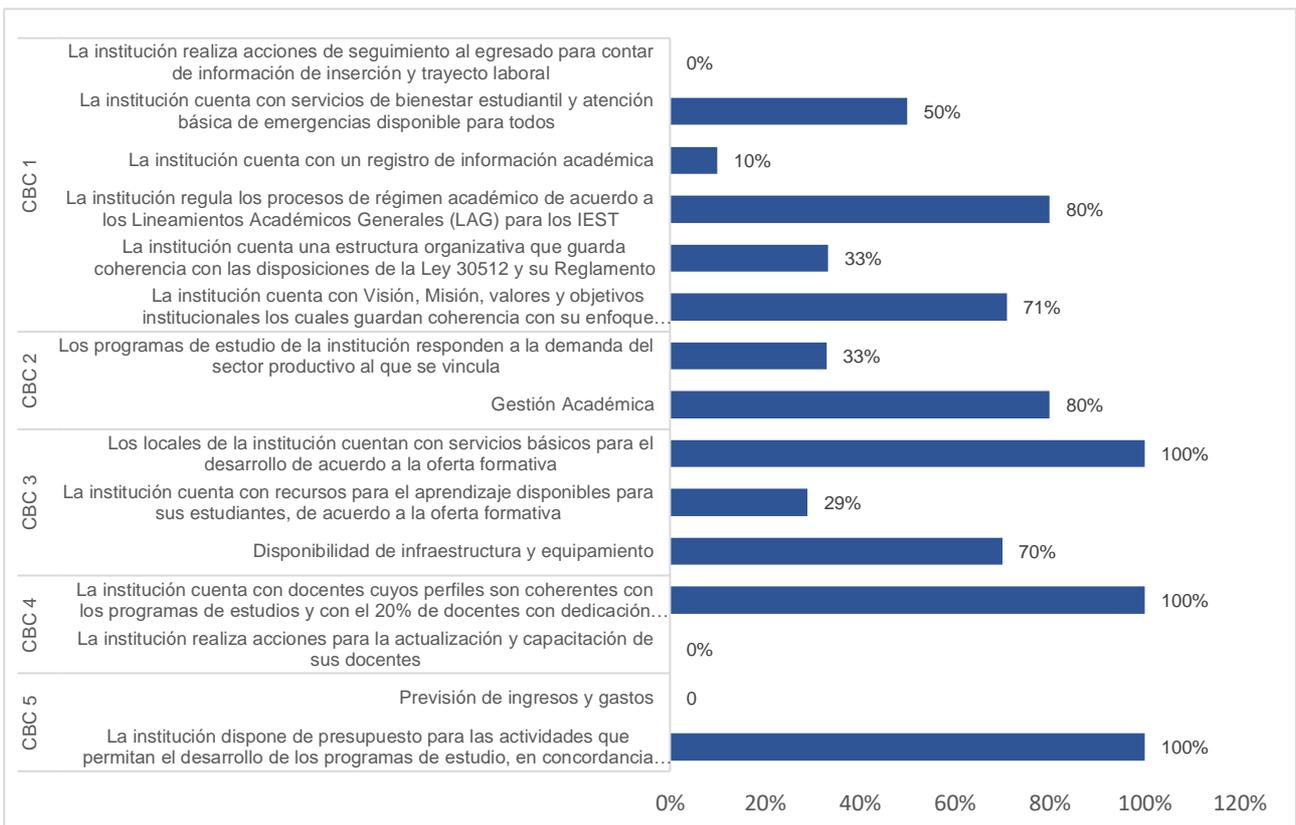
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	76%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	37%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	55%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	41%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	24%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	24%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta con ITSE	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	45%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	90%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	79%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

IEST PÚBLICO SANGARARA



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

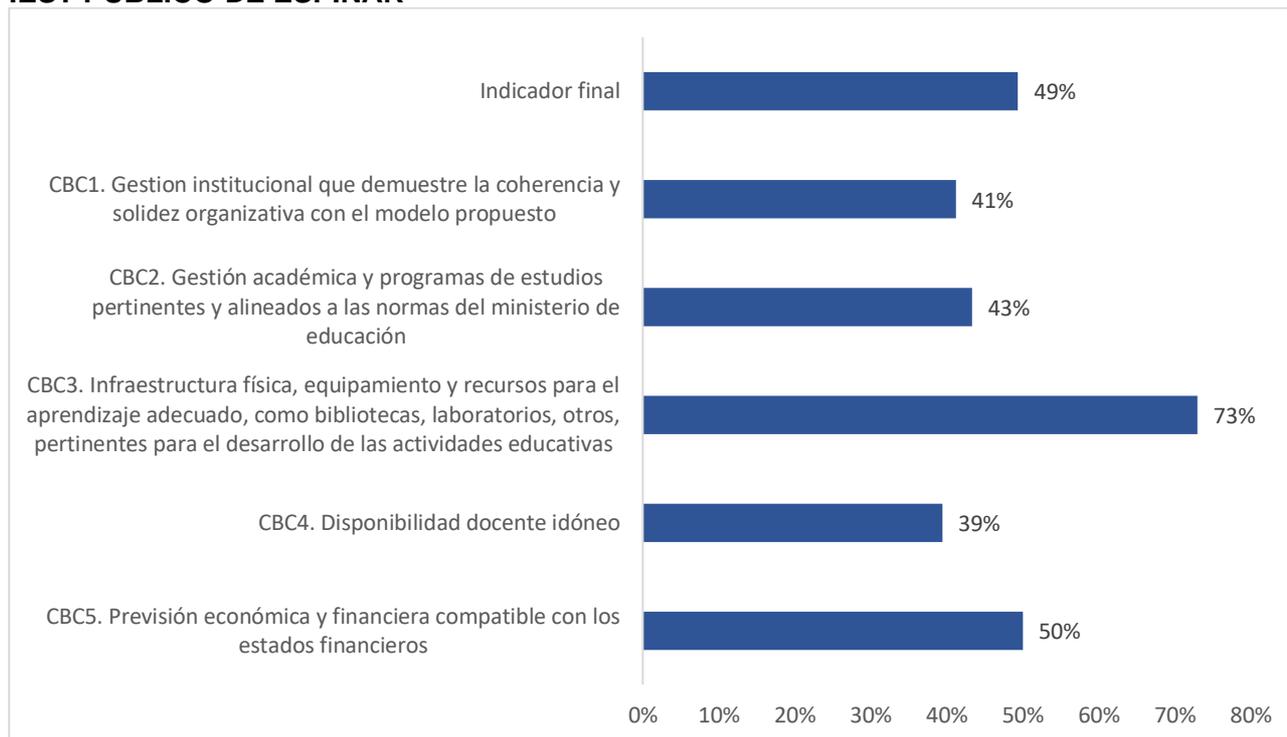
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	53%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	41%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	71%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	0%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	33%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	80%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	100%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	57%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	33%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	50%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	50%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	66%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	70%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

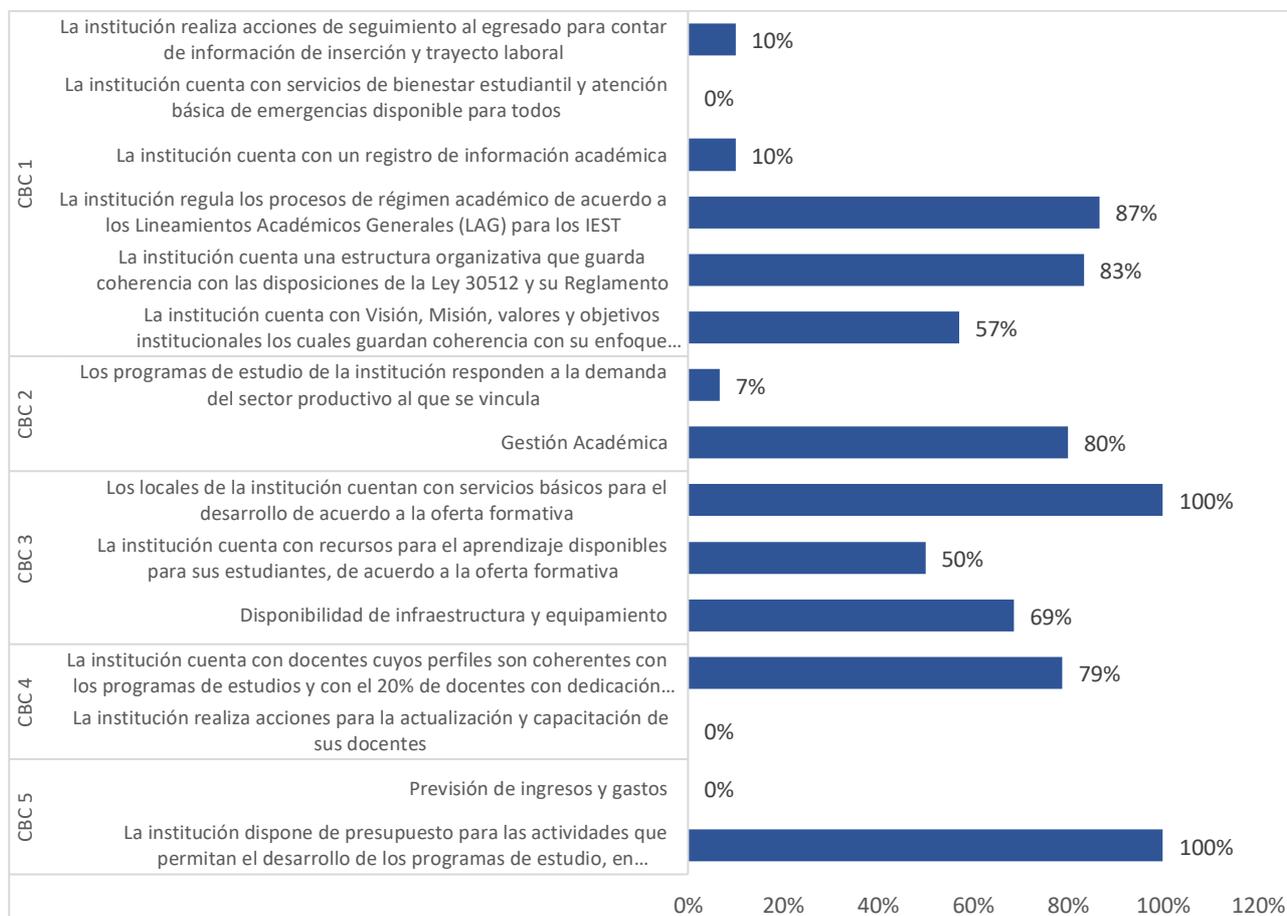
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	53%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	50%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	20%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	43%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	41%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	28%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	45%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	55%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	55%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	29%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	16%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	100%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta con ITSE	100%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	50%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

IEST PÚBLICO DE ESPINAR



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	49%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	41%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	57%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	0%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	0%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	83%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	87%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	10%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	43%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	7%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	20%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	73%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	69%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

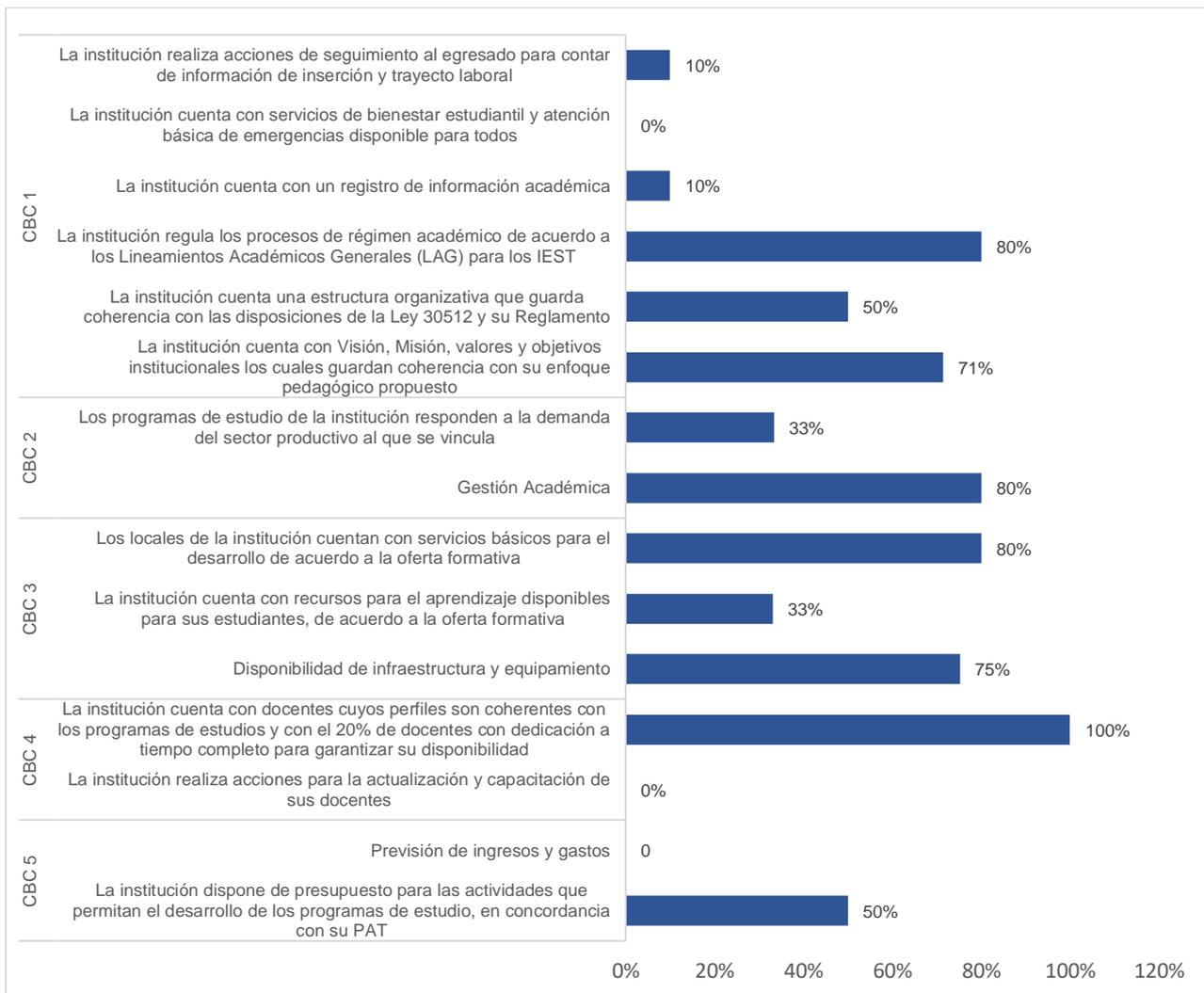
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	82%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	75%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	51%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	86%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	88%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	53%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	24%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	24%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	100%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta con ITSE	100%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	39%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	79%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	58%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

UEST PÚBLICO ANTA



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

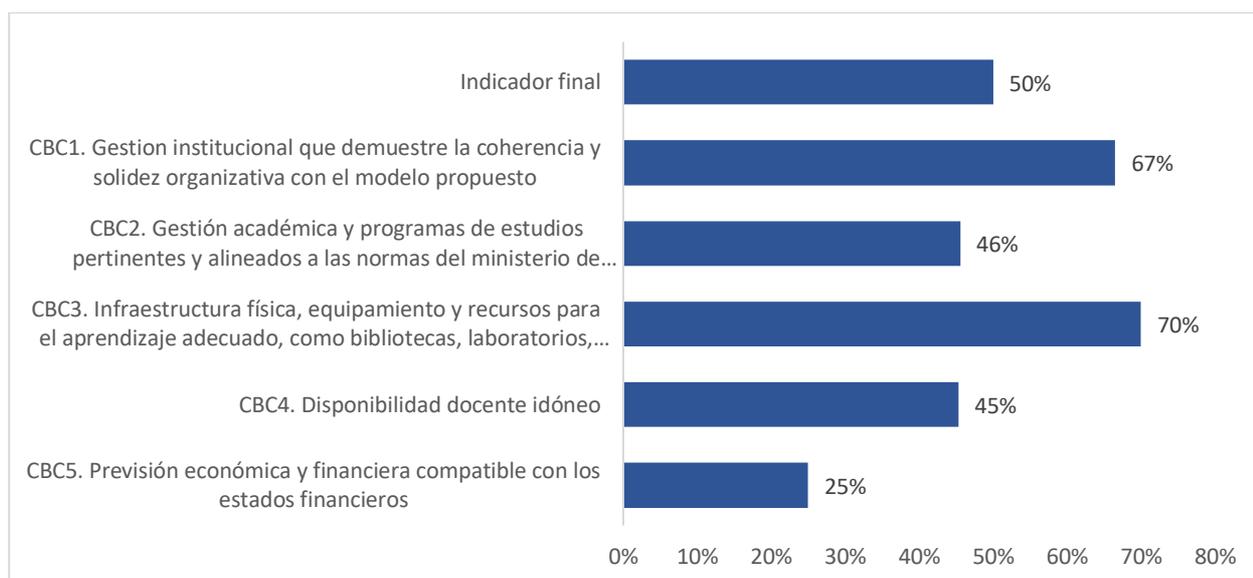
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	46%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	37%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	71%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	50%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	80%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	10%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	57%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	33%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	100%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	63%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	75%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

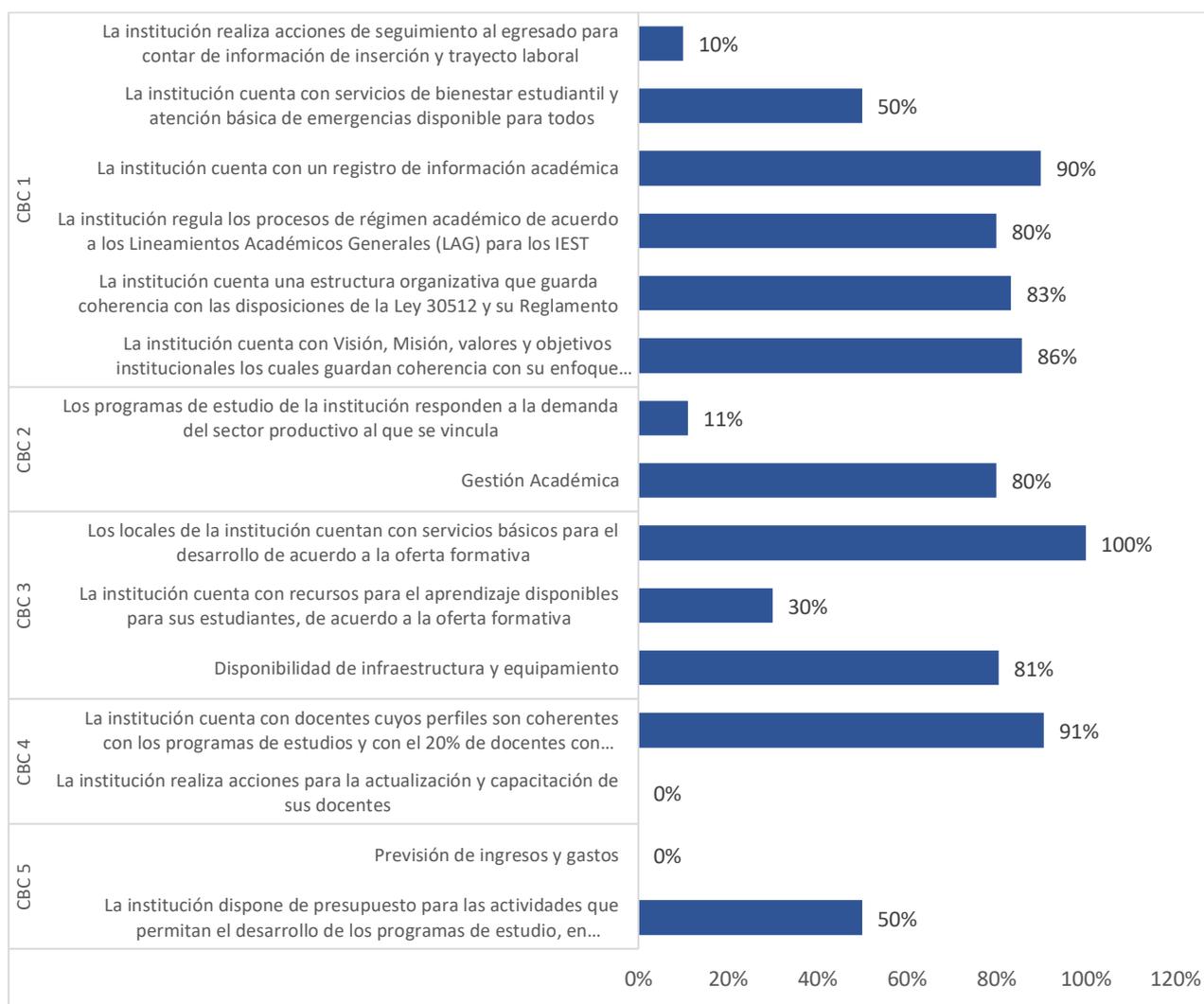
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	90%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	80%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	38%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	36%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	36%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	33%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	32%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	0%
3.3.6	Cuenta con ITSE	100%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	50%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsible de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

UEST PÚBLICO CLORINDA MATTO DE TURNER



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

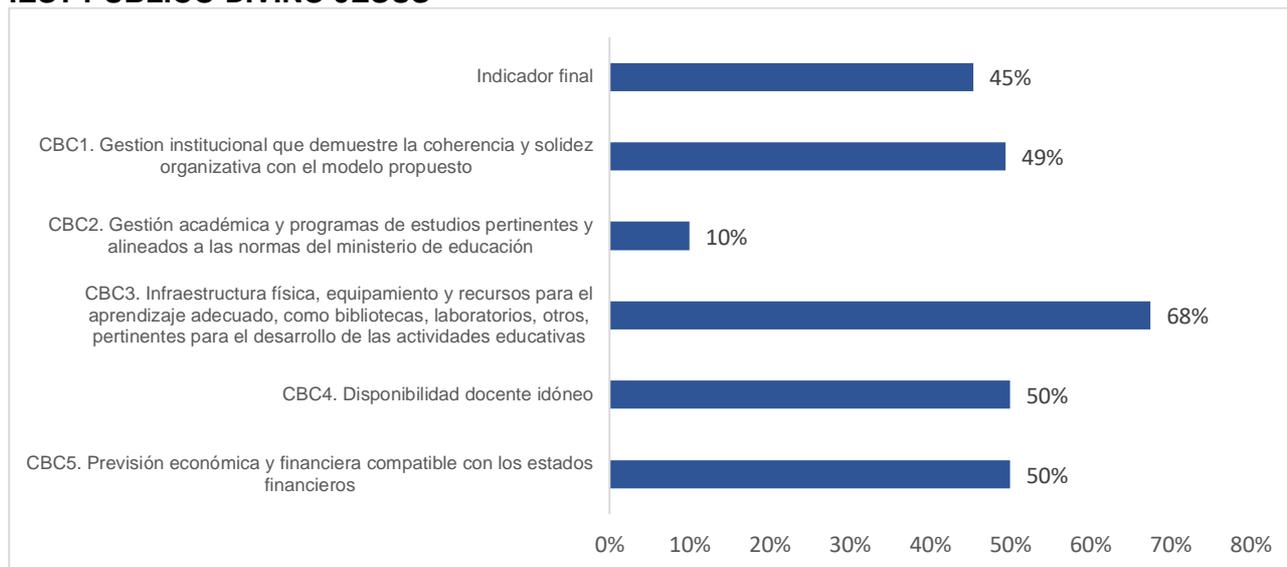
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	50%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	67%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	86%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	83%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	80%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	90%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	100%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	100%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	100%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	100%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	100%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	100%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	100%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	100%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	100%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	10%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	46%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	11%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	33%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	70%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	81%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	80%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	64%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	26%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	50%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	62%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	62%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	30%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	21%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	100%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta con ITSE	100%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	45%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	91%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	81%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

IEST PÚBLICO DIVINO JESÚS



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

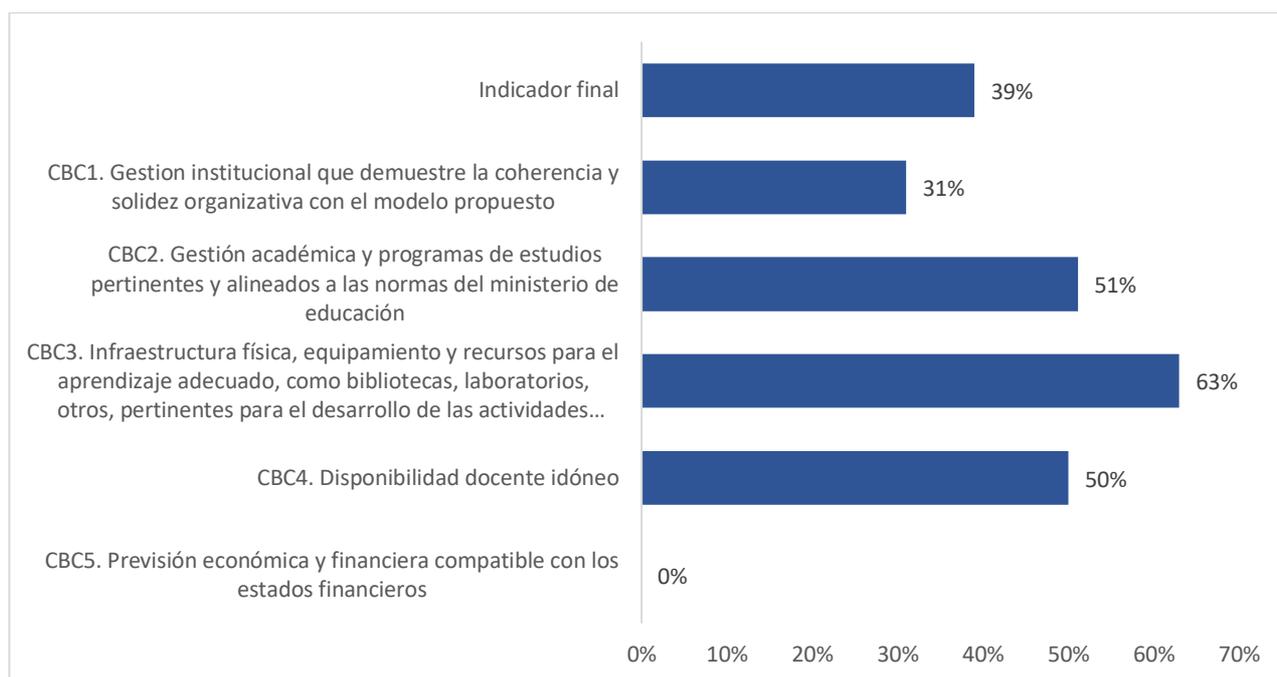
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	45%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	49%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	100%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	33%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	93%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	10%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	20%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	40%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	0%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	0%
2.1.2.1	Existencia de convenio	0%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	0%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	68%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	78%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

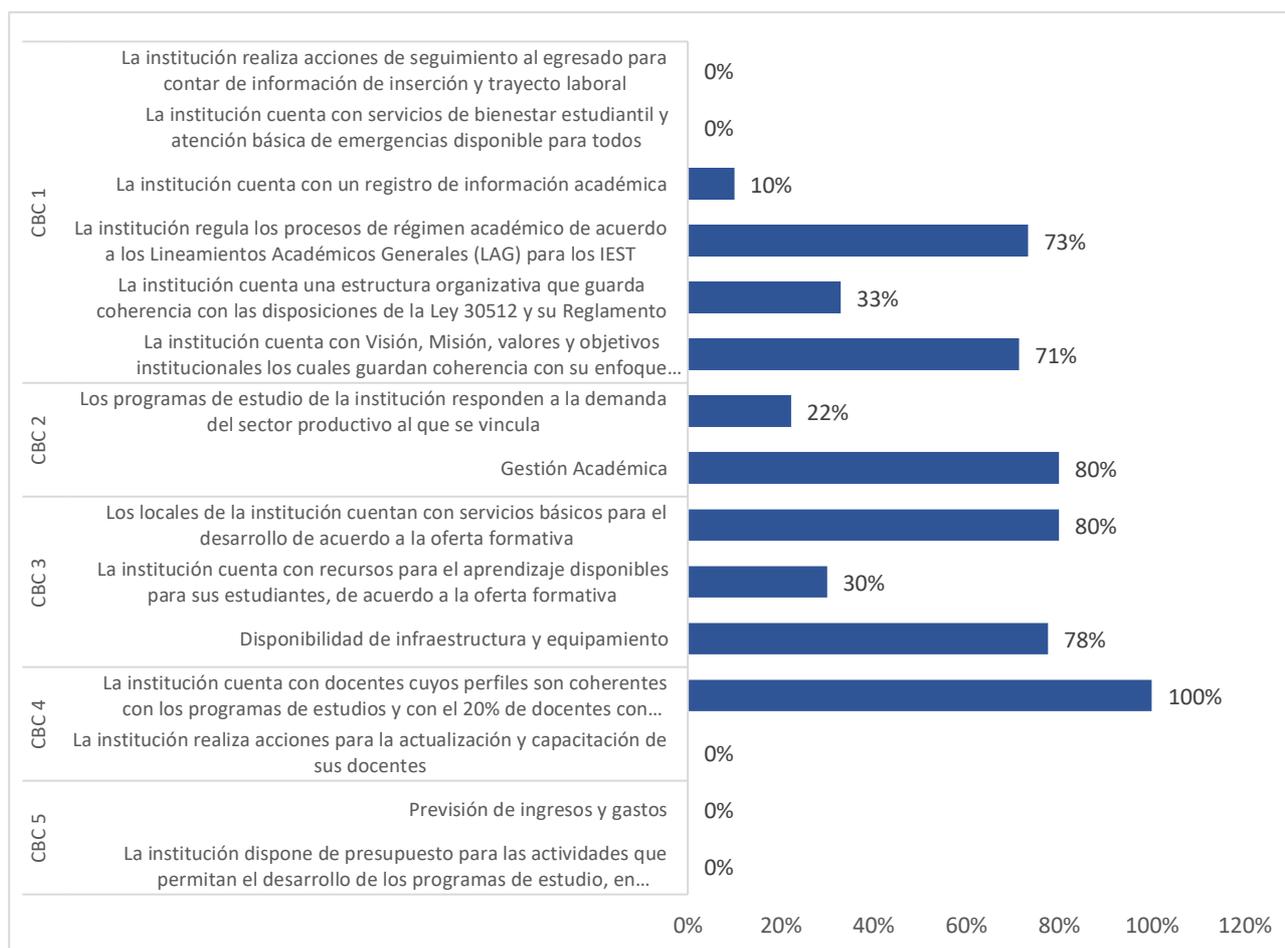
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	77%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	39%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	50%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	47%
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	56%
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	56%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	25%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	0%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	100%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta con ITSE	100%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	50%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

IEST PÚBLICO VELILLE



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	39%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	31%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	71%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	0%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	33%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro ¹⁴	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	73%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	0%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%

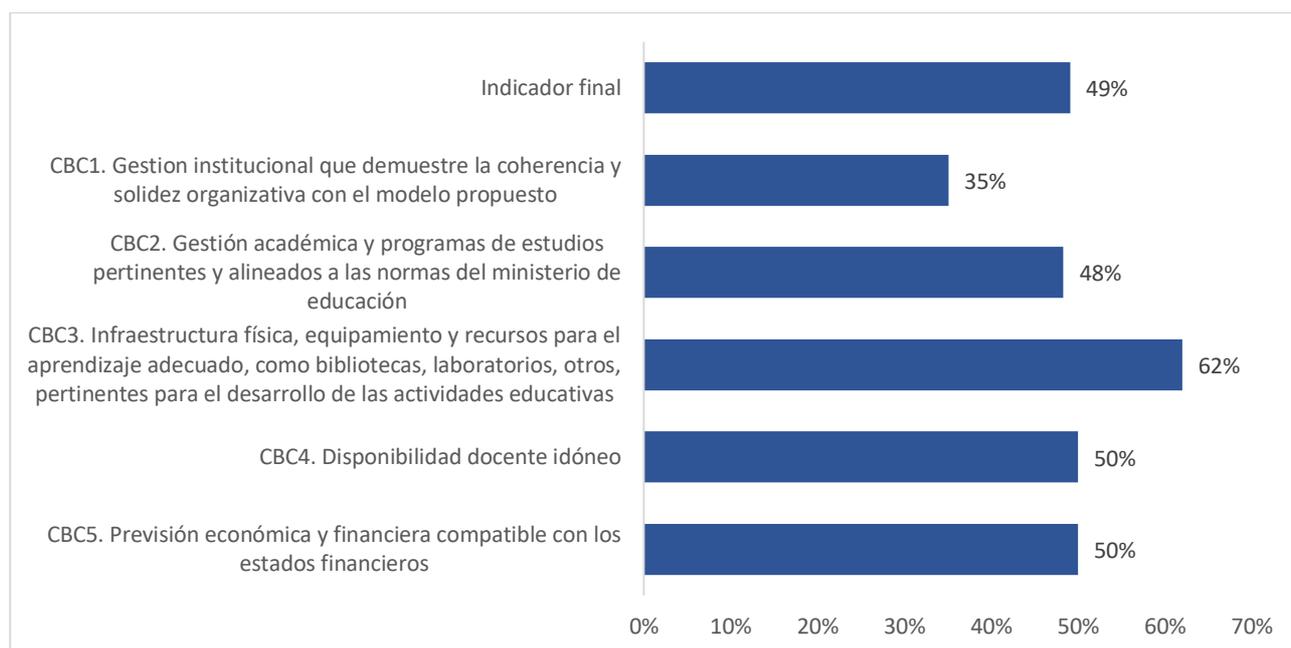
¹⁴ Cabe mencionar que, el IEST público Velille envió información actualizada del MOF y tenencia de Biblioteca del 2019; es por ello, que se procedió actualizar la información mostrada.

1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	51%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	22%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	33%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	33%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	63%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	78%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%

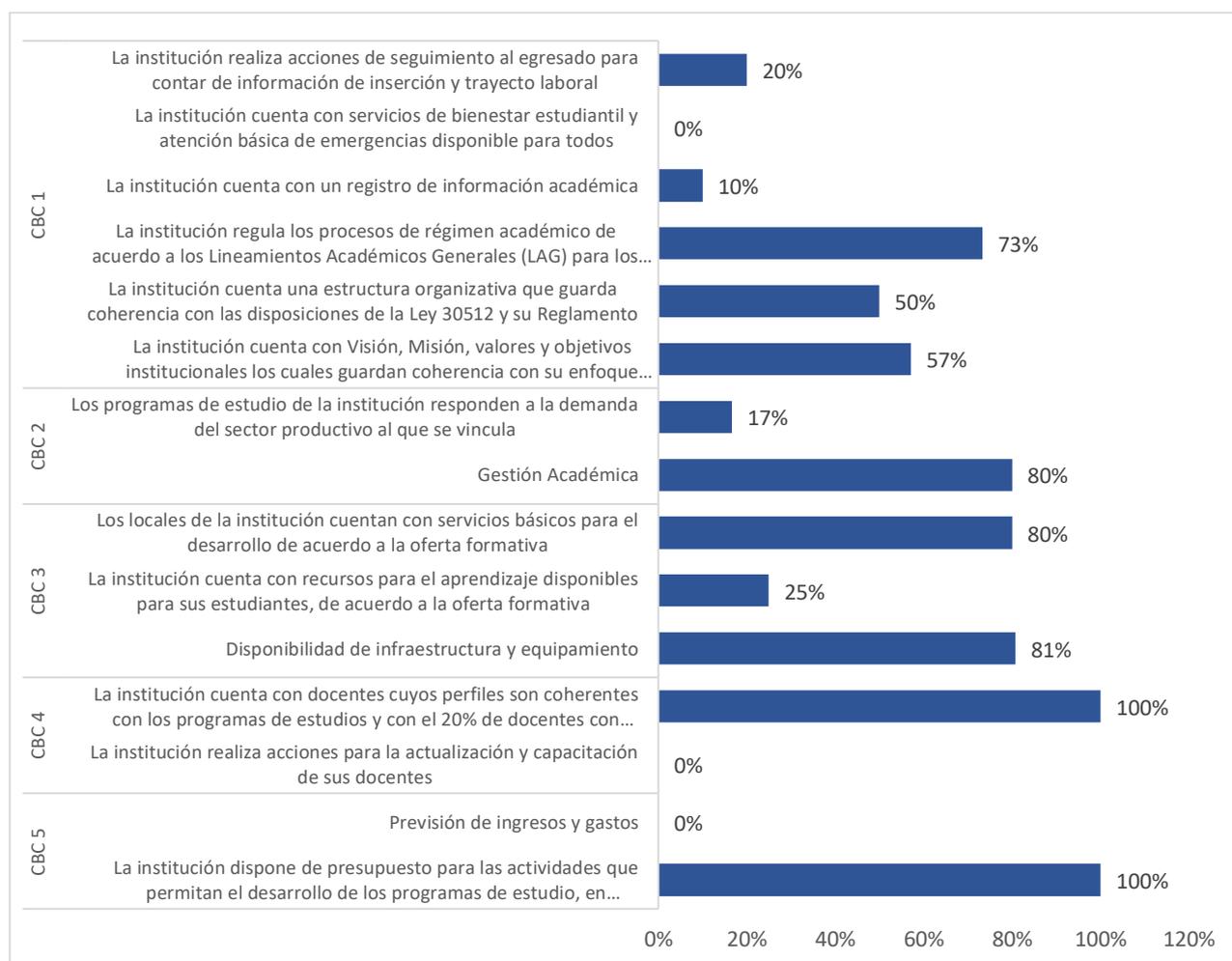
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%
3.1.2	<i>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</i>	82%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	75%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	0%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	51%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	51%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	30%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	21%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.6	Cuenta con ITSE	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	50%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	0%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	0%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	0%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

IEST PÚBLICO EL DESCANSO



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

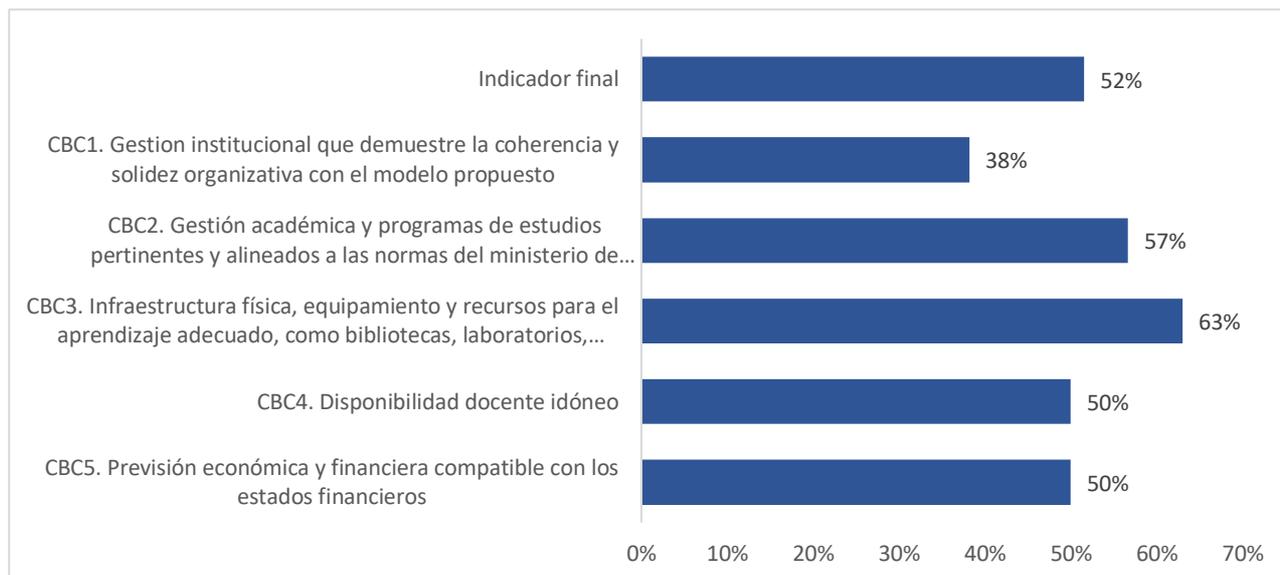
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	49%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	35%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	57%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0%
1.1.4	Calidad de la Visión	0%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	50%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	73%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	0%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	20%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	48%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	17%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	50%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	62%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	81%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

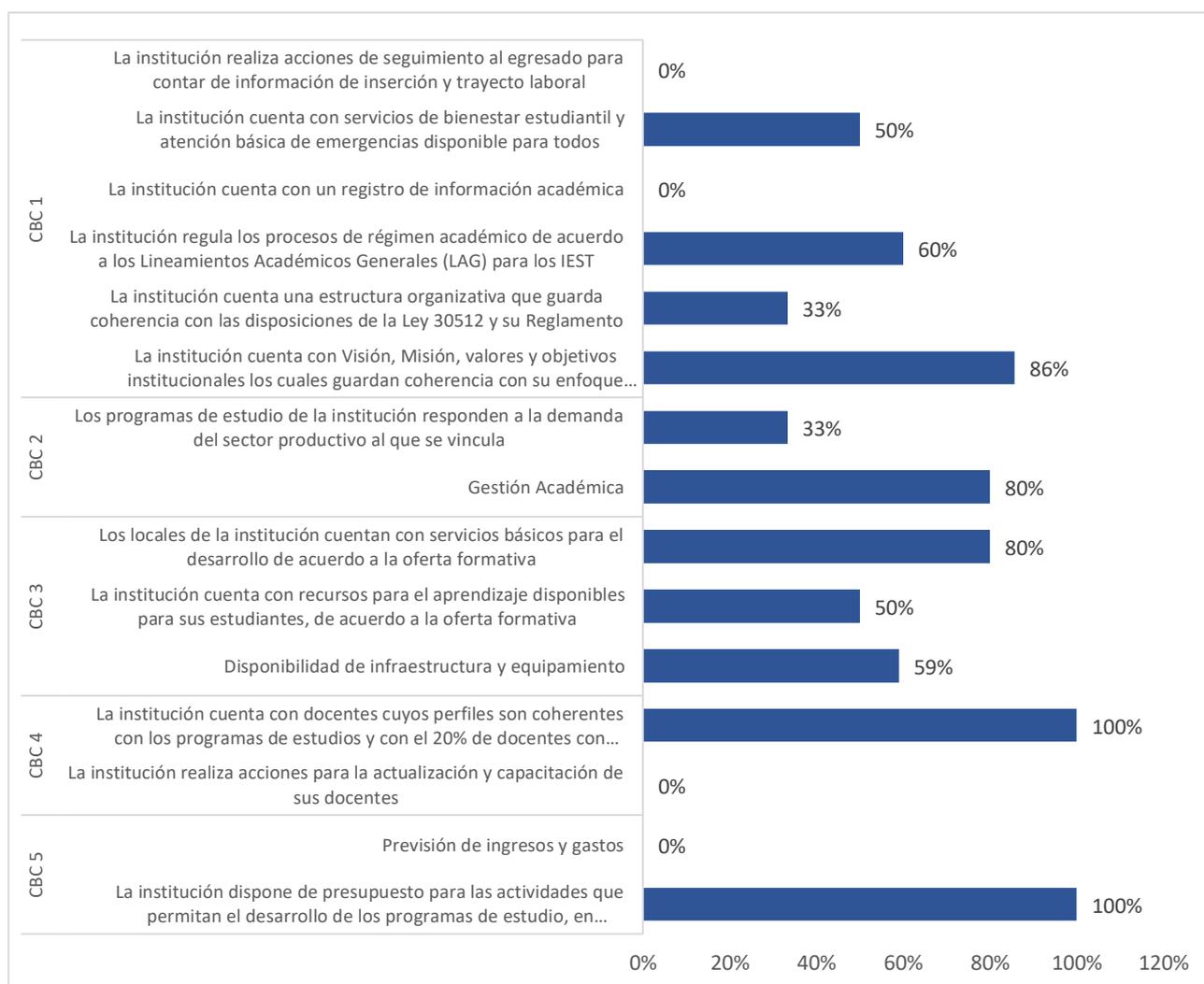
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	100%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	42%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	42%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	25%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	0%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Cuenta con ITSE	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	50%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	0%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

UEST PÚBLICO KIMBIRI



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	52%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	38%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	86%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	33%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	60%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	0%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	0%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	0%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	0%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	100%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	57%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	33%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	33%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	33%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	63%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	59%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	75%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	0%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

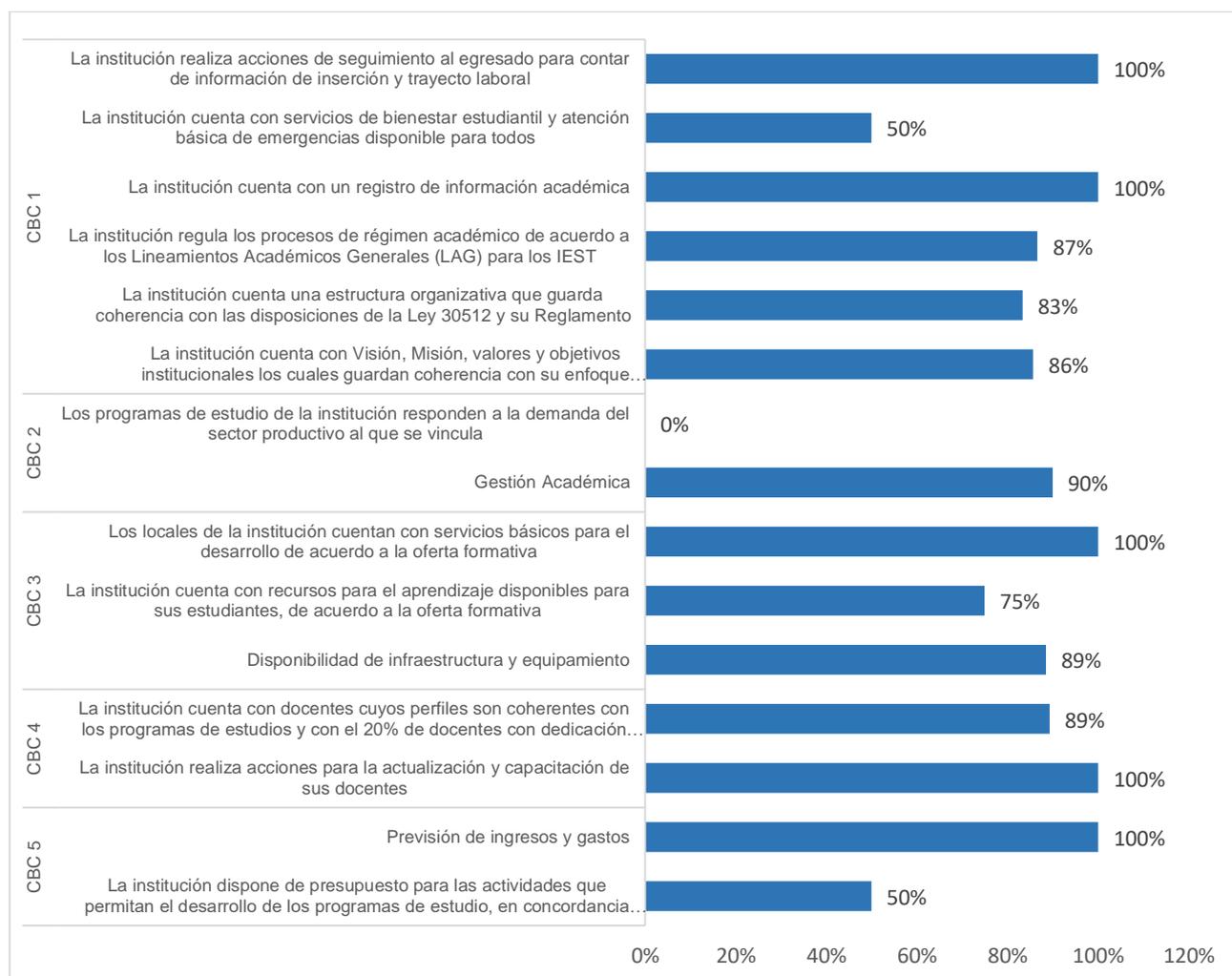
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	75%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	53%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	52%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	80%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	18%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	27%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	27%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Cuenta con ITSE	0%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	50%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0%
4.1.2	% cumplimiento del plan	0%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	100%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	50%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	100%
5.1.1	Contenido del PAT	100%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

IEST PÚBLICO ENRIQUE PABLO MEJÍA TUPAYACHI



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	77%
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	84%
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	86%
1.1.1	Existencia del PEI	100%
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100%
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100%
1.1.4	Calidad de la Visión	100%
1.1.5	Descripción de Valores	100%
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0%
1.1.7	Uso del PEI	100%
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley 30512 y su Reglamento</i>	83%
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100%
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100%
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0%
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100%
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100%
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	100%
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	87%
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100%
1.3.2	Existencia de RI vigente	100%
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100%
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100%
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0%
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100%
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0%
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100%
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100%
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100%
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100%
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100%
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100%
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100%
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100%
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	100%
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100%
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	100%
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	100%
1.4.4	Descripción de información general del sistema	100%
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	100%
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	100%

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	100%
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	100%
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	100%
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	100%
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50%
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100%
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0%
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	100%
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100%
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100%
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100%
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100%
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	45%
2.1	<u>Gestión Académica</u>	90%
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	80%
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	100%
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0%
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100%
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100%
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100%
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100%
2.1.2.1	Existencia de convenio	100%
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	0%
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0%
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0%
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0%
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	88%
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	89%
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100%
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100%
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100%
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100%
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100%

3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	100%
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100%
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100%
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100%
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100%
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100%
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100%
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100%
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: otros	100%
3.1.3	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes	66%
3.1.3.1	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	66%
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	75%
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	0%
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100%
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	100%
3.2.4	Nro. total de suscripciones	100%
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	100%
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100%
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100%
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100%
3.3.4	Acceso a internet	100%
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	100%
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	95%
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	100%
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100%
4.1.2	% cumplimiento del plan	100%
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100%
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20% de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	89%
4.2.1	Régimen de dedicación	100%
4.2.2	Grado académico de los docentes	79%
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	75%
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50%
5.1.1	Contenido del PAT	0%
5.1.2	PAT Actualizado	100%
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	100%
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	100%

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

ANEXO 4. MATRIZ DE TOMA DE DECISIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN CUSCO

PROVINCIA	IEST PÚBLICO	CARACTERÍSTICAS GENERALES					CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD					BRECHA DE INVERSIÓN			PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA					UBICACIÓN GEOGRÁFICA							
		LOCAL	ESTUDIANTES		DOCENTES		CB C N° 01	CB C N° 02	CB C N° 03	CB C N° 04	CB C N° 05	BRECHA DE INVERSIÓN PARA CBC N° 03			PERTINENCIA			BRECHA DE INVERSIÓN PARA CBC N° 03	ESTUDIANTES		VINCULACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA CON EL ENTORNO	ESTUDIANTES					
		-2019	MATRÍCULA TOTAL	EGRESO TOTAL	DOCENTES NOMBRADOS	DOCENTES CONTRATADOS	TOTAL DOCENTES	GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ACADÉMICA	INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y OTROS RECURSOS	PERSONAL DOCENTE	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	INFRAESTRUCTURA (S/.)	EQUIPAMIENTO (S/.)	TOTAL (S/.)	CARRERAS OFERTADAS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	¿ES PERTINENTE?	EQUIPAMIENTO POR CARRERA (S/.)	MATRÍCULA POR CARRERA (2018)	EGRESO POR CARRERA	POTENCIAL VINCULACIÓN CON TEJIDO EMPRESARIAL PROVINCIAL	VINCULACIÓN CON LA DEMANDA POTENCIAL DE LA OFERTA EDUCATIVA (COLEGIOS)	NÚMERO DE EGRESADOS EN 5TO DE SECUNDARIA (DISTRITO)	NÚMERO DE EGRESADOS EN 5TO DE SECUNDARIA (PROVINCIA) / TENDENCIA 5 AÑOS		
Cusco	Túpac Amaru	Inscrito en registros públicos	1119	47	15	14	29	69%	39%	65%	80%	25%	41,352,094	13,215,801.79	54,567,896.00	Administración de servicios de hostelería	Actividades de alojamiento y servicio de comida	SI		224			Muy alta (21 II.EE)	653	6 239, CRECIENTE		
																Computación e Informática	Información y comunicaciones	NO		201	47						
																	Contabilidad	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	SI	139,400	229					Si	
																	Electrónica Industrial	Suministro de electricidad, suministro de agua	NO	16,915,022	184						
																	Electrotécnia Industrial	Suministro de electricidad, suministro de agua	NO	16,493,031	228						
																	Enfermería Técnica	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	NO	97,738	256						
																	Guía Oficial de Turismo	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	SI		278						Si
																	Laboratorio Clínico	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	NO	495,783	235						
																	Mecánica Automotriz	Comercio	SI	1,577,299	203						Si
																	Mecánica de Producción	Industrias manufactureras	SI	5,633,822	163						Si
Acomayo	Sangarará	Título de propiedad	195	61	1	8	9	41%	57%	66%	50%	50%	2,559,465	4,145,800.22	6,705,265.00	Construcción civil	Construcción	SI	1,407,269	102	25	No	Baja (1 II.EE)	81	512, CRECIENTE		
																Producción Agropecuaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	SI	1,152,196	115	36	No					
Canas	El Descanso	Título de propiedad	229	57	1	12	13	35%	48%	62%	50%	50%	1,437,926	2,795,000.14	4,232,926.50	Administración de negocios agropecuarios	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	SI		19	28	No	Baja (3 II.EE)	96	724, CRECIENTE		
																Construcción civil	Construcción	SI	1,437,926	19	29	Si					

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Cusco

Canchis	Vilcanota	Inscrito en registros públicos	784	262	13	21	34	55%	48%	66%	45%	50%	2,908,944	5,119,999.95	8,028,943.50	Computación e Informática	Información y comunicaciones	NO		186	30		Alto (9 I.EE)	1 085	1 641, CRECIENTE
																Construcción civil	Construcción	SI	1,400,550	182	51	Si			
																Contabilidad	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	SI	139,400	198	84	No			
																Enfermería Técnica	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	NO	91,238	224	32				
																Mecánica Agrícola	Industrias manufactureras	SI		138	22	Si			
																Producción Agropecuaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	SI	1,277,756	82	43	Si			
Canchis	Enrique Pablo Mejía Tupayachi	Título de propiedad	143	38	1	13	14	84%	45%	88%	95%	75%	17,548,669	2,602,400.51	20,151,070.00	Electrónica Industrial	Suministro de electricidad, suministro de agua	NO	16,010,525	33	11		Baja (2 I.EE)	154	1 641, CRECIENTE
																Mecatrónica Automotriz	Comercio	SI	1,538,144	37	27	Si			
Chumbivilca	Divino Jesús	Título de propiedad	119	42	0	6	6	49%	10%	68%	50%	50%	139,400	1,063,600.00	1,203,000.00	Computación e Informática	Información y comunicaciones	NO	139,400.00	119	42		Baja (3 I.EE)	448	1 407, DECRECIENTE
Chumbivilca	Velille	Escritura en registros públicos	126	40	0	12	12	31%	51%	63%	50%	0%	4,459,183	9,462,000.02	13,921,183.00	Construcción civil	Construcción	SI	1,417,660	23	22	Si	Baja (2 I.EE)	172	1 407, DECRECIENTE
																Industrias Alimentarias	Industrias manufactureras	SI	1,755,237	14	7	Si			
																Producción Agropecuaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	SI	1,286,286	45	11	No			
Espinar	De Espinar	Título de propiedad	477	157	2	24	26	41%	43%	73%	39%	50%	23,795,128	12,768,000.04	36,563,128.00	Computación e Informática	Información y comunicaciones	NO	139,400	43	41		Alta (11 I.EE)	724	1 051, CONSTANTE
																Electrónica Industrial	Suministro de electricidad, suministro de agua	NO	16,819,632	44	21				
																Explotación Minera	Explotación de minas y canteras	SI		42	26	No			
																Mecánica de Producción	Industrias manufactureras	SI	5,683,599	42	39	Si			
																Producción Agropecuaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	SI	1,152,497	39	30	No			
La Convención	Kimbiri	Título de propiedad	421	74	0	20	20	38%	57%	63%	50%	50%	2,690,181	2,217,999.99	4,908,181.00	Construcción civil	Construcción	SI	1,348,368	92	22	Si	Media (5 I.EE)	219	2 207, DECRECIENTE
																Enfermería Técnica	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	NO	97,054	102	23				
																Producción Agropecuaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	SI	1,244,760	114	29	Si			
Urubamba	La Salle 1/	Ficha de inscripción en registros públicos	381	66	7	15	22	78%	45%	75%	80%	50%	4,677,667	10,478,400.14	15,156,067.00	Administración de servicios de hostelería	Actividades de alojamiento y servicio de comida	SI		77	0		Alta (11 I.EE)	379	726, DECRECIENTE
																Computación e Informática	Información y comunicaciones	NO		128	25				
																Contabilidad	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	SI	139,400	69	0	No			
																Guía Oficial de Turismo	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	SI		148	0	No			
																Industrias Alimentarias	Industrias manufactureras	SI	1,814,055	154	14	Si			

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la Región Cusco

																Construcción civil	Construcción	SI	1,437,926	0	0	Si			
																Producción Agropecuaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	SI	1,286,286	171	27	Si			
Caica	Clorinda Matto de Turne	Título de propiedad	240	61	3	13	16	67%	46%	70%	45%	25%	1,573,371	1,898,000.04	3,471,371.25	Enfermería Técnica	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	NO	97,738	77	20		Media		
																Guía Oficial de Turismo	Actividades de servicio administrativos y de apoyo	SI		81	13	No	(6 I.I.EE)	312	1 006, CRECIENTE
																Mecánica Automotriz	Comercio	SI	1,475,633	82	28				
Anta	Anta	Ficha de inscripción en registros públicos	104	26	6	4	10	37%	57%	63%	50%	25%	1,097,689.74	3,042,400.01	4,140,089.75	Producción Agropecuaria	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	SI	1,097,689.74	37	26	Si	Nula (0 I.I.EE)	34	994, CRECIENTE

1/ El IEST público La Salle en el 2018 no ofertó el programa de estudio de construcción civil por motivos de presupuesto, pero declaró que para el 2019 si ofertaría dicho programa de estudio, por ende, es considerara dentro del análisis.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2010. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme: de todas las actividades económicas*. Revisión 4”.

Gobierno Regional de Cusco, 2016. *Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cusco al 2021 con prospectiva al 2030*.

Novella, Alvarado, Rosas y Gonzáles –Velosa, 2019. *Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT) 2017 -2018: Causas y consecuencias de la brecha de habilidades de Perú*. Banco Interamericano de Desarrollo.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):

Encuesta Nacional de Hogares, 2008-2017.

Cuentas Nacionales, 2008-2016.

Mapa cartográfico, 2017.

Sistema de Información Regional para la toma de decisiones, 2017.

Encuesta Nacional de Empresarios, 2017.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). *Base de datos de empresas, 2017.*

Ministerio de la Producción (PRODUCE):

Base de datos de empresas, 2017.

Base de datos de ubicación geográfica de empresas, 2017.

Ministerio de Educación (MINEDU):

Censo Escolar, 2014-2018.

Sistema de información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, 2014-2018.

Base de datos del recojo de información sobre las Condiciones Básicas de Calidad en la región Cusco, 2019.